PLAN MUNICIPAL DE ESARROLLO SANTA INÉS DEL MONTE

PERIODO 2020 – 2022.

Contenido

1.- Mensaje del Presidente Municipal Constitucional 4
2.- Introducción 5
2.1 Objetivo general 6
3.- Marco Jurídico de Planeacion 7
4.- Misión 17
5.- Visión 17
5.1 Valores 17
6.- Diagnóstico institucional 18
7.- Diagnostico ambiental 19
7.1 Delimitación y estructura territorial 19
7.2 Medio físico 21
7.2.1 Orografía 21
7.2.2 Hidrografía 21
7.2.3 Clima 21
7.2.4 Suelo dominante 21
7.2.5 Uso de suelo y Vegetación 21
7.2.6 Flora y fauna 22
7.2.7 Recursos naturales 24
7.3.- Dinámica Sociodemográfica y económica 24
7.3.1 Sociodemográfico 24
7.3.1.1 Población 24
7.3.1.2 Estructura quinquenal y por sexo 25
7.3.1.3 Población indígena 25
7.3.1.4 Tasa de crecimiento 27
7.3.1.5 Total de hogares y Vivienda 27
7.3.1.6 Tamaño promedio de los hogares 27
7.3.1.7 Hogares con jefatura femenina 27
7.3.1.8 Grado de escolaridad 27
7.3.1.9 Total de escuelas 29
7.3.1.10 Personal médico 30
7.3.1.11 Unidades médicas 30
7.3.1.12 Migración 32
7.3.1.13 Marginación 33
7.4. Económica 34
7.4.1 Población económica activa 34
7.4.2 Población ocupada por sectores económicos 34
7.4.3 Población ocupada por nivel de ingresos 34
7.4.4 Población de las actividades económicas o potencialidades productivas 36
8.- Agenda 2030 y la vinculación de los objetivos de desarrollo sustentable 37
9.- Proceso para la elaboración del plan municipal de desarrollo y su participación ciudadana 38
10.- Ejes rectores del plan municipal de desarrollo 39
11.- Estrategias transversales 41
12.- Eje 1. Santa Inés del Monte incluyente con desarrollo social 43
12.1 Diagnósticos 43
12.1.1 Salud y seguridad social 43
12.1.2 Educación 46
12.1.3 Calidad, espacios y servicios básicos a la vivienda 50
a) Carencia de servicios básicos en la vivienda (agua, luz y drenaje) 51
12.1.4 Acceso a la alimentación 54
12.1.5 Grupo en situaciones venerables 56
121.6 Migrantes 57
12.1.7 Deporte 58
12.1.8 Cultura 59
12.2 Objetivo, Estrategia y líneas de acción
13.- Eje 2. Santa Inés del Monte moderno y transparente 63
13.1 Diagnóstico 63
13.1.1 Transparencia y rendición de cuentas 63
13.1.2 Finanzas públicas municipales 63
13.1.3 Gestión municipal y Desarrollo institucional 65

13.2 Objetivo, Estrategia y líneas de acción
14.- Eje 3. Santa Inés del Monte seguro 68
14.1 Diagnostico 68
14.1.1 Seguridad publica 68
14.1.2 Conflictividad agraria 70
14.1.3 Procuración de justicia 71
14.2 Objetivo, Estrategia y líneas de acción
15.- Eje 4. Santa Inés del Monte Productivo e Innovador 74
15.1 Diagnostico 74
15.1.1 Empleo Y Oportunidades 74
15.1.2 Actividades Económicas 76
15.1.3 Apoyo a los sectores productivos 77
15.1.4 Turismo 79
15.1.5 Infraestructura pública 80
15.1.6 Caminos y carreteras 80
15.1.7 Comunicaciones y trasportes 81
15.1.8 Abasto y comercialización 82
15.2 Objetivo, Estrategia y líneas de acción
16.- Eje 5. Santa Inés del Monte Sustentable 85
16.1 Diagnostico 85
16.1.1 Uso racional de los recursos naturales 85
16.1.2 Manejo de residuos 86
16.1.3 Desarrollo urbano y ordenamiento territorial 87
16.2 Objetivo, Estrategias y líneas de acción
17. Estrategias transversales 88
17.1 Políticas transversales 88
17.1.1 Diagnostico 88
17.1.1 Transversalidad de Equidad de Género 89
17.1.2 Asuntos indígenas 90
17.1.3 Derechos de niñas, niños y adolescentes 92
17.2 Estrategias y líneas de acción
18. Programación y presupuesto 94
19. Meta e indicadores 97
20. Seguimiento y evaluación 102

Anexo

21.- Matriz de consistencia de planeación municipal 103
22.- Evidencias de partición ciudadana 122
23.- Actas de integración del consejo de desarrollo social municipal 137
24.- Acta de priorización de obras municipales 156
25.- Acta de aprobación del PMD por el H. Ayuntamiento Municipal 191
26.- Fuente de información 194

1.- Mensaje del Presidente.

Con el sentimiento más profundo de responsabilidad y orgullo, me resulta sumamente honroso presentar la ciudadanía de Santa Inés del Monte, Zaachila, Oaxaca, el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2022, consciente de que el proyecto en el que se sustenta, se traducirá en la razón de ser y hacer de esta Administración, misma que atenderá de manera incuestionable las necesidades no sólo urgentes, sino inaplazables, que demandan los diversos sectores de esta noble población.

A partir del primero de enero del 2020 este H. cabildo asumió con responsabilidad y compromiso la administración municipal para lograr los objetivos de este plan. Para ello y de manera incluyente y participativa, me he dado a la tarea de conformar un grupo de colaboradores que compartan plenamente la premisa de que el servicio público debe de entenderse como la más honrosa oportunidad de poder serle útil a su comunidad con honradez, responsabilidad y entrega.

Es un gran orgullo ser la primera administración en planear y ejecutar proyectos bajo un enfoque internacional a corto, mediano y largo plazo; tener como base la Agenda 2030 nos asegura un enfoque integral y multidimensional, dirigiéndonos a un estado de bienestar, disminuyendo las condiciones y los índices de pobreza y asegurando un seguimiento estratégico para las próximas administraciones.

Consecuentemente para la conformación de este Plan hemos captado de parte de los habitantes de nuestras localidades, sus necesidades, sus demandas y sus deseos por hacer de Santa Inés del Monte un municipio más digno y que brinde verdaderas oportunidades de bienestar y desarrollo.

Así también hemos captado con especial cuidado las propuestas y recomendaciones de los grupos de agricultores, ganaderos, profesores, pequeños empresarios, servidores públicos y especialistas, que han demostrado tener el pulso de todo aquello que es urgente y prioritario, coincidiendo que es menester devolverle al campo la mayor de nuestras atenciones, puesto que a través de los años, nuestra tierra nos ha brindado con generosidad, el sustento económico y los recursos para todas nuestras familias.

En este orden de ideas, hemos tomado como Estrategia Prioritaria de Acción, el Apoyo al Campo como proyecto principal de desarrollo sostenido y sustentable y del cual derivarán las siguientes líneas rectoras y estrategias de acción:

Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo Social.
Santa Inés del Monte Moderno y Transparente.
Santa Inés del Monte Seguro.
Santa Inés del Monte Productivo e Innovador.
Santa Inés del Monte Sustentable.

Así también en el contenido de este documento han tenido cabida todos aquellos aspectos y líneas de acción que son afines a los planes Estatales, Federales, Estrategias transversales y de la agenda 2030, así como los objetivos y metas; a su vez, han sido incorporados los elementos comunitarios, sociales, económicos y políticos que contribuyan a darle rumbo, sentido y desarrollo a nuestras tareas, todas ellas en favor de la ciudadanía.

C. Laurencio Gaspar Morales.
Presidente Municipal 2020 – 2022.

2.- Introducción.

En cumplimiento a la normatividad de orden Federal y Estatal que obliga a mi investidura de Presidente Municipal, leyes en materia de planeación y Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Oaxaca, me es grato presentar ante los ciudadanos de Santa Inés del Monte, el Plan Municipal de Desarrollo 2020 – 2022. Este documento es el resultado del esfuerzo conjunto de ciudadanos e integrantes del H. Ayuntamiento: presidente, síndico, regidores, agentes y funcionarios de esta administración. El modelo de desarrollo que se plantea para el municipio, se integró sobre la base de una planeación: partiendo del núcleo familiar hacia el entorno exterior. En este esquema, lo que importa de inicio es la persona, por ello es que mi gobierno pondera la necesidad de generar potencialidades en el individuo, bajo una perspectiva de desarrollo humano sustentable, donde los variables educación, salud, ingreso y **medio ambiente** son esenciales de atención a un nivel desagregado.
La forma como está organizado el plan municipal responde a una estrategia programática, tal y como lo marcan las leyes. Cada programa está sustentado en un diagnóstico que se realizó con base en tres vertientes: a) Foros de Participación Ciudadana; b) Diagnóstico, Situacional y, c) Investigación Académica, soportada en información oficial. Sin perder la imagen objetivo del proyecto de gobierno de la administración municipal, soportada en los Ejes Estratégicos del plan municipal y transversales, que recuperan la esencia del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, objetivos y metas de la Agenda 2030 se cuidó en todo momento que los programas respondieran de forma precisa a las **demandas ciudadanas** o en su caso a un fenómeno que en particular condicionara el desarrollo del municipio, así como a los ejes estratégicos que a continuación se detallan.

Municipio Incluyente con Desarrollo Social: Garantizar la asistencia social, la salud, equidad social, el derecho de transito de todas las personas, equidad de género, así como la seguridad alimentaria.
Combatir la pobreza y carencia alimentaria; así como gestionar recursos para vivienda decorosa y servicios públicos básicos en el municipio; en particular abasto de energía eléctrica, red de agua entubada y drenaje.

Municipio Moderno y Transparente: Fomentar la participación ciudadana corresponsable en la ejecución de los servicios públicos municipales, con énfasis en transparentar los recursos públicos.
Promover la integración urbano-rural **sustentable**, con infraestructura en vías de comunicación que fortalezca la movilidad de la población, la vialidad y la centralidad económica de Santa Inés del Monte.

Municipio Seguro: Es importante el poder brindar la confianza entre los habitantes de un municipio seguro que cuidé el bienestar de sus habitantes con policías municipales capacitados y equipados respetando las garantías individuales y las prácticas comunales que a través del tiempo se han venido realizando.

Municipio Productivo e Innovador: Asegurar el desarrollo integral de la región con énfasis en el sector Agropecuario, industrial, comercial y turismo, como base del crecimiento económico, la ampliación del comercio donde se nos pague lo justo por nuestras frutas, verduras (mercados orgánicos), y la generación de empleo.

Municipio Sustentable: Es de vital importancia implementar la cultura de ser un municipio Sustentable como lo indica la Agenda 2030 en su **ODS 11.** Y **garantizar los recursos naturales para nuestras generaciones venideras** y asegurarles un bienestar ameno, nos queda claro que el municipio de Santa Inés del Monte ha agotado al máximo sus recursos por lo que impulsamos programas de reforestación, captación de agua de lluvia, proyecto de gran impacto para beneficio de todos.

Como se exhibe en el documento, los objetivos, metas, estrategias y acciones están perfectamente enlazadas, pues estamos convencidos que la planeación es una herramienta que favorece la claridad de ideas, asiste el proceso de desarrollo y fundamentalmente potencia el trabajo, todo ello en beneficio de la Ciudadanía. La forma como están vinculados los objetivos, metas y estrategias permitirá una evaluación permanente del trabajo de cada área administrativa, de tal forma que, al final de cada año, se realizará una evaluación general del Plan Municipal, con el propósito de programar nuevas metas, obras estratégicas y acciones para el nuevo ciclo.

Es de suma importancia señalar que en la acción de gobierno pondremos particular énfasis en el combate a la pobreza y la marginación: mejorar las condiciones de la vivienda son prioridad: piso firme, paredes de material durable y techo adecuado; de igual forma, es fundamental contar con la cobertura del suministro de agua entubada, abasto de energía eléctrica y red de drenaje o alternativas sustentables con el medio ambiente.

El combate a la carencia alimentaria es central para potenciar el desarrollo del municipio; por ello, es necesario hacer más productivo al sector agropecuario, mediante la gestión de recursos que lleguen directamente al productor, la asistencia técnica y la transferencia de tecnología; la rotación de cultivos y la apertura comercial para la colocación de los productos en el mercado local, regional y nacional. Como se documenta en este Plan Municipal, para esta administración es prioritaria la educación y la salud.

En estos rubros no descansaremos hasta lograr el abatimiento del analfabetismo, en elevar el nivel de preparación educativa de la población en general, en disminuir la tasa de mortalidad infantil y elevar los niveles de atención en materia de salud, especialmente entre la población femenina, los niños y las personas de la tercera edad.

Es importante señalar que la obra pública estratégica programada en este Plan Municipal, habrá de convertirse en realidad, con base en las inversiones que de forma complementaria realice el Gobierno Federal y del Estado en el Municipio (mezcla de recursos), así como en razón de que las reglas de operación de los Fondos del Ramo 33 lo permitan.

2.1 Objetivo General.

Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), a través de un proceso participativo y con un enfoque de Desarrollo Sostenible; según la Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible; servirá para guiar la ejecución y evaluación de sus acciones de gobierno, y contribuir al cumplimiento de los ODS y sus principios, generando el bienestar de las personas en sus territorios.

Así también; Identificar, analizar y priorizar la problemática que enfrenta el municipio de **Santa Inés del Monte** para realizar una serie de estrategias traducidas en proyectos productivos y programas de desarrollo social que fomenten e impulsen la economía y el bienestar de la población; así mismo ser promotor de políticas públicas que alienten el crecimiento económico, la calidad de vida, el acceso a la cultura, reinserten valores humanos y principios democráticos, que propicien la participación, el compromiso y responsabilidades de ciudadanos e instituciones hacia la construcción de una democracia participativa en las relaciones sociales, económicas y políticas, de una nueva relación gobierno - sociedad civil, de un nuevo municipio y de una nueva Nación.

3.- Marco Jurídico de la Planeación.

El plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 de Santa Inés del Monte, se presenta bajo el marco jurídico que se establece para su elaboración de los planes municipales de desarrollo de acuerdo a: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Planeación, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley Estatal de Planeación, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipio de Oaxaca y Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Este documento trazara el camino a seguir, junto con los proyectos, estrategias y las líneas generales de la política en los distintos ámbitos del quehacer Gubernamental, que sirve de referencia para la elaboración de programas y proyectos, a cargo de las distintas áreas que conforma la Administración Pública Municipal.

Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

Fracción V.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán

Facultados para:

Inciso a). - Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

Inciso c). - Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

Ley de Planeación.

Artículo 33. El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que correspondan a los municipios.

Artículo 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas.

Fracción II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

Fracción III.- Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

Constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca.

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

Fracción. IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, Estarán facultados para:

Inciso a). - Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

Inciso c). - Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

Ley Estatal de Planeación.

Artículo 1.- La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo. Es objeto de la presente Ley:

Fracción IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Micro regionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;

II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción; Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley; Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos y la identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la

Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.
La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será evaluada a través de la Auditoría Superior del Estado.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Artículo 49. La Consejería Jurídica prevista en el artículo 98 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo del Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal y quien ejerce la representación jurídica del Estado, del Titular del Poder Ejecutivo y de la Gubernatura, así como otorgar el apoyo técnico jurídico en forma permanente y directa al Gobernador del Estado.

Fracción XIII. Proporcionar asesoría jurídica a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y revisar los proyectos de disposiciones legales e instrumentos jurídicos que deban presentarse para firma del Gobernador del Estado.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

Artículo 56. Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. El Ayuntamiento no podrá revocar sus acuerdos sino en aquellos casos en que se hayan dictado en contravención de la Ley o del interés público.

ARTÍCULO 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

I.- Cumplir y hacer cumplir en el Municipio la presente Ley, las leyes y demás disposiciones de orden normativo municipal, así como los ordenamientos estatales y federales en el ámbito de su competencia, y conducir las relaciones del ayuntamiento con los Poderes del Estado, y con los otros ayuntamientos de la entidad.

II.- Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del Ayuntamiento en cumplimiento de esta ley.

VIII.- Informar a la población en sesión pública y solemne que deberá celebrarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio. En los Municipios que se rigen por usos y costumbres, los informes a que se refiere esta fracción, se realizarán en las fechas y de acuerdo a la que sus tradiciones determinen.

XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

XXIII.- Crear en el primer año de su gestión administrativa un organismo que se denominará Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y en las Agencias Municipales se denominará Subcomité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

XXIV.- Visitar periódicamente las Agencias Municipales y de Policía y todos los demás centros de población urbanos, suburbanos y de naturaleza agraria que conformen el territorio municipal, con el objeto de verificar la eficaz prestación de los servicios públicos municipales y recibir las demandas de la población, para proponer al Cabildo las medidas de solución conducentes.

Ley de Planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos municipales.

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I.-Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas.
VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.
Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Artículo 53.- El Ayuntamiento establecerá, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas.
Artículo 60.- El Ayuntamiento podrá suscribir con el Estado, convenios para:

I.- Que el Estado de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos servicios públicos o funciones municipales;
II.- Que el Estado y el Ayuntamiento presten o ejerzan coordinadamente los servicios públicos o funciones municipales;
III.- Que el Ayuntamiento asuma la prestación de servicios y la ejecución de obras cuando el desarrollo económico y social lo haga necesario;
IV.- Que el Estado proporcione al Ayuntamiento:
- La asesoría técnica necesaria y suficiente para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo; y
- La asesoría técnica necesaria y suficiente para la elaboración y validación de programas y proyectos relacionados con la obra pública municipal;
V.- Que el Ayuntamiento participe en la planeación Estatal y Regional;
VI.- Que se propicie el desarrollo integral del Municipio en congruencia con la planeación estatal y
VII.- La ejecución de programas y acciones que deban realizarse en el Municipio.

Instrumentos de Planeación de Nivel Superior y Estatal.

Existen documentos rectores que orientan la planeación en ámbitos más amplios y que deberán ser tomados en cuenta en la elaboración del plan, con la finalidad de asegurar una congruencia con los intereses superiores del Estado y el país.

Los principales ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, los cuales resaltan lo siguiente:

Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.

Propone el cumplimiento de las metas nacionales:

Eje transversal 1.- “Igualdad de género, no discriminación, e inclusión”.
Eje transversal 2.- “Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública”.
Eje transversal 3.- “Territorio y desarrollo sostenible”.

Eje Transversal 1 “Igualdad de Género, no Discriminación e Inclusión”.

Donde se reconocen las desigualdades que existen por motivos de sexo, género, origen étnico, edad, condición de discapacidad y condición social o económica, así como las desigualdades territoriales. La eliminación o reducción de las mismas requiere de un proceso articulado en la planeación, el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las políticas, programas y acciones en todos los sectores, ámbitos y territorios, con perspectiva de género, no discriminación, de ciclo de vida, de interculturalidad y de E 34 desarrollo territorial. Todo lo anterior, sin dejar a nadie atrás. Se debe considerar a las personas como el centro del desarrollo nacional, en su diversidad, condición y a lo largo de su ciclo de vida, a fin de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos humanos y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y entre todas las personas sin importar el territorio al que pertenecen. Al poner a las personas en el centro de la política pública y destacar los efectos diferenciados en las mujeres, las comunidades indígenas y otros grupos históricamente discriminados, se revela la importancia de que el Gobierno de México impulse el brindar acceso a la justicia a la población en situación de pobreza; garantice la participación democrática de las mujeres y las comunidades indígenas; prevenga la violación de derechos humanos de niñas y mujeres, comunidades indígenas y personas migrantes, y ataque frontalmente los feminicidios y la participación de los jóvenes en actividades criminales. También permite destacar la importancia para que las personas en

situación de pobreza tengan acceso a pensiones; las comunidades rurales encuentren acceso a la educación superior; los adultos mayores accedan a servicios de salud de calidad; las mujeres obtengan salarios iguales que los hombres por realizar los mismos trabajos que estos; y la importancia de la buena alimentación especialmente de niños y niñas. Además, enfatiza que para alcanzar un mayor nivel de desarrollo económico se requiere que las regiones marginadas tengan infraestructura adecuada y puedan acceder a los servicios de telecomunicaciones; que las mujeres, la población indígena y aquella en situación de pobreza puedan acceder por igual al financiamiento para impulsar sus negocios; y que los jóvenes puedan encontrar trabajos dignos que contribuyan al desarrollo.

En tal sentido, la incorporación del eje transversal 1 “Igualdad de género, no discriminación e inclusión” para el PND deriva del artículo 1o de la Constitución Federal, es decir, del principio general de que todas las personas, por el simple hecho de serlo, son titulares de derechos humanos reconocidos en la propia Constitución y que el Estado en la conformación del pacto social está obligado a garantizar el efectivo goce de los mismos.

Atendiendo los nuevos enfoques de política pública de la presente administración, el Gobierno de México se ajustará a los siguientes cinco criterios:

1) La universalidad de los derechos humanos implica que la política pública deberá garantizar que no se discrimine por motivos de índole 35 socioeconómica, de género, origen étnico, orientación sexual, nacionalidad, condición de discapacidad o ciclo de vida.
2) Deberán existir medidas especiales para lograr la igualdad sustantiva, ya sea de nivelación, de inclusión o acciones afirmativas, tendientes a transformar las desigualdades relacionadas con injusticias de índole socioeconómica, de género, origen étnico, orientación sexual, condición de discapacidad o etapa de ciclo de vida.
3) En los casos correspondientes, las políticas públicas deberán garantizar la protección especial a los grupos que han sido históricamente marginados.
4) Las políticas públicas siempre deberán reconocer en su diseño e implementación las desigualdades y la discriminación estructural que vive la población a la que busca atenderse con las mismas, incluyendo la pertinencia cultural de las soluciones que plantee.
5) Las políticas públicas deberán considerar las brechas de desigualdad de las mujeres, comunidades indígenas y de otros grupos históricamente discriminados con el resto de la población, así como regiones marginadas, por lo que se deberá generar información diferenciada para evaluar los avances al respecto.

Eje transversal 2 combate a la corrupción y mejora de la gestión púbica.

Reconoce la existencia y la identificación de ineficiencias y riesgos en los procesos de la gestión pública, así como los amplios márgenes de discrecionalidad que propicia la arbitrariedad en la toma de decisiones, el uso y apropiación inadecuados de los recursos públicos, la distorsión de los espacios de interacción entre gobierno y sociedad y la sobrerregulación de los procesos administrativos.

Lo anterior conlleva a una implementación deficiente de las políticas públicas impidiendo el cumplimiento de los objetivos y la mejora del bienestar de la población, por lo que resulta necesario establecer en el diseño de los programas gubernamentales consideraciones encaminadas a eliminar la corrupción, garantizar la eficiencia en la administración de los recursos públicos y lograr una mayor eficacia de la gestión pública.

El combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública suponen que todos los servidores públicos deben conducirse con 36 honradez y honestidad, reconociendo que el gobierno debe enfocar los recursos públicos para atender las necesidades de la población, prioritariamente de las personas con menos recursos. Para ello, es fundamental combatir la corrupción en las fuerzas del orden, en el sistema de procuración e impartición de justicia y en las cárceles. También es esencial impedir la malversación de recursos y el dispendio en la administración pública para encauzar esos recursos a los programas sociales y

al desarrollo económico, así como impedir el mal uso de los padrones de beneficiarios para ganancia política o económica de funcionarios o partidos.

Así, combatir la corrupción y mejorar la gestión pública supone que ya no se privilegiarán empresas, por lo que se favorecerá la libre competencia y concurrencia; además se garantizará que la infraestructura sea de calidad y se concluya sin mayores demoras, y se eliminará la sobrerregulación que abre espacios a la corrupción y desincentiva la innovación y la creación de nuevas empresas.

En tal sentido, la incorporación del eje transversal 2 “Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública” para el PND se deriva del artículo 134° de la Constitución, es decir, del principio general de que todos los recursos económicos de que disponga la Federación se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Atendiendo los nuevos enfoques de política pública de la presente administración, el Gobierno de México se ajustará a los cinco criterios siguientes:

1) Toda política pública, particularmente la provisión de trámites y servicios públicos, estará acompañada de la identificación de ineficiencias y riesgos de corrupción en las distintas etapas de la gestión pública, a fin de prevenir y reducir los márgenes de discrecionalidad en la toma de decisiones o el uso inadecuado de los recursos públicos.
2) Se promoverá el uso de tecnologías de la información y la comunicación para impulsar que la transparencia y la rendición de cuentas democrática sea simple, eficiente y expedita.
3) Se orientará la política pública a resultados de corto, mediano y largo plazos, para lo cual se implementará la evaluación y seguimiento para la mejora continua del desempeño y la simplificación de normas, trámites y servicios.
4) La integración de los padrones de sujetos de derecho de los programas de desarrollo social 37 deberá apegarse a los estándares más altos nacionales o internacionales para evitar la malversación de recursos o el condicionamiento político de los recursos.
5) Todo proceso de contratación de obra y servicios públicos deberá realizarse bajo los estándares más altos de análisis de costos de la misma y siguiendo los procedimientos necesarios para asegurar los mejores términos para el Estado mexicano e impedir la colusión con el sector privado en detrimento del interés público, así como para garantizar que la conclusión de la obra se realice en los tiempos y costos estimados.

Eje Transversal 3 “Territorio y Desarrollo Sostenible”.

Reconoce que toda acción que se toma en el presente incide en las capacidades de las generaciones futuras y que toda política pública actúa en un territorio, entendido este último como el espacio en donde se desarrollan las relaciones sociales y se establecen los seres humanos en los ámbitos cultural, social, político y económico. La falta de una adecuada comprensión del territorio y sus implicaciones puede mermar la capacidad de incidencia de las políticas públicas en el presente, mientras que ignorar las consideraciones de sostenibilidad puede limitar los alcances de éstas en el futuro. Es por ello que resulta necesario promover que las mismas contemplen un enfoque que articule el quehacer con el desarrollo basado en la sostenibilidad económica, social y ambiental sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras.

Es fundamental considerar tanto la viabilidad financiera, fiscal y económica como el mantenimiento de la cohesión social y la conservación y protección de la biodiversidad y los ecosistemas mediante la planeación y el ordenamiento territorial. Una comprensión adecuada del territorio y del desarrollo sostenible es fundamental para poder alcanzar los objetivos que se plantea esta administración, así como para garantizar un mayor bienestar a las generaciones presentes y futuras.

Los efectos desproporcionados de los fenómenos naturales en los poblados y regiones marginadas, no se entienden sin estas dos visiones. Asimismo, no se puede combatir adecuadamente a las organizaciones criminales sin la incorporación del territorio en la determinación de la estrategia de seguridad. En este

sentido, todas las acciones que se realicen para apoyar a los sectores desprotegidos deberán ser sostenibles económica, social y ambientalmente.

Es necesario incorporar consideraciones territoriales cuando se busca garantizar los derechos humanos y sociales en todos los niveles; es imposible hablar, por ejemplo, de derecho a la salud, a la educación, a la alimentación, al agua, a un medio ambiente sano y al deporte si no se toman acciones efectivas para garantizar la sostenibilidad medioambiental de los ecosistemas y de las cuencas. De igual manera, el desarrollo económico que impulsará la presente administración no pondrá en riesgo el goce de los derechos de las generaciones futuras, considerará la sostenibilidad económica tanto de los programas sociales como de los mecanismos de inclusión financiera que promuevan el desarrollo regional vinculado a la construcción de nueva infraestructura.

En tal sentido, la incorporación del eje transversal 3 “Territorio y desarrollo sostenible” para el PND reconoce la construcción territorial plasmada en los artículos 42 al 48° de la Constitución Federal, así como la relevancia de un medio ambiente sano previsto en el artículo 4° de la citada Constitución. Atendiendo los nuevos enfoques de política pública de la presente administración, el Gobierno de México se ajustará a los cinco criterios siguientes:

1) La implementación de la política pública o normativa deberá incorporar una valoración respecto a la participación justa y equitativa de los beneficios derivados del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
2) Toda política pública deberá contemplar, entre sus diferentes consideraciones, la vulnerabilidad ante el cambio climático, el fortalecimiento de la resiliencia y las capacidades de adaptación y mitigación, especialmente si impacta a las poblaciones o regiones más vulnerables.
3) En los casos que resulte aplicable, la determinación de las opciones de política pública deberá favorecer el uso de tecnologías bajas en carbono y fuentes de generación de energía renovable; la reducción de la emisión de contaminantes a la atmósfera, el suelo y el agua, así como la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
4) Toda política pública considerará la localización del problema público a atender en su diagnóstico, así como si este se localiza homogéneamente en el territorio nacional o se concentra en alguna región, zona metropolitana, núcleo o 39 comunidad agraria o rural, ciudad o barrio.
5) El análisis de la política pública deberá valorar si un mejor ordenamiento territorial potencia los beneficios de la localización de la infraestructura, los bienes y servicios públicos, y de ser así, incorporarlo desde su diseño, pasando por la implementación, y hasta su proceso de evaluación y seguimiento.

EL PED 2016 – 2022 se asentara sobre cinco ejes principales.

EJE I: Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social.

Ante el objetivo de generar las condiciones necesarias para el aumento de la calidad de vida de la población oaxaqueña, es de suma importancia revertir los indicadores de pobreza en la entidad; lo anterior, mediante políticas públicas que promuevan el desarrollo integral de las personas, las familias y los grupos vulnerables, garantizando los derechos sociales para la construcción de una sociedad más justa. Pobreza y marginación, así como bajos salarios y la falta de oportunidades, son las principales causas que inciden, por ejemplo, en el fenómeno de la migración, aunado a esto y frente a la nueva política migratoria de Estados Unidos de América, es necesario establecer estrategias que ofrezcan esquemas de inclusión laboral, productiva y educativa a las y los oaxaqueños migrantes al vecino país y en situación de retorno a la entidad. En cuanto al tema de salud, y con el objetivo de contribuir a una vida más larga y saludable, es fundamental la coordinación de todos los actores involucrados, incluida la sociedad, no sólo en el esfuerzo de ofrecer más acceso a servicios de salud y seguridad social, sino también para fomentar y promover la atención preventiva integral. De igual manera, a efecto de ampliar y consolidar una red de servicios de salud suficiente y de calidad, el Gobierno debe garantizar el uso óptimo de los recursos humanos, financieros y de

infraestructura para tal fin. Respecto al rubro educativo, con la finalidad de disminuir el rezago en el estado, se debe potenciar una educación incluyente, equitativa y de calidad, así como favorecer la dignificación de la función docente. Es también una tarea de esta Administración y de la sociedad, articular la Educación Media Superior y Superior con el sector productivo, a través del impulso a la formación de capacidades productivas, tecnológicas y de la vinculación y transferencia del conocimiento, pilares del desarrollo regional sustentable. Finalmente, en este eje, se tiene presente que una vivienda digna es derecho de todas y todos los oaxaqueños, al considerarse un factor clave para el incremento de la calidad de vida. Por ello, es indispensable garantizar este derecho mediante la seguridad jurídica, la suficiencia y la calidad de los espacios habitacionales, lo que incluye la dotación de los servicios básicos.

Eje II: Oaxaca Moderno y Transparente.

Oaxaca necesita emprender transformaciones que encaucen eficazmente los esfuerzos colectivos, donde sociedad y Gobierno trabajen de la mano para el desarrollo del estado competitivo que se desea, con una administración cercana a la ciudadanía. Para esto, el actual Gobierno tiene el reto de modernizar la gestión pública, haciéndola eficiente y transparente, no sólo con la descentralización de los recursos, sino trabajando para actualizar la normatividad y en la sensibilización sobre los temas que presenta la administración gubernamental, con inversión en la formación y profesionalización de las y los empleados y funcionarios, de igual manera que en la innovación tecnológica. En virtud de lo anterior, es primordial consolidar una administración pública moderna y vanguardista, orientada a la Gestión para Resultados (GpR), donde se mejoren los esquemas de planeación, programación, presupuesto, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, en favor del óptimo aprovechamiento de los recursos y consolidando la coordinación interinstitucional para la atención focalizada en los ámbitos territoriales.

Eje III: Oaxaca Seguro.

Oaxaca es considerada una entidad relativamente segura, con una incidencia delictiva clasificada como “media-baja” en comparación con las demás entidades del país. Sin embargo, entre la ciudadanía subyace un sentimiento de inseguridad e indefensión social. Esta percepción podría estar reflejando el aumento de delitos graves denunciados, en particular los homicidios intencionales y aquellas conductas antisociales caracterizadas por la violencia. El crecimiento natural de la población, el cambio de las economías locales, la migración y la desintegración de familias son factores que sin duda influyen en la conducta social. En la actualidad, por ejemplo, es evidente que un significativo sector de la juventud no cuenta con la oportunidad de estudiar o trabajar, situación que puede convertirlo en objetivo de la delincuencia organizada para el consumo de enervantes o incluso para incorporarlo a sus células criminales. Con este entendido, la presente Administración fortalecerá el pacto social entre el Estado y la ciudadanía para responder a los principales retos democráticos y de seguridad que enfrenta la entidad, entre otros: la gobernabilidad y el respeto de los derechos humanos, garantizando la seguridad en el territorio estatal. Para el logro de estos propósitos, es indispensable mejorar la capacitación y la coordinación entre las dependencias involucradas, asimismo garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente, que salvaguarde la integridad de las personas y las familias.

Eje IV: Oaxaca Productivo e Innovador.

Para cumplir el objetivo de potenciar e impulsar el desarrollo económico del estado, es urgente sentar las bases que generen un mayor crecimiento, esto mediante la diversificación de inversiones y el aprovechamiento de las ventajas competitivas. La Zona Económica Especial (ZEE) en el Istmo de Tehuantepec, promovida desde el Gobierno Federal, es un ejemplo de lo anterior, donde la participación de oaxaqueñas y oaxaqueños resulta fundamental.
En lo que respecta a las actividades primarias, durante los próximos años, en acción conjunta de este Gobierno y la sociedad, se deben fortalecer las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras y acuícolas en Oaxaca, con el propósito de incrementar los empleos en el sector y garantizar la seguridad alimentaria de la

población. Adicionalmente, es importante elevar los niveles de gestión de calidad y organización empresarial para la identificación y desarrollo de las cadenas productivas generadoras de valor, a efecto de que sean competitivas en los mercados nacionales e internacionales. En materia de turismo, es fundamental el aprovechamiento del potencial del estado en este rubro para obtener una mayor derrama económica, mejorando la competitividad y la infraestructura, y, por consiguiente, el posicionamiento de los destinos turísticos oaxaqueños en la preferencia de visitantes nacionales y extranjeros, ofreciendo beneficios sociales y económicos a las personas que se dedican a esta importante actividad. Como otra estrategia relevante para el desarrollo de la entidad destaca el aprovechamiento forestal, cuyo impulso debe incrementar la productividad sustentable del sector y reducir la deforestación y degradación de los ecosistemas mediante su restauración y protección.

Por su parte, la mejora de la interconectividad entre Oaxaca y el resto del país, entre sus distintas regiones y dentro de cada región, entre sus municipios y localidades, constituye otro gran reto para Oaxaca y su Gobierno; ello a través de una planeación estratégica de la inversión en infraestructura y logística de transporte integral, con comunicaciones modernas que promuevan el incremento de la competitividad, la productividad y el desarrollo económico, y al mismo tiempo, el fortalecimiento de las capacidades de los sujetos sociales. Lo anterior, con base en un enfoque territorial que permita detonar, en los ámbitos micro regional, regional, estatal, nacional e incluso internacional, procesos de desarrollo articulados en beneficio de la población oaxaqueña en su conjunto.

Eje V: Oaxaca Sustentable.

El estado de Oaxaca es dueño de la mayor biodiversidad en el país, por lo tanto, es de suma importancia contar con políticas públicas a favor del cuidado del medio, que promuevan, entre otras acciones, el uso eficiente y racional de los recursos naturales, tal es el caso de las energías renovables, asignatura donde la entidad es pionera a nivel nacional.

En este tema, también se considera inaplazable la articulación de políticas públicas para la mitigación del cambio climático y la atención a los desastres naturales. En materia de ordenamiento territorial, es obligatorio definir políticas públicas que permitan planear, orientar y administrar en el marco de la legalidad el desarrollo físico y la utilización del suelo en la entidad, particularmente en los ámbitos natural, social y urbano, económico y de infraestructura. En este sentido, las ciudades tienen un rol preponderante como generadoras de actividades económicas o de servicios, por lo que es imprescindible que el gobierno tenga una visión integral de las redes de ciudades con vínculos socioeconómicos.

En relación con las políticas transversales prioritarias para la presente Administración Estatal, correspondientes a la Igualdad de Género, Asuntos Indígenas y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, éstas se implementan integradas en cada eje de este Plan con propuestas concretas que garantizan la eficaz atención de los sectores a las mismas, especialmente en los temas que les resultan más pertinentes. Para lograrlo, las instancias responsables de promover dicha transversalidad participaron en las mesas temáticas sectoriales y en los foros regionales, con la finalidad de enriquecer el diagnóstico construido e incorporar su enfoque.

4.- Misión.

Consolidar las estrategias y directrices que faciliten el desarrollo económico, social y sustentable de las y los habitantes del municipio de acuerdo con los objetivos de la agenda 2030, mediante la implementación de programas y proyectos que favorezcan las necesidades de los habitantes y que contribuyan a mejorar la vida social, política y económica en un marco de orden y paz social.

5.- Visión.

Visión a corto plazo.

En el primer año de la Administración será cumplir las Leyes, Reglamentos y disposiciones generales establecidas, así como ser un ejemplo de transparencia, prosperidad y honestidad. Donde **Santa Inés del Monte sea el municipio de todos y para todos**, líder e innovador con oportunidades para sus habitantes, eficaz y eficiente en la prestación de servicios públicos, posicionándolo como un gobierno independiente, incluyente y transparente.

Seremos un gobierno de cambio comprometido con el desarrollo, brindando un trato justo y de igualdad social. Donde Santa Inés del Monte sea un municipio innovador, competitivo, ordenado y sustentable.

Visión a mediano plazo.

Al término de la administración el municipio habrá construidos una sociedad autosuficiente mediante una armoniosa y justa coordinación con los habitantes para consolidar las estrategias y directrices que faciliten el desarrollo sustentable de acuerdo con los objetivos y meta de la agenda 2030, impulsando proyectos de preservación, protección y aprovechamiento de sus recursos naturales; así como el diseño de actividades productivas que favorezca el fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias y de infraestructura social como salud, educación, electrificación, comunicaciones (telefonía rural, caminos y transporte) vivienda, agua potable, saneamiento (drenaje sanitario y letrinas) y abasto, partiendo de la base de un plan de desarrollo incluyente y de participación activa de sus habitantes.

Mismo que se lograra a través de una eficiente gestión pública que permita contar con una sociedad participativa en la lucha constante de tener un gobierno comprometido con una rendición de cuentas responsable y transparente. Con Una infraestructura digna y los servicios de calidad para bienestar de las familias de Santa Inés del Monte.

Visión a largo plazo.

Tener un gobierno cercano e incluyente promoviendo la participación de los ciudadanos, en todos los sectores sociales a través de una comunicación permanente y transparente en el manejo de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, que involucre a los ciudadanos, a fin de que juntos, construyamos el Santa Inés del Monte que todos queremos en 5 años recuperar y tener, un Santa Inés del Monte de Calidad a través de una gestión Municipal sensible a las necesidades de la ciudadanía, bajo un marco de legalidad y confianza para que sea el mejor municipio para vivir.

5.1.- Valores. Valores éticos y sociales, que constituyen el deber ser en la actuación del personal del Ayuntamiento que sirven como guía de comportamiento y actitudes ligadas a la moral y la cultura del municipio de Santa Inés del Monte.

6.- Diagnostico Institucional.

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Inés del Monte, se rige bajo el sistema de usos y costumbres, bajo el cual fue electo el siguiente cabildo municipal:

ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO

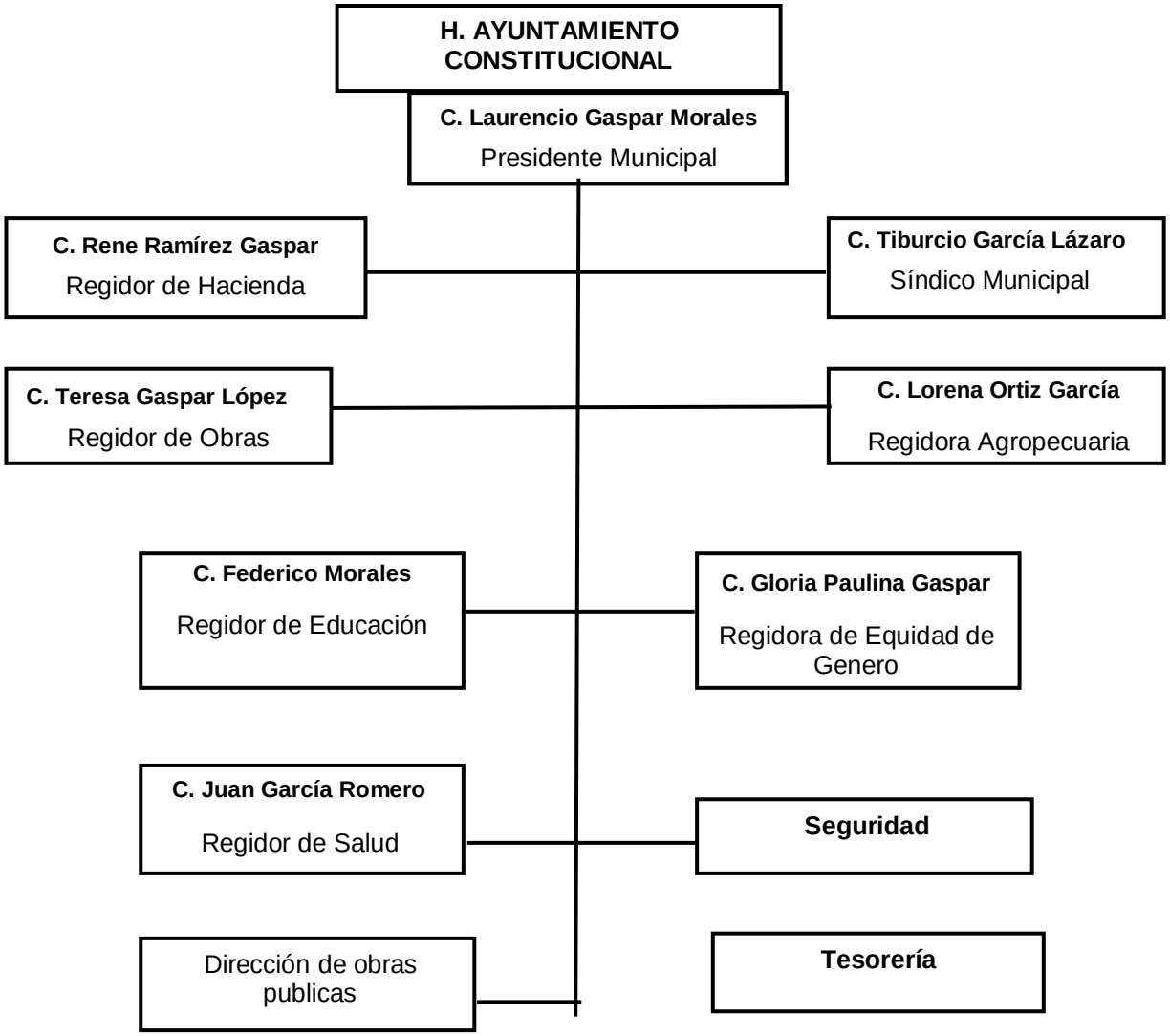

En el caso de las Agencias está integrado por: un agente de policía y su suplente; un secretario; un jefe de policía y un cabo.

Los Núcleos Rurales, se integran de un representante con su respectivo suplente y un secretario.

En el caso de los representantes agrarios, se integra por un presidente del Comisariado de Bienes Comunales y su suplente, un secretario y un tesorero; así como con un Consejo de Vigilancia.

Existen órganos autónomos que trabajan de manera coordinada con el municipio, como son: El Consejo de Desarrollo Social Municipal, órgano de contraloría social, comités de obras, Comisariado de Bienes Comunales, entre otros.

También se cuenta con el comité de sistema DIF, instancia de la mujer y módulo de bienestar.

7.- Diagnostico ambiental.
7.1.- Delimitación y estructura territorial.

El mapa general de la República Mexicana indica que el municipio de Santa Inés del Monte se encuentra ubicado en la región de los valles centrales en el estado de Oaxaca y forma parte del distrito Zaachila. Debido a que está situado en una región montañosa, las elevaciones que podrán encontrar en su territorio son los cerros el gavilán, gordo, viejo y la plazuela, los cuales influyen en la altitud del municipio y ésta fluctúa entre los 2,400 metros sobre el nivel del mar (msnm). Cuenta con una superficie de 49.57 km², representa el 0.05% de la superficie total del estado.

Coordenadas. - Las coordenadas geográficas entre las que se encuentra son los paralelos 16° 56' latitud norte y los meridianos 96° 46' longitud oeste. Los lugares que presentan colindancias con Santa Inés del Monte son en la zona norte con el municipio de San Pablo Cuatro Venados, al oeste con San Miguel Peras y al suroeste colinda con Magdalena Mixtepec, al sureste con Zimatlan de Álvarez, al este con Ciénega Zimatlan y al norte con villa de Zaachila.

Región Geopolítica. - Es un municipio que se rige por Sistemas Normativos Autónomos es decir que su forma de gobierno es a través de asambleas donde la participación de los ciudadanos es más que importante; perteneciente a la Región de Valles Centrales del Estado de Oaxaca.

Localidades del Municipio.

Clave entidad	Nombre entidad	Clave municipio	Nombre municipio	Clave de localidad	Nombre de la localidad
20	Oaxaca	388	Santa Inés del Monte	203880012	Buena Vista
20	Oaxaca	388	Santa Inés del Monte	203880001	Santa Inés del Monte
20	Oaxaca	388	Santa Inés del Monte	203880002	El Carmen
20	Oaxaca	388	Santa Inés del Monte	203880005	La Lobera
20	Oaxaca	388	Santa Inés del Monte	203880008	La Soledad
20	Oaxaca	388	Santa Inés del Monte	203880009	La Guadalupe
20	Oaxaca	388	Santa Inés del Monte	203880010	La Cañada
20	Oaxaca	388	Santa Inés del Monte	203880011	La Plazuela
20	Oaxaca	388	Santa Inés del Monte	203880014	Barrio Lluu
20	Oaxaca	388	Santa Inés del Monte	203880015	Barrio Matamoros
20	Oaxaca	388	Santa Inés del Monte	203880016	El Comalito
20	Oaxaca	388	Santa Inés del Monte	203880017	Barrio Allende
20	Oaxaca	388	Santa Inés del Monte	203880013	Yarnasie
20	Oaxaca	388	Santa Inés del Monte	203880018	El Ocote
20	Oaxaca	388	Santa Inés del Monte	203880019	La Herradura

Mapa Macro localización.

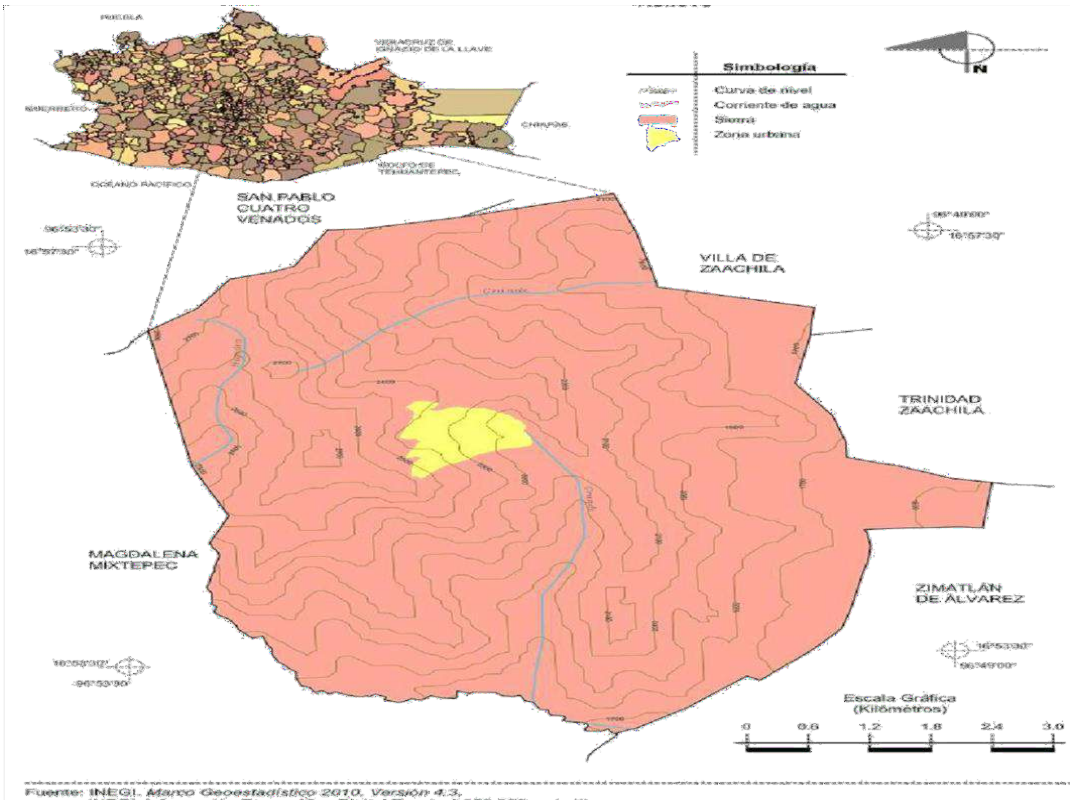

Mapa de Micro localización

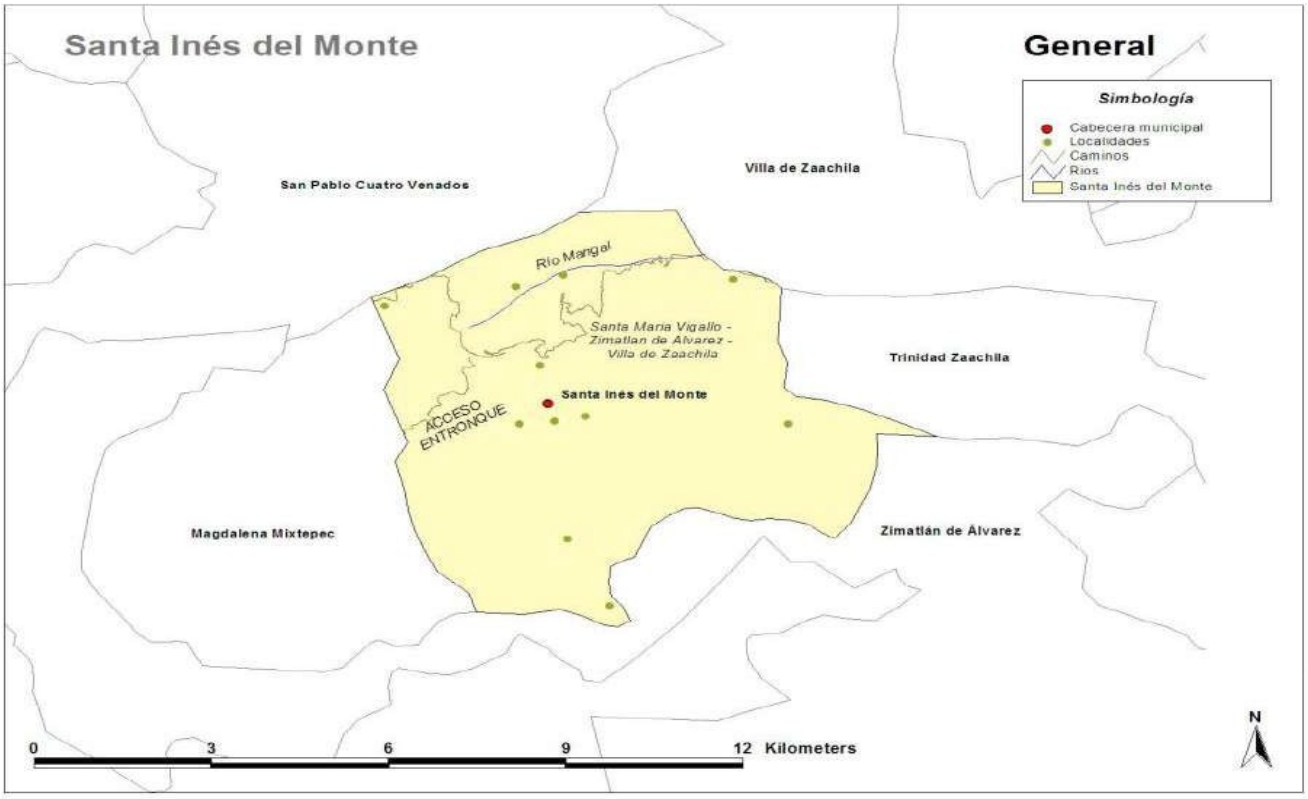

7.2.- Medio físico.

7.2.1 Orografía.

El Municipio por su ubicación geográfica cuenta con una topografía irregular, donde se ubican diferentes altitudes. Entre las principales elevaciones destacan las siguientes: el Cerró la Plazuela, Cerró Viejo, Cerro el Gavilán, Cerro Gordo.

7.2.2 Hidrografía.

Uno de los problemas más serios en el municipio, es la constante escasez del agua, recurso indispensable en la vida cotidiana de los habitantes, para satisfacción de sus necesidades básicas.

En la cabecera municipal se ubica el arroyo Gosti, de donde se hace la toma de agua para abastecer a los habitantes; en La Soledad se ubica el río Magdalena y en La Lobera el río Grande y los demás Río Llago Bache, Río Govi y Río Yarnacy no tiene algún uso por la lejanía y porque ya no son apto para algún uso por los contaminantes.

7.2.3 Clima.

El clima que predomina en nuestro municipio es el templado con una temperatura media anual de 17.5 grados Centígrados, donde las lluvias se presentan comúnmente en los meses de mayo a octubre; aunque en últimas fechas se presentan de manera irregular.
La precipitación promedio es de 800 a 1000 mm. Como se mencionó en líneas anteriores uno de los principales problemas que enfrenta el municipio es la escasez de agua.

7.2.4 Suelo dominante.

Suelo dominante Luvisol (84.29%), Phaeozem (12.95%), Acrisol (2.11%) y Regosol (0.65%).

7.2.5 Uso del suelo y vegetación.

Los principales usos que se le da a los suelos son los siguientes: en primer término, a la agricultura, pecuario y una pequeña porción es empleada para la actividad silvícola.
Zona urbana. (2.01%) y agricultura (0.24%).
Vegetación. Bosque (71.02%) y pastizal inducido (26.73%).

***Foto archivo** siembra de frijol y maíz en la localidad “EL CARMEN.”

Uso potencial de la tierra.

Agrícola. Para la agricultura mecanizada continua (0.04%)
Para la agricultura de tracción animal estacional (3.25%) Para la agricultura manual estacional (0.73%) No aptas para la agricultura (95.98%).

Pecuario. Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (0.04%) Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (0.51%).
Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente de pastizal (0.73%) No aptas para uso pecuario (98.72%).

Zona Urbana.

La zona urbana está creciendo sobre roca metamórfica, en sierra de laderas tendidas; sobre área donde originalmente había suelo denominado Luvisol; tiene clima templado subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo, y está creciendo sobre terreno previamente ocupado por bosque.

Existen zonas erosionadas principalmente en las partes altas, representando aproximadamente un veinticinco por ciento de la superficie total del municipio, esto es debido al desmonte de algunas zonas, lo cual permite la erosión del viento (eólica) y del agua (hídrica), lo cual se ve reflejado en la disminución de la producción.

7.2.6 Flora y Fauna.

Vegetación.

Predominan especies como el pino, el encino, el fresno, cucharito, encino negro, árbol de águila, el huisache en las rancherías, que sirve de alimento para los chivos y en poca proporción el pino. En La Lobera, La Guadalupe y El Carmen, existen especies como la copalera, que sirve para la elaboración de alebrijes. Es necesario establecer un proyecto de reforestación con este tipo de especies y darle un aprovechamiento con doble propósito, vender este recurso en leños para la elaboración de alebrijes.

También existen especies de orquídeas; azucenas silvestres, que se produce en La Lobera y se venden en Zaachila; podemos encontrar maguey; laurel; carrizo; Guachepil; floricundio; chepil; Geranio, Rosa, Buganvilias, Dalias, Lirio, Cacalosuchil, Siempre Viva, Frutilla, Agarrando, Alcatraz, Flor de Niño, Quelite de Venado, Tepiche, Flor de Guachepil.

Vegetales Comestibles: Entre las especies comestibles podemos encontrar el amaranto que se da en El Carmen; hierba de conejo y la hierba santa, Chayotillo, Quintonil, Huachepil, Chepil, Chepiche, Guaje,

Papaloquelite, Perejil, Yerbabuena, Orégano, Mostaza, Nopales; entre las plantas medicinales se encuentran el espule; la vergonzosa y la cola de caballo.

Frutos: Manzana, Durazno, Pera, Tejocote, Granada roja, Guayabo, Aguacate, Naranja, Chayote, Limas, Limón, Chilacayote, Membrillo, Anona, Capulín, Chabacano, Nuez de Castilla.

Plantas de Decoración o Adorno: Buganvilia, Margaritas, Floripondio, Jacaranda, Laurel, Carrizo, Caña, Apasle.

Plantas o Hierbas Medicinales: Valeriana, Árnica, Hierba de Pasmo, Rosa de Castilla, Saus, Hierbabuena, Ruda, Epazote, Diente de Ajo, La Manzanilla, Mala Mujer, Anonal, Limonar, Naranjal, Parras, Malva, Ruda, Poleo, Guanasana.

Fauna. - Aves Silvestres: Paloma, Chachalaca, Tortolitas, Zopilote, Cuervo, Gavilán, Tecolote, Búho, Aguilucho, Pájaro Carpintero, Pájaro Azul, primavera, Codorniz Gorrión, Canario, Golondrinas, Águilas, Tortolitas Colibrí, Correcaminos, Murciélago.

Animales Salvajes o Silvestres: Cacomixtle, Armadillo, Tlacuache, Tejón, Martas, Zorra, Ardilla, Conejo, Tuza, Lagartija, Comadrejas, Venado Cola Blanca.

Insectos: Chapulín, Araña, Alacrán, Tábano, Gusano, Cucaracha, Moscón, Libélula, Mariposa, Abejón, Mayate, Saltamontes.

Reptiles: Serpientes y Lagartijas.

Animales Domésticos: Ganado Vacuno, Bovino, Caprino y Equino.

Principales Ecosistemas. - El municipio de Santa Inés del Monte cuenta con un ecosistema él cual está compuesto de Bosque de Pino- encino, característico de zonas templado a fríos con lluvias y abundante neblina en verano, zonas con vegetación secundaria (matorrales, pastizales), Agricultura de temporal.

7.2.7 Recursos Naturales.

Los recursos naturales del municipio los constituyen sus tierras de cultivo agrícola y los pastos para la cría de ganado. Se da la cacería furtiva. Actualmente se encuentra en proyecto la difusión de la Ley de Protección de la Fauna Silvestre, con la finalidad de crear conciencia y regular la cacería furtiva y expedir permiso cada tres años.

7.3 Dinámica Sociodemográfica y económica.

Hoy en el municipio de Santa Inés del Monte muestra una tendencia en aumento en el crecimiento de la población, gracias a que se ha consolidado como un asentamiento preferencial para los pobladores de este municipio y gracias a que se ha invertido mucho en él.

Población 1990-2015

	1990	1995	2000	2005	2010	2015*
Hombres	968	1,110	1,077	1,100	1,233	1,154
Mujeres	1,050	1,099	1,135	1,175	1,302	1,218
Total	2,018	2,209	2,212	2,275	2,535	2,372

Indicadores de población, 1990 - 2015

	1990	1995	2000	2005	2010	2015*
Densidad de población del municipio(Hab/Km^2)	No Disponible	44.57	47.63	45.90	51.63	No Disponible
% de población con respecto al estado	0.07	0.07	0.06	0.06	0.07	0.06

Fuente:
* INEGI. Encuesta Intercensal 2015 (Fecha de elaboración: 08/12/2015).
Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010.*
INEGI. *II Conteo de Población y Vivienda 2005.*
INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda 2000.*
INEGI. *Conteo de Población y Vivienda 1995.*
INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda 1990.*

7.3.1 Sociodemográfico.

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2015 efectuado por el INEGI, la población municipal es de 2,372 habitantes de las cuales 1,154 son se sexo masculino y 1,218 son de sexo femenino, con una relación de hombre / mujer de 94.75% y la razón de dependencia económica de 76 de cada 100 persona (número de persona en edades inactivas de 0 a 14 y de 65años y más por cada cien personas en edades activa de 15 a 64 años). Con un índice de fecundidad (hijos por mujer) es de 3.50, y con un porcentaje de 36.83% de población de mujeres de más de 12 años soltera. También tiene un 2.05% de habitantes provenientes de fuera de Estado de Oaxaca. FUENTE: *INEGI. Encuesta Intercensal 2015. **DIGEPO. Estimación propia con base en la Encuesta Intercensal, INEGI 2015.

7.3.1.1 Población.

Distribución de la población más representativa en nuestro municipio lo conforman como muestra los porcentajes de acuerdo con los datos Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2015.

Grupos de edad	Total	Mujeres	Hombres
0 a 17 años	1,034	502	532
18 a 64 años	1,198	640	558
65 años y más	137	73	64
No especificado	3	3	0

7.3.1.2 Estructura quinquenal y por sexo.

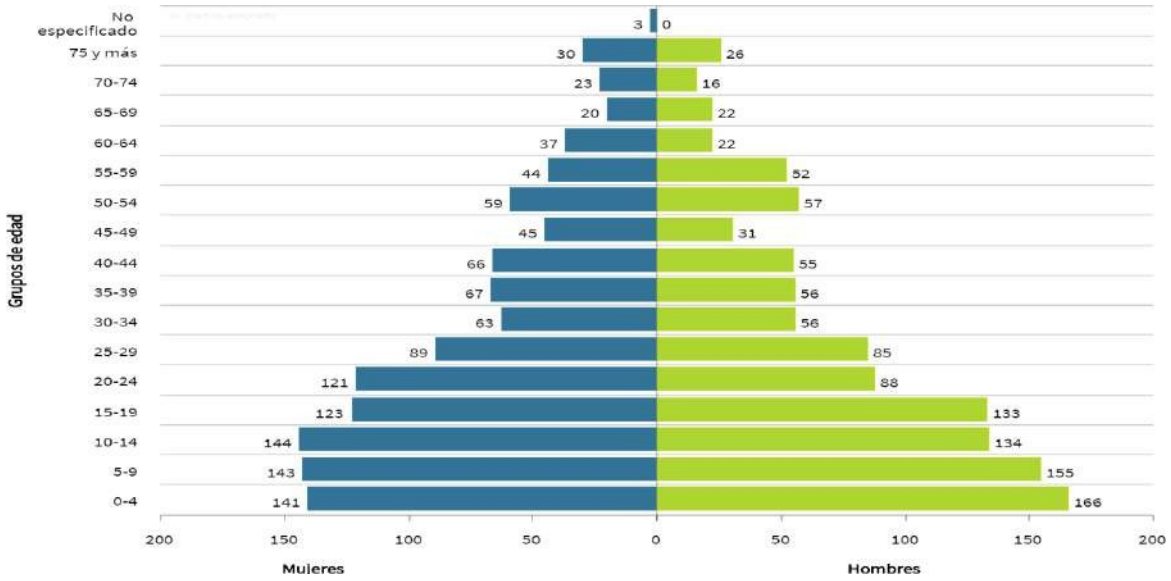

https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/poblacion.html

7.3.1.3 Población Indígena.

El municipio de Santa Inés del Monte tenía como lengua madre el zapoteco, aunque actualmente ya no cuenta con esa lengua; su población que viven en hogares indígenas y hablante de su lengua son los siguientes de acuerdo con los datos de INEGI. Encuesta Intercensal 2015 y con la información de atlas de genero de Oaxaca.

Indicadores básicos de la población Indígena.

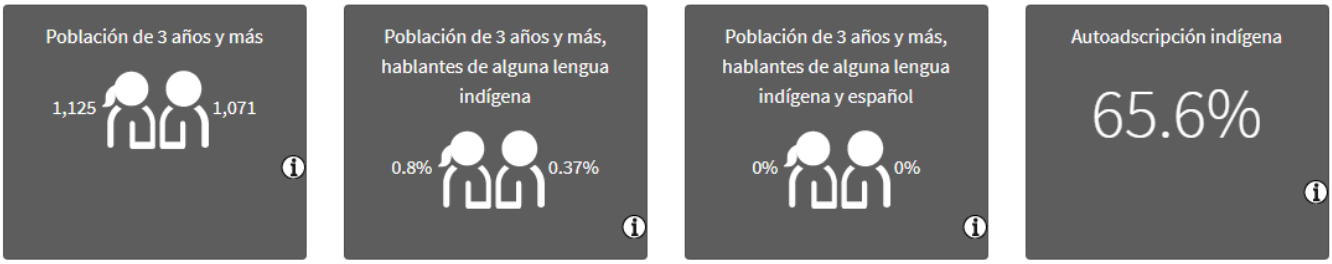

— Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Población total de 3 años y más hablantes de alguna lengua indígenas por grandes grupos de edad.

s grupos de edad	Población	Condición de habla indígena		
		Habla lengua indígena	No habla lengua indígena	No especificado
Total	2,196	0.59%	99.36%	0.05%
03 a 17 años	861	0.23%	99.65%	0.12%
18 a 64 años	1,198	0.92%	99.08%	0%
65 años y más	137	0%	100%	0%

Fuente: INEGI 2015.

Población total de 3 años y más hablantes de alguna lengua indígenas por grandes grupos de edad y sexo.

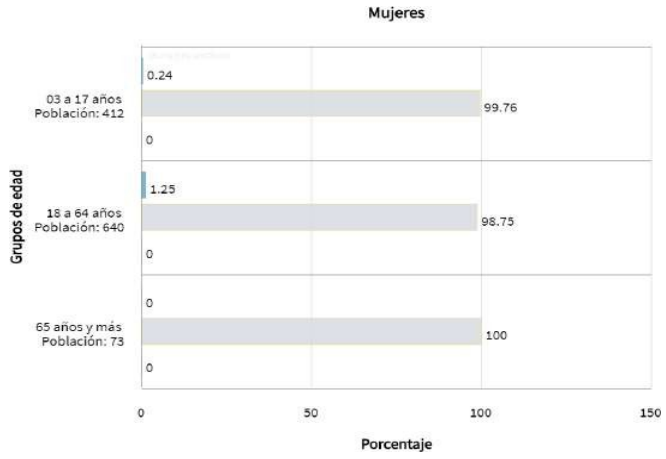

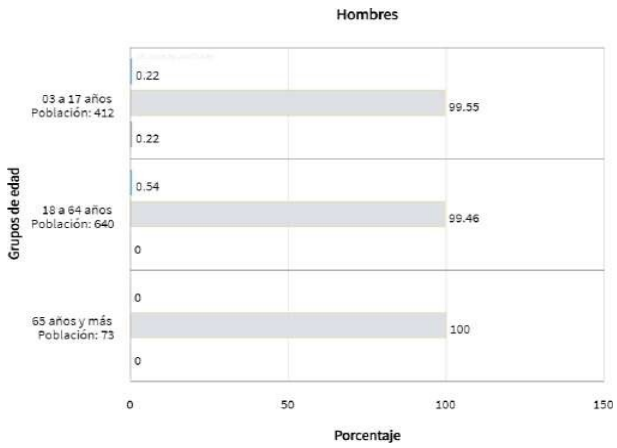

Fuente: INEGI, 2015.

Distribución de Autoadscripción indígena por grandes grupos de edad.

De los cuales

Estimadores respecto a la población por grandes grupos de edad y sexo del estado o municipio (ver en ámbito de Población).						
	0 a 17 años		**18 a 64 años**		**65 años y más**	
	Mujeres	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**
Se considera	58.17%	64.47%	69.53%	66.85%	76.71%	73.44%
Se considera en parte	0%	0.56%	0.78%	0.72%	0%	1.56%
No se considera	39.44%	33.08%	28.28%	29.75%	23.29%	21.88%
No sabe	1.79%	1.50%	1.25%	2.69%	0%	1.56%
No especificado	0.60%	0.38%	0.16%	0%	0%	1.56%

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Aun cuando la lengua se ha venido perdiendo, todavía practicamos nuestras costumbres y tradiciones, que nos caracterizan como población indígena, pero sobre todo el reconocimiento de nuestra identidad como tal.

7.3.1.4 Tasa de crecimiento.

La tasa de crecimiento en el municipio de Santa Inés del Monte es de un 5.9%. Pero también hay una proyección de población para los siguientes años.

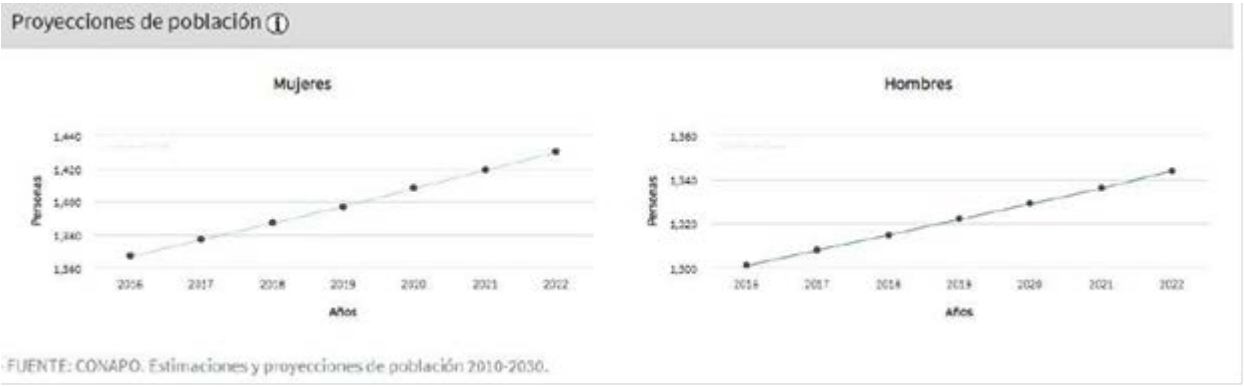

7.3.1.5 Totales de hogares y viviendas particulares.

De acuerdo con los datos del censo de población y vivienda 2015 arroja que, en el municipio de Santa Inés del Monte, existen un total de 584 viviendas particulares habitadas, con un total de 2,372 habitantes, con un promedio de ocupantes por vivienda de 4.1, y 1.4 promedio de ocupantes por cuarto. La mayoría de las viviendas, cuenta con dos y tres cuartos.

Así mismo existen 7 viviendas particulares habitadas con techo de material de desecho o lámina de cartón(precarios), que representa el 1.20%, 81 Viviendas particulares habitadas con paredes de Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma, material de desecho o lámina de cartón (precarias), que representa 13.87 %, 258 Viviendas particulares habitadas que usan combustible para cocinar Leña o Carbón, que representa el 44.18 %, 63 viviendas habitada con piso de tierra, que representa el 10.79%, 41 Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica que representa el 7.02%, 241 Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda que representa el 41.27%, 569 Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje que representa el 97.43% y 73 Viviendas particulares habitadas con hacinamiento que representa el 12.50%. FUENTE: Elaborado por la CG-COPLADE con base en los Microdatos de la Encuesta Intercensal 2015. INEGI.

7.3.1.6 Tamaño promedio de los hogares.

El tamaño promedio de los hogares en el municipio para el 2010 fue del 4.9 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.

7.3.1.7 Hogares con Jefatura Femenina.

Correspondiente al censo de población y vivienda 2010 había en el municipio 517 hogares (0.1% del total de hogares en la entidad), de los cuales 116 estaban encabezados por jefas de familia (0% del total de la entidad) y 401 hogares con jefatura masculina.

7.3.1.8 Grado promedio de escolaridad.

La Educación es una actividad importante dentro del quehacer humano; ésta permite a los individuos a desarrollar cualidades de aptitud para el desempeño laboral, así como incrementar el conocimiento y la cultura en general.

Las sociedades más avanzadas derivan un gran porcentaje de los recursos públicos a la satisfacción de esta necesidad: leer y escribir no es un lujo, es una capacidad necesaria, que permite a los individuos alcanzar la libertad y el desarrollo en el seno de la familia, así mismo mejorar su ingreso a largo plazo, aunque a nivel nacional existe una tendencia de ingresos en el orden de los 2 salarios mínimos.

Indicadores básicos de educación.

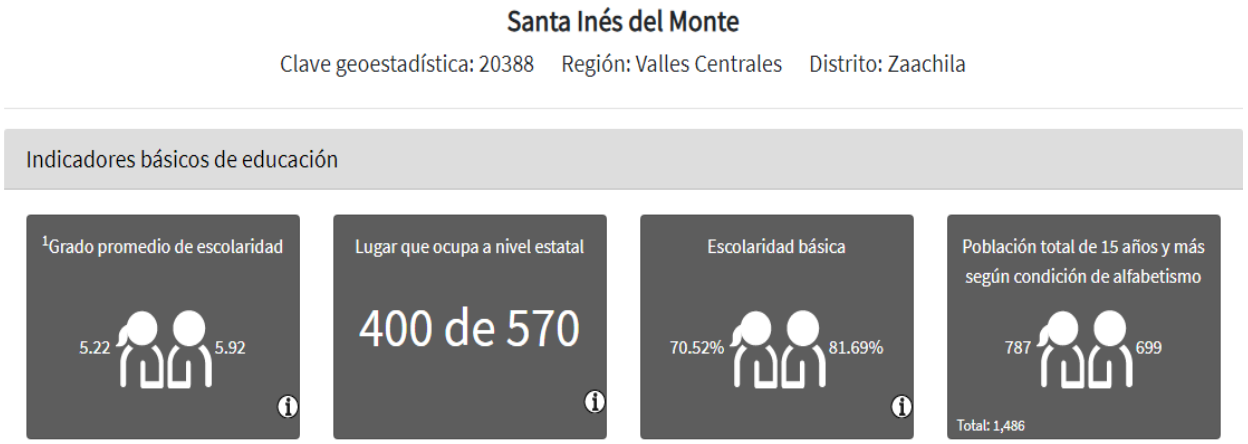

— Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

[1] Comprende todos los niveles educativos (basico, medio superior y superior)

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio de santa Inés del monte.

Porcentaje de la población según nivel de escolaridad.

Sexo	Sin escolaridad	Básica	Media superior	Superior	No especificado
Total	16.89%	75.77%	5.72%	1.48%	0.13%
Mujeres	22.49%	70.52%	5.59%	1.14%	0.25%
Hombres	10.59%	81.69%	5.87%	1.86%	0%

Fuente. INEGI, 2015.

Porcentaje alfabetismo y analfabetismo.

La suma total no alcanza el 100% porque no se incluye el porcentaje de la población no especificada.		
Sexo	**Porcentaje de alfabetas**	**Porcentaje de analfabetas**
Total	80.89%	17.63%
Mujeres	48.42%	71.37%
Hombres	51.58%	28.63%

Fuente. INEGI, 2015.

De acuerdo con datos de las características educativas del municipio de santa Inés del monte se presenta de la siguiente manera:

Características educativas.

Tasa de alfabetización por grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres
15 – 24 años	97.88%	49.17%	50.83%
25 y más años	65.52%	65.31%	34.69%

Fuente. INEGI, 2015.

Del total de viviendas habitadas, las personas entre 15 y 24 años de edad, 98% saben leer y escribir. De estos, el 49% son hombres y el 51% son mujeres.

Asistencia escolar por grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres
03-14 años	85.77	51.72	48.28
15-17 años	52.32	55.7	44.3
18-29 años	8.81	48.84	51.16
30 años y más	2.01	47.06	52.94

Fuente. INEGI, 2015.

De total de viviendas habitadas, las personas entre 18 y 29 años, 8.81% asisten a la escuela.

Del total de viviendas habitadas, 16.89% no tiene escolaridad, 0% tiene preescolar, 67% primaria, 86% secundaria, 6% educación media superior y 1% educación superior.

7.3.1.9 Total de escuelas.

Foto Escuela primaria de la localidad La Lobera.

En el Municipio de Santa Inés del monte existen 1 escuelas de educación inicial, los cuales no cuentan con aulas propias, 6 escuelas de educación preescolar, con un total de 120 alumnos, 7 escuelas de educación primaria, con un total de alumnos de 450, 4 escuelas nivel secundaria, con un total de alumnos de 188, 1 escuelas de nivel media superior o bachillerato. Fuente. (SIGED).

Hay dos niveles de educación que no cuenta con escuela que son: uno el nivel escolar CONAFE y una escuela secundaria CONAFE.

EDUCACION INICIAL INDIGENA	INICIAL	INICIAL	INICIAL INDÍGENA	SANTA INÉS DEL MONTE	LA GUADALUPE								
CARMEN RAMOS DEL RIO	BÁSICA	PREESCOLAR	GENERAL	SANTA INÉS DEL MONTE	LA SOLEDAD	7	5	12	0	0	0	1	1
BENITO JUAREZ	BÁSICA	PREESCOLAR	INDÍGENA	SANTA INÉS DEL MONTE	SANTA INÉS DEL MONTE	4	4	8	0	1	1	2	2
FEDERICO FROEBEL	BÁSICA	PREESCOLAR	INDÍGENA	SANTA INÉS DEL MONTE	LA LOBERA	11	12	23	0	0	0	1	1
NIÑO ARTILLERO	BÁSICA	PREESCOLAR	INDÍGENA	SANTA INÉS DEL MONTE	LA GUADALUPE	18	22	40	1	0	1	2	3
JOSE VASCONCELOS	BÁSICA	PREESCOLAR	INDÍGENA	SANTA INÉS DEL MONTE	LA CAÑADA	14	8	22	0	0	0	1	1
JOSE MARTI	BÁSICA	PREESCOLAR	INDÍGENA	SANTA INÉS DEL MONTE	EL CARMEN	7	8	15	0	0	0	1	2
HERMENEGILDO GALEANA	BÁSICA	PRIMARIA	GENERAL	SANTA INÉS DEL MONTE	EL CARMEN	41	25	66	0	2	2	3	6
BENITO JUAREZ	BÁSICA	PRIMARIA	GENERAL	SANTA INÉS DEL MONTE	SANTA INÉS DEL MONTE	95	92	187	6	4	10	10	10
MARGARITA MAZA DE JUAREZ	BÁSICA	PRIMARIA	GENERAL	SANTA INÉS DEL MONTE	LA LOBERA	45	31	76	3	0	3	4	4
GUADALUPE VICTORIA	BÁSICA	PRIMARIA	INDÍGENA	SANTA INÉS DEL MONTE	LA GUADALUPE	25	14	39	1	0	1	2	2
PORFIRIO DIAZ	BÁSICA	PRIMARIA	GENERAL	SANTA INÉS DEL MONTE	LA CAÑADA	23	27	50	0	2	2	3	4
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA MESTIZA	BÁSICA	PRIMARIA	COMUNITARIO	SANTA INÉS DEL MONTE	EL OCOTE								
GENERAL LAZARO CARDENAS	BÁSICA	PRIMARIA	GENERAL	SANTA INÉS DEL MONTE	LA SOLEDAD	17	15	32	1	1	2	2	3
TELESECUNDARIA	BÁSICA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	SANTA INÉS DEL MONTE	EL CARMEN	17	12	29	2	0	2	3	3
TELESECUNDARIA	BÁSICA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	SANTA INÉS DEL MONTE	LA GUADALUPE	10	15	25	0	2	2	3	3
TELESECUNDARIA	BÁSICA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	SANTA INÉS DEL MONTE	LA LOBERA	25	16	41	2	0	2	3	3
TELESECUNDARIA	BÁSICA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	SANTA INÉS DEL MONTE	SANTA INÉS DEL MONTE								
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUM. 25	MEDIA SUPERIOR	MEDIA SUPERIOR	BACHILLERATO GENERAL	SANTA INÉS DEL MONTE	SANTA INÉS DEL MONTE								

Fuentes: Información de centros de trabajo educativos: Catálogo Nacional de Centros de Trabajo, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa / SPEC / SEP. Información estadística educativa: Cuestionarios del formato 911 (inicio de ciclo escolar 201X - 201X), Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa / SPEC / SEP.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 fracción X y 13 fracciones VII de la Ley General de Educación, la presente información se encuentra contenida en el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED).

7.3.1.10 Personal Médico.

En el 2010 personal médico era de una persona (0% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 1, frente a la razón de 3.8 en todo el estado.

Actualmente se cuenta con un médico general y una enfermera, la cual es la encargada de visitar las casas de salud que se encuentran en las agencias.

7.3.1.11 Unidades Médicas.

Como se menciona anteriormente en el 2010 el municipio de Santa Inés del Monte contaba con una unidad médica (0.1% del total de unidades médicas del estado).

En la actualidad se cuenta con 5 casas de salud una en cada agencia y un centro de salud en la cabecera municipal.

*Foto: Clínica Santa Inés del Monte y Casa de salud Localidad La Lobera.

La mayoría de la población es atendida por esta unidad médica, desafortunadamente no se cuenta con el equipo suficiente y con los medicamentos, para brindar una mejor atención a los derechohabientes.

Algunas personas del municipio acuden con médicos particulares de Zaachila y la ciudad capital. Las principales enfermedades que se atienden son las siguientes:

Infecciones respiratorias agudas, con 100 casos. Infecciones Intestinales por otros organismos, con 36 casos. Desnutrición leve, con 29 casos. Desnutrición moderada, con 22 casos. Desnutrición severa, con 11 casos.

Las principales causas de muerte son las siguientes:
Tumores malignos, con 2 decesos una mujer y un hombre Enfermedades infecciosas intestinales, con 1 decesos Diabetes mellitas, con 1 decesos Enfermedades pulmonares, con 1 decesos Enfermedades del hígado, con 2 decesos. Defunciones generales registradas 9 hombres y 6 mujeres.

Por otra parte, el índice componente de IDH, calculado a partir de la tasa de mortalidad infantil de nuestros niños menores de 5 años es 33.50% de acuerdo con el sistema nacional de información municipal 2015.

Condición de afiliación a servicios de salud por grandes grupos de edad y sexo.

	Afiliada	No afiliada	No especificada
Total	85.75%	13.83%	0.42%
De la cual:			
00 a 17 años	87.60%	11.70%	0.70%
18 a 64 años	84.40%	15.40%	0.30%
65 años y más	83.90%	16.10%	0%
Mujeres	87.52%	12.07%	0.41%

De la cual:			
00 a 17 años	88%	11.20%	0.80%
18 a 64 años	87.20%	12.70%	0.20%
65 años y más	87.70%	12.30%	0%
Hombres	83.88%	15.68%	0.43%
De la cual:			
00 a 17 años	87.20%	12.20%	0.60%
18 a 64 años	81.20%	18.50%	0.40%
65 años y más	79.70%	20.30%	0%

Fuentes: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

De acuerdo con los datos de INEGI 2015 menciona los porcentajes de la población que cuentan con los servicios Derechohabiencia como muestra el cuadro.

Porcentaje de habitante con derecho de atención medica establecida por ley.

	IMSS	ISSSTE e ISSSTE Estatal	Pemex, Defensa o Marina	eguro Popular (incluye SSO)	stitución privada	Otra institución
TOTAL	0.34	0.1	0.1	99.56	0	0
HOMBRES	0.31	0	0.1	99.69	0	0
MUJERES	0.38	0.19	0.09	99.44	0	0

7.3.1.12 Migración.

El municipio de Santa Inés del Monte no es ajeno al problema de la migración el cual tiene como origen la gran falta oportunidades de empleo en el municipio, como tierras de uso comunal para los matrimonios jóvenes, por el cual se tiene que comenzar a trabajar en fuentes de empleo para evitar que los pobladores del municipio tengan que abandonar sus orígenes, aun cuando no contamos con un censo municipal, sabemos que la población que emigra se da en un porcentaje considerable, así tenemos que en La Guadalupe han emigrado 100 personas a los Estados del norte del País y a Estados Unidos, principalmente; en La Soledad unas 200 personas, de igual manera en la cabecera municipal se da este fenómeno, en la localidad de El Carmen también tienen el problema de que los matrimonios jóvenes no cuentan con tierras comunales para trabajarlas, aunque no se tiene un porcentaje exacto de emigrantes.
Aunque en los últimos cincos años la migración es interna, son contratadas como jornaleros agrícolas, principalmente para trabajar en Sonora; como consecuencia de este fenómeno, se carece de mano de obra y, por lo tanto, no se cuenta con una economía sostenible, pues dependemos de los ingresos de otros Estados y peor aún de otro país.

De acuerdo con los datos estadística de la dirección general de la población de Oaxaca (DIGEPO) realizado con la encuesta intercensal 2015. Se tiene datos los siguientes.

Lugar de residencia en marzo de 2015						
Sexo	Total	En la misma entidad			En otra entidad o país	No especificado
		En el mismo municipio	En otro municipio	No especificado		
Total	97.14	98.65	1.25	0.1	2.28	0.4
Hombres	96.36	98.95	0.95	0.11	3.24	0.4
Mujeres	97.86	98.38	1.52	0.1	1.4	0.74

Fuentes: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

7.3.1.13 Marginación.

El índice de marginación es una medida que permite diferenciar a distintos municipios y entidades federativas de acuerdos a las carencias que presenta la población.

El grado de marginación es alto, su grado de rezago social es muy alto.

	Indicadores de marginación y rezago 2015					
Municipio	Marginación 2015			Rezago Social 2015		
	Grado	Lug. Nac.	Lug. Edo.	Grado	Lug. Nac.	Lug. Edo.
Estatal	Muy alto	3		Muy alto	2	
Valles Centrales (121 muns.)						
Microrregión 0 (328 muns.)						
Santa Inés del monte	Alto	293	139	Muy alto	121	65

Fuente: Elaborado por la CG-COPLADE con base en los Microdatos de la Encuesta Intercensal 2015. INEGI.

— Fuente: CONAPO. 2015.

Población en situaciones de pobreza en 2015.

	Porcentaje	**Personas**
Pobreza	96.30%	2,356
De la cual:		
Pobreza moderada	44%	1,076
Pobreza extrema	52.30%	1,280

FUENTE: CONEVAL. 2015.

Cobertura de Programas de Asistencia y Acciones Sociales del Gobierno del Estado.

Indicadores	**Mujeres**	**Hombres**	**Brecha**
Población beneficiada por el Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad (DIF)	17	10	0.73
Población beneficiada por el Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria (DIF)	458	320	8.99
Población beneficiada por el Programa de Desayunos Escolares Fríos (DIF)	24	24	0
Población beneficiada por el Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (DIF)	0	0	0.51
Población beneficiada por el Programa Crédito a la Palabra de la Mujer (SEDESOH, SMO, FIFEO)	0	N/A	100
Población beneficiada por el Programa Vamos Juntos a la Escuela (SEDESOH)	307	339	1.86

Fuente: CONAPO, 2015, COPEVAL 2017 Y CONEVAL 2015.

7.4 Económica.

7.4.1 Población económicamente activa.

De acuerdo con cifras al año 2015 presentadas por el INEGI, de la encuesta intercensal 2015 que la población económicamente activa en el municipio santa Inés del monte es de 12 años y más que es un total de 1,631 de lo cual hombre son 764 y mujeres son de 867.

Características económicas de la población.

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

7.4.2 Población ocupada por sectores económicos.

Población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica y división ocupacional.

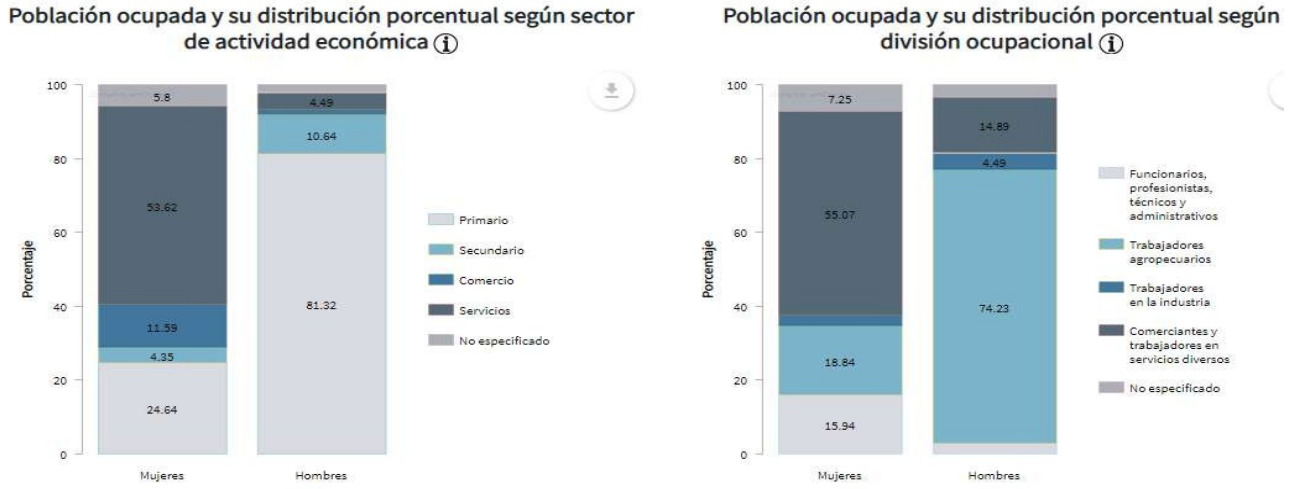

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

7.4.3 Población ocupada por nivel de ingreso.

Porcentaje de la población económicamente activa ocupada, según ingresos por salarios mínimos.

	Total	Mujeres	Hombres
Hasta 1 salario mínimo	48.78%	39.13%	50.35%
Más de 1 a 2 salarios mínimos	15.04%	34.78%	11.82%
Más de 2 salarios mínimos	10.57%	13.04%	10.17%

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Unidades económicas.

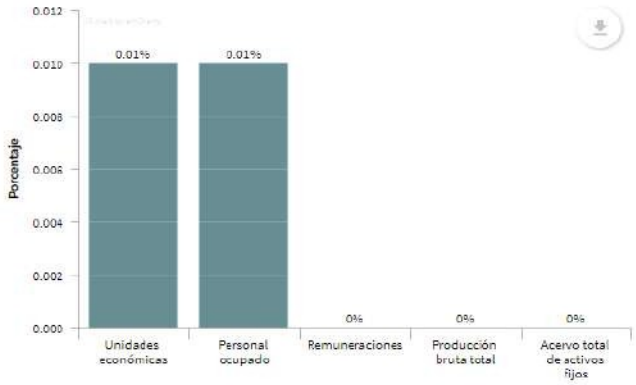

Participación porcentual

Concepto	%
Unidades Económicas ⓘ	0.01
Personal ocupado ⓘ	0.01
Remuneraciones ⓘ	0.00
Producción bruta total ⓘ	0.00
Acervo total de activos fijos ⓘ	0.00

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Población que realiza actividad no renumerado.

Trabajo no remunerado ⓘ

Población de 12 años y más	Total	Mujeres	Hombres
1,631	73.64%	89.85%	55.24%

La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a las personas que realizan más de una actividad sin pago.

De la población de 12 años y más (1,631) un 73.64% (1,201.07) realiza trabajos no remunerados del cual el 89.85% son mujeres, y el 55.24% hombres.

Condición de trabajo no remunerado y su distribución porcentual según tipo de actividad

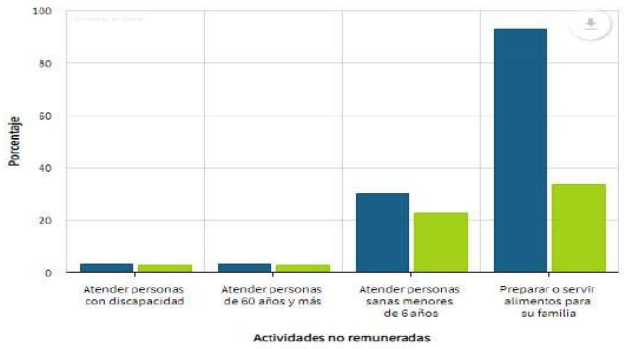

Promedio de horas a la semana que dedica a las actividades no remuneradas

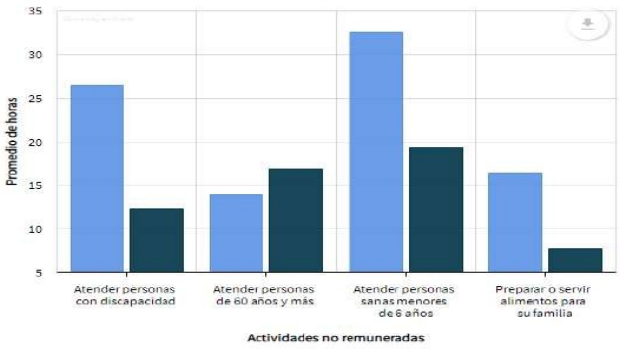

Fuentes:
INEGI. Encuesta Intercensal 2015

7.4.4 Población de las actividades económicas o potencialidades productivas.

Participación de las actividades económicas o producción agrícola 2015.

	sembrada (Ha)		Producción		Rendimiento	Precio medio rural	Valor de la producción
Cultivo /Variedad	Superficie nbrada (Ha)	Superficie echada (Ha)	Valor	Unidad	endimiento (Ton/Ha)	($/Ton.)	(Miles $)
Aguacate /Hass	8	7	38.5	Ton.	5.5	11,150.00	429.28
Alfalfa verde	12	12	958.08	Ton.	79.84	410	392.81
Calabacita/Italiana(zucchini)	6	6	63	Ton.	10.5	4,500.00	283.5
Capulín	5	4	16.03	Ton.	4.01	3,000.37	48.1
Durazno / criollo	11	10	40	Ton.	4	3,700.00	148
Frijol / otros negros	91	91	74.38	Ton.	2.66	27,142.86	1,086.80
Granada / china	15	11	33	Ton.	3	3,500.00	115.5
Maíz grano/Blanco	1,140.00	1,140.00	1,211.00	Ton.	6.55	8,138.06	5,609.15
Manzana /criolla	4	3	14.91	Ton.	4.97	3,714.80	55.39
Tejocote	10	10	19.84	Ton.	1.98	4,500.00	89.28
Tomate verde	4	4	36	Ton.	9	7,115.40	256.15

Fuente: Elaboración propia a partir de SAGARPA/SIAP. Producción anual: Cierre de la producción agrícola por estado. Anuario Agrícola, 2015. En: http://www.siap.gob.mx/.

Además de estos productos que se vende en mayores volúmenes se encuentran los productos de pequeña escala como. Cerezo, pera, chilacayota, pitaya, chile de agua, chapulines y leñas todo este producto lo vende en el mercado de Zaachila. También se encuentra la venta de borregos, chivos, gallinas/gallos y bueyes este producto lo comercializa en Zimatlan de Álvarez.

8.- Agenda 2030 y la Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sustentable.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la **ONU** son un requisito indispensable al que la sociedad civil, el sector privado, el Gobierno y toda la ciudadanía deberían sumarse. Estos objetivos fueron adoptados el 25 de septiembre de 2015 por líderes mundiales con la finalidad de erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.

Nuestro mundo enfrenta una serie de retos en materia de pobreza, falta de acceso a la educación, a la salud, vivienda, empleo y servicios básicos, además de situaciones de violencia, desigualdad y afectaciones a los recursos naturales.

Estos desafíos impiden el desarrollo de una vida digna y ponen en peligro la existencia de las generaciones presentes y futuras.

Líderes de todo el mundo se han unido para enfrentar estos grandes problemas y han acordado una serie de objetivos que guíen sus esfuerzos para solucionarlos, reunidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La acción de las autoridades locales, como elementos clave del sistema democrático que actúa y rinde cuentas de manera directa ante la ciudadanía, es fundamental para aportar a estos esfuerzos globales.

La Agenda 2030 es un plan de acción global en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz mediante alianzas entre diversos actores, busca transformar nuestro mundo en un lugar mejor. Tiene como antecedente a los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), acordados en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que, desde el 2000 hasta 2015, orientaron las acciones de desarrollo humano.

La Agenda 2030 fue adoptada en septiembre de 2015 en la Asamblea General de la ONU por 193 países, y construida con la participación y esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y la academia. Contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que comprometen a los países a trabajar desde una mirada integral e indivisible del desarrollo en tres dimensiones.

Nosotros adoptamos la Agenda 2030 en la integración de nuestro consejo de desarrollo municipal celebrado el día 15 de febrero del 2020 en la localidad de Santa Inés del Monte compromiso firme con el planeta con la participación de todos nuestros habitantes.

9.- Proceso para la elaboración del plan municipal de desarrollo y su participación ciudadana.

Siguiendo la guía para la elaboración de planes municipales sustentables, se partió generando estrategias participativas e identificando los agentes claves que el cabildo considero apropiados para su intervención.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD), es el instrumento rector y de gestión de las políticas públicas que el Ayuntamiento aplicará durante su mandato para alcanzar el desarrollo económico y social, abatir la pobreza, la marginación y el rezago social, impulsar el desarrollo humano, estimular las actividades productivas, incrementar la calidad de la Administración Pública Municipal, fortalecer la equidad de género y la identidad étnica, garantizar la sustentabilidad ambiental y consolidar la gobernabilidad democrática.

En conjunto con todo el cabildo municipal se solicitó la asistencia de sus agentes municipales, policías, núcleos, sectores productivos, presidentes de los comités de padres de familias de todas las instituciones educativas del municipio; comités de las organizaciones de ganaderos, fiestas patronales y deportistas.

Posterior a la elaboración del diagnóstico municipal, para identificar problemáticas actual y el escenario tendencial para establecer objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos que permitan la programación y presupuesto de recursos, así como la atención de los compromisos asumidos en la campaña, asimismo contempla el diseño, elaboración y articulación de las acciones necesarias para la operación de planes y propuestas de trabajo específicas, que conduzcan a la obtención de resultados de su gobierno en el periodo 2020 -2022. De este modo el Plan Municipal de Desarrollo es el resultado de la aplicación de un proceso metódico de planeación del desarrollo, documento rector en el que se plasma un proyecto de gobierno acordado entre el H. Ayuntamiento y con la participación ciudadana.

Foto tomada en taller de participación ciudadana en la localidad de La Lobera.

El Plan Municipal consta de varios procesos de planeación, metodología, estructura del Plan Municipal, en donde se contempla el diagnóstico del Municipio canalizado en cinco ejes temáticos y mediante los cuales se observan los indicadores de medición de acuerdo al eje temático, formando en objetivos, estrategias y

líneas de acción con el que se pretenden solucionar los problemas detectados en cada eje.

De la misma manera se concentran tres de las políticas transversales que abordan el tema de asuntos indígenas, derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como la igualdad de género, las cuales indican las acciones y proyectos que se pretende implementar en el Municipio.

Asimismo, se concentran apartados como la programación y presupuesto, metas e indicadores, seguimiento y evaluación, los que contemplan los proyectos que se pretenden efectuar, como posible solución al problema detectado, concentrando su posible costo y tiempo de ejecución, estableciendo indicadores que ayuden a la medición sobre el avance esperado y los objetivos alcanzados.

10.- Ejes Rectores del Plan Municipal.

Eje 1.- Santa Inés del monte Incluyente con Desarrollo Social.

Para el municipio de Santa Inés del monte es de suma importancia e indispensable el bienestar de sus habitantes, el entorno donde se desenvuelven y las condiciones que vive cada uno de ellos; como parte fundamental de su gobierno en velar por el buen desarrollo de su pueblo para las generaciones futuras y dejarle una infraestructura sensible y de calidad con todos los servicios básicos para su bienestar. Por ello, es necesario el uso racional de los recursos naturales para contribuir y generar condiciones para que cada ciudadano pueda lograrlo los objetivos deseado en este de desarrollo social. Es sin lugar a dudas un objetivo prioritario el desarrollo del potencial humano para poder fortalecer la economía con un aprovechamiento de cada recurso identificado. Cabe mencionar que los indicadores marcan una seria desatención a grupos vulnerables y con índices de pobreza, detalle por el cual se trabajara de manera puntual las brechas identificadas en el diagnóstico.

Eje 2. Santa Inés del Monte Moderno y Transparente.

Es un reto para esta administración devolverle a la ciudadanía la confianza en sus autoridades municipales para generar, procesar y difundir la información de rendición de cuenta pública y sobre todos los diferentes servicios que presta el municipio para que los ciudadanos gozan del derecho de tener amplio acceso a la misma. De esta manera se evitará la subjetividad, es decir, pensar que las cosas se están haciendo bien, sin saber la opinión de los demás y la discrecionalidad, con lo que se atacará de raíz las fuentes y formas de corrupción, ya que en administraciones anteriores la rendición de cuentas ha sido en su mayoría para la

instituciones estatales y federales y con poca, casi nada transparencia para la ciudadanía; creemos firmemente en la honradez de nuestra gente y en la responsabilidad que como administradores y ejecutores de recursos nos compete demostrar.
Es un compromiso devolverles a nuestros ciudadanos la tranquilidad y credibilidad sobre sus autoridades. Aunado a esto y cumpliendo con los objetivos especificados en la Agenda 2030 es importante la actualización e innovación en las formas de gobierno y Coordinación, situándonos con esto bajo un esquema de disposición hacia los ciudadanos de forma transparente, accesible y confiable.

Eje 3.- Santa Inés del Monte Seguro.

El respeto a los derechos humanos y a la Constitución es indispensable, pues proporciona un estado de derecho y la impartición de justicia trayendo consigo un estado de paz, seguridad y progreso; ambiente necesario para poder desenvolverse bajo un estado de tranquilidad, protección de la integridad física y moral de la población. Además de proporcionarle al ciudadano una educación y cultura con trascendencia a la legalidad.

Eje 4.- Santa Inés del Monte Productivo e Innovador.

La situación económica familiar determina en gran medidas las oportunidades a las que pueden acceder los ciudadanos; por ello este Eje posee el vehículo para llegar a un estado deseado a través del fortalecimiento del sistema productivo bajo un enfoque sustentable e innovador: Brindarle a la ciudadanía, sin discriminación, la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida a través de un servicio prestado, donde además desarrolle sus habilidades a un potencial económico, brinda sin duda alguna un estado de bienestar para la localidad donde podamos contar con un mercado amplio para vender nuestros productos (frutas y verduras) mercados orgánicos dentro y fuera del estado o país.

Eje 5.- Santa Inés del Monte Sustentable.

Por mucho tiempo se ha dejado de lado las acciones que promuevan una vida sustentable, bajo esquemas alternativos de desarrollo, para santa Inés del monte es de vital importancia generar una conciencia colectiva sustentable como lo indican las metas de la agenda 2030, que parta desde las generaciones de familiares y se visualice en el comportamiento de toda una comunidad. Es nuestro compromiso primordial ir actuando bajo nuevos esquemas que respeten nuestro planeta, así como permitir y abrir paso a la resiliencia, condición que nos ayudara a usos racional de nuestros recursos para las generaciones futuras.

Así como los ciudadanos más longevos reconocen que están mal en sus actuaciones pero es difícil que ellos por sus propios medio puedan empezar con acciones al sentirse desprotegidos con sus gobiernos municipales estatales federales y anteriores que pasan administraciones porque al implementar estas acciones no son obras que se visualicen sus resultados en plazos inmediatos, es por eso que los gobiernos municipales no pueden hacer grandes acciones ya que esto les genera inversiones grandes gastos en inversión, y como los lineamientos no permiten la aplicación de recursos.

Es por ellos, que el municipio abre sus puertas a nuevas oportunidades para reforzar acciones institucionales y comunitarias a favor del cuidado ambiental y el desarrollo social. Mediante acciones de reforestación generando consciencia ciudadana en un corto plazo para que en un futuro se obtenga resultados más óptimos y hacer la vida de la sociedad más confortable.

11. Estrategias Transversales.

A lo largo de la historia el municipio de Santa Inés del Monte ha demandado mayor atención puntual y eficaz en los temas sociales, culturales, económicos y sustentables. Ante estas necesidades y a la complejidad de su resolución, el gobierno de la presente administración, en el marco del plan de desarrollo municipal emitirá políticas públicas que orienten a los diferentes organismos relacionados con las demandas de los ciudadanos.

Bajo esa percepción para el ayuntamiento municipal es sumamente importante aplicar la transversalidad de las políticas públicas bajo estrategias basadas en estructuras sociales vulnerables; asegurando con esto la inclusión completa de la sociedad.

Por lo tanto, se ha establecido un compromiso verdadero con la transversalidad de tres políticas públicas: **Igualdad de Género, Asuntos Indígenas y Derechos de las niñas, niños y adolescentes.** A su vez, dichas políticas se consideran de forma específica dentro de los cinco ejes del Plan Municipal de Desarrollo que agrupan los esfuerzos y señalan los grandes objetivos de este gobierno municipal.

EJE I
Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo Social

12.- Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo Social.

México un país con una inmensa riqueza recursos naturales, con grandes variedades geográfica, la bondad de su clima, su enorme biodiversidad, su cultura y su historia, con la amabilidad de su gente y su excelente gastronomía, aún nos encontremos con elevados índices de pobrezas y de carencias en todos los niveles y en general con un precario desarrollo social. En nuestro país, siempre se ha establecido un sistema de bienestar social para la población en situaciones de pobreza, sin embargo, nunca es suficiente. Por un lado, se ha privilegiado a la población urbana organizada, empleada en el sector público y en las ramas más dinámicas de la economía y, por el otro, se ha excluido al resto de la población.

En coordinación a lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social instrumento que establece que la medición de la pobreza debe considerar un carácter multidimensional, el cual con el presente Eje de Política Pública; mediante el cual se pretende dar atención al Desarrollo Social, que principalmente integra los temas de Vivienda, salud, Educación, seguridad alimentaria, cultura y deporte; Grupos Vulnerables; así como de Infraestructura para brindar servicios básicos de calidad.

El municipio de Inés del Monte busca fortalecer las condiciones sociales de los ciudadanos, mediante su participación social, haciendo respetar y defender a nivel local los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad de género creando un entorno propicio para una asistencia más generosa pero no subsidiada, con sólidas formas de participación ciudadana e inclusión social, en pro del desarrollo y en contra de la exclusión social, promoviendo la solidaridad, la igualdad humana y la **sostenibilidad ambiental,** conceptualizando al ser humano saludable, ecológico, con valores desarrollado en un entorno digno.
Para la administración municipal es de suma importancia el eje de desarrollo social, para ello busca el desarrollo de las familias que sean capaces de generar bajo sus propios medios sus recursos necesarios para su bienestar, con el fin único de formar un núcleo familiar estable y fuerte ante cualquier contingencia; además de reconocer a la mujer como un pilar importante en el trabajo comunitario y su participación en la toma de decisiones; por otro lado está firme en incluir a personas con capacidades diferentes en la dinámica social asegurando espacios de común interacción.

En cuanto se refiere a la inclusión de los objetivos de la Agenda 2030 el cumplimiento de estos propósitos genera directa e indirectamente un panorama positivo en las metas internacionales que pretenden disminuir los índices de pobreza y marginación del municipio abriendo espacios y mejoras en la calidad de servicios básico.
Para ello Es importante subsanar la deficiencia de los servicios básicos como prioridad de acciones que se deben de garantizar a la sociedad. El actual gobierno Municipal tiene el firme compromiso con la sociedad de asegurar el adecuado bienestar con un desarrollo social íntegro. Implementando los Objetivos de Desarrollo Sostenible**.**

12.1 Diagnostico
12.1.1 Salud y Seguridad Social.

Para un bienestar en la salud se deben adoptar y promover acciones que garanticen una vida saludable, el bienestar es para todos a cualquier edad.

La salud es un derecho que debe ser preservado por todos los gobiernos municipal, estatal y federal a través de un sistema de servicios públicos que incluya programas preventivos y de contingencia. Tomando como base lo anterior, el gobierno municipal, dentro de su ámbito de competencia, puede realizar el papel de coadyuvante junto con el gobierno federal y estatal en materia de salud, mediante la implementación de políticas públicas que realicen una función preventiva de enfermedades y cuidados de la salud.

En lo que concierne a la salud, en las últimas décadas ha habido grandes avances en la materia, pero, aun así, existen retos causados por la segmentación del sistema de salud. Es por ello que la salud no es patrimonio exclusivo de minorías, sino un derecho social de todos los mexicanos; este derecho no se termina en la lucha contra una enfermedad, sino que implica la prevención y mejoramiento integral de la salud.

Con base en lo dispuesto en la citada Agenda 2030, se busca dar cumplimiento a los convenios del estado a nivel local, mediante la intervención municipal y su cabildo de reconocer la estrategia de municipios saludables y los beneficios que su desarrollo puede traer en su periodo de su gobernabilidad en el tema salud en el municipio. Al reconocer que, en la construcción colectiva de Municipio y Comunidades Saludables, el rol de los gobiernos locales es clave para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), principalmente en el tema de salud.

De acuerdo con los dato en servicio de salud en el 2010 personal médico era de una persona (0% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 1, frente a la razón de 3.8 en todo el estado.

En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 26.9%, equivalente a 633 personas.

Como se menciona anteriormente en el 2010 el municipio de Santa Inés del Monte contaba con una unidad médica (0.1% del total de unidades médicas del estado).

En la actualidad se cuenta con 5 casas de salud una en cada agencia y un centro de salud en la cabecera municipal y una ambulancia para el servicio de la población.

Actualmente se cuenta con un médico general y una enfermera, la cual es la encargada de visitar las casas de salud que se encuentran en las agencias.

Pero los servicios que presta el centro de salud siguen siendo insuficiente, porque solo atiende 2 a 3 días al mes, aun por la cercanía de la capital. Población exigen un médico general de tiempo completo y un dentista por lo menos una vez al mes.

Algunas personas del municipio acuden con médicos particulares de Zaachila y la ciudad capital.

Las principales enfermedades que se atienden son las siguientes:
Infecciones respiratorias agudas, con 100 casos. Infecciones Intestinales por otros organismos, con 36 casos. Desnutrición leve, con 29 casos. Desnutrición moderada, con 22 casos. Desnutrición severa, con 11 casos.

Las principales causas de muerte son las siguientes:
Tumores malignos, con 2 decesos una mujer y un hombre Enfermedades infecciosas intestinales, con 1 decesos. Diabetes mellitas, con 1 decesos. Enfermedades pulmonares, con 1 decesos Enfermedades del hígado, con 2 decesos. Defunciones generales registradas 9 hombres y 6 mujeres.
Por otra parte, la tasa de mortalidad infantil de nuestros niños menores de 5 años es 46 por ciento.

De acuerdo con los datos de INEGI 2015 menciona los porcentajes de la población que cuentan con los servicios Derechohabiencia como muestra el cuadro. Instituciones de Salud.

	IMSS	ISSSTE e ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular (incluye SSO)	Institución privada	Otra institución
Total	0.34	0.1	0.1	99.56	0	0
Hombres	0.31	0	0.1	99.69	0	0
Mujeres	0.38	0.19	0.09	99.44	0	0

En relación al servicio de salud, la Encuesta Intercensal INEGI (2015), registró en el Municipio la población que se encuentra afiliado a alguna institución de salud.

De la población de Santa Inés del Monte que cuenta con algún servicio de servicio de salud son:

	Afiliada	No afiliada	No especificada
Total	85.75%	13.83%	0.42%
De la cual:			
00 a 17 años	87.60%	11.70%	0.70%
18 a 64 años	84.40%	15.40%	0.30%
65 años y más	83.90%	16.10%	0%
Mujeres	87.52%	12.07%	0.41%
De la cual:			
00 a 17 años	88%	11.20%	0.80%
18 a 64 años	87.20%	12.70%	0.20%
65 años y más	87.70%	12.30%	0%
Hombres	83.88%	15.68%	0.43%
De la cual:			
00 a 17 años	87.20%	12.20%	0.60%
18 a 64 años	81.20%	18.50%	0.40%
65 años y más	79.70%	20.30%	0%

El acceso a los servicios de salud era limitado para alguna la población. Sin embargo, la forma de acceder a este servicio se ha diversificado y en la actualidad las cifras son más alentadoras respecto de las personas que cuentan con los servicios de las instituciones de la salud. La seguridad social es uno de los derechos sociales al cual se accede principalmente a través del empleo formal, ya que es una de las prestaciones que por ley se otorga a los trabajadores.

El mayor porcentaje de la población es atendida por los centros de salud Y Casas de Salud que ofrecen consultas en general, tos, dolores de cabeza y temperatura, inmunizaciones, control prenatal y del puerperio, saneamiento a nivel familiar, manejo efectivo de casos de diarrea en el hogar, tratamiento antiparasitario familiar, prevención y control de tuberculosis, prevención y control de diabetes mellitus e hipertensión arterial, nutrición y crecimiento del niño, planificación familiar y participación social.

Problema identificado.

En el caso de la disponibilidad de servicios de salud que se ofertan a través del Sector Salud en las comunidades rurales es insuficiente, falta medico de tiempo completo, falta de medicamentos y equipos, le falta un dentista por lo menos una vez al mes y falta de ambulancia para trasladar a sus enfermos. Es necesario el fortalecimiento de esta estructura para evitar que los habitantes de estas comunidades tengan la necesidad de trasladar a sus pacientes a otras localidades, por falta de médico, medicina, falta atención especial a los niños es donde se encuentra el mayor problema y es donde más causa la muerte por falta de atención y medicina. También es necesario la construcción de un hospital y al mismo tiempo buscar la manera de incluir a los 13.83% de la población que no está afiliado algunas instituciones de salud.

También falta instalación de equipos y accesorios para mejorar los servicios de salud e incrementar la cobertura en servicios de salud en la población vulnerable (niños y adultos).

Necesidades:

La construcción de un hospital atender a la población de Santa Inés del Monte y a la población aledaños.
Falta de personal para que labore en la clínica médica de tiempo completo y en las casas de salud por menos que visite cada 15 días.
Escases de medicamento y materia de curación.
Falta de equipamiento en la clínica médica y las casas de salud. Contar con una ambulancia equipada
Incluir a los 13.83% de la población que no cuenta afiliado con algunas instituciones de salud.
Rehabilitar o mejorar de las casas salud que fueron afectados por el sismo en las localidades de La Guadalupe y La Soledad.

Objetivo, estrategias y línea de acción.

	Contribución directa a las metas de la agenda 2030.	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030.
Objetivo. Garantizar el derecho a la salud para el bienestar de todos los habitantes del municipio.	ODS 3, 6	ODS 1, 2, 5,6
Estrategia: Garantizar el acceso a los servicios de salud, y el acceso a los medicamentos, sobre todo a la población más vulnerable del municipio.	3.7, 6.2	1.3, 2.2, 5.3, 6.2
Línea de acción. Contribuir con la Secretaria de Salud para la inscripción al INSABI a la población sin servicios de salud.		
Línea de acción. Rehabilitación o mejoramiento y equipamiento de la infraestructura de salud, para atender oportunamente a la población que vive en condiciones de Vulnerabilidad y en pobreza extrema.		
Línea de acción. Gestión de ambulancia para el traslado de pacientes, para el servicio de las Casas de Salud de las agencias.		
Línea de acción. Gestión de personal médico general y dentista para el servicio de la comunidad.		
Línea de acción. Gestión de lote medicamento y materiales curaciones para la casa de salud.		
Línea de acción. Gestionar la inclusión de la población que no afiliado al servicio de salud.		
Línea de acción. Construcción de un hospital en la localidad de Santa Inés del Monte.		

Acciones y/o Proyectos.
Construcción de un hospital en la localidad de Santa Inés del Monte.
Rehabilitación y equipamiento a la casa salud.
Gestión de personal médico en la unidad de salud.
Gestión de lote de medicamentos para la unidad médica y las casas de salud.
Gestión de una ambulancia equipada.
Incluir a los 13.83% de la población que no está afiliado algún servicio de salud.

12.1.2 Educación.

La educación es un amplio proceso de formación social, a través del cual los hombres se informan sobre el medio en que viven, sobre su historia presente y pasada, al mismo tiempo que se capacitan para utilizar dicha información con el fin de conocer su realidad e influir sobre ella.

En la constitución política enmarca que la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos, la solidaridad. Además, garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que, los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la capacidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los estudiantes. Sin embargo, el reto de lograr una educación inclusiva y de calidad supone también la consideración de aquellos factores que tienen que ver con la creación de un clima de paz y respeto en el ámbito escolar; el combate a todo tipo de discriminación; el establecimiento de canales de participación, sobre todo para los adolescentes, así como de mecanismos efectivos de participación de los niños, niñas y adolescentes en las cuestiones escolares que les afectan. Este reto se relaciona directamente con la construcción de una articulación más fluida entre todos los actores de la comunidad educativa, particularmente acercando a los padres de familia a la escuela en un necesario proceso de fortalecimiento democrático de la educación.

En Santa Inés del Monte el interés por la educación que se nutre de los valores universales y promueve, al mismo tiempo, la afirmación de nuestra propia identidad y está profundamente arraigada en nuestra historia.

Además la educación constituye una de las mejores inversiones financieras que el municipio puede hacer, ya que permite a los individuos generar los recursos necesarios para disfrutar de los bienes económicos indispensables, por lo que mayor educación y mejor trabajo constituyen un binomio que generalmente se encuentra acreditado en todos los países desarrollados, lo que hace posible afirmar que los gobiernos que le apuesten al desarrollo, necesariamente tendrán que invertir en el rubro de educación.

La situación que presentan las escuelas rurales del Municipio descritas en este análisis en cuanto a la falta de servicios como agua potable, electrificación y drenaje en sus instalaciones, así como el deterioro que presentan las instalaciones por la falta de mantenimiento en las instalaciones eléctricas, en el sistema de suministro de agua potable, cercado perimetral, muro de contención, baños, mobiliario y equipos e internet, aulas, bibliotecas, canchas, patios y plazas cívicas que deteriora el nivel de enseñanza y de aprendizaje de los alumnos. Aunado a todas estas situaciones de infraestructura, no con cuenta suficiente maestro para atender cada grada escolar, hay maestros que atiende de dos grupos situación que no es aceptable el aprendizaje.

Indicadores básicos de educación.

Porcentaje de la población según nivel de educación.

Sexo	Sin escolaridad	Básica	Media superior	Superior	No especificado
Total	16.89%	75.77%	5.72%	1.48%	0.13%
Mujeres	22.49%	70.52%	5.59%	1.14%	0.25%
Hombres	10.59%	81.69%	5.87%	1.86%	0%

Fuente: INEGI 2015.

Referente a la condición de alfabetismo y analfabetismo, según la Encuesta Intercensal INEGI (2015).

La suma total no alcanza el 100% porque no se incluye el porcentaje de la población no especificada.		
Sexo	**Porcentaje de alfabetas**	**Porcentaje de analfabetas**
Total	80.89%	17.63%
Mujeres	48.42%	71.37%
Hombres	51.58%	28.63%

Matricula de nivel básico.

El CONAFE en sus modalidades de preescolar, primaria y secundaria es un sistema que se encarga de atender el nivel básico escolar en zonas de alta y muy alta marginación y rezago social, que son atendidos por un Líder. Educativo Comunitario (LEC) antes Instructor Comunitario(IC). https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html							
Niel	**Número de escuelas**	**Tipo de escuela**		**No especificado**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
		Rural	**Urbano**				
Preescolar general	1	1	0	0	5	7	12
Preescolar indígena	3	3	0	0	24	22	46
Preescolar CONAFE	Sin escuelas						
Primaria general	5	5	0	0	190	221	411
Primaria indígena	1	1	0	0	14	25	39
Primaria CONAFE	1	1	0	0	0	0	0
Secundaria	4	4	0	0	93	95	188
Secundaria CONAFE	Sin escuelas						

Población atendida por el instituto estatal de educación para los adultos.

Sexo	**Registrados**
Total	43
Mujeres	33
Hombres	10

https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html.

A nivel municipio la Población estimada de 3 a 15 años que no asiste a la escuela es de 15.91 y la Población de 15 años y más con educación básica incompleta es de 19.04. Fuente Sisplade.

Del total de viviendas habitadas, las personas entre 15 y 24 años de edad, 97% saben leer y escribir. *(FUENTE INEGI. 2015.)*

Las cifras son alentadoras según el grado de escolaridad de la población, pero aún prevalece la condición de analfabetismo en el municipio. Sin embargo, es necesario retomar los programas de alfabetismo en coordinación con el Gobierno del Estado para abatir por completo este rezago educativo en los adultos mayores.

En el Municipio de Santa Inés del Monte existen 1 escuelas de educación inicial, los cuales no cuentan con aulas propias, 6 escuelas de educación preescolar, con un total de 120 alumnos, 7 escuelas de educación primaria, con un total de alumnos de 450, 4 escuelas nivel secundaria, con un total de alumnos de 188, 1 escuelas de nivel media superior o bachillerato. https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html.

Hay dos niveles de educación que no cuenta con escuela que son: uno el nivel escolar CONAFE y una escuela secundaria CONAFE.

Problemática identificado.

La situación que presentan las escuelas rurales del Municipio descritas en este análisis en cuanto a la falta de servicios como agua potable, electrificación y drenaje en sus instalaciones, así como el deterioro que presentan las instalaciones por la falta de mantenimiento en las instalaciones eléctricas, en el sistema de suministro de agua potable, cercado perimetral, muros de contención, baños, mobiliario y equipo e internet, aulas, bibliotecas, canchas, patios y plazas cívicas que deteriora el nivel de enseñanza y de aprendizaje de los alumnos. También carecen de los equipos de cómputos y tecnológicos y maestros que atienda en el primer grado de primaria.

En las instituciones educativas carecen de apoyos económicos a los alumnos de bajos recursos.

También existen dos niveles de educación que no cuenta con escuela que son: uno el nivel escolar CONAFE y una escuela secundaria CONAFE.

Por lo que el municipio debe de ver por las necesidades de las escuelas e implementar diferentes estrategias para rehabilitar y construir las infraestructuras educativas y así como buscar la manera de reducir el 15.91% el umbral de la deserción escolar en el municipio. Fuente. Sisplade.

Se necesita promover la educación adulta para poder terminar su estudio que son atendidas por el Instituto Estatal de Educación para los adultos.

Necesidades.

En las localidades es necesaria y urgente la Construcción, rehabilitación y equipamiento de aulas, sanitarios, bardas, cercos perimetrales plazas cívicas y áreas deportivas de las escuelas, construcción de cisternas en instituciones educativas, así como el mantenimiento de instalaciones hidráulica, eléctrica, mobiliario escolar y la implantación de campañas infantiles y juveniles.

No con cuenta suficiente maestro para atender cada grada escolar, hay maestros que atiende de dos grupos situación que no es aceptable el aprendizaje.

Objetivo, estrategias y línea de acción.

	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo. Ofrecer servicios de educación incluyente y de calidad para disminuir el rezago educativo en la población de Santa Inés del Monte.	ODS 4,11	ODS 5, 9, 10
Estrategia. Construir, mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo en todos los niveles para garantizar a la sociedad que las futuras generaciones tengan una formación integral.	4.1, 4.2, 11b	4.7, 4a, 4b, 5.1, 9.1
Línea de acción. Construcción de infraestructura educativa para garantizar el acceso a la educación incluyente y de calidad a la población de Santa Inés del Monte.		
Línea de acción. Mejoramiento y equipamiento de aulas y servicios básicos en los centros educativos.		
Línea de acción. Gestionar ante las dependencias de CEA Y CONAGUA la construcción de cisternas en las instituciones educativas del municipio ya que se escasea el vital líquido.		
Línea de acción. Equipamiento de centros de consulta e instituciones educativas con herramientas digitales.		
Línea de acción. Solicitar maestros de diferentes niveles educativos.		
Línea de acción. Dar a conocer diferentes sistemas de educación y modalidades (sistema abierto, semi escolarizado, Misión cultural) al alcance de la población, con el fin de reducir 15.91% el umbral de la deserción escolar.		

Acción y/o Proyectos:

Construcción de aulas.

Mejoramiento de las aulas.

Construcción de techado en área de impartición de educación física en las escuelas.

Construcción de sanitarios en las escuelas.

Construcción de barda perimetral en las escuelas.

Mejoramiento de sanitario en la escuela.

Instalación hidráulica, eléctrica en las escuelas

Construcción de cisterna.

12.1.3 calidad, espacios y servicios básicos a la vivienda.

En la actualidad la calidad en los servicios y espacios básicos para la vivienda en el municipio cuenta con un déficit muy notable, uno de los principales problemas es la insuficiencia en los servicios básicos (agua potable y saneamiento, vivienda digna, electrificación), sabiendo que es parte fundamental para el desarrollo adecuado de una vida digna.

Sin duda alguna el tema de Infraestructura básica representa una actividad estratégica e indispensable para satisfacer las necesidades básicas de las poblaciones y garantizar las condiciones de seguridad y de desarrollo humano, independientemente del modelo socioeconómico que se tenga; por tanto, para lograr el desarrollo sustentable y aumentar la competitividad del país, esta labor en México no debe quedar al margen del proceso de planeación nacional y regional.

Es importante recalcar que la base para el desarrollo y para acelerar los avances del bienestar de la población, depende en buena medida del crecimiento y la construcción de la infraestructura básica (vivienda y servicios básicos), ya que de ella depende el desenvolvimiento industrial, financiero, urbano y rural, así como de las capacidades para proveer los servicios que inciden directamente en el desarrollo económico, social y humano, así como en la competitividad internacional y en el mercado interno del país. Asimismo, los programas de inversión en infraestructura sirven para reactivar la economía y para la creación masiva de empleos directos e indirectos bien remunerados.

De acuerdo a las necesidades y deficiencia de la infraestructura básica de la población se da la tarea de elaborar una estratégica para ser eficientes la infraestructura básica y para el desarrollo de municipal en los próximos tres años, tomando en cuenta las poblaciones en situaciones de pobreza, sus causas inmediatas, mediatas y profundas, para estar en condiciones de aplicar de manera eficaz los recursos a las acciones que nos impulsarán a un desarrollo social, económico y sustentable de acuerdo con la agenda 2030 y sus objetivos de sostenibilidad.

Para tal efecto y con la finalidad de lograr establecer acciones claras y específicas, hemos tomado en cuenta el tema de la Infraestructura básica que son: vivienda, agua potable, drenaje, energía eléctrica.
Los datos que a continuación se presenta mostrara las carencias sociales y rezago sociales del municipio de Santa Inés del Monte y también representa una clara radiografía de la situación que prevalece en nuestro municipio, reflejando que, en la mayoría de los aspectos, estamos por encima de los índices promedio estatales en rezago social.

Existen un total de 584 viviendas y hogares habitados con un promedio de ocupantes en vivienda de 4.1 personas y Promedio de ocupantes por cuarto (Índice de hacinamiento) de 1.4. Fuente INEGI 2015.

El 10.9% de las viviendas tienen pisos de tierra, el 1.2 % de las viviendas sus techos son de material endeble (desecho o lámina de cartón, palma, paja y madera), el 13.3 % de las viviendas sus paredes o muros están hechos con material endeble, como lámina de cartón, lamina, barro, carrizo, bambú o palma y con un hacinamiento de 20.8%. Fuente INEGI 2015.

Por lo que es necesario implementar un programa mejoramiento para la construcción de piso firme, techo firme y muro firme para mejorar las condiciones de viviendas en situaciones precarias.

De los ocupantes de las viviendas el 83.9% son dueños de las viviendas y el 10.3% es de un familiar o prestado y los demás están rentando. Fuente INEGI 2015.

a) Carencia de servicios básicos en la vivienda (agua, luz y drenaje).

Los servicios básicos (**agua, luz y drenaje**) con los que toda vivienda debe contar, cuyo acceso debe garantizar el estado, son fundamentales para que las familias lleven una vida decorosa. El 39.0% de las viviendas habitadas no disponen de agua entubada, el 98.3% de las viviendas no disponen de drenaje, el 6.1% de las viviendas no disponen de electricidad y el 41.8% sin chimenea. Fuente INEGI 2015.

La carencia por los servicios básicos son cada vez es más notoria en nuestro municipio de Santa Inés del Monte por la insuficiencia de captación y distribución; por la contaminación de los manticos freáticos.

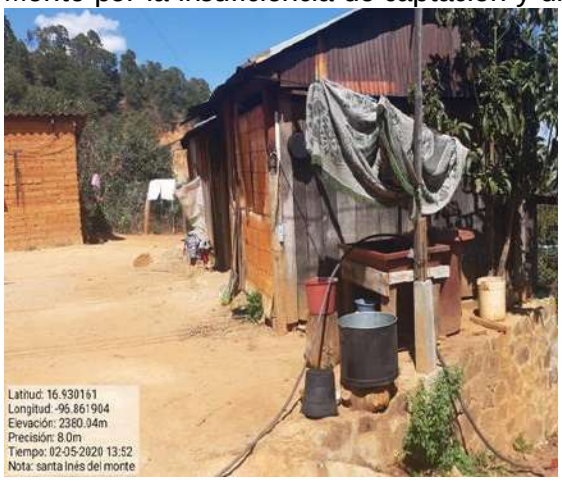

Fotos. Distribución de agua por gravedad.

Otro de los factores más importante en la región de valle centrales es la veda, que no se puede extraer los recursos hídricos y la falta de programas preventivos en la comunidad para procurar no contaminar el subsuelo y la falta de una reglamentación para el uso racional del agua.

En lo particular en nuestro municipio la baja distribución de agua potable y recaudación sigue representando un gran problema, así como el rezago en la ampliación y construcción del sistema de agua potable, la competencia creciente por fuentes de abastecimiento cada día más escasas, la proliferación de explotación de pozos clandestinos, la ausencia de un marco normativo municipal, así como un círculo vicioso de desconfianza y falta de pago por parte de la comunidad, que incide en el deterioro de los servicios y que las autoridades y la ciudadanía deben de revertir a la brevedad.

Foto. Acceso al agua potable por gravedad localidad: La Lobera.

Problema identificado.

El municipio enfrenta el problema de escasez de agua potable en toda sus localidades y solo en 2 comunidades cuentan con el sistema da agua potable; La lobera y La Guadalupe, siendo en ambas la distribución por gravedad.

Santa Inés del Monte, La Cañada, El Carmen y La Soledad; no cuentan con sistema de agua potable. Las familias obtienen el agua potable por cuenta propia.

Falta red de agua potable, tampoco cuenta con suficientes pozos profundos para abastecerse del vital líquido.

Drenaje.

La salud pública la base de una buena calidad de vida y por ende una de las encomiendas prioritarias de todo buen gobierno.

Unos de los problemas más serios que enfrenta la población es el sistema de drenaje sanitario y que no se puede perder de vista ya que una población genera diversas actividades cotidianas en donde genera aguas residuales por sus actividades y es necesario recolectarla y librarse de ella de manera tal que no represente problemas sanitarios ni altere las condiciones de salud, comodidad y bienestar colectivo.

Foto. Letrinas en la localidad de la lobera.

La eliminación adecuada de excreta humana y de residuos líquidos mediante sistemas de alcantarillado ha probado, desde tiempos ancestrales, ser el método más efectivo para reducir a un mínimo las posibilidades de infecciones y enfermedades de origen hídrico y de evitar la contaminación de corrientes superficiales y acuíferos y también contribuyen a mejorar apariencia estética de las comunidades.

Problema identificado.

Las autoridades gubernamentales deberían estar plenamente conscientes del papel decisivo que también juegan los servicios de drenaje o alcantarillado en la preservación de la salud y el mejoramiento del medio ambiente y, por lo tanto, debe de estar dispuestas a emprender una acción decisiva para resolver el problema de estos servicios junto con la autoridad municipal y con el pueblo. El sistema de alcantarillado debe instalarse simultánea con el servicio de abastecimiento de agua, no sólo por su prioridad, sino como factor de salud y de ordenamiento urbano, sino también porque las aguas pueden usarse repetidamente, tras un tratamiento adecuado, con fines industriales o agrícolas, y con el consiguiente se haces usos de los recursos naturales de manera sostenible.

Es preocupante la situación en que se encuentran la población del municipio de Santa Inés del Monte, a pesar de la cercanía del estado, no se cuenta con los servicios básicos de una vivienda y de bienestar de la familia como los servicios de drenaje sanitario. En ninguna de las localidades cuenta con un sistema de drenaje sanitario, predomina los baños ecológicos y también existen familias en situaciones de extrema pobreza que no cuenta con el baño y ni letrina.

Siendo este un factor importante a combatir en esta administración para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las localidades del municipio de Santa Inés del Monte.

Electrificación.

En cuanto a la carencia de este solo el 6.1% de las viviendas no disponen de electricidad.

La carencia por el suministro de servicio de energía eléctrica a la vivienda cada vez es más notoria el avance en nuestro municipio de Santa Inés del Monte, aunque no son servicio de calidad, pero lo menos ya cuenta con este servicio para vivir.

Problema identificado.

Se requiere de ampliación de cobertura e infraestructura para el suministro de este servicio de energía eléctrica en la localidad de La Soledad y La Lobera.

Objetivo, estrategia y línea de acción.

	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo. Garantizar el acceso a una vivienda digna y servicios básicos de calidad a la población más vulnerable del Municipio para lograr que sean seguros y sostenibles.	ODS 1, 5, 6,7,9,11	ODS 6, 10, 12
Estrategia. Construir y ampliar vivienda digna y los accesos a los servicios básicos manera eficiente y respetando el ambiente.	1.4, 5.1, 6.1,7.b,9.1, 11.1	6.3, 6.4,10.3, 12.2
Línea de acción. Mejoras de las viviendas mediante la construcción de techos, muros y pisos firmes.		
Línea de acción. Construir o Ampliar la cobertura de infraestructura para los servicios básicos como el agua potable, energía eléctrica y drenaje con el fin de abatir los rezagos sociales.		
Línea de acción. Ampliar o rehabilitar las líneas de energía eléctricas.		
Línea de acción. Construcción de viviendas digna para abatir el rezago social en el municipio.		
Línea de acción. Invertir en la infraestructura de drenaje y saneamiento municipal.		

Proyectos:

Construcción de sistema de agua potable.
Ampliación de la red del sistema de agua potable.
Rehabilitación del sistema de agua potable.
Construcción de pozo profundo.
Construcción de olla de captación de agua pluvial.
Introducir y ampliar la red de energía eléctrica.
Construcción de drenaje sanitario.
Instalación de paneles solares, electrificación no convencional en las viviendas.
Construcción de vivienda
Construcción de cuarto dormitorio.
Construcción de muro firme.
Construcción de piso firme.
Construcción de techo firme.

12.1.4 acceso a la alimentación.

La agricultura debe de contar con grandes inversiones económicas, como fundamento importante para aumentar la capacidad productiva de los sistemas productivos que establecen mejores condiciones alimentarias sostenibles, ayudando a mitigar las dificultades alimentarias.

Por lo cual la administración actual ha decido implementar el objetivo de desarrollo sostenible con la finalidad de poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

El hambre extrema y la malnutrición siguen siendo un enorme obstáculo para el desarrollo sostenible y constituyen una trampa de la que no es fácil escapar.

Lo que provoca que las personas sean menos productivas y más propensas a sufrir enfermedades, por lo que no suelen ser capaces de aumentar sus ingresos y mejorar sus medios de vida.

Por eso, el gobierno municipal asume el compromiso de atender los sectores agrícolas para dar soluciones precisas para la erradicación del hambre y la pobreza. Aplicando adecuadamente los recursos y proyectos para mejorar las condiciones alimentarias.

La seguridad alimentaria se considera positiva cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.

La disponibilidad de energía alimentaria dependerá de las condiciones socioeconómicas de la población, no se considerará adecuada cuando ni siquiera cubra las necesidades mínimas para un estilo de vida aceptable. El estado alimentario por el que atraviesa el municipio se considera estable, ya que no se ha llegado al extremo de considerar zonas de baja densidad alimentaria.

Existen un indicador 879 persona que representa el 37.32% de la población, que presenta carencias por el acceso a la alimentación. Fuente: Sisplade.
El 15.21% de la población vive en pobreza extrema y carece de acceso a la alimentación que representa 372 personas. Fuente: Sisplade.
El 46.18% de la población subsiste con 2 salarios mínimos o menos que representa 314 personas. Fuente: Sisplade.

De acuerdo a los datos del SISPLADE, 321 personas de la población cuentan con carencia alimentaria, del cual 229 (9.65%) se encuentra en una carencia alimentaria moderada y 92 (3.88%) con carencia alimentaria severa, por lo tanto, será esencial e indispensable atender mediante la vinculación con programas sociales o la inclusión a proyectos productivos a estas familias en primer lugar. Proporcionado las herramientas y la tecnología para producir alimento de traspatio, aves de corral, cerdo y hortalizas ya que requiere un espacio pequeño.

Los alumnos de las instituciones públicas de nuestro municipio son beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar de México, el cual busca contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos calientes o desayunos fríos.

Indicadores	Mujeres	Hombres	Brecha
Población beneficiada por el Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad (DIF)	17	10	0.73
Población beneficiada por el Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria (DIF)	458	320	8.99
Población beneficiada por el Programa de Desayunos Escolares Fríos (DIF)	24	24	0
Población beneficiada por el Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (DIF)	0	0	0.51
Población beneficiada por el Programa Crédito a la Palabra de la Mujer (SEDESOH, SMO, FIFEO)	0	N/A	100
Población beneficiada por el Programa Vamos Juntos a la Escuela (SEDESOH)	307	339	1.86

Fuente: INEGI, 2015.

Problema identificado.

No existen apoyos por parte de los gobiernos hacia a los productores, ni a los campesinos para invertir en fertilizantes para producir alimentos, no solo para comercializar; sino por menos para sustento familiar, ante esta situación se ve afectado en la economía de las familias, se encarece los productos de primera necesidad. Hay proyectos que son sustentables en los que se puede producir de manera protegida en pequeñas escalas y existen modelos de producción en la zona como son los invernaderos, hortalizas, floricultores y son de doble propósito porque puede producir colmena; desafortunadamente ninguno cuenta con el apoyo. En donde puede participar los hombres, mujeres y adolescente para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.

El estado alimentario por el que atraviesa el municipio se considera estable, ya que no se ha llegado al extremo de considerar zonas de baja densidad alimentaria. Sin embargo; se necesita de un comedor comunitario porque existen un grupo de personas que requiere de estos servicios.

Objetivo, estrategia y línea de acción.

	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo. Lograr el acceso a la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición de los habitantes del municipio.	ODS 2, 15	ODS 1, 4, 5, 11,12, 15.
Estrategias. Incrementar la productividad agrícola mediante la infraestructura y brindar apoyos a las personas que tiene acceso a la alimentación.	2.3, 15.3	1.5, 4.7, 5.5, 5a,11a,12.4 , 15.1
Línea de acción. Incrementar el acceso al basto a la alimentación familiar mediante un programa de atención municipal.		
Línea de acción. Implementar proyectos productivos que incidan directamente en la producción de alimentos, a pequeñas y medianas unidades de producción rural.		
Línea de acción. Fortalecer la producción de traspatio mediante huertos familiar que aseguren el Abasto familiar sostenible.		
Línea de acción. Construir olla de captación de aguas pluviales para la producción de huertos.		
Línea de acción. Brindar capacitación para usar nueva técnica para la producción de hortaliza y el uso de abono orgánico		

12.1.5 Grupos en situaciones vulnerables.

Si analizamos la vulnerabilidad en una perspectiva social, podemos conceptualizarla como la idea opuesta a la de bienestar social. En términos globales, pues, la vulnerabilidad afecta tanto la dignidad como los derechos fundamentales, tanto de las personas como de los grupos vulnerables de las comunidades, y de las sociedades en general. Por lo que atañe a quiénes deben ser considerados como grupos vulnerables, González (2010) afirma que en tal clasificación deben ser comprendidos los agrupamientos humanos.
En materia de protección de los derechos las nociones de igualdad y de vulnerabilidad van particularmente unidas. Son vulnerables quienes tienen disminuidas, por distintas razones, sus capacidades para hacer frente al diario acontecer. Esa disminución de capacidades, esa vulnerabilidad va asociada a una condición determinada que permite identificar al individuo como integrante de un determinado colectivo que, como regla general, está en condiciones de clara desigualdad material con respecto al colectivo mayoritario.

Como autoridad municipal, tenemos la obligación de propiciar igualdad de oportunidades para todas las personas, por ende, nuestras tareas estarán orientadas a la atención de la población más desprotegida, quienes por su condición requieren de una atención prioritaria. Es el caso particular Las mujeres pobres jefas de hogar, los menores y adolescentes en situación de riesgo social, las personas de la tercera edad y personas discapacitadas y sectores que se consideran vulnerables de manera permanente.

De con los datos oficiales publicadas por el CG-COPLADE 2018, actualmente nuestro municipio cuenta con 2,372 habitantes, con total de 584 viviendas; de los cuales un 65.6% corresponde a población Autoadscripción indígena.

Según CONAPO 2015, Santa Inés del Monte tiene un índice de marginación 2015 grado alto y según CONEVAL índice de rezago social 2015 es de 1.20545.

Existen un indicador 879 persona que representa el 37.32% de la población, que presenta carencias por el acceso a la alimentación. (Fuente Sisplade).
El 15.21% de la población vive en pobreza extrema y carece de acceso a la alimentación que representa 372 personas. (Fuente Sisplade).
El 46.18% de la población subsiste con 2 salarios mínimos o menos que representa 314 personas. (Fuente Sisplade).

Indicadores que representa a la población vulnerable en el municipio.

Indicadores	Mujeres	Hombres	Brecha
Personas con Discapacidad (DIF)	17	10	0.73
Población Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria (DIF)	458	320	8.99
Población de Desayunos Escolares Fríos (DIF)	24	24	0
Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (DIF)	0	0	0.51
Población Vamos Juntos a la Escuela (SEDESOH)	307	339	1.86

Problema identificado.

Existe alto grado de vulnerabilidad en los niños, niñas y adultos; porque existen desestabilidad social, problema de salud, desnutrición, grupo vulnerable desamparado, espacio inadecuado, escasa inversión pública, nulo existencia de empleo y desintegración familiar y son discriminados en los espacios públicos. Por alguna deficiencia de conocimiento o de habilidades educativa u trabajo.

Por lo tanto se requiere de un espacio digno para proporcionar la asesoría, vivir y contar apoyos de alimentación y talleres de manualidades para crear su propia ocupación.

Objetivo, estrategia y línea de acción.

	Contribución n directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo. Reducir el nivel de vulnerabilidad, la seguridad alimentaria y la discriminación en las familias en situaciones de vulnerabilidad.	ODS 5, 10, 16	ODS 5,8,16
Estrategia. Garantizar el acceso a la inclusión social, oportunidades económica, política y espacio digno.	5.1, 5.2, 10.2,10.3,16.2	5.3,5.4,5, 8.7 16.1
Línea de acción. Construir un espacio digno para la atención de los grupos vulnerables del municipio.		
Línea de acción. Implementar programa de apoyo psicológico y asesoría jurídica a la población en condiciones de vulnerabilidad.		
Línea de acción. Gestionar apoyos económicos para las familias con carencia alimentaria y de vulnerabilidad.		
Línea de acción. Contracción de un psicólogo para la atención de personas con discriminación.		
Línea de acción. Crear fuente de empleo para las personas con discapacidad.		
Línea de acción. Crear programa de desayunos para niños en situaciones de vulnerabilidad.		
Línea de acción. Incluir en los puestos públicos a las personas con discapacidad.		

12.1.6 Migrantes.

La migración es el cambio de residencia de una o varias personas ya sea de manera temporal o definitiva, generalmente con la intención de mejorar su situación económica, así como su desarrollo personal o familiar.

La principal causa de la emigración de los habitantes del municipio es la falta de fuentes de empleo bien remunerados, los lugares que más recurren los habitantes en busca de ingresos económicos son en la Ciudad de sonora, y actualmente emigran hacia el país de los Estados Unidos de Norteamérica. Fuente. INEGI, 2015.

La principal consecuencia de la migración es la transculturación debido a que en su mayoría son jóvenes y adultos los cuales al emigrar fuera del país traen nuevos modos de vestir, hablar, además de cambiar o combinar costumbres y nuevos valores.
Entre las familias que migra alguna mujeres empieza hacer alguna manualidades para sostener a la familia, pero el problema que enfrenta son las ventas de sus productos.

Problema identificado.

El fenómeno de la migración ha sido muy mencionado en el estado de Oaxaca, si bien la región con más migrantes es la región de valles centrales por la cercanía con la capital, en donde se concentra más los turistas, que por necesidad los habitantes de las localidades rurales han buscado la forma de relacionarse con ellos para pedirle empleo o para ofrecerle su artesanía; ellos encuentran oferta de trabajo de fuera de su estado y por las necesidades migra en busca de opciones para satisfacer sus necesidades básicas de alimento, salud, vestido y vivienda su familia. En otras palabras, son comunidades con escasos ingresos económicos, cuya actividad productiva se sustenta en la agricultura para el autoconsumo (cultivo de maíz y frijol de temporal esencialmente), no hay fuentes de empleos remunerados, sus tierras ya no producen igual, no hay apoyo para comprar los insumos que se requiere en el campo y es difícil acceder a los servicios de educación, salud, agua y comunicaciones.

Hay hombres y mujeres migrante, lo que significa que el fenómeno es indistinto. Para mitigar este problema es indispensable promover políticas orientadas al desarrollo de las actividades productivas, la creación de empleos decentes, la creatividad y la innovación y apoyar a la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas formales, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.

Objetivo, estrategia y línea de acción.

	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo. Promover acciones para detonar el desarrollo económico y a las actividades productivas con fin de generar alternativas empleos dignos a hombres y mujeres mejor renumerado.	ODS 2,5, 8, 9,12	ODS 8, 9, 12, 17,
Estrategia. Fomentar y promover un modelo de desarrollo económico y social en la comunidad para ofrecerles alternativas de empleo a las personas que migran a otros lugares en busca de trabajo.	2.3, 2.4, 5.1, 8.3, 8.5, 9.3, 12.2.	8.2, 8.8, 9.2, 12.6, 17.9
Línea de acción. Impulsar la implementación de proyectos productivos, agrícolas, pecuarios, de comercio y de servicios, para asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos sin descuidar el medio ambiente.		
Línea de acción. Fortalecer la capacidad de los migrantes y sus familias mediante la capacitación para la implementación de talleres de carpintería, corte confección, repostería y de servicios en la comunidad.		
Línea de acción. Apoyar a la formalización y el crecimiento de las microempresas.		
Línea de acción. Contribuir con la promoción y la comercialización de sus productos en el mercado local.		

12.1.7 Deporte.

En el País y en el Estado; es uno de los rubros que sigue pasando a último término y en el municipio de Santa Inés del Monte no podía ser la excepción.

Aun cuando el deporte es uno de los caminos para erradicar todo ese tipo de padecimientos y de negativa cultura de los jóvenes y persona adultos(obesidad, alcoholismo, hipertensión, diabetes), es un rubro que no sólo pasa al último término en atención, en presupuesto, en infraestructura deportiva, en programas efectivos de activación física, sino hasta de las propias estadísticas de CONADE no le pone interés en la construcción o reactivación de las infraestructuras deportivas tampoco existen en los espacios públicos y menos gobiernos municipales. No existe infraestructura deportiva registrada en la comisión Estatal de cultura física y deporte del municipio de Santa Inés del Monte.

No existen infraestructura deportiva de calidad; solo en la localidad de El Carmen cuenta con una cancha de basquetbol.
Sin embargo; existen lugares para ruta ciclista y también existen el deporte de parapente solo falta la

promoción y elaborar reglamento para el control de las actividades.

Sin duda el deporte es la base para la prevención de enfermedades cardiovasculares y deficiencias en el sistema de salud; y no solo para evitar las enfermedades sino también evitar que los jóvenes se adentren a vicios como alcoholismo, la droga dicción y evitar que cometan actos delictivos.

Problemática identificado.

Carece de infraestructura deportiva en donde los jóvenes y persona adulta puede practicar el deporte de todas las disciplinas, así como también de profesores de educación física en las escuelas, lo que hace poco atractivo para los jóvenes, adultos, niños realizar algún deporte, debido a esto incrementa el sedentarismo y agrava la situación de los padecimientos como ver los niños en la calle, jóvenes en vicios y delincuencias, y para las personas adultas empieza el envejecimiento temprano, aumento de peso y padecimiento que contraen enfermedades como diabetes, hipertensión arterial y otros padecimientos por consecuencia de falta de actividad física. Es importante mencionar que, con la llegada de la tecnología digital como el celular, los videos juegos, los niños y jóvenes prácticamente se olvidan del deporte, por lo que es necesario implementar desde la familia la concientización de la importancia del deporte, y por parte de la autoridad Municipal rehabilitar o dotar de infraestructura deportiva en disciplinas a la ciudadanía.

Objetivo, estrategia y línea de acción.

	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo. Invertir en área de recreación y esparcimiento para mejorar salud de los habitantes del Municipio con espacio digno e incluyente.	ODS 3, 11	OD S5, 4
Estrategia. Contar la infraestructura y equipamiento adecuado para promover el deporte en beneficio de la población**.**	3.5 11.7	3.1, 5.1, 4c
Línea de acción. Construir espacios públicos para la práctica del deporte.		
Línea de acción. Fomentar la práctica de los deportes en la población del municipio a través de las diferentes ligas, clubes o instituciones educativas.		
Línea de acción. Trazar rutas ciclistas dentro y fuera del municipio (bici de montaña y ruta).		
Línea de acción. Contribuir con la promoción del deporte extremo (parapente).		
Línea de acción. Elaborar reglamento para el deporte extremo(Parapente, ciclismo y motos)		

12.1.8 Cultural

El arte y la cultura son parte de los derechos del ciudadano. Por tal motivo se debe invertir en la cultura porque existen necesidades espirituales e intelectuales de los ciudadanos que faciliten el desarrollo de sus facultades, la cual tiene que facilitar el desarrollo de sensibilidad, tolerancia y libertad. Además, es el complemento de la formación académica, llevada a cabo a través de actividades que permiten el desarrollo del talento artístico.

La cultura de nuestro pueblo traducido en costumbres y tradiciones debe rescatarse y fomentarse. Nuestras principales festividades que celebramos son las siguientes:
El 21 de enero, se celebra la fiesta patronal en la localidad de Santa Inés del Monte en honor a la virgen y mártir de Santa Inés
El día 7 de octubre se celebra otra festividad en honor a la Virgen del Rosario, la cual solo se celebra con actividades deportivas y religiosas.
En La Lobera, celebra el 06 de enero, al santo Niño; el 12 de diciembre a la Virgen de la Guadalupe. En La Cañada, se festeja a San Antonio el 13 de junio.
Para la celebración de las fiestas, se nombra mediante asamblea, con un año de anticipación al comité pro

festejos, encargado de organizar las fiestas, en algunas festividades las personas del pueblo cooperan, también existen mayordomías voluntarias.
Entre la comida tradicional, destacan las siguientes: mole, higadito de res, barbacoa, consomé de chivo, res; y entre las bebidas el tepache y los dulces típicos son de tejocotes, duraznos y chilacayota.

En cuanto a la música, se escucha la banda de viento y acordeón. Existe una banda particular en la cabecera municipal.

La danza con que contamos es la comparsa, que consiste en que todos los participantes se disfrazan de viejitos y viejitas visitando todas las casas del lugar, bailando y haciendo chistes, por lo regular lo hacen en las festividades de todos santos, durando aproximadamente dos semanas. El primer día de inicio lo hacen bailando en el atrio de la iglesia y en el corredor del Palacio Municipal.

La religión presente en el municipio es la católica, bautista y evangélico. El tequio es el trabajo comunitario, que todavía se practica en el municipio.

En lo referente a las artesanías, en la localidad de La Soledad, existe un grupo de doce personas que se dedica la elaboración de juguetes tradicionales y artesanía; sin embargo, no tiene mercado.

Existen lugares, atractivos para el turismo alternativo y zonas con vestigios, que pueden ser exploradas.

Problemática identificado.

No existe un lugar apropiado para desarrollar estas actividades culturales.

No existen apoyo para las actividades culturales, solo se hace a voluntad del pueblo y cooperación en la iglesia.

Todos los trabajos que se realizan en las festividades culturales son gratuitos o a través del tequio, a veces hay conflictos por los tiempos de duración porque muchas veces los integrantes del comité festivo tienen que ausentarse de sus labores cotidianas (campo o trabajos formales).

Existen la probabilidad de que se deje de hacer algunos festejos por falta de apoyos, personas que presta los servicios gratuitos o que tenga tiempo para estar al pendiente los eventos.

Objetivo, estrategia y línea de acción.

	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo. Construir un espacio digno para Promover el patrimonio cultural de Santa Inés del Monte	ODS 8,11	ODS 5, 8, 9
Estrategia. Fomentar las diversas expresiones y prácticas culturales, artesanales a través de la promoción, infraestructura digna y equipamiento.	8.9, 11.4	5.5, 8.3, 8.5, 9.3.
Línea de acción. Construir un espacio digna para promover el arte y la cultura de nuestro municipio.		
Línea de acción. Ofrecer a las comunidades eventos culturales, musicales, danza, teatro, fomentando los valores familiares, el gusto por la cultura y el apoyo a grupos artísticos.		
Línea de acción. Fortalecer con la adquisición de equipos culturales en las comunidades.		
Línea de acción. Gestión de una casa de cultura en el municipio.		
Línea de acción. Crear página Wed del municipio para la difusión cultural.		
Linea de acción. Contribuir con la promoción y la comercialización de la artesanía de la localidad de La Soledad.		

EJE 2
Santa Inés del Monte Moderno y Transparente

13.- Eje 2 Santa Inés del Monte Moderno y Transparente.
13.1 Diagnóstico.
13.1.1 transparencia y rendición de cuenta.

La ley de transparencia en México, se publicó en el año 2002 y en el estado de Oaxaca se publica la ley local en el año 2006 y la última reforma fue en el 2018.

La transparencia obliga a los gobiernos Federal, Estatal, Municipal dar a conocer información relacionada con las políticas financieras de una manera comprensible, accesible y oportuna.

La rendición de cuentas consiste en informar y explicar al pueblo las acciones realizadas por los gobiernos de manera transparente y clara. Es una tarea obligada y permanente que cada servidor público debe cumplir.

El municipio de Santa Inés de Monten el cual cumplió debidamente, aún con las condiciones de su orografía, nivel educativo y el limitado conocimiento de los servidores públicos en materia de rendición de cuentas, trasparencia y acceso a la información y por la limitada herramientas y equipos de trabajos haces que no se cumple con el objetivo de los trabajos planeados. Es necesario señalar también, que el Municipio se rige por sistemas normativos internos, en este contexto la rendición de cuentas es una práctica común y sumamente importante en asambleas comunitarias o generales al término de su gestión.

Problemática identificado.

Pero Hemos encontrado un municipio que se encuentra falto de una administración transparente y con poca disponibilidad de información de administraciones anteriores y un camino difícil de recorrer para encontrar documentación referente a las obras ejecutadas y a proyectos que se le tiene que dar continuidad y también falta de asesoría técnica y capacitación. Derivado a esto consideramos que el municipio de Santa Inés del Monte debe y está obligado para que cada una de sus áreas administrativas debe contener información de vida institucional del municipio tanto documental como digital y así emigrar al mundo virtual que hoy en día exigen la vanguardia de las plataformas de los gobiernos estatal y municipal.

También existen servidores públicos con nulo experiencia en los servicios públicos y atención a los ciudadanos y nulo respuesta a su demanda, esto se debe a la falta de capacitación y asesoría técnica.

Objetivo, estrategia y línea de acción.

	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo. Implementar mecanismos de acceso a la información y transparencia, para la rendición de cuentas y beneficio del municipio.	ODS 11, 16	ODS 5, 10
Estrategia. Manejo adecuado de los recursos municipales.	11.b, 16.5, 16.6, 16.10	10.5, 5b.
Línea de acción. Crear los mecanismos necesarios para informar a la ciudadanía con transparencia, las acciones del ayuntamiento que denoten un buen gobierno como fotografías, físicas y la página web.		
Línea de acción. Proporcionar información técnica y financiera a los comités de controlaría social municipal.		
Línea de acción. Vigilar que el gobierno sea claro, confiables, oportuna y suficiente para la población.		
Línea de acción. Establecer capacitación a las autoridades municipales para el mejor desempeño de sus funciones.		

13.1.2 Finanzas públicas municipales.

Las finanzas públicas son una herramienta fundamental para la promoción del desarrollo; su adecuada aplicación, suficiencia y correcta administración, garantizan que las obras y acciones del gobierno beneficiaran a la población. Por otro lado, es necesario asegurar una eficiente recaudación que incremente el monto de los ingresos.

De acuerdo a la ley orgánica Municipal, y el Proyecto de Ley de Ingresos que el H. Ayuntamiento presenta cada año ante la Cámara de Diputados para su aprobación. En donde especifica que la Hacienda Pública del Municipio, podrá percibir ingresos provenientes de los conceptos de: impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, convenios, subsidios.
Las finanzas públicas municipales provienen de las aportaciones y participaciones que la federación trasfiere al Municipio y los ingresos propios son muy limitado o casi nulo.

Ingresos de la Hacienda Pública Municipal.

Artículo 8. En el Ejercicio Fiscal 2020, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del mismo año, el Municipio de Santa Inés del Monte, Distrito de Zaachila, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se presentan. Fuente Municipal.

Municipio Santa Inés del Monte, Distrito de Zaachila, Oax	
Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020.	Ingreso Estimado en pesos
Total	15,676,255.43
IMPUESTOS	3,000.00
Impuestos sobre el Patrimonio	2,700.00
Del Impuesto Predial	2,500.00
DERECHOS	25,700.00
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de Bienes de Dominio Público	4,000.00
Mercados	2,000.00
Panteones	2,000.00
Derechos por Prestación de Servicios	21,700.00
Aseo Publico	500
Por Certificaciones, Constancias y Legalizaciones	2,500.00
Por Expedición de Licencias, Permisos o Autorizaciones de Bebidas Alcohólicas	1,500.00
Agua Potable	4,200.00
Inscripción al Padrón Municipal y Refrendo para el Funcionamiento Comercial, Industrial y de Servicios	3,000.00
Por Servicios de Vigilancia Control y Evaluación	10,000.00
PRODUCTOS	7,000.00
APROVECHAMIENTOS	11,500.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	15,628,549.43
Participaciones	4,598,439.00
Fondo General de Participaciones	2,128,660.00
Fondo de Fomento Municipal	2,157,486.00
Fondo Municipal de Compensación	79,733.00
Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolina y Diésel	46,023.00
ISR sobre Salarios	25,000.00
Participaciones por Impuestos Especiales	32,067.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	112,162.00
Impuestos sobre Automóviles Nuevos	12,381.00
Fondo Resarcitorio del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	4,927.00
Aportaciones	11,030,107.43
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	9,405,277.18
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones las Territoriales y del D.F.	1,624,830.25

Problemática identificado.

Su sistema de recaudación es deficiente y presenta varias carencias, en organización, en sistema informáticos (software), infraestructura, equipo y mobiliario de oficina, y personal. Los mayores retos es hacer más eficiente los sistemas y procesos de la recaudación Municipal, mediante campañas que promuevan la cultura de la contribución para mejorar los servicios y aplicar los recursos de manera, honesta, eficaz, y transparente. Para ello se deberán actualizar y sistematizar el padrón de contribuyentes, elaborar instrumentos de actuación en materia de recaudación de impuestos, capacitación los servidores públicos, para ofrecer un servicio de calidad a los contribuyentes e incentivarlos para que le apuesta al

desarrollo de la población.
Sin duda el mayor reto de esta administración Municipal; es realizar el mayor gasto en Inversión de obra pública, que impacte de manera directa en la reducción de la pobreza extrema y rezago social, Así como reducir los gastos de administración, mediante una adecuada planeación, apegados siempre a los lineamientos de cada fondo.

Objetivo, estrategia y línea de acción.

	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo. Eficientar la captación de ingresos de los contribuyentes.	ODS 17	ODS 5, 8, 10
Estrategia. Incentivar con la recaudación fiscal, a todos y todas los usuarios de servicios municipales.	17.1	5.1 , 8.3, 10.4
Línea de acción. Crear un censo de contribuyentes actualizados y operarlo mediante software que agilice el cobro a los usuarios.		
Línea de acción. Fomentar la cultura de pagos de los servicios incentivando a los contribuyentes, pero sobre todo a personas de la tercera edad, mujeres y a la población más vulnerable.		
Línea de acción. Adquisición de equipo y herramientas para Eficientar la recaudación.		
Línea de acción. Capacitar a la comisión de hacienda para el tema recaudación.		

13.1.3. Gestión municipal y Desarrollo institucional.

La gestión social municipal se define como la capacidad para llevar acabo adelante los programas o políticas municipales, se relaciona con el nivel de articulación que se den en tres planos: los instrumentos técnicos, los estilos políticos y los niveles de participación de las organizaciones de la sociedad civil.
Para realizar sus funciones, el Ayuntamiento Constitucional de Santa Inés del Monte, cuenta con los siguientes recursos humanos, en la que se integran las autoridades electas, auxiliares, administrativas y de servicio:

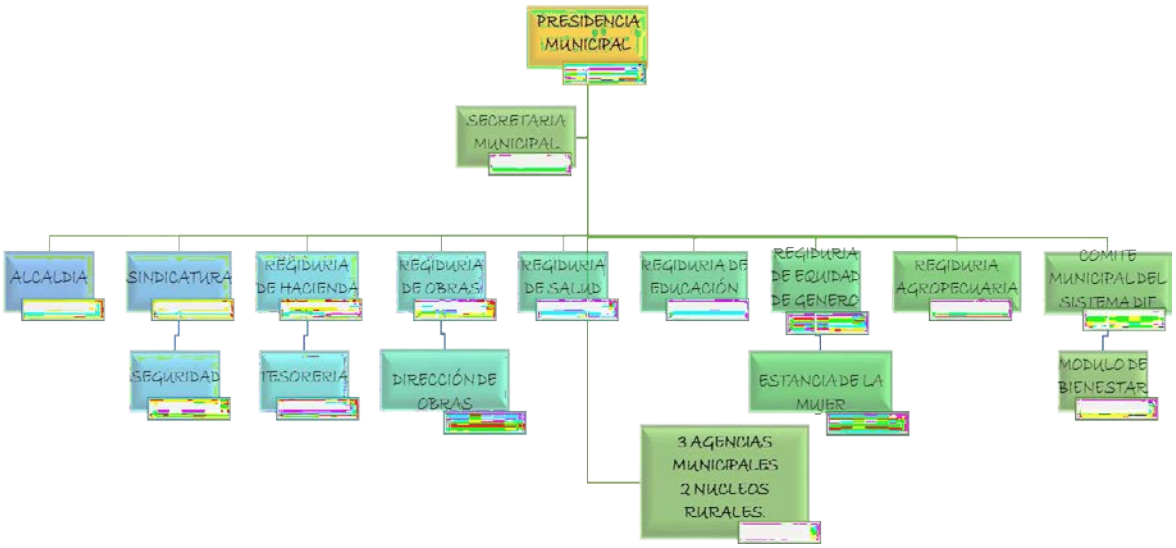

En el caso de las Agencias está integrado por: un agente de policía y su suplente; un secretario; un jefe de policía y un cabo.

Los Núcleos Rurales, se integran de un representante con su respectivo suplente y un secretario.

En el caso de los representantes agrarios, se integra por un presidente del Comisariado de Bienes Comunales y su suplente, un secretario y un tesorero; así como con un Consejo de Vigilancia.
Existen órganos autónomos que trabajan de manera coordinada con el municipio, como son: El Consejo de Desarrollo Social Municipal, órgano de contraloría social, comités de obras, Comisariado de Bienes Comunales, entre otros.

Dentro de los servicios municipales que presta el Ayuntamiento a su población, se encuentran los siguientes: Seguridad pública, Alumbrado Público, Agua Potable.

En la gestión social municipal se considera tres actores principales tales como el Consejo de Desarrollo Social Municipal, las asambleas y el cabildo municipal. Esto les permite tomar decisiones que beneficien a la "mayoría de población", pero la mayoría de este enfoque debe reorientarse porque estos grupos solo voltean a ver las situaciones de la infraestructura social y deja atrás las decisiones enfocados a la población que se encuentra en situación de pobrezas extremas y vulnerables.

Problemática identificado.

Los servicios se dan de manera irregular, carece de infraestructura Municipal, personal técnico, y equipamiento, sobre todo en el área de la Regiduría de Hacienda, Tesorería Municipal y Regiduría de Obras. En esta última es donde más se carece de personal técnico y equipamiento para agilizar la ejecución de las obras. De manera general se puede concluir que se carece de sensibilidad para atención, capacitación, manuales de organización y equipamiento.

Objetivo, estrategia y línea de acción.

	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo. Fortalecer la profesionalización de los servidores públicos para hacer más eficiente el servicio brindado a la comunidad como la gestión en las dependencias y así brindar certeza a la ciudadanía respecto de las buenas prácticas de su gobierno municipal.	ODS 10	ODS 5, 16
Estrategia. Promover la capacitación constante de las autoridades municipales y del personal en funciones, que permita mejorar la eficacia de las acciones y la eficiencia en los servicios brindados y equipamiento.	10.2, 10.5	5.1, 16a, 16b
Línea de acción. Promover la inclusión del Ayuntamiento al programa Agenda para el Desarrollo municipal del INAFED.		
Línea de acción. Establecer programas de capacitación permanente con las autoridades municipales y las áreas técnicas sobre sus atribuciones y responsabilidades.		
Línea de acción. Elaborar y poner en prácticas los manuales de operación para servidores públicos municipales.		
Línea de acción. Equipamiento de mobiliario, y equipo para la prestación de servicios de calidad.		

EJE 3
Santa Inés del Monte Seguro

14.- Santa Inés del Monte Seguro.

14.1 Diagnóstico.

14.1.1 Seguridad pública.

La autoridad municipal debe realizar acciones para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos delictuosos y orientación ciudadana que proporciona la corporación de policía y los comités de protección civil al conjunto de la comunidad.

De acuerdo con Los datos de INEGI en Seguridad pública y justicia en 2015 en el municipio de Santa Inés del Monte se encuentra la siguiente información:

Unidad de medidas cautelares (UMECA).

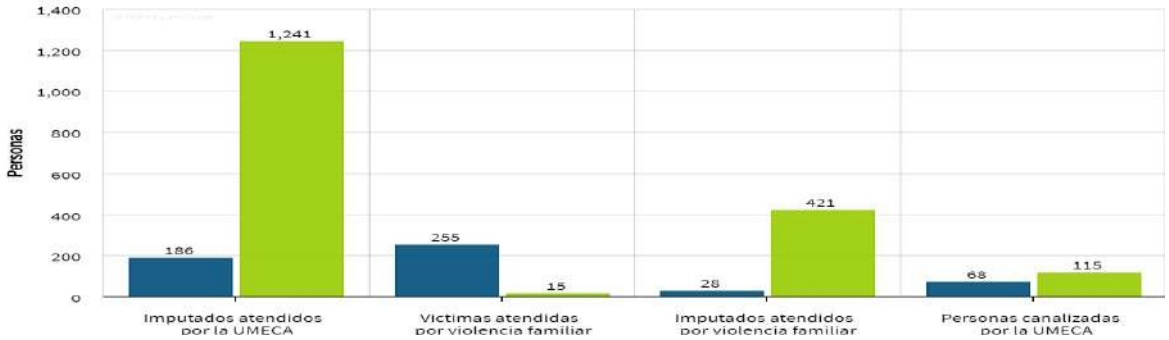

Internos por delitos contra la mujer.

Centro penitenciario	Total de internos	delitos contra la mujer		
		Total	Mujeres	Hombres
Etla	256	73	0	73
Juchitán	164	50	0	50
Juquila	174	48	0	48
Pochutla	268	51	0	51
Tuxtepec	266	95	0	95
Ixcotel	910	433	0	433
Tehuantepec	333	85	0	85
Matías romero	194	39	0	39
Miahuatlán	516	191	0	191
Centro de internamiento especializado en pacientes psiquiátricos	88	38	0	38
Cuicatlan	196	87	0	87
Dirección de ejecución de medidas para adolescentes	40	14	0	14
Femenil de tanivet	159	58	58	0

INEGI. Encuesta Intercensal 2015

Situación jurídica de internos por delitos contra de la mujer.

Centro penitenciario	Internos por delitos contra la mujer	Procesado	Sentenciado
Etla	73	39	34
Juchitán	50	19	31
Juquila	48	27	21
Pochutla	51	15	36
Tuxtepec	95	33	62
Ixcotel	433	274	159
Tehuantepec	85	16	69
Matías romero	39	6	33
Miahuatlán	191	97	94
Centro de internamiento especializado en pacientes psiquiátricos	38	12	26
Cuicatlan	87	45	42

Dirección de ejecución de medidas para adolescentes	14	4	10
Femenil de tanivet	58	38	20

INEGI. Encuesta Intercensal 2015

Fuero de internos por delitos contra la mujer.

Centro penitenciario	Internos por delitos contra la mujer	Común	Federal
Etla	73	73	0
Juchitán	50	47	3
Juquila	48	47	1
Pochutla	51	51	0
Tuxtepec	95	95	0
Ixcotel	433	429	4
Tehuantepec	85	85	0
Matías romero	39	39	0
Miahuatlán	191	189	2
Centro de internamiento especializado en pacientes psiquiátricos	38	38	0
Cuicatlan	87	87	0
Dirección de ejecución de medidas para adolescentes	14	14	0
Femenil de tanivet	58	55	3

INEGI. Encuesta Intercensal 2015

Internos por delitos contra la mujer que pertenece a un grupo étnico.

Centro penitenciario	ernos por delitos contra la mujer	Pertenecen a alguna etnia
Etla	73	30
Juchitán	50	22
Juquila	48	16
Pochutla	51	0
Tuxtepec	95	46
Ixcotel	433	92
Tehuantepec	85	28
Matías romero	39	17
Miahuatlán	191	40
Centro de internamiento especializado en pacientes psiquiátricos	38	0
Cuicatlan	87	60
Dirección de ejecución de medidas para adolescentes	14	7
Femenil de tanivet	58	9

INEGI. Encuesta Intercensal 2015

Delitos contra la mujer.

EDUCACION INICIAL INDIGENA	INICIAL	INICIAL	INICIAL INDÍGENA	SANTA INÉS DEL MONTE	LA GUADALUPE								
CARMEN RAMOS DEL RIO	BÁSICA	PREESCOLAR	GENERAL	SANTA INÉS DEL MONTE	LA SOLEDAD	7	5	12	0	0	0	1	1
BENITO JUAREZ	BÁSICA	PREESCOLAR	INDÍGENA	SANTA INÉS DEL MONTE	SANTA INÉS DEL MONTE	4	4	8	0	1	1	2	2
FEDERICO FROEBEL	BÁSICA	PREESCOLAR	INDÍGENA	SANTA INÉS DEL MONTE	LA LOBERA	11	12	23	0	0	0	1	1
NIÑO ARTILLERO	BÁSICA	PREESCOLAR	INDÍGENA	SANTA INÉS DEL MONTE	LA GUADALUPE	18	22	40	1	0	1	2	3
JOSE VASCONCELOS	BÁSICA	PREESCOLAR	INDÍGENA	SANTA INÉS DEL MONTE	LA CAÑADA	14	8	22	0	0	0	1	1
JOSE MARTI	BÁSICA	PREESCOLAR	INDÍGENA	SANTA INÉS DEL MONTE	EL CARMEN	7	8	15	0	0	0	1	2
HERMENEGILDO GALEANA	BÁSICA	PRIMARIA	GENERAL	SANTA INÉS DEL MONTE	EL CARMEN	41	25	66	0	2	2	3	6
BENITO JUAREZ	BÁSICA	PRIMARIA	GENERAL	SANTA INÉS DEL MONTE	SANTA INÉS DEL MONTE	95	92	187	6	4	10	10	10
MARGARITA MAZA DE JUAREZ	BÁSICA	PRIMARIA	GENERAL	SANTA INÉS DEL MONTE	LA LOBERA	45	31	76	3	0	3	4	4
GUADALUPE VICTORIA	BÁSICA	PRIMARIA	INDÍGENA	SANTA INÉS DEL MONTE	LA GUADALUPE	25	14	39	1	0	1	2	2
PORFIRIO DIAZ	BÁSICA	PRIMARIA	GENERAL	SANTA INÉS DEL MONTE	LA CAÑADA	23	27	50	0	2	2	3	4
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA MESTIZA	BÁSICA	PRIMARIA	COMUNITARIO	SANTA INÉS DEL MONTE	EL OCOTE								

GENERAL LAZARO CARDENAS	BÁSICA	PRIMARIA	GENERAL	SANTA INÉS DEL MONTE	LA SOLEDAD	17	15	32	1	1	2	2	3
TELESECUNDARIA	BÁSICA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	SANTA INÉS DEL MONTE	EL CARMEN	17	12	29	2	0	2	3	3
TELESECUNDARIA	BÁSICA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	SANTA INÉS DEL MONTE	LA GUADALUPE	10	15	25	0	2	2	3	3
TELESECUNDARIA	BÁSICA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	SANTA INÉS DEL MONTE	LA LOBERA	25	16	41	2	0	2	3	3
TELESECUNDARIA	BÁSICA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	SANTA INÉS DEL MONTE	SANTA INÉS DEL MONTE								
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUM. 25	MEDIA SUPERIOR	MEDIA SUPERIOR	BACHILLERATO GENERAL	SANTA INÉS DEL MONTE	SANTA INÉS DEL MONTE								

De igual manera se encuentra 8 niños viviendo en el centro de reinserción social de TANIVET. INEGI. Encuesta Intercensal 2015

Problemática identificado.

EL principal problema sin duda es el incremento de conductas delictivas contra la mujer, por la penetración de organizaciones delictivas, violencia intrafamiliar, robo, secuestro, fraude, abuso sexual en la población más desprotegida y con índice de desarrollo Social bajo. Aunado a esto es la falta de capacitación, adestramiento y equipamiento de la policía Municipal. Se puedo observar que se requiere de un marco jurídico actualizado (bando de policía y un buen gobierno, reglamento de seguridad pública, reglamento interior de la policía etc.), mejorando el Alumbrado Público, mayor patrullaje y vigilancia, mejorar los ingresos de las familias, pero las más importantes es la de realizar acciones preventivas desde el seno de la familia, e impulsar a los jóvenes a desarrollarse en el ámbito escolar, deportivo, cultural, para alejarlos del pandillerismo y consumo de drogas.

Aunque existe un módulo de instancia de la mujer en el municipio que se encarga de apoyos a mujeres, madres de familia, etc.; que sufre de violencia familiar; no acude a denunciar por falta de asesoría.

14.1.2 Conflictividad agraria.

La tenencia de la tierra en el municipio de Santa Inés del Monte, es de tipo comunal. Se cuenta con una superficie de 4910.282545 hectáreas, destinadas para uso común.

El municipio se inscribió al Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, con fecha 19 de noviembre de 1999.

Tenencia de la tierra.

		INEGI. Actualización del marco censal agropecuario 2016				
		Número de terrenos y superficie total según tenencia de la tierra				
		por entidad federativa y municipio				
		Superficie en hectáreas				
		Datos de 2016				
Entidad federativa	**Municipio**				**Comunal**	
			Número	**Superficie total**	**Número de terrenos**	**Superficie total**
20 Oax	388 Santa Inés del Monte	Santa Inés del Monte	591	4 810.93	591	4 810.93

Nota. La información publicada debe cumplir con el principio de confidencialidad y reserva establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; en este sentido, en los tabulados fue necesario agrupar dos o más renglones, mostrando la suma de la información. Estas agrupaciones se presentan mediante la leyenda “Resto de municipios”. Al final de cada agrupación se describen los elementos que fueron conjuntados.

Nota. El día 10 de noviembre de 2017, este cuadro fue sustituido por una nueva versión, derivado de una verificación a la tenencia de los terrenos, siendo necesario modificar las superficies de propiedad pública y privada en 30 entidades federativas.

En el municipio de santa Inés del monte solo existe El régimen comunal donde los comisariados y el consejo de vigilancia, se encargan de proteger y vigilar el patrimonio de nuestros recursos naturales de la

comunidad, contando que la explotación del bosque se hace en pequeña cantidad al extraer leña de árboles para el autoconsumo y venta. El cargo del comisariado de los bienes comunales es renovado cada tres años en la población.

Problemática identificado.

El principal problema que se presenta en la jurisdicción del municipio, es el deterioro constante de medio ambiente, ya que la población vive de la siembra y utiliza leñas para cocinar, no se puede prohibir ni controlar el deterioro y los esfuerzos que se realizan por parte de la Autoridad Agraria se dan de manera unilateral, aunado a lo anterior es también el desconocimiento de los diferentes programas dirigidos hacia el campo y sobre todo enfocados a la conservación del medio ambiente. Por lo que es conveniente implementar acciones de manera coordinada con la autoridad agraria para realizar acciones de vinculación con las instituciones afines, así como también realizar acciones conjuntas para resolver los conflictos, planear y ejercer obras de preservación del medio ambiente.

Objetivo, estrategia y línea de acción.

	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo. Promover una política de seguridad pública preventiva y protección civil para proteger la integridad de las personas, con visión integral y en estricto apego a la legalidad	ODS 5, 16	ODS 5, 10, 16
Estrategia. Promover y gestionar cursos especializados de capacitación y certificación que garanticen la profesionalización de las fuerzas policiales	5c, 16.1, 16.3	5.2,10,10.2,10.3,16a,16b,16.2,16.5,16.6,16.10
Línea de acción. Proporcionar los equipos e infraestructura adecuada a los elementos de la policía municipal que les permita actuar con eficacia en el cumplimiento de su deber.		
Línea de acción. Establecer capacitación constante a los elementos de seguridad, y a los órganos de impartición de justicia, para garantizar la integridad de la población y el acceso pronta y expedita a la justicia.		
Línea de acción. Certificar a los elementos de seguridad para que sea confiable.		

14.1.3 Procuración de Justicia.

La procuración de justicia es un área de vital importancia para este municipio la cual es encabezada por el Síndico quien representa una figura jurídica y quien se encarga de salvaguardar el estado de derecho con apego a la legalidad y con respeto total a los derechos humanos, mediante una responsabilidad ética y honesta de los servidores públicos.

Seguridad a través de una policía que cumpla con los estándares de certificación en materia de seguridad pública.

Esta nueva administración esta consiente que debe realizar acciones para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población.

Es por ello que es compromiso de todos que, mediante la vigilancia y prevención de actos delictuosos, se brinde la orientación adecuada a la ciudadanía en general ya que no se cuenta con un comité de protección civil en la comunidad.

Dentro del ámbito municipal, se considera a la seguridad pública como un servicio a cargo del municipio el cual deberá ejercerse con el concurso del Estado. En este sentido, el Ayuntamiento deberá regular el orden público, el tránsito vehicular y peatonal, así como vigilar y garantizar el cumplimiento de las leyes federales y estatales, y los reglamentos vigentes en la materia dentro del municipio.

Problemática identificado.

Este proceso de impartición de justicia es evidente la falta de instrumentación de sistemas para mejorar el desempeño de los miembros encargados de la impartición de justicia, Aunado a esto, la debilidad institucional para controlar y combatir el delito, la descoordinación en las acciones de los tres niveles de Gobierno, la falta de capacitación, comunicación, protección garantizada por parte de los elementos de la Policía Municipal, modernización tecnológica de la institución sobre seguridad pública y en algunos casos el desconocimiento de las normas vigentes, así como las carencias en términos de profesionalización, equipos con tecnología de vanguardia e instrumentos, limitan en los hechos la atención oportuna y eficiente por parte de los distintos cuerpos y corporaciones policiacas.

Objetivo, estrategia y línea de acción.

	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo. Garantizar la justicia y salvaguardar el patrimonio de los habitantes del municipio mediante la capacitación y prevención con tres niveles de gobierno.	ODS 5, 16	ODS 5, 10, 16
Estrategia. Fortalecer las áreas operativas y asegurar la capacitación constante entre los servidores públicos que imparten justicia, en Materia de derechos humanos y con perspectiva de género.	16.1, 16.2, 16.3,16.5, 16.b, 5.1,5.2	5.3, 5.4, 5.5, 16.6, 10.2, 10.3,10.5
Línea de acción. Actualizar los instrumentos jurídicos y protocolos de procuración de justicia de manera eficiente y sin discriminación.		
Línea de acción. Vigilar y sancionar a los servidores públicos que incurran en actos indebidos y de corrupción.		
Línea de acción. Ejecución de manera permanente y sorpresiva de exámenes antidoping a los elementos de la corporación policial.		
Línea de acción. Modernización del equipamiento, equipo y vehículos policíacos.		
Línea de acción. Implementación de programas de capacitación a la policía municipal en coordinación con policía estatal e involucrar a la comunidad para que participe en la solución de problemas de seguridad.		

Eje 4
Santa Inés del Monte Productivo e Innovador

15.- Santa Inés del Monte Productivo e Innovador

15.1 Diagnóstico.

15.1.1 Empleo y oportunidades.

Santa Inés del Monte es un municipio de alta marginación donde los escases de fuentes generadoras de empleos y oportunidades es el pan de todos los días, sin embargo, es tarea de todos impulsar el desarrollo productivo de nuestro municipio. Para esta administración resulta claro que debemos ser un municipio competitivo y productivo.

El objetivo es claro colocar a Santa Inés del Monte en un peldaño de competencia, siendo un municipio que genere ingresos y fuentes de empleo hacia sus mismos habitantes.

Al día de hoy Santa Inés del Monte cuenta con un pequeño grupo de productores de jitomate, chile de agua, flores de la región, productores de amaranto y sus derivados estos habitan diversas localidades del municipio, sin embargo, los escases de agua hace cada vez más difícil la tarea, por ello es importante desarrollar un plan a futuro una estrategia que a largo plazo traiga beneficios contundentes que marquen el cambio de la vida diaria de nuestros ciudadanos.

El censo de INEGI 2010 arrojó una situación muy difícil con respecto al empleo y en general la economía familiar. A pesar de que en muchos aspectos la problemática económica rebasa la capacidad del municipio, es posible contribuir al desarrollo de la economía local a partir de estrategias específicas, como el de incentivar la apertura de comercios, promover el convenio entre empresas e instituciones educativas para otorgar un primer empleo a los jóvenes recién egresados, o el de establecer una bolsa de trabajo, ya que esto debería suceder en cada uno de los municipio del estado para coordinarse con el gobierno del estado para lograr que estos proyectos se lleven a cabo y que no solo el Municipio de Santa Inés del Monte sea beneficiado en un proyecto como este sino que todos los municipios lo sean ya que la mayoría de todos los municipios. Tiene un índice mayor o menor de desempleo ya que ningún municipio es capaz de sustentar y abastecer empleos necesarios para cada uno de los ciudadanos de los municipios y por tal motivo en nuestro municipio se dan movimientos de grupos de personas masivas para emigrar a las ciudades cercanas y emigrar a los estados unidos.

De acuerdo con cifras al año 2015 presentadas por el INEGI, de la encuesta intercensal 2015 que la población económicamente activa en el municipio santa Inés del monte es de 12 años y más que es un total de 1,631 de lo cual hombre son 764 y mujeres son de 867.

Características económicas de la población.

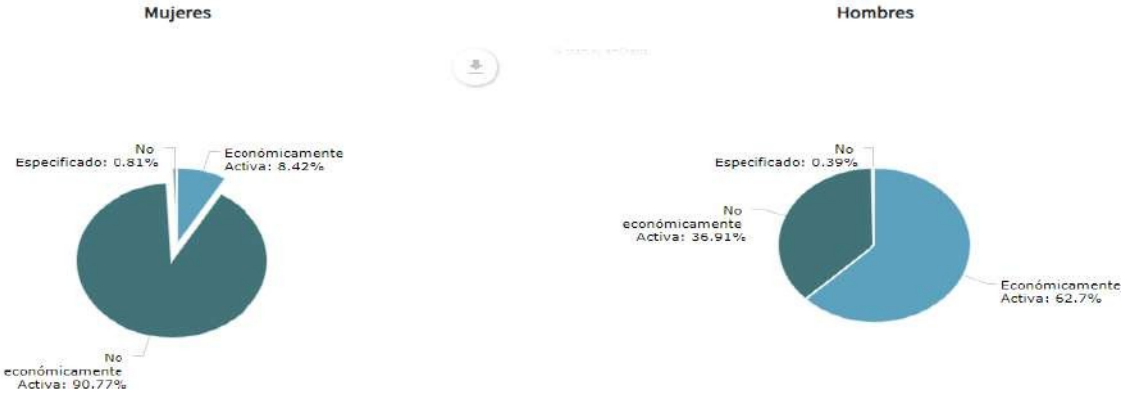

Fuente:

INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Porcentaje de la población económicamente actica ocupada, según ingresos por salarios mínimos.

	Total	Mujeres	Hombres
Hasta 1 salario mínimo	48.78%	39.13%	50.35%
Más de 1 a 2 salarios mínimos	15.04%	34.78%	11.82%
Más de 2 salarios mínimos	10.57%	13.04%	10.17%

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Población que realiza actividad no renumerado.

Trabajo no remunerado ⓘ

Población de 12 años y más	Total	Mujeres	Hombres
1,631	73.64%	89.85%	55.24%

La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a las personas que realizan más de una actividad sin pago.

De la población de 12 años y más (1,631) un 73.64% (1,201.07) realiza trabajos no remunerados del cual el 89.85% son mujeres, y el 55.24% hombres.

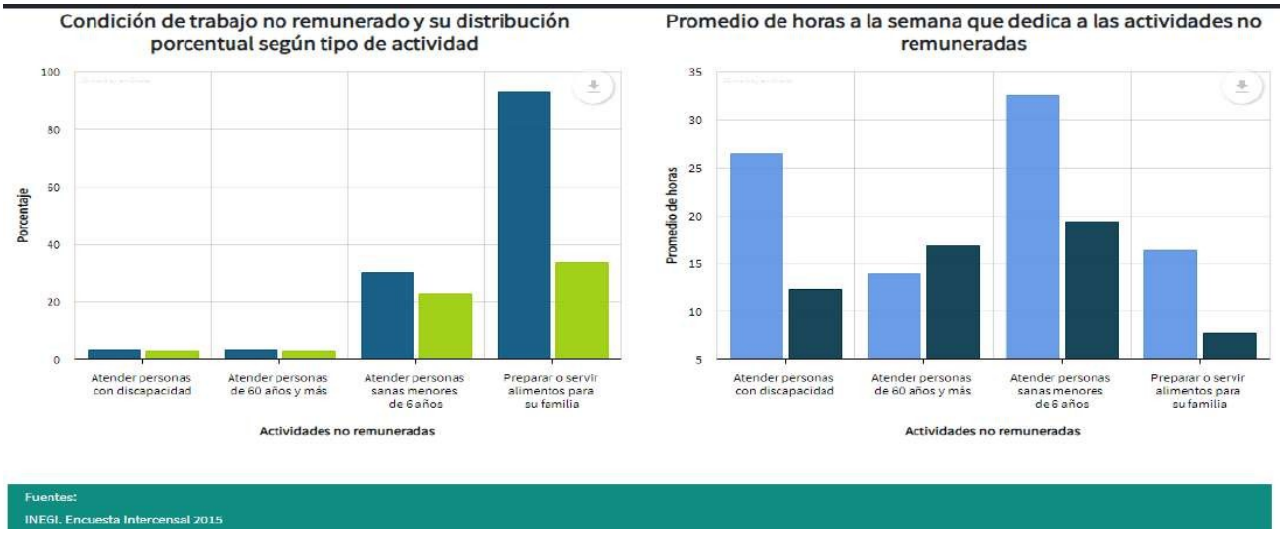

Fuentes:
INEGI. Encuesta Intercensal 2015

Unidades económicas.

Participación porcentual

Concepto	%
Unidades Económicas ⓘ	0.01
Personal ocupado ⓘ	0.01
Remuneraciones ⓘ	0.00
Producción bruta total ⓘ	0.00
Acervo total de activos fijos ⓘ	0.00

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Objetivo, estrategia y línea de acción.

	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo. Mejorar e impulsar la producción sustentable, la productividad, rentabilidad y competitividad de las actividades agroalimentarias, para generar empleos e ingresos que mejoren la calidad de vida de toda la población.	ODS 2, 8	ODS 1, 5, 10
Estrategia. Establecer políticas orientadas al desarrollo sustentable del sector agrícola, que fortalezca las unidades de producción e impulse los cultivos prioritarios estratégicos que generen mayor rentabilidad para la generación de empleos decentes.	2a, 8.3, 8.5, 8.6,8.9	1.4. 5.4, 5a, 10.4
Línea de acción. Fortalecer los sistemas de producción predominante que son las fuentes potenciales de seguridad alimentaria del municipio.		
Línea de acción. Establecer mecanismos de coordinación con el gobierno Federal y Estatal para impulsar la producción, transformación y comercialización de los productos agroalimentarios.		
Línea de acción. Diseñar y ejecutar proyectos agrícolas y pecuarios estratégicos cuyo componente básico sea la innovación para la productividad sustentable y competitividad del sector.		
Línea de acción. Impulsar, orientar y capacitar para el desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales que vincule la sustentabilidad ambiental, la actividad productiva y beneficios para la sociedad.		
Línea de acción. Diseñar estrategias para la promoción y comercialización de productos e insumos a través del intercambio regional en mercados de la región.		
Línea de acción. Impulsar proyectos para la construcción de obras de captación y almacenamiento de agua, para la recarga sostenida de los mantos freáticos.		

15.1.2 Actividades económicas.

La población ocupada de los sectores de las actividades económicas y su división ocupacional del este municipio son: el sector primario (agrícola y pecuaria) y terciario (servicios), lo cual ha permitido a la comunidad su vida económica activa.

En seguida se presenta las actividades de productiva que nos permiten observar la importancia de los distintos cultivos agrícolas, pecuaria y de servicios en la economía de las familias de Santa Inés del Monte, Oaxaca**.**

Población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica y división ocupacional.

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Problemática identificado.

La ciudadanía reclama acciones concretas a la generación de condiciones propicias por la inversión y la generación de empleos. El Municipio de Santa Inés del Monte debe ser un espacio de oportunidades para que en el marco de la ley se consoliden las inversiones.

Tarea que se dificulta aún más ante la falta de un diagnostico actualizado de las actividades que se desarrollan dentro del sectores económicos y a su vez de un área responsable de que organice y realice actividades de promoción, inversión y vinculación con las instancias gubernamentales responsables de estas funciones.

En este municipio, las actividades principales son el sector primario (agrícola y pecuaria) y terciario (servicios), lo cual ha permitido a la comunidad su vida económica activa en busca de mejor calidad de vida.

Existen dos tipos de uso de suelo, agricultura de riego y de temporal. Caracterizándose el primero en el establecimiento de cultivos como la maíz, frijol, amaranto, chile verde, tomate rojo y tomate verde. Para la agricultura de temporal se cultiva principalmente: maíz, calabaza, durazno, manzana y aguacate.

El cultivo de hortalizas; la superficie dedicada para estos cultivos es poca, debido a que los latentes escases de agua hacen de esta una tarea difícil.

Es importante mencionar que en algunas agencias se lleva a cabo a través de invernaderos dedicados principalmente a la producción de tomate.
También existen un grupo de productores que se dedica a la producción de miel o colmena en el municipio.

Los niños inician a trabajar desde los 12 años, en las actividades agropecuarias participan principalmente hombre. Sin embargo, existen hogares en donde el jefe de familia emigra o por alguna otra razón, la señora de la casa es la encargada de realizar actividades de producción del campo.

Objetivo, estrategia y línea de acción.

	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo. Impulsar la producción sustentable, la productividad, rentabilidad y competitividad de las actividades agroalimentaria que genere empleos e ingresos en el municipio.	ODS 2, 5, 8, 9	ODS 2, 5, 9, 10
Estrategias. Impulsar la infraestructura, maquinaria y equipo para la producción, transformación y valor agregado e impulsar el desarrollo de las capacidades de los productores que intervienen en las cadenas productivas.	2.4,2.a,5.5,8.3, 9.3,9.a,	2.4, 2.3, 2c, 5.4,9.1,9.4,9.5, 10.2
Línea de acción. Fomentar los esquemas organizativos de productores y la eficiencia de sus unidades de producción.		
Línea de acción. Gestión de infraestructura para extracción de miel en el municipio.		
Línea de acción. Apoyar a los productores sobre la base de capacidades reales para el manejo de los sistemas de producción		
Línea de acción. Promover la capacitación y asistencia técnica a productores para el manejo de paquetes tecnológicos para incrementar los rendimientos por unidad de superficie en sus actividades productivas.		
Línea de acción. Impulsar acciones de capacitación para mejorar la calidad de los suelos y prácticas sustentables en las actividades agrícolas.		

15.1.3 Apoyos a los sectores productivos.

Según los datos de la encuesta intercensal 2015 a 2017, la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en el programa Proagro Productivo se apoyaron a 569 productores, con una superficie de 1,140 hectáreas para actividades agrícolas, con un monto equivalente a $641.00 en

2015 y en 2017 $515 pesos por hectárea.
No se contó con el programa de empleo temporal para apoyar con la economía del municipio. Fuente: https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=00100010&ag=20388#divFV1009000051.

Dentro de los programas de desarrollo social integrados al padrón único de beneficiarios de los programas sociales de gobierno de estado 2015 son:

Cobertura de programas de asistencia y acciones sociales del gobierno del estado.

Indicadores	Mujeres	Hombres	Brecha
Población beneficiada por el Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad (DIF)	17	10	0.73
Población beneficiada por el Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria (DIF)	458	320	8.99
Población beneficiada por el Programa de Desayunos Escolares Fríos (DIF)	24	24	0
Población beneficiada por el Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (DIF)	0	0	0.51
Población beneficiada por el Programa Crédito a la Palabra de la Mujer (SEDESOH, SMO, FIFEO)	0	N/A	100
Población beneficiada por el Programa Vamos Juntos a la Escuela (SEDESOH)	307	339	1.86

Fuente: CONAPO 2015, CONEVAL 2015.

Participación de las actividades económicas o producción agrícola 2015.

	Superficie sembrada (Ha)		Producción		Rendimiento	Precio medio rural	Valor de la producción
Cultivo /Variedad	Superficie sembrada (Ha)	Superficie cosechada (Ha)	Valor	Unidad	endimiento (Ton/Ha)	($/Ton.)	(Miles $)
Aguacate /Hass	8	7	38.5	Ton.	5.5	11,150.00	429.28
Alfalfa verde	12	12	958.08	Ton.	79.84	410	392.81
Calabacita/Italiana (zucchini)	6	6	63	Ton.	10.5	4,500.00	283.5
Capulín	5	4	16.03	Ton.	4.01	3,000.37	48.1
Durazno / criollo	11	10	40	Ton.	4	3,700.00	148
Frijol / otros negros	91	91	74.38	Ton.	2.66	27,142.86	1,086.80
Granada / china	15	11	33	Ton.	3	3,500.00	115.5
Maíz grano/Blanco	1,140.00	1,140.00	1,211.00	Ton.	6.55	8,138.06	5,609.15
Manzana /criolla	4	3	14.91	Ton.	4.97	3,714.80	55.39
Tejocote	10	10	19.84	Ton.	1.98	4,500.00	89.28
Tomate verde	4	4	36	Ton.	9	7,115.40	256.15

Objetivo, estrategia y línea de acción.

	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo. Incrementar la producción sustentable, rentabilidad y competitividad de las actividades agroalimentarias para generar empleo, ingresos para mejorar la calidad de vida de las familias, garantizando la participación plena de la mujer y los jóvenes y personas con discapacidad.	ODS 2, 5, 6, 8, 9	ODS 1, 5, 6
Estrategia. Fomentar la inversión en infraestructura, maquinaria y equipo para la producción, transformación y valor agregado, que permita elevar la productividad y competitividad de las actividades agrícolas y pecuarias, capitalizando a los productores y reduciendo el abandono del campo y la migración en Oaxaca	2a,5.a,6.4, 8.3, 8.10,9.3, 9.4	1.4, 5.5, 6b
Line de acción. Impulsar proyectos para la construcción de obras de captación y almacenamiento de agua, para la recarga sostenida de los mantos freáticos.		
Línea de acción. Promover la inversión de los proyectos agrícolas y pecuarios por parte de los productores para mejorar sus unidades de producción.		
Línea de acción. Buscar fuente financiamiento con los tres niveles de gobierno para la producción, acopio, transformación, generar valor agregado y comercialización de los productos que se generan en el municipio.		
Línea de acción. Hacer un diagnóstico de las cadenas de valor para incorporar en la cadena productiva, desde la producción primaria, trasformación y comercialización.		
Línea de acción. Impulsar la realización de estudios de mercado para fomentar la producción focalizada.		

15.1.4 Turismo.

El turismo se ha afirmado como una de las mejores alternativas para el desarrollo económico y social de Oaxaca, esto como resultado de la gran riqueza de atractivos y recursos naturales, étnicos y culturales. En la región de valles centrales alberga en su amplio y variado testimonios, tangibles e intangibles, que dan fe de las distintas épocas, no solo como un pasado; sino como un lugar pleno de riqueza cultural invaluable en el que resaltan grandiosas historias, personajes épicos y la majestuosa vestigios del patrimonio edificado.

En el municipio de Santa Inés del Monte tiene los espacios y los sitios para los deportes Parapente y la Tirolesa que son las mejores alternativas para el desarrollo económico y social. Por qué vienen los turismos de diferentes estados y países a practicar los deportes extremos.

En lo referente a las artesanías, en La Soledad, existe un grupo de doce personas que se están capacitado para la elaboración de artesanías y juguetes tradicionales.

Existen lugares, atractivos para el turismo alternativo y zonas con vestigios, que pueden ser exploradas.

También existen un área con condiciones aptas en la cual deportista realizan la actividad de parapentismo; existen afluencia para la práctica de este deporte y con base a ello, se está gestionando el proyecto en mayor dimensión, mismo que atraerá derrama económica para el municipio.

Existen actualmente un proyecto en gestión para la construcción de un centro ecoturístico que abarca: mercado de artesanías, mirador parapente, cabañas, restaurante y tirolesa. Todo está en la comunidad de Santa Inés del Monte.

Problemática identificado.

Se necesita activar, construir o acondicionar los lugares y sitios de turismo que están en mal estado y elaborar los reglamentos de actividades turísticos.

No existe un mercado para vender sus artesanías, ni apoyos para su promoción y comercialización.
No existen promoción de sus lugares atractivos para el turismo y zonas de con vestigios que puede ser exploradas.

Para aprovechar este recurso y las amplias perspectivas de desarrollo que representa este sector, se deberán diseñar estrategias eficientes para buscar mercado y promocionar a través de la página electrónica del municipio para la generación de empleo que permitirán a esta Administración lograr los objetivos planteados.

Objetivo, estrategia y línea de acción.

	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo. Fortalecer, promover y diversificar la actividad turística sostenible para el desarrollo económico y la generación de empleos.	ODS 5, 8	ODS 4, 11
Estrategia. Diseñar estrategias integrales de infraestructura y promoción turística sostenible, para posicionar el municipio a nivel estatal, nacional e internacional, mediante la promoción de ruta, deporte extremo, artesanía, cultura y la gastronomía.	5.5, 8.9	4.7, 11.4
Línea de acción. Implementar programas de promoción y difusión especializada para posicionar en los mercados las artesanías de la comunidad de la soledad y del municipio.		
Línea de acción. Impulsar la construcción de infraestructura para apoyar la diversificación y promoción de los lugares turísticos.		
Línea de acción. Desarrollar programas de actividades culturales, ecoturísticas, gastronómicas, y artesanales para promocionar la oferta de los productos y servicios.		

Línea de acción. Diseñar y ejecutar proyectos de infraestructura turística.
Línea de acción. Elaborar reglamentos para el deporte extremo.

15.1.5 Infraestructura Pública.

En cuanto a los servicios el 39.0% no dispone con el agua entubada, el 98.3% no dispone con el sistema de drenaje, 6.1% no dispone con la energía eléctrica en las viviendas, cuenta con un sistema de alumbrado público, con centro de salud con servicios y casas de salud, centro educación preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, y en algunas localidades con educación inicial misma que carece de infraestructura. Cuenta con un servicio de recolección de basura en la cabecera municipal, televisión abierta y de paga, servicio de transporte local y registro civil.

Edificaciones y obras.

De igual forma cuenta con un Palacio Municipal, Agencias Municipales, en donde llevan a cabo las diversas actividades las autoridades Municipales, oficinas del comisariado de Bienes Comunales, iglesias, parque Municipal, casa de cultura, panteón Municipal.

15.1.5 Caminos y carreteras.

La infraestructura vial reviste una enorme importancia para el desarrollo económico. Las vías terrestres interconectan los puntos de producción y consumo y el estado de las mismas determina en un alto porcentaje el nivel de costos de transporte, los cuales a su vez influyen sobre los flujos de comercio municipal, nacional e internacional del país. Por esta razón, la construcción y el mantenimiento de las carreteras son temas que requieren de especial atención.

La infraestructura vial es siempre esencial en cualquier sistema de transporte. El sistema vial enfrenta muchos problemas y desafíos, con diferentes niveles de seriedad y frecuencia, algunos son inmediatos, otros de mediano o largo plazo. Estos problemas producen costos adicionales para las actividades de todos los usuarios del sistema de manera directa en forma de tiempos adicionales de viaje, de consumo extra de energía, de desgaste de motores, y de manera indirecta en el tiempo perdido por otros conductores, de tensión de choferes y pasajeros y de mayor contaminación ambiental que en general afecta a las personas que están cercanas a los principales corredores de transportes pero en ocasiones a toda la población cuando no hay lluvia o viento que limpie el aire regional.

En Santa Inés del Monte la infraestructura carretera se encuentra en condiciones precarias aun así es una de las vialidades que comunica no solo a los habitantes del municipio, sino que es el paso obligado para otros municipios aledaños.

La infraestructura de caminos es una de las demandas preponderantes de la población, ya que se requiere solo en este rubro la apertura, creación, conservación y modernización de dicha infraestructura.

Con caminos de calidad se impulsaría y aprovecharía el potencial no solo del municipio sino también de las localidades aledañas para poder comunicarse y transportar tanto personas como sus mercancías o sacar sus cosechas en general; esto será posible con el apoyo de los tres órganos de gobierno federal, estatal y municipal.

Problemática identificado.

Problema principal es la falta de infraestructura que mantiene caminos en malas condiciones en el mayor de los casos son caminos sin ninguna clase de pavimento lo cual resulta un verdadero problema el cual se agrava aún más en el tiempo de lluvia que resulta complicado circular por esta carretera ya que los deslaves, derrumbes y caída de árboles son el pan de cada día. Adema se necesita abrir caminos cosechero para sacar su producción y comercializarlo.
Destaca la incipiente existencia de infraestructura carretera con caminos pavimentados, ya que el camino de acceso a Santa Inés del Monte, el cual inicia en la Villa de Zaachila, no ha logrado un avance significativo en los últimos años, en la actualidad se tienen pavimentados alrededor de 15 km que con el paso de los años y lo demandante de este camino lo mantiene en pésimas condiciones; esto sin mencionar los caminos que comunican al municipio con sus agencias y núcleos los cuales a duras penas son caminos de terracería donde solo con un vehículo potente, en bestia o a pie se pueden circular.

Objetivo, estrategia y línea de acción.

	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo. Garantizar el acceso y libre circulación de las personas y vehículo en el municipio durante todo el año.	ODS 3, 9, 11	ODS 1, 5, 8, 11
Estrategia. Construir y mejorar la urbanización municipal inclusiva y sostenible mediante la modernización de la infraestructura existente en el municipio.	3.6, 9.1, 9ª, 11b	1ª, 5.5, 8.3, 8.5, 11.2
Línea de acción. Construir y modernizar la infraestructura de comunicación y transporte en el municipio para la prestación de servicios calidad y comercialización de producto.		
Línea de acción. Establecer un programa de rehabilitación de obras básicas y los edificios públicos para Eficientar los servicios y garantizar la inclusión social, económica, política de toda la población.		
Línea de acción. Crear programas de gestión para obtener una infraestructura vial de alto impacto para toda la población.		

15.1.7 Comunicaciones y transportes.

En la cabecera municipal se cuenta con los medios de comunicación más importantes como son: un CCA con servicios de internet, los días lunes a sábados, en un horario de 15:00 a 19:00 horas; caseta telefónica, señal de radio comercial y televisión abierta y señal telefónica, a excepción de las localidades de La Cañada y La Soledad.

En el caso de las La Cañada, La Soledad, El Carmen, La Guadalupe y La Lobera, también cuentan con caseta telefónica; pero no se cuenta con señal de radio y televisión, en las dos primeras localidades.

Además, existen camionetas particulares los días miércoles y jueves con salidas a Zaachila; del mismo modo pasa por el municipio el autobús de San Miguel Peras, mismo que se aborda en la desviación de Huaczolotipala en un horario de 6:00 a 10:00 a.m. Fuente. Municipal.

Un elemento fundamental que se añade a la estructura territorial, es el transporte público de pasajeros, mismo que debería ir a la par con el sistema de carretera en el Municipio, pero no es así en el caso de las Comunidades Rurales de Terracería, existente rezago en el recorrido de rutas. Fuente. Municipal.

Problemática identificado.

Los principales problemas son los medios de comunicaciones tanto de transporte y de comunicación. Por lo que es importante coadyuvar con los transportistas y con los medios de comunicación para resolver los problemas de los medios de comunicaciones y con el Gobierno del estado para regularizar las concesiones de aquellos que cumplan estrictamente con los lineamientos, sin corrupción o preferencia alguna.

Objetivo, estrategia y línea de acción.

	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo. Mejorar y ampliar los servicios de comunicación de transporte y electrónica, sobre todo en las comunidades marginadas que carecen de este servicio, para lograr el desarrollo social y económico de todos y todas.	ODS 5, 9, 17	ODS 10, 16, 17
Estrategia. Establecer convenios de colaboración con la iniciativa privada para mejorar y ampliar la cobertura de comunicación de transporte y de comunicación digital mediante la modernización de la infraestructura y las tecnologías digitales.	5.b, 9.4, 17.8	10.2, 17.7, 16.10
Línea de acción. Establecer un programa de mejoramiento de los sistemas de comunicación, para garantizar la comunicación a todos y todas los habitantes del Municipio.		
Línea de acción. Ampliar la cobertura de los servicios de telefonía rural e internet en las localidades marginadas		
Estrategia. Contar con un transporte ordenado, eficiente y seguro, para garantizar la movilidad de la población en todos los sectores del municipio	ODS 11	ODS 9, 10
Línea de acción. Buscar alternativas financieras para mejorar la infraestructura del transporte, como terminales, parque vehicular, y mejoramiento de las vialidades, incorporando a los prestadores de servicio y los tres niveles de gobierno.		
Línea de acción. Establecer una coordinación interinstitucional para facilitar la regularización y aplacamiento con la institución a fines de los prestadores de servicios.		

15.1.8 Abasto y comercialización.

La alimentación de la población se basa principalmente en el consumo de maíz, fríjol y leche con sus principales derivados. La población complementa su alimentación con el consumo de carnes rojas como la de ganado bovino, ovino, caprino, carne de cerdo y gallinas. En menor cantidad como en el resto de la población se consumen verduras y frutas.

Los productos de primera necesidad son obtenidos de la producción que existe en el sector agropecuario, aunque este no cubre el 100% de la demanda de estos alimentos por lo cual se recurre a comprar el faltante en los pueblos circunvecinos o a la capital del Estado. Existe en el municipio tiendas misceláneas de abarrotes o los pequeños tendejones locales que cuentan con los productos necesarios de la canasta básica. En el Municipio no existen puntos de dotación y venta de DICONSA.

La producción excedente se comercializa en el interior del municipio y en los municipios que se encuentran en el interior del Estado (Zaachila y Zimatlan de Álvarez; esto ha generado una relación de dependencia de las localidades rurales hacia el centro urbano generando con ello el flujo de personas provenientes de las localidades con deficiencia en el servicio, o que no tienen cobertura en estos ámbitos. Esto se debe que a nivel municipal no existen comercios establecidos como mercado municipal, tienda comercial y plaza para

abastecerse de los productos de primera necesidad.

Los principales productos que se comercializan y que se obtienen en las diferentes actividades productivas del municipio de mayor a menor importancia se registran en el siguiente cuadro.

	erficie sembrada (Ha)		Producción		Rendimiento	Precio medio rural	Valor de la producción
Cultivo /Variedad	Superficie nbrada (Ha)	Superficie echada (Ha)	Valor	Unidad	endimiento (Ton/Ha)	($/Ton.)	(Miles $)
Aguacate /Hass	8	7	38.5	Ton.	5.5	11,150.00	429.28
Alfalfa verde	12	12	958.08	Ton.	79.84	410	392.81
Calabacita/Italiana(zucchini)	6	6	63	Ton.	10.5	4,500.00	283.5
Capulín	5	4	16.03	Ton.	4.01	3,000.37	48.1
Durazno / criollo	11	10	40	Ton.	4	3,700.00	148
Frijol / otros negros	91	91	74.38	Ton.	2.66	27,142.86	1,086.80
Granada / china	15	11	33	Ton.	3	3,500.00	115.5
Maíz grano/Blanco	1,140.00	1,140.00	1,211.00	Ton.	6.55	8,138.06	5,609.15
Manzana /criolla	4	3	14.91	Ton.	4.97	3,714.80	55.39
Tejocote	10	10	19.84	Ton.	1.98	4,500.00	89.28
Tomate verde	4	4	36	Ton.	9	7,115.40	256.15

Fuente: Producción 2015.

Además de estos productos que se vende en mayores volúmenes se encuentran los productos de pequeña escala como. Cerezo, pera, chilacayota, pitaya, chile de agua, chapulines y leñas todo este producto lo vende en el mercado de Zaachila. También se encuentra la venta de borregos, chivos, gallinas/gallos y bueyes este producto lo comercializa en Zimatlan de Álvarez.

Objetivo, estrategia y linead acción.

	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo. Mejorar e impulsar la producción sustentable, la productividad, rentabilidad y competitividad de las actividades agroalimentarias, para generar empleos e ingresos que mejoren la calidad de vida de los productores agropecuarios	2	5, 8, 10, 16
Estrategia. Mejorar la planeación para el desarrollo sustentable del sector agropecuario que fortalezca las unidades de producción e impulse los cultivos prioritarios estratégicos que generen mayor rentabilidad en el municipio.	2.1, 2.2, 2c	5.5, 8.2, 8.3, 10.2, 16.6
Línea de acción. Establecer una coordinación institucional para gestionar tienda comunitaria facilitar y garantizar el abasto de los productos básicos.		
Línea de acción. Fortalecer los sistemas de producción predominante en el municipio en tanto la fuente potencial de seguridad alimentaria.		
Línea de acción. Impulsar el diseño y ejecución proyectos agrícolas estratégicos cuyo componente básico sea la innovación para la productividad sustentable y competitividad del sector.		
Línea de acción. Crear un área en el municipio que impulse el desarrollo agropecuario para mejorar las condiciones de los productores.		
Objetivo. Garantizar la comercialización de los productores agrícolas, artesanos y prestadores de servicios, poniendo énfasis a los jóvenes emprendedores, discapacitados y población indígena.	ODS 8, 17	ODS 8, 10 , 11
Estrategia. Fomentar las oportunidades y mejorar la infraestructura para la comercialización de productos agrícolas, artesanías, y prestadores de servicios.	8.a, 17.10, 17.11, 17.12	8.1, 8.9, 10.2, 11.a
Línea de acción. Establecer convenios con Segalmex para la venta y adquisición de la producción agrícola a precios justos.		
Línea de acción. Construir, mejorar y rehabilitar espacios para la comercialización de productos agrícolas, artesanales, y de servicios como es la gastronomía de la región, para todas y todos.		

Eje 5
Santa Inés del Monte Sustentable

16.- Santa Inés del Monte Sustentable.
16.1 Diagnóstico.

La presente administración comparte la visión de un desarrollo sustentable, pretende generar los criterios e instrumentos que aseguren la óptima protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, conformando acciones ambientales de forma integral e incluyente que nos permita lograr mantener a las futuras generaciones.

16.1.1 Uso racional de los recursos naturales.

La causa más importante de la deforestación y degradación se encuentra en la política agropecuaria, que fomenta actividades agrícolas y ganaderas extensivas en áreas de vocación forestal (bosques y selvas), sin que haya suficientes incentivos e inversiones para las actividades forestales. Los factores que provocan mayor degradación en los bosques son, en orden de importancia, los cambios no autorizados de uso de suelo para fines agrícolas, pecuario o urbano, los incendios forestales, la tala clandestina, seguidos de conflictos agrarios todos ellos como una consecuencia de la pobreza extrema. Dentro de ellos se encuentra un tema de primordial que es el cambio climático.

Como efecto tenemos que en las comunidades del Municipio de Santa Inés del Monte se han identificados gran deficiencia del vital líquido y los mantos acuíferos cada día se encuentran más deficiente de agua a tal grado que por el momento se encuentre vetados por la CONAGUA para la perforación de pozos profundos y como el municipio no ha tenidos programas y acciones para conservar y hacer frente la explotación de sus bosques de manera sustentable, solo se han dedicado a sobre explotar los pocos recursos naturales que se tiene en el territorio del municipio; también en la región y en las comunidades haces las misma practica con el fin de sobre vivir y así generar ingresos para su familias, y ya lo considera como un trabajo porque viene desde su generación y así se ha manejado como única forma de subsistir sin darse cuenta que han perjudicado que en estos tiempo han sufrido por la carencia de agua potable.

Así como los ciudadanos más longevos reconocen que están mal en sus actuaciones es difícil que ellos por sus propios medio puedan empezar con acciones al sentirse desprotegidos con sus gobiernos municipales estatales federales y anteriores que pasan administraciones porque al implementar estas acciones no son obras que se visualicen sus resultados en plazos inmediatos si no que estos resultados se mirarían reflejado en más de diez años o más es por eso que los gobiernos municipales no pueden hacer grandes acciones ya que esto les genera inversiones grandes gastos en inversión, y como los lineamientos no permiten la aplicación de recursos en grandes cantidades.

Problemática identificado.

Los problemas de la sustentabilidad constituyen puntos medulares de preocupación social en la población y comunidades rurales del municipio de Santa Inés del Monte, entre otros aspectos sobresalen el principal que es: la escasez del agua potable o entubada, aunque estadísticamente se estima que el 39% de las viviendas carece de este servicio básico, sin embargo, la realidad es otra; las viviendas no todas cuentan con toma de agua, solo en dos comunidades del municipio de Santa Inés del Monte cuenta con sistema de agua potable.

por lo que se ha planteado una serie de actividades; como la de la rehabilitación de las fuentes de captación de agua, la búsqueda de nuevas fuentes de abastecimiento, reforestación, construcción de obras que ayuden a retener el agua en las épocas de lluvia.

Otro aspecto que se hizo de manifiesto es la deforestación y la degradación de los suelos, por la fragilidad natural, la deforestación en la extracción de leña, carbón, y productos maderables, el cambio de uso de suelo primordialmente para uso agrícola y ganadero, y la erosión hídrica.

Por lo que se debe considerar un compromiso de todos conservar, proteger, restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales, con la finalidad de mantener los procesos ecológicos y asegurar la permanencia de los bienes como las floras, faunas y servicios ambientales existente.

Proteger las zonas de importancia ecológica para garantizar el mantenimiento de los procesos ecológicos (recarga de mantos freáticos, regulación de microclimas, captura de carbono, entre otros).

Fomentar el aprovechamiento sustentable de zonas agrícolas, pecuarias y en algunos casos forestales con la finalidad de minimizar el impacto causado por actividades productivas y garantizar la permanencia de estos recursos.

Promover la restauración de ecosistemas alterados con la finalidad de revertir los daños causados por las actividades humanas (cambio de uso del suelo, deforestación y erosión principalmente).

Realizar convenios con instituciones educativas para realizar investigaciones que permitan impulsar el uso de tecnologías alternativas amigables con la naturaleza y que permitan aprovechar de manera sustentable los recursos existentes en la zona.

Objetivo, estrategia y línea de acción.

	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo. Proteger, restablecer y promover el uso racional de los recursos naturales, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.	ODS 6, 12,13, 15	ODS 2, 4, 5, 6,11
Estrategia. Adoptar medidas urgentes y sostenible para reducir la degradación de los habitas naturales, detener la perdida de acuíferos, de la diversidad biológica, a fin de mejorar los beneficios de manera sostenible para la población	6.6,12.2,13.3,15 .b	2.4, 4.7, 5.a, 6.4,11.6,
Línea de acción. Establecer programas de reforestación para luchar contra la desertificación y degradación de los suelos.		
Línea de acción. Establecer programas de sensibilización, conservación del medio ambiente, en las escuelas, comunidades y comisariado de bienes comunales.		
Línea de acción. Proteger las áreas donde se encuentra los mantos acuíferos o nacimientos de agua que no se talen árboles.		
Línea de acción. Fomentar la productividad agrícola que contribuyan a la conservación de los ecosistemas, evitando la utilización de productos químicos como abonos, insecticidas, herbicidas etc.		
Línea de acción. Promover cursos de capacitación a hombres, mujeres, niños, jóvenes para incorporar procesos voluntarios de autorregulación ambiental y el buen manejo ecológico.		

16.1.2 Manejo de residuos.

Los residuos sólidos urbanos son actualmente un factor importante de contaminación ya que su manejo durante los últimos años no se le había prestado la importancia, sin embargo, los efectos negativos que se han generado y las repercusiones en última instancia sobre la salud de las personas han motivado a tomar acciones que contrarresten esta situación. Tales como: Focos de infección por la proliferación de animales que causan aumento de enfermedades en la población, contaminando del aire, suelo, agua, agotamiento y desgaste de los recursos naturales. Los suelos pueden ser alterados en su estructura, debido a la acción de los líquidos percolados, dejándolos contaminados por largos periodos de tiempo.

Respecto al tratamiento que se da a los desechos, en la cabecera municipal existe el servicio de recolección de la basura; en este aspecto se separa la basura y la orgánica se tira en el campo, respecto al fierro y el plástico, se lleva a un centro de acopio y los demás son depositado a cielo abierto sin tratamiento por que no existen un basurero municipal.

La contaminación, es generada por los transeúntes debido a la ubicación del municipio, principalmente entre los límites de Zaachila.

Problemática identificado.

La construcción del relleno sanitario, es la acción más urgente a realizar y este debe ser un lugar técnicamente seleccionado, diseñado y operado para la disposición final controlada de residuos sólidos, sin causar peligro, dado o riesgo a la salud pública, minimizando y controlando los impactos ambientales y utilizando principios de ingeniería, para la confinación y aislamiento de los residuos sólidos, con compactación de residuos, control de gases, lixiviados, y cobertura final.

Objetivo, estrategia y línea de acción.

	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo. Evitar la contaminación del suelo, agua, aire y mantos freáticos, y medio ambiente para garantizar el aprovechamiento de las generaciones futuras de un medio ambiente saludable.	ODS 6, 12, 13	ODS 14, 15
Estrategia. Manejo adecuado a los desechos sólidos para evitar la contaminación de recursos naturales como suelo, agua, aire y mantos acuíferos y medio ambiente.	6.3,6.6,12.5,13.2,13.3, 13b,	14.3, 15.1
Línea de acción. Construcción de infraestructura, que coadyuve en la mitigación de los efectos de contaminación.		
Línea de acción. Campaña permanente de concientización para el manejo de residuos sólidos y mecanismos para evitar la contaminación, así como la separación de la basura desde casa.		
Línea de acción. Gestión para la adquisición de un camión recolector de basura.		

16.1.3 Desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

La planeación del ordenamiento Territorial y el desarrollo urbano, constituye una herramienta fundamental para el Gobierno Municipal, al ser el punto de partida para ordenar el territorio y los asentamientos humanos propiciando las condiciones necesarias que favorezcan y promuevan el uso sustentable del territorio, el respeto a los derechos humanos, la equidad, salud y bienestar de los individuos.

El Municipio se identifica como no zona rural, concentra los principales servicios tanto educativos, de salud, municipales.
No existe traza del área urbana y el asentamiento es irregular, el tránsito vehicular es mínimo y presenta complicaciones por las condiciones de los caminos.

En las comunidades, muchas veces de forma desordenada y desconectados en sus diversos componentes, volviendo ineficaz el desarrollo de las actividades económicas, así como la distribución y funcionalidad de la infraestructura para la dotación de los servicios básicos, que afectan considerablemente en el crecimiento económico sustentable y equilibrado. En este entendido, el ordenamiento territorial, como ya se dijo, es la herramienta de planeación que facilitará la distribución equilibrada del territorio y de las infraestructuras que en él se desarrollen.

Problemática identificado.

Actualmente no se cuenta con algún plan de ordenamiento territorial lo que deriva en el cambio de uso del suelo de las parcelas de cultivo a uso urbano, lo anterior trae consigo problemas como el crecimiento en la demanda de bienes y servicios de luz y agua. Por lo que se busca el acercamiento con dependencias de gobierno e instituciones educativas para la elaboración del plan de ordenamiento territorial y con ello garantizar un desarrollo sustentable adecuado.

Objetivo, estrategia y línea de acción.

	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo. Promover que los asentamientos humanos sean ordenados, inclusivos, seguros y sostenibles para el bien de todos, sin afectar al medio ambiente.	ODS 11, 15	ODS 11, 13,15
Estrategia. Impulsar la urbanización inclusiva y sostenible con planificación de los asentamientos humanos, así como el ordenamiento de la territorialidad del municipio, para asegurar la conservación de los ecosistemas.	11.3, 11.7, 15.4	11.1, 11.b, 13b,15.1, 15.2
Línea de acción. Promover los asentamientos humanos ordenados para proveer de los servicios básicos de manera sostenible para la población.		
Línea de acción. Promover con la autoridad agraria la elaboración de un programa Municipal de Ordenamiento Territorial y desarrollo urbano sin afectación al ambiente.		

17.- Estrategias transversales.
17.1 Políticas transversales.
17.1.1 Diagnostico.

Los municipios son el órgano de gobierno más cercano a la gente, por lo que, los ayuntamientos tienen el compromiso de proponer y diseñar políticas publicas viables y que den una respuesta efectiva a las peticiones de sus habitantes.

A lo largo de la historia el municipio de Santa Inés del Monte ha demandado mayor atención en los temas sociales, culturales, económicos y sustentables. Ante estas necesidades y a la complejidad de su resolución, el gobierno de la presente administración, en el marco del plan de desarrollo municipal emitirá políticas públicas que orienten a los diferentes organismos relacionados con las demandas de los ciudadanos.

Estas políticas públicas se planearán con base en un análisis de la realidad social, económica y cultural del municipio, con la finalidad de proponer estrategias encaminadas a atender las demandas de los habitantes.

A partir de ahí se guiarán los esfuerzos y objetivos de la presente administración. En relación con el plan de desarrollo, la planeación y las estrategias de nuestras políticas públicas se apoyarán en cuatros pilares básicos para el desarrollo del municipio de Santa Inés del Monte los cuales son:

I. Equidad de género.
II. Pueblo indígenas.
III. Derecho de los niños, niñas y adolescente.

Estas políticas transversales estarán presentes en todas las acciones y estrategias a ejecutarse durante nuestro órgano de gobierno para no dejar a nadie atrás y sin atención alguna.

Para este ejercicio fiscal las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen el deber de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, dependencia, unidad y progresividad.

Bajo este argumento, tanto el gobierno federal, estatal y municipal deberán prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones de los derechos humanos, en los términos que establezca la Ley.

En este sentido la administración actual, promoverá el respeto de los derechos humanos de todos los ciudadanos. Así mismo se escucharán y atenderán todas las quejas y denuncias de cualquier ciudadano, sin ningún tipo de discriminación, sobre actos u omisiones de naturaleza administrativa que se consideren violatorios de los derechos humanos.

Por ello, el presente gobierno considera los derechos humanos como una de las políticas públicas de mayor importancia para el desarrollo social, puesto que se encuentran estrechamente relacionados, ya que el crecimiento económico no se puede dar cuando existe violación de los derechos fundamentales.

Se desarrollarán actividades de prevención de la violación de los derechos humanos, mediante el apoyo de la seguridad pública, quienes recibirán capacitación para desempeñar su labor.

Por otra parte, se difundirá y promoverá el respeto de los derechos de las agencias y los núcleos rurales del municipio de Santa Inés del Monte.

17.1.2 Transversalidad de Equidad de Género.

Durante esta administración 2020-2022, respetará la Regiduría de Equidad de Género que empezó fungir desde el trienio 2017 - 2019 quien tendrá que escuchar y atender en la medida de lo posible las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas, estando prohibida toda clase de discriminación, de tal manera que los ciudadanos(as) de cualquier origen étnico, genero, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, o cualquier otra, tendrán el mismo derecho de ser atendidos.

Se promoverá el desarrollo del municipio mediante la participación activa de la mujer, con las mismas oportunidades que el género masculino, de tal manera que se fomente el principio de igualdad de oportunidades, porque es escasa la participación femenina, ya que se dedican principalmente de apoyo en el hogar, así como a las labores de cultivo; respecto a los tequios y comités, ellas son las encargadas de estos trabajos. Actualmente dentro de la vida política del municipio, tres mujeres fungen como regidoras, aunque hace falta promover la participación de las mujeres en todos los aspectos

Por ello, la presente planeación municipal considerará las propuestas y opiniones de las mujeres en todos los ejes temáticos desarrollados, lo anterior con el fin de erradicar la discordancia entre hombre y mujeres.

La población femenina del municipio de Santa Inés del Monte es de 1,218 lo cual representa en los últimos años la igualdad de género en el municipio. Se ha fortalecido sobre todo en las oportunidades de educación puesto que el grado promedio de escolaridad entre hombres y mujeres no presenta diferencias significativas.

Así poco a poco se fomentará la igualdad de oportunidades para desempeñarse laboralmente y se apoyará a las mujeres mediante los programas federales, estatales y municipales que brinden oportunidades de emplearse en actividades económicas como el comercio y servicios.

En Santa Inés del Monte se ha luchado por combatir la desigualdad entre hombres y mujeres con la finalidad de lograr una equidad de género convincente la cual se ve reflejada en nuestros tiempos, puesto que el 51.36% de la población son mujeres, y son ellas las mujeres quienes tienen un trato asimétrico que redunda en la restricción de sus libertades y en el ejercicio de sus derechos, es una tarea difícil ya que en la historia de Santa Inés del Monte la mujer ha tenido poca actividad que se reconozca más sin embargo en los tiempos actuales se ha buscado darle fuerza a esa figura femenina que lejos de ser una figura de sumisión y abnegación es una figura de fuerza y valor a los retos que la vida actual nos demanda y conseguir así ser tomadas en cuenta para tomar un lugar prioritario en cualquier agenda política.

La **Instancia Municipal de la Mujer** se obtuvo en este municipio en el año 2017 el cual hasta hoy en día brinda a las mujeres, servicios y apoyos para que puedan empoderarse e independizarse, como es el caso de los servicios de asesoría, acompañamiento legal, y fomento del conocimiento y la observancia del marco legal, con el fin de ir modificando los patrones socioculturales de conducta, incluyendo el diseño de programas de educación formal y no formal apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres, y todo tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que exacerban en fenómeno de la violencia.

La Instancia Municipal de la Mujer se encargará de investigar y recopilar estadísticas y demás información pertinente sobre las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia contra la mujer, con el fin de evaluar la eficacia de las medidas para prevenir, sancionar y eliminar la violencia, y de formular y aplicar los cambios que sean necesarios.

Santa Inés del Monte cuenta con una población de 2,535 según datos del INEGI al 2010. La población femenina comprende una dimensión del 51.36%, mientras que la masculina el 48.64%. Respecto del total de la población.

Objetivo, estrategia y línea de acción.

	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo. Combatir la desigualdad de género en el municipio sin importar, edad, religión, raza, etnia, condición social, discapacidad, protegiendo a los sectores más desprotegidos.	ODS 5	ODS 16
Estrategia. Poner fin a la desigualdad de género mediante la sensibilización y el reconocimiento en la toma de decisiones.	5.1, 5.2, 5.3, 5.4,5.5, 5.a, 5.c	5.b, 16.a, 16b
Línea de acción. Promover taller de concientización de equidad de género en el municipio.		
Línea de acción. Vincular con las autoridades municipales con las instituciones impartidoras de justicia para capacitación y actualización.		
Línea de acción. Construir una casa para albergar a mujeres, niñas, víctimas de violencia intrafamiliar.		
Línea de acción. Fortalecer al DIF Municipal y la Instancia de la mujer.		
Línea de acción. Crear programa de capacitación a la Policía Municipal y DIF municipal para impartir justicia de manera eficaz.		
Línea de acción. Asegurar su autonomía física, en las tomas de decisiones y económica.		
Línea de acción. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres a la igualdad de oportunidades a los derechos de educación, salud, servicios básicos y una vivienda digna.		

17.1.3 Asunto Indígenas.

Como política de estado el asunto de los pueblos indígenas juega un papel muy importante pues el compromiso del Gobierno del Estado es garantizar que todos los oaxaqueños cuenten con las oportunidades para vivir la vida que decidan, con total dignidad y en el ejercicio pleno de su libertad, exige que se dé una alta prioridad a la atención de la problemática de los pueblos indígenas y que se plantee como una política transversal para toda la administración pública estatal.

Los rezagos de la población indígena en términos de hacer efectivos sus derechos políticos, sociales, económicos y culturales han limitado la construcción de los fundamentos y condiciones básicas para lograr su pleno desarrollo, con respeto a su identidad, normas de convivencia y formas de organización.

Los temas de los asuntos indígenas implican diferentes rasgos culturales, aun no siendo hablantes de una lengua materna, las personas comparten modos de vida y relaciones activas en el marco de las identidades étnicas. Considerando otros criterios, como la tenencia colectiva de la tierra (comunal y ejidal), o los municipios que se rigen bajo normas de derecho usos y costumbres, la población indígena representa una proporción aún mayor. Cabe señalar que en Oaxaca la mayoría de hablantes de alguna lengua indígena también habla español; sin embargo, el 14.3% de ellos son monolingües.

De acuerdo a la historia de la población se tiene registro que se hablaba su lengua materna, el Zapoteco, sin embargo, debido a su ubicación geográfica y su cercanía con la ciudad de Oaxaca, ya no se cuenta con una población indígena como tal, sólo la que viene de fuera es la que habla alguna lengua y el resto de la población predominante el español. Por tal motivo el H. Ayuntamiento pretende organizar y coordinar talleres para fortalecer el conocimiento de la lengua Zapoteco con la finalidad de rescatar el interés de la población.
Aun cuando nuestra lengua se ha venido perdiendo, todavía practicamos nuestras costumbres y tradiciones, que nos caracterizan como población indígena, pero sobre todo el reconocimiento de nuestra identidad

como tal.

El municipio de Santa Inés del Monte tenía como lengua madre el zapoteco, aunque actualmente ya no cuenta con esa lengua; su población que viven en hogares indígenas y hablante de su lengua son los siguientes de acuerdo con los datos de INEGI. Encuesta Intercensal 2015 y con la información de atlas de genero de Oaxaca.

Indicadores básicos de la población indígena.

Población total de 3 años y más hablantes de alguna lengua indígenas por grandes grupos de edad.

	Población	Condición de habla indígena		
grupos de edad		**Habla lengua indígena**	**No habla lengua indígena**	**No especificado**
Total	2,196	0.59%	99.36%	0.05%
03 a 17 años	861	0.23%	99.65%	0.12%
18 a 64 años	1,198	0.92%	99.08%	0%
65 años y más	137	0%	100%	0%

Distribución de Autoadscripción indígena por grandes grupos de edad.

De los cuales.

oblación por grandes grupos de edad y sexo del estado o municipio (ver en ámbito de Población).						
	0 a 17 años		**18 a 64 años**		**65 años y más**	
	Mujeres	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**
Se considera	58.17%	64.47%	69.53%	66.85%	76.71%	73.44%
Se considera en parte	0%	0.56%	0.78%	0.72%	0%	1.56%

No se considera	39.44%	33.08%	28.28%	29.75%	23.29%	21.88%
No sabe	1.79%	1.50%	1.25%	2.69%	0%	1.56%
No especificado	0.60%	0.38%	0.16%	0%	0%	1.56%

La presente administración buscará el desarrollo de identidad en correlación con los valores y costumbres de las comunidades indígenas, sin ningún tipo de imposición. Así las políticas públicas se regirán conforme a las aspiraciones y visión de las propias comunidades indígenas, mediante el trabajo corresponsable con las dependencias y entidades Federales y Estatales y en cooperación con el municipio y con el apoyo de Comisiones de Asuntos Indígenas.

Se fortalecerá la conciencia de desarrollo bajo el dialogo intercultural, donde los beneficiarios expondrán su ideas y propuestas de tal manera que se impulse la participación y autonomía indígena, fortaleciendo el reconocimiento de los derechos indígenas.

Se formularán proyectos, obras y acciones de fomento que se programen con inversiones públicas y privadas, dando prioridad a necesidades de la población con mayor rezago y pobreza extrema.

Se darán a conocer los programas de apoyo a los pueblos indígenas para la ejecución de proyectos de formación y educación, recuperación, fortalecimiento y desarrollo de su patrimonio cultural.

Objetivo, estrategia y línea de acción.

	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo. Buscar vínculo con la Dirección General de Culturas Populares e Indígenas para Garantizar los derechos de su Autodeterminación.	ODS 1, 5, 4, 10,16	ODS 3, 4, 6
Estrategia. Crear programa identidad cultural y rescate a la costumbre y tradiciones en el municipio garantizando los derechos de libre expresión.	1.4, 4.5, 5.1,5.4,10.2, 10.3,16.3	3.7, 4.2, 4.3, 4.6, 6.1
Línea de acción. Crear un comité municipal para la preservación de tradiciones.		
Línea de acción. Promover y difundir el respeto a la diversidad cultural e impulsar la revalorización de las costumbres y tradiciones indígenas del Municipio.		
Línea de acción. Fomentar en las instituciones educativas los derechos de Autodeterminación.		
Línea de acción. Incentivar a personas que narra la historia del municipio a niños(as) y adolescentes.		

17.1.4 derechos de niños, niñas y adolescente.

Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014), la cual reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos.
En el estado de Oaxaca se encuentra el Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIDNNA), que tiene como función diseñar, generar, ejecutar, coordinar y evaluar políticas públicas, planes, proyectos, protocolos y acciones encaminadas al fortalecimiento de los derechos protegidos por esta Ley a niñas, niños y adolescentes. Se establecerá una estrecha relación con el SIDNNA con el propósito de proporcionar los mecanismos adecuados en derechos de niños, niñas y adolescentes.

No existe datos exactos en donde especifica la evidencia o señale que los niñas, niños y adolescentes se encuentran expuestos a diversas formas de violencia, de manera diferenciada a lo largo de su vida, en los múltiples contextos donde se desenvuelven, es decir, en la escuela, la comunidad, las instituciones de cuidado e incluso en el hogar. La violencia, en sus manifestaciones más directas, afecta a todas las niñas,

niños y adolescentes, independientemente de su condición económica o social, sin embargo, corren mayores riesgos quienes se encuentran más vulnerables por situaciones de abandono o negligencia, marginación, discapacidad, migración, desplazamiento forzado o contextos de violencia armada.

Los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes son difícilmente denunciados, ya sea por temor al agresor, a la exposición pública, por desconfianza en las autoridades, por desconocimiento de los derechos o bien por la ausencia de mecanismos disponibles y accesibles para reportar y hacer justicia.

Los derechos humanos son fundamentales en la sociedad actual, pues permiten participar en las decisiones del gobierno y exigir de ellos el respeto a la dignidad, protección y garantía del individuo. Es evidente que en el Municipio se desconocen los derechos humanos por parte de los gobernantes y la sociedad en general, esto ocasiona que se violenten las garantías individuales tanto de las mujeres como de los hombres al igual que el de las niñas, niños y adolescentes. Para atender esta política trasversal será necesario sumar esfuerzos de los tres órdenes de gobierno (Municipal, Estatal y Federal). En este contexto, en lo que compete al gobierno municipal, se compromete a garantizar la protección, el cuidado y el respeto de los derechos humanos en el Municipio, así también construir un espacio digno para la atención de niñas, niños y adolescentes en caso de violencia y abandono. Por consiguiente, se procede a enunciar las siguientes líneas de acción:

Objetivo, estrategia y línea de acción.

	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo. Garantizar de los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes con un enfoque integral y transversal, sin importar las condiciones sociales, económicas, religión, etnias, discapacidad.	ODS 5, 4, 16	ODS 3, 16
Estrategia. Implementar políticas y programas gubernamentales que garantizan los derechos fundamentales de la niñez y adolescente.	5.1, 4.2, 4.4,	3.2, 16.6, 16.b, 16.3
Línea de acción. Implementar un programa de prevención de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes.		
Línea de acción. Elaboración de un programa para difundir los derechos de los niños, adolescentes, mujeres y adultos en el Municipio.		
Línea de acción. Desarrollo de cursos de capacitación a las autoridades municipales y locales en materia de derechos humanos.		
Línea de acción. Construir espacios dignos para la atención y para el desarrollo de las actividades de los niños, niñas y adolescente.		
Línea de acción. Contratar un jurídico para la atención de caso de violencia de niños(as) y adolescente en el municipio.		

18.- Programación y presupuesto.

	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	METAS		AÑOS DE GOBIERNO EN EL QUE SERA EJECUTADO	PROYECTO	RECURSOS QUE SERAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCION Y OPERACIÓN.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
		CANTIDAD	UNIDAD				
3	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de Santa Inés del Monte	15	POSTES	2020	Regiduría de obras	$825,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
4	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle allende de la localidad de Santa Inés del Monte.	2400	M2	2020	Regiduría de obras	$3,250,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
5	Construcción de sistema de agua potable en la localidad de Sana Inés del Monte.	1	OBRA	2020	Regiduría de obras	$6,412,597.47	Otras fuente de financiamiento
6	Construcción de vivienda en la localidad de Santa Inés del Monte	50	VIVIENDAS	2020	Regiduría de obras	$11,000,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
7	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad de Santa Inés del Monte.	65	CUARTOS	2020	Regiduría de obras	$4,875,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
8	Construcción de red de drenaje sanitario en la localidad de Santa Inés del Monte.	1	OBRA	2022	Regiduría de obras	$3,050,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
9	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Santa Inés del Monte	1	OBRA	2022	Regiduría de obras	$4,250,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
10	Construcción de barda perimetral en el Telebachillerato clave 20DETK0025L de la localidad de Santa Inés del Monte.	250	ML	2022	Regiduría de obras	$850,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
11	Construcción de camino rural en el paraje El Comalito de la localidad de	0.5	KM	2020	Regiduría de obras	$2,000,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
12	Construcción de barda perimetral en la escuela Telesecundaria clave 20DTV0637R de la localidad de Santa Inés del Monte	180	ML	2021	Regiduría de obras	$612,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
13	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal del paraje El Arenal en la localidad de Santa Inés del Monte	4500	M2	2022	Regiduría de obras	$6,093,765.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
14	Construcción de muro de contención en la calle Bicentenario de la localidad de Santa Inés del Monte	250	M3	2020	Regiduría de obras	$625,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
15	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle av. Juárez en la localidad de Santa Inés del Monte	400	M2	2022	Regiduría de obras	$541,668.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
16	Construcción de camino cosechero en el paraje El Portillo de la localidad de Santa Inés del Monte	3	KM	2020	Regiduría de obras	$6,000,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
17	Construcción de comedor comunitario en la localidad de Santa Inés del Monte	1	OBRA	2020	Regiduría de obras	$850,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
18	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle independencia de la localidad de Santa Inés del Monte	3300	M2	2021	Regiduría de obras	$4,468,761.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
19	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria Benito Juárez clave 20DPR1097T de la localidad de Santa Inés del Monte	450	ML	2020	Regiduría de obras	$1,450,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
20	Construcción de aulas en la escuela primaria Benito Juárez clave 20DPR1097T de la localidad de Santa Inés del Monte	3	AULA	2020	Regiduría de obras	$1,350,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
21	Ampliación de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Iturbide en la localidad de Santa Inés del Monte.	1000	M2	2020	Regiduría de obras	$1,354,170.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
22	construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle hidalgo en el barrio Yuu de la localidad de Santa Inés del Monte	2500	M2	2020	Regiduría de obras	$3,385,425.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
23	construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Matamoros de la localidad de Santa Inés del Monte	3600	M2	2021	Regiduría de obras	$4,875,012.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
24	Rehabilitación de camino Rural Santa Inés del monte – paraje El Garroble del km 0+000 al km 1+278	1.278	KM	2020	Regiduría de obras	$721,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
25	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal del paraje La Rayuela de la localidad de Santa Inés del Monte	4800	M2	2022	Regiduría de obras	$6,500,016.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
26	Construcción de barba perimetral en la escuela preescolar Benito Juárez clave 20DCC1052R de la localidad de Santa Inés del Monte	350	ML	2021	Regiduría de obras	$1,200,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
27	Construcción de cancha deportiva en la escuela preescolar Benito Juárez clave 20DCC1052R de la localidad de Santa Inés del Monte	1	OBRA	2022	Regiduría de obras	$250,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
28	Construcción de infraestructura: sala de extracción de miel en la localidad de Santa Inés del Monte	1	OBRA	2022	Regiduría de obras	$180,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).

29	Aplicación de la red de distribución de energía eléctrica en la localidad de la Cañada	19	POSTES	2020	Regiduría de obras	$1,045,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
30	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Aldama de la localidad de La Cañada	1200	M2	2020	Regiduría de obras	$1,625,004.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
31	Construcción de camino cosechero de 5 km en el paraje el jabalín en la localidad de La cañada	5	KM	2020	Regiduría de obras	$10,000,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
32	Construcción de vivienda en la localidad de La Cañada	20	VIVIENDA	2020	Regiduría de obras	$4,400,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
33	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad de La Cañada	20	VIVIENDA	2020	Regiduría de obras	$1,500,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
34	Construcción de puente vehicular en el arroyo del paraje los platanares de la localidad de La Cañada	1	OBRA	2020	Regiduría de obras	$3,800,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
35	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Porfirio Díaz clave 20DPR3295G de la localidad de La Cañada.	1	OBRA	2020	Regiduría de obras	$1,350,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
36	Construcción de barda perimetral en la escuela Preescolar José Vasconcelos clave 20DCC2214T1 de la localidad de La Cañada	250	ML	2021	Regiduría de obras	$875,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
37	Construcción de biblioteca en la escuela primaria Porfirio Díaz clave 20DPR3295G de la localidad de La Cañada.	1	OBRA	2020	Regiduría de obras	$450,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
38	Mejoramiento de sanitarios en la escuela primaria Porfirio Díaz clave 20DPR3295G de la localidad de La Cañada.	1	OBRA	2022	Regiduría de obras	$250,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
39	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de la localidad de La Lobera	2500	M2	2020	Regiduría de obras	$3,385,425.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
40	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de La Lobera	15	POSTES	2021	Regiduría de obras	$825,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
41	Construcción de pozo profundo de agua potable en la localidad La Lobera.	1	OBRA	2020	Regiduría de obras	$550,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
42	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad de Lobera	30	CUARTO	2020	Regiduría de obras	$2,250,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
43	Construcción de vivienda en la localidad de La Lobera	30	VIVIENDA	2020	Regiduría de obras	$6,600,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
44	Instalación de alumbrado público a base de panel solar en la calle principal de la localidad de La Lobera	26	POSTE	2021	Regiduría de obras	$1,170,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
45	Construcción de biblioteca en la escuela Preescolar Federico Froebel clave 20DCC1650N de la localidad de La Lobera.	1	OBRA	2022	Regiduría de obras	$450,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
46	Construcción de biblioteca en la escuela Primaria Margarita Maza de Juárez clave 20DPR1662Y de la localidad de La Lobera	1	OBRA	2020	Regiduría de obras	$450,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
47	Mejoramiento de sanitarios de la escuela Primaria Margarita Maza de Juárez clave 20DPR1662Y de la localidad de La Lobera.	1	OBRA	2022	Regiduría de obras	$240,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
48	Mejoramiento de sanitarios en la escuela Preescolar Federico Froebel clave 20DCC1650N de la localidad de La Lobera	1	OBRA	2021	Regiduría de obras	$180,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
49	Construcción de barda perimetral en la escuela telesecundaria clave 20DTV1284M de la localidad de Lobera.	250	ML	2021	Regiduría de obras	$875,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
50	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de la localidad de El Carmen	2400	M2	2020	Regiduría de obras	$1,000,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
51	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria clave 20DTV1461Z en la localidad de El Carmen	1	OBRA	2020	Regiduría de obras	$2,250,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
52	Construcción de barda perimetral en la escuela telesecundaria clave 20DTV1461Z en la localidad de E Carmen	450	ML	2022	Regiduría de obras	$1,400,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
53	Construcción de sistema de agua potable en la localidad de El Carmen	1	OBRA	2021	Regiduría de obras	$2,850,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
54	Construcción de vivienda en la localidad de El Carmen	20	VIVIENDA	2022	Regiduría de obras	$4,400,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
55	Construcción de unidad deportiva en la localidad de El Carmen	1	OBRA	2020	Regiduría de obras	$2,450,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
56	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad de El Carmen	20	CUARTO	2022	Regiduría de obras	$1,500,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
57	Rehabilitación de camino rural El Carmen – La Ciénega del km 0+000 al km 6+000	6	KM	2020	Regiduría de obras	$2,700,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
58	Construcción de olla para captación de agua pluvial en la localidad de El Carmen	3	OBRA	2021	Regiduría de obras	$900,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
59	Construcción de aula en la escuela Preescolar José Martí clave 20DCC0364M de la localidad de El Carmen	1	AULA	2022	Regiduría de obras	$450,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).

60	Construcción de barda perimetral en la escuela telesecundaria clave 20DTV1683J de la localidad La Guadalupe	288.32	ML	2020	Regiduría de obras	$1,108,065.13	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
61	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria Guadalupe victoria clave 20DPB1903E de la localidad La Guadalupe	300	ML	2022	Regiduría de obras	$950,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
62	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de la localidad de La Guadalupe	1200	ML	2021	Regiduría de obras	$1,618,224.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
63	Mejoramiento de la casa de salud de la localidad de La Guadalupe	1	OBRA	2021	Regiduría de obras	$190,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
64	Instalación de alumbrado público a base de panel solar en la calle principal de la localidad La Guadalupe	25	POSTES	2022	Regiduría de obras	$1,125,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
65	Mejoramiento de la red de agua potable en la localidad de La Guadalupe	1	OBRA	2020	Regiduría de obras	$1,800,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
66	Construcción de vivienda en la localidad de la Guadalupe	20	VIVIENDA	2020	Regiduría de obras	$4,400,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
67	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad de La Guadalupe	20	CUARTO	2020	Regiduría de obras	$1,500,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
68	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela Preescolar Niño Artillero clave 20DCC2436C de la localidad La Guadalupe	1	OBRA	2020	Regiduría de obras	$2,250,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
69	Construcción de muro de contención en la escuela primaria General lázaro Cárdenas clave 20DPR2426B de la localidad de la Soledad	350	M3	2020	Regiduría de obras	$525,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
70	Construcción de olla para captación de agua pluvial en la localidad de La Soledad.	1	OBRA	2021	Regiduría de obras	$350,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
71	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de La Soledad.	15	POSTE	2021	Regiduría de obras	$825,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
72	Rehabilitación de camino rural Santa Inés del Monte – La Soledad del km 0+000 al km 9+000	9	KM	2020	Regiduría de obras	$3,146,963.23	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
73	Construcción de unidad deportiva en la localidad de la soledad	1	OBRA	2020	Regiduría de obras	$2,285,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
74	Construcción de vivienda en la localidad de La Soledad	15	VIVIENDA	2020	Regiduría de obras	$3,300,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
75	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad de La Soledad	15	CUARTO	2020	Regiduría de obras	$1,125,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
76	Ampliación de la red de agua potable en la localidad de La Soledad	10	KM	2020	Regiduría de obras	$4,500,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
77	Instalación de alumbrado público a base de panel solar en la calle principal de la localidad de La Soledad	15	POSTE	2022	Regiduría de obras	$675,000.00	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
78	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela Preescolar Carmen ramos del rio clave 20DJN2006B de la localidad La Soledad	1	OBRA	2020	Regiduría de obras	$241,036.76	Ramo Gral. 33, Fondo III (FAIS).
79	Construcción de la casa de la cultura en la localidad de Santa Inés del Monte.	1	OBRA	2022	Regiduría de obras	$3,850,000.00	Otras fuente de financiamiento
80	Construcción de muro de contención en el Telebachillerato clave 20ETK0025L de la localidad de Santa Inés del Monte	300	M3	2022	Regiduría de obras	$850,000.00	Otras fuente de financiamiento
81	Construcción de hospital regional en la localidad de Santa Inés del Monte	1	OBRA	2023	Regiduría de obras	$120,000,000.00	Otras fuente de financiamiento
82	Construcción de mirador parapente en la localidad de Santa Inés del Monte.	1	OBRA	2022	Regiduría de obras	$3,500,000.00	Otras fuente de financiamiento
83	Construcción de Tirolesa en el paraje La Rayuela de la localidad de Santa Inés del Monte	1	OBRA	2022	Regiduría de obras	$2,500,000.00	Otras fuente de financiamiento
84	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela primaria Hermenegildo Galeana CCT 20DPR1098S de la localidad de El Carmen	1	OBRA	2021	Regiduría de obras	$2,450,000.00	Otras fuente de financiamiento
85	Construcción de 48 sanitarios ecológicos con biodigestor en la localidad de El Carmen	48	BAÑO	2021	Regiduría de obras	$2,640,000.00	Otras fuente de financiamiento
86	Construcción y techado de cancha de usos múltiples en la Escuela Telesecundaria con clave: 20DTV1683J.	1	OBRA	2021	Regiduría de obras	$2,250,000.00	Otras fuente de financiamiento
87	Construcción del sistema de agua potable en la localidad de La Cañada	1	OBRA	2022	Regiduría de obras	$3,450,000.00	Otras fuente de financiamiento
88	Construcción de baños con biodigestor en la localidad de La Cañada.	25	BAÑO	2021	Regiduría de obras	$1,375,000.00	Otras fuente de financiamiento
89	Construcción de techado en el área de impartición de Educación Física en la Escuela Telesecundaria CCT 20DTV1284M.	1	OBRA	2021	Regiduría de obras	$2,225,000.00	Otras fuente de financiamiento
90	Rehabilitación de camino rural La Lobera – La Soledad del km 0+000 al km 17+900.	17.9	KM	2020	Regiduría de obras	$6,250,000.00	Otras fuente de financiamiento
91	Construcción de sistema de agua potable (30 captaciones de agua de lluvia).	30	Olla	2021	Regiduría de obras	$10,500,000.00	Otras fuente de financiamiento

19.- Metas e indicadores alineados a la agenda 2030.

PROYECTO	INDICADOR	METODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISION
Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de Santa Inés del Monte	7.1.1 Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad	Porcentaje de ml de red de energía eléctrica ampliado = (ml de red eléctrica ampliado/ ml de red eléctrica totales por construir) *100	Anual
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle allende de la localidad de Santa Inés del Monte	11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.	Porcentaje de M2 construidos=(M2 de construidos/M2 programados a construir)*100	Anual
Construcción de sistema de agua potable en la localidad de Sana Inés del Monte	11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.	Porcentaje de ML de red de distribución de agua potable construido = (ML de red de agua potable construido/ML de red de agua potable totales por construir) *100	Anual
Construcción de vivienda en la localidad de Santa Inés del Monte	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas. Porcentaje de la población con carencia Calidad y espacios en la vivienda.	Porcentaje de vivienda construida = (No de vivienda construidos/ total de vivienda programado) *100	Anual
Construcción de cuarto dormitorio en la localidad de Santa Inés del Monte	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas. Porcentaje de la población con carencia Calidad y espacios en la vivienda.	Porcentaje de cuarto construida = (No de cuarto construidos/ total de cuarto programado) *100	Anual
Construcción de red de drenaje sanitario en la localidad de Santa Inés del Monte	6.2.1 Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos. Proporción de carencia Servicios básicos en la vivienda	Porcentaje de ML de red de distribución de drenaje sanitario construido = (ML de red de drenaje sanitario construido/ML de red de drenaje sanitario totales por construir) *100	Anual
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Santa Inés del Monte	6.3.1. Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada.	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	Anual
Construcción de barda perimetral en el Telebachillerato clave 20DETK0025L de la localidad de Santa Inés del Monte	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a *a)* electricidad, *b)* Internet con fines pedagógicos, *c)* computadoras con fines pedagógicos, *d)* infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, *e)* suministro básico de agua potable, *f)* instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y *g)* instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)	Porcentaje de ML de barda construidos = (ML de barda construida/total de barda programados) * 100	Anual
Construcción de camino rural en el paraje El Comalito de la localidad de Santa Inés del Monte	11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.	Porcentaje de Km construidos=(Km construidos/Km programados a construir)*100	Anual
Construcción de barda perimetral en la escuela Telesecundaria clave 20DTV0637R de la localidad de Santa Inés del Monte	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a *a)* electricidad, *b)* Internet con fines pedagógicos, *c)* computadoras con fines pedagógicos, *d)* infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, *e)* suministro básico de agua potable, *f)* instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y *g)* instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)	Porcentaje de ML de barda construidos = (ML de barda construida/total de barda programados) * 100	Anual
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal del paraje El Arenal en la localidad de Santa Inés del Monte	11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.	Porcentaje de la obra= (m^2 de pavimentación construidos/m^2 de pavimentación programados) *100	Anual
Construcción de muro de contención en la calle Bicentenario de la localidad de Santa Inés del Monte	11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.	porcentaje de m3 de obras construida=(Número de m3 de muro de contención construida/total de m3 muro de contención programado) *100	Anual
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle av. Juárez en la localidad de Santa Inés del Monte	11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.	Porcentaje de la obra= (m^2 de pavimentación construidos/m^2 de pavimentación programados) *100	Anual
Construcción de camino cosechero en el paraje El Portillo de la localidad de Santa Inés del Monte	11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.	Porcentaje de Km construidos=(Km construidos/Km programados a construir)*100	Anual
Construcción de comedor comunitario en la localidad de Santa Inés del Monte	2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	Anual
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle independencia de la localidad de Santa Inés del Monte	11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.	Porcentaje de la obra= (m^2 de pavimentación construidos/m^2 de pavimentación programados) *100	Anual
Construcción de barda perimetral en la escuela primaria Benito Juárez clave 20DPR1097T de la localidad de Santa Inés del Monte	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a *a)* electricidad, *b)* Internet con fines pedagógicos, *c)* computadoras con fines pedagógicos, *d)* infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, *e)* suministro básico de agua potable, *f)* instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y *g)* instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)	Porcentaje de ML de barda construidos = (ML de barda construida/total de barda programados) * 100	Anual
Construcción de aulas en la escuela primaria Benito Juárez clave 20DPR1097T de la localidad de Santa Inés del Monte	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a *a)* electricidad, *b)* Internet con fines pedagógicos, *c)* computadoras con fines pedagógicos, *d)* infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, *e)* suministro básico de agua potable, *f)* instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y *g)* instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)	Porcentaje de aulas construidas=(Número de aulas construidas/Número de aulas programadas a construir)*100	Anual
Ampliación de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Iturbide en la localidad de Santa Inés del Monte	11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.	Porcentaje de la obra= (m^2 de pavimentación construidos/m^2 de pavimentación programados) *100	Anual
construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle hidalgo en el barrio Yuco de la localidad de Santa Inés del Monte	11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.	Porcentaje de la obra= (m^2 de pavimentación construidos/m^2 de pavimentación programados) *100	Anual
construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Matamoros de la localidad de Santa Inés del Monte	11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.	Porcentaje de la obra= (m^2 de pavimentación construidos/m^2 de pavimentación programados) *100	Anual
Rehabilitación de camino Rural Santa Inés del monte – paraje El Garroble del km 0+000 al km 1+000	11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.	Porcentaje de Km construidos=(Km construidos/Km programados a construir)*100	Anual

construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal del paraje La Rayuela de la localidad de Santa Inés del Monte	11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.	Porcentaje de la obra= (m^2 de pavimentación construidos/m^2 de pavimentación programados) *100	Anual
Construcción de barba perimetral en la escuela preescolar Benito Juárez clave 20DCC1052R de la localidad de Santa Inés del Monte	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a *a)* electricidad, *b)* Internet con fines pedagógicos, *c)* computadoras con fines pedagógicos, *d)* infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, *e)* suministro básico de agua potable, *f)* instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y *g)* instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)	Porcentaje de ML de barda construidos = (ML de barda construida/total de barda programados) * 100	Anual
Construcción de cancha deportiva en la escuela preescolar Benito Juárez clave 20DCC1052R de la localidad de Santa Inés del Monte	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a *a)* electricidad, *b)* Internet con fines pedagógicos, *c)* computadoras con fines pedagógicos, *d)* infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, *e)* suministro básico de agua potable, *f)* instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y *g)* instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)	Porcentaje de m2 construidos de cancha deportiva = (m2 construidos de cancha deportiva/ total de m2 programados) *100	Anual
Construcción de infraestructura: sala de extracción de miel en la localidad de Santa Inés del Monte	8.3.1 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	Anual
Aplicación de la red de distribución de energía eléctrica en la localidad de la Cañada	7.1.1 Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad	Porcentaje de ml de red de energía eléctrica ampliado = (ml de red eléctrica ampliado/ ml de red eléctrica totales por construir) *100	Anual
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Aldama de la localidad de La Cañada	11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.	Porcentaje de la obra= (m^2 de pavimentación construidos/m^2 de pavimentación programados) *100	Anual
Construcción de camino cosechero de 5 km en el paraje el jabalín en la localidad de La cañada	11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.	Porcentaje de Km construidos=(Km construidos/Km programados a construir)*100	Anual
Construcción de vivienda en la localidad de La Cañada	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas. Porcentaje de la población con carencia Calidad y espacios en la vivienda.	Porcentaje de vivienda construida = (No de vivienda construidos/ total de vivienda programado) *100	Anual
Construcción de cuarto dormitorio en la localidad de La Cañada	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas. Porcentaje de la población con carencia Calidad y espacios en la vivienda.	Porcentaje de cuarto construida = (No de cuarto construidos/ total de cuarto programado) *100	Anual
Construcción de puente vehicular en el arroyo del paraje los platanares de la localidad de La Cañada	11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	Anual
Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Porfirio Díaz clave 20DPR3295G de la localidad de La Cañada.	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a *a)* electricidad, *b)* Internet con fines pedagógicos, *c)* computadoras con fines pedagógicos, *d)* infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, *e)* suministro básico de agua potable, *f)* instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y *g)* instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	Anual
Construcción de barda perimetral en la escuela Preescolar José Vasconcelos clave 20DCC2214T1 de la localidad de La Cañada	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a *a)* electricidad, *b)* Internet con fines pedagógicos, *c)* computadoras con fines pedagógicos, *d)* infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, *e)* suministro básico de agua potable, *f)* instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y *g)* instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)	Porcentaje de ML de barda construidos = (ML de barda construida/total de barda programados) * 100	Anual
Construcción de biblioteca en la escuela primaria Porfirio Díaz clave 20DPR3295G de la localidad de La Cañada.	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a *a)* electricidad, *b)* Internet con fines pedagógicos, *c)* computadoras con fines pedagógicos, *d)* infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, *e)* suministro básico de agua potable, *f)* instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y *g)* instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	Anual
Mejoramiento de sanitarios en la escuela primaria Porfirio Díaz clave 20DPR3295G de la localidad de La Cañada.	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a *a)* electricidad, *b)* Internet con fines pedagógicos, *c)* computadoras con fines pedagógicos, *d)* infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, *e)* suministro básico de agua potable, *f)* instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y *g)* instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)	Porcentaje de sanitarios mejorados = (cantidad de sanitarios mejorados/ total de sanitarios programados para mejoramiento) *100	Anual
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de la localidad de La Lobera	11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.	Porcentaje de la obra= (m^2 de pavimentación construidos/m^2 de pavimentación programados) *100	Anual
Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de La Lobera	7.1.1 Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad	Porcentaje de ml de red de energía eléctrica ampliado = (ml de red eléctrica ampliado/ ml de red eléctrica totales por construir) *100	Anual
Construcción de pozo profundo de agua potable en la localidad La Lobera	6.4.2 Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles	Porcentaje de pozo construido = (No de pozo construido/ total de pozo programado) *100	Anual
Construcción de cuarto dormitorio en la localidad de Lobera	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas. Porcentaje de la población con carencia Calidad y espacios en la vivienda.	Porcentaje de cuarto construida = (No de cuarto construidos/ total de cuarto programado) *100	Anual
Construcción de vivienda en la localidad de La Lobera	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas. Porcentaje de la población con carencia Calidad y espacios en la vivienda.	Porcentaje de vivienda construida = (No de vivienda construidos/ total de vivienda programado) *100	Anual
Instalación de alumbrado público a base de panel solar en la calle principal de la localidad de La Lobera	7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpios	Porcentaje de Páneles solares voltaicos instalados =(Páneles solares voltaicos instalados/Páneles solares voltaicos programados para instalar)*100	Anual
Construcción de biblioteca en la escuela Preescolar Federico Froebel clave 20DCC1650N de la localidad de La Lobera	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a *a)* electricidad, *b)* Internet con fines pedagógicos, *c)* computadoras con fines pedagógicos, *d)* infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, *e)* suministro básico de agua potable, *f)* instalaciones de saneamiento básicas separadas por	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	Anual

	sexo y *g)* instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)		
Construcción de biblioteca en la escuela Primaria Margarita Maza de Juárez clave 20DPR1662Y de la localidad de La Lobera	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a *a)* electricidad, *b)* Internet con fines pedagógicos, *c)* computadoras con fines pedagógicos, *d)* infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, *e)* suministro básico de agua potable, *f)* instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y *g)* instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	Anual
Mejoramientos de sanitarios de la escuela Primaria Margarita Maza de Juárez clave 20DPR1662Y de la localidad de La Lobera	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a *a)* electricidad, *b)* Internet con fines pedagógicos, *c)* computadoras con fines pedagógicos, *d)* infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, *e)* suministro básico de agua potable, *f)* instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y *g)* instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)	Porcentaje de sanitarios mejorados = (cantidad de sanitarios mejorados/ total de sanitarios programados para mejoramiento) *100	Anual
Mejoramiento de sanitarios en la escuela Preescolar Federico Froebel clave 20DCC1650N de la localidad de La Lobera	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a *a)* electricidad, *b)* Internet con fines pedagógicos, *c)* computadoras con fines pedagógicos, *d)* infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, *e)* suministro básico de agua potable, *f)* instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y *g)* instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)	Porcentaje de sanitarios mejorados = (cantidad de sanitarios mejorados/ total de sanitarios programados para mejoramiento) *100	Anual
Construcción de barda perimetral en la escuela telesecundaria clave 20DTV1284M de la localidad de Labora	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a *a)* electricidad, *b)* Internet con fines pedagógicos, *c)* computadoras con fines pedagógicos, *d)* infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, *e)* suministro básico de agua potable, *f)* instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y *g)* instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)	Porcentaje de ML de barda construidos = (ML de barda construida/total de barda programados) * 100	Anual
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de la localidad de El Carmen	11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.	Porcentaje de la obra= (m^2 de pavimentación construidos/m^2 de pavimentación programados) *100	Anual
Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria clave 20DTV1461Z en la localidad de El Carmen	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a *a)* electricidad, *b)* Internet con fines pedagógicos, *c)* computadoras con fines pedagógicos, *d)* infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, *e)* suministro básico de agua potable, *f)* instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y *g)* instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	Anual
Construcción de barda perimetral en la escuela telesecundaria clave 20DTV1461Z en la localidad de El Carmen	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a *a)* electricidad, *b)* Internet con fines pedagógicos, *c)* computadoras con fines pedagógicos, *d)* infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, *e)* suministro básico de agua potable, *f)* instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y *g)* instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)	Porcentaje de ML de barda construidos = (ML de barda construida/total de barda programados) * 100	Anual
Construcción de sistema de agua potable en la localidad de El Carmen	6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos. Porcentaje de la población con carencias por servicios básicos en su vivienda.	Porcentaje de ML de red de distribución de agua potable construido = (ML de red de agua potable construido/ML de red de agua potable totales por construir) *100	Anual
Construcción de vivienda en la localidad de El Carmen	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas. Porcentaje de la población con carencia Calidad y espacios en la vivienda.	Porcentaje de vivienda construida = (No de vivienda construidos/ total de vivienda programado) *100	Anual
Construcción de unidad deportiva en la localidad de El Carmen	4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de *a)* las políticas nacionales de educación, *b)* los planes de estudio, *c)* la formación del profesorado y *d)* la evaluación de los estudiantes	Porcentaje de m2 construidos de unidad deportiva = (m2 construidos de unidad deportiva/ total de m2 programados) *100	Anual
Construcción de cuarto dormitorio en la localidad de El Carmen	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas. Porcentaje de la población con carencia Calidad y espacios en la vivienda.	Porcentaje de cuarto construida = (No de cuarto construidos/ total de cuarto programado) *100	Anual
Rehabilitación de camino rural El Carmen – La Ciénega del km 0+000 al km 6+000	11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.	Porcentaje de Km construidos=(Km construidos/Km programados a construir)*100	Anual
Construcción de olla para captación de agua pluvial en la localidad de El Carmen	6.a.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados por el gobierno	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	Anual
Construcción de aula en la escuela Preescolar José Martí clave 20DCC0364M de la localidad de El Carmen	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a *a)* electricidad, *b)* Internet con fines pedagógicos, *c)* computadoras con fines pedagógicos, *d)* infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, *e)* suministro básico de agua potable, *f)* instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y *g)* instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)	Porcentaje de aulas construidas=(Número de aulas construidas/Número de aulas programadas a construir)*100	Anual
Construcción de barda perimetral en la escuela telesecundaria clave 20DTV1683J de la localidad La Guadalupe	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a *a)* electricidad, *b)* Internet con fines pedagógicos, *c)* computadoras con fines pedagógicos, *d)* infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, *e)* suministro básico de agua potable, *f)* instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y *g)* instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)	Porcentaje de ML de barda construidos = (ML de barda construida/total de barda programados) * 100	Anual
Construcción de barda perimetral en la escuela primaria Guadalupe victoria clave 20DPB1903E de la localidad La Guadalupe	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a *a)* electricidad, *b)* Internet con fines pedagógicos, *c)* computadoras con fines pedagógicos, *d)* infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, *e)* suministro básico de agua potable, *f)* instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y *g)* instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)	Porcentaje de ML de barda construidos = (ML de barda construida/total de barda programados) * 100	Anual

Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de la localidad de La Guadalupe	11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.	Porcentaje de la obra= (m^2 de pavimentación construidos/m^2 de pavimentación programados) *100	Anual
Mejoramiento de la casa de salud de la localidad de La Guadalupe	3.8.1 Cobertura de los servicios de salud esenciales (definida como la cobertura media de los servicios esenciales entre la población general y los más desfavorecidos, calculada a partir de intervenciones trazadoras como las relacionadas con la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos)	Porcentaje de casa de salud mejorados = (cantidad de casa de salud mejorados/ total de casa de salud programados para mejoramiento) *100	Anual
Instalación de alumbrado público a base de panel solar en la calle principal de la localidad La Guadalupe	7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpios	Porcentaje de Páneles solares voltaicos instalados =(Páneles solares voltaicos instalados/Páneles solares voltaicos programados para instalar)*100	Anual
Mejoramiento de la red de agua potable en la localidad de La Guadalupe	6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos. Porcentaje de la población con carencias por servicios básicos en su vivienda.	Porcentaje de ML de red de distribución de agua potable mejorado = (ML de red de agua potable mejorado/ ML de red de agua potable totales por mejorar) *100	Anual
Construcción de vivienda en la localidad de la Guadalupe	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas. Porcentaje de la población con carencia Calidad y espacios en la vivienda.	Porcentaje de vivienda construida = (No de vivienda construidos/ total de vivienda programado) *100	Anual
Construcción de cuarto dormitorio en la localidad de La Guadalupe	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas. Porcentaje de la población con carencia Calidad y espacios en la vivienda.	Porcentaje de cuarto construida = (No de cuarto construidos/ total de cuarto programado) *100	Anual
Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela Preescolar Niño Artillero clave 20DCC2436C de la localidad La Guadalupe	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a *a)* electricidad, *b)* Internet con fines pedagógicos, *c)* computadoras con fines pedagógicos, *d)* infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, *e)* suministro básico de agua potable, *f)* instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y *g)* instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	Anual
Construcción de muro de contención en la escuela primaria General lázaro Cárdenas clave 20DPR2426B de la localidad de la Soledad	11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.	porcentaje de m3 de obras construida=(Número de m3 de muro de contención construida/total de m3 muro de contención programado) *100	Anual
Construcción de olla para captación de agua pluvial en la localidad de La Soledad	6.a.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados por el gobierno	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	Anual
Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de La Soledad	7.1.1 Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad	Porcentaje de ml de red de energía eléctrica ampliado = (ml de red eléctrica ampliado/ ml de red eléctrica totales por construir) *100	Anual
Rehabilitación de camino rural Santa Inés del Monte – La Soledad del km 0+000 al km 9+000	11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.	Porcentaje de Km construidos=(Km construidos/Km programados a construir)*100	Anual
Construcción de unidad deportiva en la localidad de la soledad	4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de *a)* las políticas nacionales de educación, *b)* los planes de estudio, *c)* la formación del profesorado y *d)* la evaluación de los estudiantes	Porcentaje de m2 construidos de la unidad deportiva = (m2 construidos de la unidad deportiva/ total de m2 programados) *100	Anual
Construcción de vivienda en la localidad de La Soledad	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas. Porcentaje de la población con carencia Calidad y espacios en la vivienda.	Porcentaje de vivienda construida = (No de vivienda construidos/ total de vivienda programado) *100	Anual
Construcción de cuarto dormitorio en la localidad de La Soledad	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas. Porcentaje de la población con carencia Calidad y espacios en la vivienda.	Porcentaje de cuarto construida = (No de cuarto construidos/ total de cuarto programado) *100	Anual
Ampliación de la red de agua potable en la localidad de La Soledad	6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos. Porcentaje de la población con carencias por servicios básicos en su vivienda.	Porcentaje de mL de red de distribución de agua potable ampliado = (mL de red de agua potable ampliados/ mL de red de agua potable totales por construir) *100	Anual
Instalación de alumbrado público a base de panel solar en la calle principal de la localidad de La Soledad	7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpios	Porcentaje de Páneles solares voltaicos instalados =(Páneles solares voltaicos instalados/Páneles solares voltaicos programados para instalar)*100	Anual
Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela Preescolar Carmen ramos del rio clave 20DJN2006B de la localidad El Carmen	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a *a)* electricidad, *b)* Internet con fines pedagógicos, *c)* computadoras con fines pedagógicos, *d)* infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, *e)* suministro básico de agua potable, *f)* instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y *g)* instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	Anual
Construcción de la casa de la cultura en la localidad de Santa Inés del Monte	11.4.1 Total de gastos (públicos y privados) per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional y local o municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento o inversiones) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, financiación procedente del sector privado sin fines de lucro y patrocinio)	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	Anual
Construcción de muro de contención en el Telebachillerato clave 20ETK0025L de la localidad de Santa Inés del Monte	11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.	porcentaje de m3 de obras construida=(Número de m3 de muro de contención construida/total de m3 muro de contención programado) *100	Anual
Construcción de hospital regional en la localidad de Santa Inés del Monte	3.8.1 Cobertura de los servicios de salud esenciales (definida como la cobertura media de los servicios esenciales entre la población general y los más desfavorecidos, calculada a partir de intervenciones trazadoras como las relacionadas con la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos)	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	Anual
Construcción de mirador parapente en la localidad de Santa Inés del Monte	8.9.2 Proporción de empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	Anual

Construcción de Tirolesa en el paraje La Rayuela de la localidad de Santa Inés del Monte	8.9.2 Proporción de empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	Anual
Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela primaria Hermenegildo Galeana CCT 20DPR1098S de la localidad de El Carmen	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a *a)* electricidad, *b)* Internet con fines pedagógicos, *c)* computadoras con fines pedagógicos, *d)* infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, *e)* suministro básico de agua potable, *f)* instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y *g)* instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	Anual
Construcción de 48 sanitarios ecológicos con biodigestor en la localidad de El Carmen	6.2.1 Proporción de la población que utiliza: *a)* servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y *b)* instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón	Porcentaje de avance baños construidos = (baños construidos/ baños totales programados) *100	Anual
Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria clave 20DTV1683J en la localidad de La Guadalupe	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a *a)* electricidad, *b)* Internet con fines pedagógicos, *c)* computadoras con fines pedagógicos, *d)* infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, *e)* suministro básico de agua potable, *f)* instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y *g)* instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	Anual
Construcción del sistema de agua potable en la localidad de La Cañada	6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos. Porcentaje de la población con carencias por servicios básicos en su vivienda.	Porcentaje de ML de red de distribución de agua potable construido = (ML de red de agua potable construido/ML de red de agua potable totales por construir) *100	Anual
Construcción de baños con biodigestor en la localidad de La Cañada	6.2.1 Proporción de la población que utiliza: *a)* servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y *b)* instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón	Porcentaje de avance baños construidos = (baños construidos/ baños totales programados) *100	Anual
Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria clave 20DTV1284M en la localidad de La Lobera	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a *a)* electricidad, *b)* Internet con fines pedagógicos, *c)* computadoras con fines pedagógicos, *d)* infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, *e)* suministro básico de agua potable, *f)* instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y *g)* instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	Anual
Rehabilitación de camino rural La Lobera – La Soledad del km 0+000 al km 17+900.	11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.	Porcentaje de Km construidos=(Km construidos/Km programados a construir)*100	Anual
Construcción de sistema de agua potable (30 captaciones de agua de lluvia).	6.a.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados por el gobierno	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	Anual

20.- Seguimiento y evaluación.

El Gobierno Municipal de Santa Inés del Monte aplicara el Instrumento para el Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022, (PMD). El cual será incluido en los Programas Operativos Anuales, en el que se establecerá el presupuesto, las fuentes de financiamiento, con el estudio de las Metas e Indicadores que permitirán el cumplimiento de las iniciativas y acciones del Gobierno Municipal.

De esta manera, el PMD contempla el Seguimiento y la Evaluación como instrumento necesario, que permita medir la eficiencia y eficacia del desempeño de la Administración tomando en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sustentables propuesto en la Agenda 2030. El seguimiento y la evaluación será cada año al término de cada ejercicio de la administración hasta cumplir con los años de gobierno.

En el Plan Municipal de Desarrollo, se estructura un sistema de Seguimiento y Evaluación, en el desempeño de las funciones Municipales. Se aplicará la evaluación de manera semestral, permitiendo conocer las metas alcanzadas y la calidad en la Gestión de Gobierno. El cual constara de dos procesos; Seguimiento y Evaluación, proporcionando mayor información, en el cumplimiento de las metas. De igual manera con la información obtenida se dará certeza al proceso de Rendición de Cuentas. Es por esto que el presente ejercicio se llevara a cabo con la comparación del cumplimiento de los objetivos atreves de los indicadores propuesto en el presupuesto de egresos.

21.- matriz de consistencia de planeación municipal.

EJE	TEMA DEL PM	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BEN.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Carencia por calidad y espacios en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna y servicios básicos de calidad a la población más vulnerable del Municipio para lograr que sean seguros y sostenibles.	Construir y ampliar vivienda digna y los accesos a los servicios básicos manera eficiente y respetando el ambiente.	Ampliar o rehabilitar las líneas de energía eléctricas.	Deficiencias en el suministro de energía eléctrica por la falta de ampliación o mejoramiento de la infraestructura existente en el municipio	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de Santa Inés del Monte	1,7 y 11	1.1,.1.2, 1.4, 7.1, 11.2	750 ML Red	642	Porcentaje de ml de red de energía eléctrica ampliado = (ml de red eléctrica ampliado/ ml de red eléctrica totales por construir) *100	$825,000.00	FISM-DF	2020
Eje 4. Prosperidad. Santa Inés del Monte Productivo e Innovador	Infraestructura de camino, carretera y transporte deficiente	Garantizar el acceso y libre circulación de las personas y vehículo en el municipio durante todo el año.	Construir y mejorar la urbanización municipal inclusiva y sostenible mediante la modernización de la infraestructura existente en el municipio.	Construir y modernizar la infraestructura de comunicación y transporte en el municipio para la prestación de servicios calidad y comercialización de producto.	Difícil acceso y comunicación en la época de lluvia por mal estado del camino y mucho tiempo de traslado	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle allende de la localidad de Santa Inés del Monte	11	11.2	2,400.00 M2	642	Porcentaje de M2 construidos=(M2 de construidos/M2 programados a construir)*100	$3,250,000.00	FISM-DF	2020
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Carencia Servicios básicos en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna y servicios básicos de calidad a la población más vulnerable del Municipio para lograr que sean seguros y sostenibles.	Construir y ampliar vivienda digna y los accesos a los servicios básicos manera eficiente y respetando el ambiente.	Construir o Ampliar la cobertura de infraestructura para los servicios básicos como el agua potable, energía eléctrica y drenaje con el fin de abatir los rezagos sociales en estos aspectos	Existen familias que no cuentan con el servicio de agua potable, debido al crecimiento de la población o por falta de infraestructura.	Construcción de sistema de agua potable en la localidad de Sana Inés del Monte	1 y 6	1.1,1.2, 1.4 y 6.1, 6.4	1 sistema	642	Porcentaje de ML de red de distribución de agua potable construido = (ML de red de agua potable construido/ML de red de agua potable totales por construir) *100	$6,412,597.47	Otras fuente de financiamiento	2020
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Carencia de Calidad y espacios en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna y servicios básicos de calidad a la población más vulnerable del Municipio para lograr que sean seguros y sostenibles.	Construir y ampliar vivienda digna y los accesos a los servicios básicos manera eficiente y respetando el ambiente.	Construcción de viviendas digna para abatir el rezago social en el municipio.	Existen Familias que tiene hogares en condiciones precaria o presenta hacinamiento, y tiene mayor riesgo de sufrir ciertas problemáticas como la violencia doméstica, desintegración familiar, bajo rendimiento escolar, entre otras.	Construcción de vivienda en la localidad de Santa Inés del Monte	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	50 Vivienda	170	Porcentaje de vivienda construida = (No de vivienda construidos/ total de vivienda programado) *100	$11,000,000.00	FISM-DF	2020

Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Carencia de Calidad y espacios en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna y servicios básicos de calidad a la población más vulnerable del Municipio para lograr que sean seguros y sostenibles.	Construir y ampliar vivienda digna y los accesos a los servicios básicos manera eficiente y respetando el ambiente.	Construcción de viviendas digna para abatir el rezago social en el municipio.	Existen Familias que tiene hogares en condiciones precaria o presenta hacinamiento, y tiene mayor riesgo de sufrir ciertas problemáticas como la violencia doméstica, desintegración familiar, bajo rendimiento escolar, entre otras.	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad de Santa Inés del Monte	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	65 cuarto	230	Porcentaje de cuarto construida = (No de cuarto construidos/ total de cuarto programado) *100	$4,875,000.00	FISM-DF	2020
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Carencia Servicios básicos en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna y servicios básicos de calidad a la población más vulnerable del Municipio para lograr que sean seguros y sostenibles.	Construir y ampliar vivienda digna y los accesos a los servicios básicos manera eficiente y respetando el ambiente.	Invertir en la infraestructura de drenaje y saneamiento municipal.	Existen lugares en donde se acumula el agua doméstica, agua negra y de lluvia, debido a la carencia de un sistema de drenaje adecuado y de drenaje pluvial	Construcción de red de drenaje sanitario en la localidad de Santa Inés del Monte	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	1250 ML RED	642	Porcentaje de ML de red de distribución de drenaje sanitario construido = (ML de red de drenaje sanitario construido/ML de red de drenaje sanitario totales por construir) *100	$3,050,000.00	FISM-DF	2022
Eje 1. Santa Inés del Monte Sustentable.	Falta la planta de tratamiento de agua residuales	Evitar la contaminación del suelo, agua, aire y mantos freáticos, y medio ambiente para garantizar el aprovechamiento de las generaciones futuras de un medio ambiente saludable	Manejo adecuado a los desechos sólidos para evitar la contaminación de recursos naturales como suelo, agua, aire y mantos acuíferos y medio ambiente.	Construcción de infraestructura, que coadyuve en la mitigación de los efectos de contaminación.	Evidente el grado de contaminación de los arroyos y mantos acuíferos debido a falta de la planta de tratamiento de aguas residuales de agua doméstica, agua negra y agua pluviales	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Santa Inés del Monte	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 6.3	1 Obra	642	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	$4,250,000.00	FISM-DF	2022
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Servicios educativos deficientes	Ofrecer servicios de educación incluyente y de calidad para disminuir el rezago educativo en la población de Santa Inés del Monte.	Construir, mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo en todos los niveles para garantizar a la sociedad que las futuras generaciones tengan una formación integral.	Construcción de infraestructura educativa para garantizar el acceso a la educación incluyente y de calidad a la población de Santa Inés del Monte.	Los alumnos y las instalaciones educativas están desprotegidas esto afecta la seguridad de los alumnos, debido a la delincuencia existen hoy en día	Construcción de barda perimetral en el Telebachillerato clave 20DETK0025L de la localidad de Santa Inés del Monte	4	4.5	250 ML	642	Porcentaje de ML de barda construidos = (ML de barda construida/total de barda programados) * 100	$850,000.00	FISM-DF	2022
Eje 4. Prosperidad. Santa Inés del Monte Productivo e Innovador	Infraestructura de camino, carretera y transporte deficiente	Garantizar el acceso y libre circulación de las personas y vehículo en el municipio durante todo el año.	Construir y mejorar la urbanización municipal inclusiva y sostenible mediante la modernización de la infraestructura existente en el municipio.	Construir y modernizar la infraestructura de comunicación y transporte en el municipio para la prestación de servicios calidad y comercialización de producto.	Difícil acceso y comunicación en la época de lluvia por mal estado del camino y mucho tiempo de traslado	Construcción de camino rural en el paraje El Comalito de la localidad de Santa Inés del Monte	11	11.2	0.5 km	642	Porcentaje de Km construidos=(Km construidos/Km programados a construir)*100	$2,000,000.00	FISM-DF	2020

Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Servicios educativos deficientes	Ofrecer servicios de educación incluyente y de calidad para disminuir el rezago educativo en la población de Santa Inés del Monte.	Construir, mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo en todos los niveles para garantizar a la sociedad que las futuras generaciones tengan una formación integral.	Construcción de infraestructura educativa para garantizar el acceso a la educación incluyente y de calidad a la población de Santa Inés del Monte.	Los alumnos y las instalaciones educativas están desprotegidas esto afecta la seguridad de los alumnos, debido a la delincuencia existen hoy en día	Construcción de barda perimetral en la escuela Telesecundaria clave 20DTV0637R de la localidad de Santa Inés del Monte	4	4.5	180 ML	642	Porcentaje de ML de barda construidos = (ML de barda construida/total de barda programados) * 100	$612,000.00	FISM-DF	2021
Eje 4. Prosperidad. Santa Inés del Monte Productivo e Innovador	Infraestructura de camino, carretera y transporte deficiente	Garantizar el acceso y libre circulación de las personas y vehículo en el municipio durante todo el año.	Construir y mejorar la urbanización municipal inclusiva y sostenible mediante la modernización de la infraestructura existente en el municipio.	Construir y modernizar la infraestructura de comunicación y transporte en el municipio para la prestación de servicios calidad y comercialización de producto.	Difícil acceso y comunicación en la época de lluvia por mal estado del camino y mucho tiempo de traslado	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal del paraje El Arenal en la localidad de Santa Inés del Monte	11	11.2	4,500 M2	642	Porcentaje de la obra= (m^2 de pavimentación construidos/m^2 de pavimentación programados) *100	$6,093,765.00	FISM-DF	2022
Eje 4. Prosperidad. Santa Inés del Monte Productivo e Innovador	Infraestructura de camino, carretera y transporte deficiente	Garantizar el acceso y libre circulación de las personas y vehículo en el municipio durante todo el año.	Construir y mejorar la urbanización municipal inclusiva y sostenible mediante la modernización de la infraestructura existente en el municipio.	Construir y modernizar la infraestructura de comunicación y transporte en el municipio para la prestación de servicios calidad y comercialización de producto.	Difícil acceso y comunicación en la época de lluvia por mal estado del camino y mucho tiempo de traslado	Construcción de muro de contención en la calle Bicentenario de la localidad de Santa Inés del Monte	11	11.2	250 M3	642	porcentaje de m3 de obras construida=(Número de m3 de muro de contención construida/total de m3 muro de contención programado) *100	$625,000.00	FISM-DF	2020
Eje 4. Prosperidad. Santa Inés del Monte Productivo e Innovador	Infraestructura de camino, carretera y transporte deficiente	Garantizar el acceso y libre circulación de las personas y vehículo en el municipio durante todo el año.	Construir y mejorar la urbanización municipal inclusiva y sostenible mediante la modernización de la infraestructura existente en el municipio.	Construir y modernizar la infraestructura de comunicación y transporte en el municipio para la prestación de servicios calidad y comercialización de producto.	Difícil acceso y comunicación en la época de lluvia por mal estado del camino y mucho tiempo de traslado	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle av. Juárez en la localidad de Santa Inés del Monte	11	11.2	400 M2	642	Porcentaje de la obra= (m^2 de pavimentación construidos/m^2 de pavimentación programados) *100	$541,668.00	FISM-DF	2022
Eje 4. Prosperidad. Santa Inés del Monte Productivo e Innovador	Baja productividad y competitividad en la producción agrícola	Garantizar el acceso y libre circulación de las personas y vehículo en el municipio durante todo el año.	Construir y Mejorar la urbanización municipal inclusiva y sostenible mediante la modernizando la infraestructura existente.	Construir y modernizar la infraestructura de comunicación y transporte en el municipio para la prestación de servicios calidad y comercialización de producto.	Difícil acceso y comunicación en los caminos cosechero en la época de lluvia.	Construcción de camino cosechero en el paraje El Portillo de la localidad de Santa Inés del Monte	9	9.1	3 km	642	Porcentaje de Km construidos=(Km construidos/Km programados a construir)*100	$6,000,000.00	FISM-DF	2020

Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Falta infraestructura para dar servicios de alimentación sana y nutritiva a los más desprotegidos	Lograr el acceso a la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición de los habitantes del municipio.	Incrementar la productividad agrícola mediante la infraestructura y brindar apoyos a las personas que tiene acceso a la alimentación.	Brindar asistencia social a las personas que tiene no acceso a alimentación.	existen personas que no tiene acceso a la alimentación en el municipio	Construcción de comedor comunitario en la localidad de Santa Inés del Monte	1, 2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2	1 Obra	642	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	$850,000.00	FISM-DF	2020
Eje 4. Prosperidad. Santa Inés del Monte Productivo e Innovador	Infraestructura de camino, carretera y transporte deficiente	Garantizar el acceso y libre circulación de las personas y vehículo en el municipio durante todo el año.	Construir y mejorar la urbanización municipal inclusiva y sostenible mediante la modernización de la infraestructura existente en el municipio.	Construir y modernizar la infraestructura de comunicación y transporte en el municipio para la prestación de servicios calidad y comercialización de producto.	Difícil acceso y comunicación en la época de lluvia por mal estado del camino y mucho tiempo de traslado	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle independencia de la localidad de Santa Inés del Monte	11	11.2	3,300 M2	642	Porcentaje de la obra= (m^2 de pavimentación construidos/m^2 de pavimentación programados) *100	$4,468,761.00	FISM-DF	2021
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Servicios educativos deficientes	Ofrecer servicios de educación incluyente y de calidad para disminuir el rezago educativo en la población de Santa Inés del Monte.	Construir, mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo en todos los niveles para garantizar a la sociedad que las futuras generaciones tengan una formación integral.	Construcción de infraestructura educativa para garantizar el acceso a la educación incluyente y de calidad a la población de Santa Inés del Monte.	Los alumnos y las instalaciones educativas están desprotegidas esto afecta la seguridad de los alumnos, debido a la delincuencia existen hoy en dia	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria Benito Juárez clave 20DPR1097T de la localidad de Santa Inés del Monte	4	4.5	450 ML	642	Porcentaje de ML de barda construidos = (ML de barda construida/total de barda programados) * 100	$1,450,000.00	FISM-DF	2020
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Servicios educativos deficientes	Ofrecer servicios de educación incluyente y de calidad para disminuir el rezago educativo en la población de Santa Inés del Monte.	Construir, mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo en todos los niveles para garantizar a la sociedad que las futuras generaciones tengan una formación integral.	Construcción de infraestructura educativa para garantizar el acceso a la educación incluyente y de calidad a la población de Santa Inés del Monte.	Existen deficiencia en infraestructura educativas y en malas condiciones, esto ponen en riesgo a los alumnos	Construcción de aulas en la escuela primaria Benito Juárez clave 20DPR1097T de la localidad de Santa Inés del Monte	1 y 4	1.1,1.2, 1.4, 4.1 y 4.2	3 aula	642	Porcentaje de aulas construidas=(Número de aulas construidas/Número de aulas programadas a construir)*100	$1,350,000.00	FISM-DF	2020
Eje 4. Prosperidad. Santa Inés del Monte Productivo e Innovador	Infraestructura de camino, carretera y transporte deficiente	Garantizar el acceso y libre circulación de las personas y vehículo en el municipio durante todo el año.	Construir y mejorar la urbanización municipal inclusiva y sostenible mediante la modernización de la infraestructura existente en el municipio.	Construir y modernizar la infraestructura de comunicación y transporte en el municipio para la prestación de servicios calidad y comercialización de producto.	Difícil acceso y comunicación en la época de lluvia por mal estado del camino y mucho tiempo de traslado	Ampliación de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Iturbide en la localidad de Santa Inés del Monte	11	11.2	1000 M2	642	Porcentaje de la obra= (m^2 de pavimentación construidos/m^2 de pavimentación programados) *100	$1,354,170.00	FISM-DF	2020

Eje 4. Prosperidad. Santa Inés del Monte Productivo e Innovador	Infraestructura de camino, carretera y transporte deficiente	Garantizar el acceso y libre circulación de las personas y vehículo en el municipio durante todo el año.	Construir y mejorar la urbanización municipal inclusiva y sostenible mediante la modernización de la infraestructura existente en el municipio.	Construir y modernizar la infraestructura de comunicación y transporte en el municipio para la prestación de servicios calidad y comercialización de producto.	Difícil acceso y comunicación en la época de lluvia por mal estado del camino y mucho tiempo de traslado	construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle hidalgo en el barrio Yuco de la localidad de Santa Inés del Monte	11	11.2	2500 M2	642	Porcentaje de la obra= (m^2 de pavimentación construidos/m^2 de pavimentación programados) *100	$3,385,425.00	FISM-DF	2020
Eje 4. Prosperidad. Santa Inés del Monte Productivo e Innovador	Infraestructura de camino, carretera y transporte deficiente	Garantizar el acceso y libre circulación de las personas y vehículo en el municipio durante todo el año.	Construir y mejorar la urbanización municipal inclusiva y sostenible mediante la modernización de la infraestructura existente en el municipio.	Construir y modernizar la infraestructura de comunicación y transporte en el municipio para la prestación de servicios calidad y comercialización de producto.	Difícil acceso y comunicación en la época de lluvia por mal estado del camino y mucho tiempo de traslado	construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Matamoros de la localidad de Santa Inés del Monte	11	11.2	3,600 M2	642	Porcentaje de la obra= (m^2 de pavimentación construidos/m^2 de pavimentación programados) *100	$4,875,012.00	FISM-DF	2021
Eje 4. Prosperidad. Santa Inés del Monte Productivo e Innovador	Infraestructura de camino, carretera y transporte deficiente	Garantizar el acceso y libre circulación de las personas y vehículo en el municipio durante todo el año.	Construir y mejorar la urbanización municipal inclusiva y sostenible mediante la modernización de la infraestructura existente en el municipio.	Construir y modernizar la infraestructura de comunicación y transporte en el municipio para la prestación de servicios calidad y comercialización de producto.	Difícil acceso y comunicación en la época de lluvia por mal estado del camino y mucho tiempo de traslado	Rehabilitación de camino Rural Santa Inés del monte – paraje El Garroble del km 0+000 al km 1+000	11	11.2	1 km	123	Porcentaje de Km construidos=(Km construidos/Km programados a construir)*100	$721,000.00	FISM-DF	2020
Eje 4. Prosperidad. Santa Inés del Monte Productivo e Innovador	Infraestructura de camino, carretera y transporte deficiente	Garantizar el acceso y libre circulación de las personas y vehículo en el municipio durante todo el año.	Construir y mejorar la urbanización municipal inclusiva y sostenible mediante la modernización de la infraestructura existente en el municipio.	Construir y modernizar la infraestructura de comunicación y transporte en el municipio para la prestación de servicios calidad y comercialización de producto.	Difícil acceso y comunicación en la época de lluvia por mal estado del camino y mucho tiempo de traslado	construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal del paraje La Rayuela de la localidad de Santa Inés del Monte	11	11.2	4,800 M2	213	Porcentaje de la obra= (m^2 de pavimentación construidos/m^2 de pavimentación programados) *100	$6,500,016.00	FISM-DF	2022
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Servicios educativos deficientes	Ofrecer servicios de educación incluyente y de calidad para disminuir el rezago educativo en la población de Santa Inés del Monte.	Construir, mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo en todos los niveles para garantizar a la sociedad que las futuras generaciones tengan una formación integral.	Construcción de infraestructura educativa para garantizar el acceso a la educación incluyente y de calidad a la población de Santa Inés del Monte.	Los alumnos y las instalaciones educativas están desprotegidas esto afecta la seguridad de los alumnos, debido a la delincuencia existen hoy en día	Construcción de barba perimetral en la escuela preescolar Benito Juárez clave 20DCC1052R de la localidad de Santa Inés del Monte	4	4.5	350 ML	642	Porcentaje de ML de barda construidos = (ML de barda construida/total de barda programados) * 100	$1,200,000.00	FISM-DF	2021

Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Servicios educativos deficientes	Ofrecer servicios de educación incluyente y de calidad para disminuir el rezago educativo en la población de Santa Inés del Monte.	Construir, mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo en todos los niveles para garantizar a la sociedad que las futuras generaciones tengan una formación integral.	Construcción de infraestructura educativa para garantizar el acceso a la educación incluyente y de calidad a la población de Santa Inés del Monte.	No cuenta con espacios de esparcimiento en las escuelas, están en mal estado, esto dificulta la realización de las actividades deportivas, educación física, cívicas y esto afecta la salud de los alumnos	Construcción de cancha deportiva en la escuela preescolar Benito Juárez clave 20DCC1052R de la localidad de Santa Inés del Monte	4	4.1, 4.2 y 4.5	1 obra	642	Porcentaje de m2 construidos de cancha deportiva = (m2 construidos de cancha deportiva/ total de m2 programados) *100	$250,000.00	FISM-DF	2022
Eje 4. Prosperidad. Santa Inés del Monte Productivo e Innovador	Fortalecimientos de las actividades productiva	. Impulsar la producción sustentable, la productividad, rentabilidad y competitividad de las actividades agroalimentaria que genere empleos e ingresos en el municipio.	Impulsar la infraestructura, maquinaria y equipo para la producción, transformación y valor agregado e impulsar el desarrollo de las capacidades de los productores que intervienen en las cadenas productivas.	Gestión de infraestructura para extracción de miel en el municipio.	Altos costos de producción por la falta de infraestructura y equipo para la extracción de miel	Construcción de infraestructura: sala de extracción de miel en la localidad de Santa Inés del Monte	1, 8	1.1, 1.2, 1.4,8.3	Sala de extraccion	642	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	$180,000.00	FISM-DF	2022
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Carencia Servicios básicos en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna y servicios básicos de calidad a la población más vulnerable del Municipio para lograr que sean seguros y sostenibles.	Construir y ampliar vivienda digna y los accesos a los servicios básicos manera eficiente y respetando el ambiente.	Ampliar o rehabilitar las líneas de energía eléctricas.	Deficiencias en el suministro de energía eléctrica por la falta de ampliación o mejoramiento de la infraestructura existente en el municipio	Aplicación de la red de distribución de energía eléctrica en la localidad de la Cañada	1,7 y 11	1.1,.1.2, 1.4, 7.1, 11.2	950 ml Red	197	Porcentaje de ml de red de energía eléctrica ampliado = (ml de red eléctrica ampliado/ ml de red eléctrica totales por construir) *100	$1,045,000.00	FISM-DF	2020
Eje 4. Prosperidad. Santa Inés del Monte Productivo e Innovador	Infraestructura de camino, carretera y transporte deficiente	Garantizar el acceso y libre circulación de las personas y vehículo en el municipio durante todo el año.	Construir y mejorar la urbanización municipal inclusiva y sostenible mediante la modernización de la infraestructura existente en el municipio.	Construir y modernizar la infraestructura de comunicación y transporte en el municipio para la prestación de servicios calidad y comercialización de producto.	Difícil acceso y comunicación en la época de lluvia por mal estado del camino y mucho tiempo de traslado	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Aldama de la localidad de La Cañada	11	11.2	1,200 M2	197	Porcentaje de la obra= (m^2 de pavimentación construidos/m^2 de pavimentación programados) *100	$1,625,004.00	FISM-DF	2020
Eje 4. Prosperidad. Santa Inés del Monte Productivo e Innovador	Baja productividad y competitividad en la producción agrícola	Garantizar el acceso y libre circulación de las personas y vehículo en el municipio durante todo el año.	Construir y Mejorar la urbanización municipal inclusiva y sostenible mediante la modernizando la infraestructura existente.	Construir y modernizar la infraestructura de comunicación y transporte en el municipio para la prestación de servicios calidad y comercialización de producto.	Difícil acceso y comunicación en los caminos cosechero en la época de lluvia.	Construcción de camino cosechero de 5 km en el paraje el jabalín en la localidad de La cañada	9	9.1	5 km	197	Porcentaje de Km construidos=(Km construidos/Km programados a construir)*100	$10,000,000.00	FISM-DF	2020

Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Carencia de Calidad y espacios en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna y servicios básicos de calidad a la población más vulnerable del Municipio para lograr que sean seguros y sostenibles.	Construir y ampliar vivienda digna y los accesos a los servicios básicos manera eficiente y respetando el ambiente.	Construcción de viviendas digna para abatir el rezago social en el municipio.	Existen Familias que tiene hogares en condiciones precaria o presenta hacinamiento, y tiene mayor riesgo de sufrir ciertas problemáticas como la violencia doméstica, desintegración familiar, bajo rendimiento escolar, entre otras.	Construcción de vivienda en la localidad de La Cañada	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	20 Vivienda	95	Porcentaje de vivienda construida = (No de vivienda construidos/ total de vivienda programado) *100	$4,400,000.00	FISM-DF	2020
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Carencia de Calidad y espacios en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna y servicios básicos de calidad a la población más vulnerable del Municipio para lograr que sean seguros y sostenibles.	Construir y ampliar vivienda digna y los accesos a los servicios básicos manera eficiente y respetando el ambiente.	Construcción de viviendas digna para abatir el rezago social en el municipio.	Existen Familias que tiene hogares en condiciones precaria o presenta hacinamiento, y tiene mayor riesgo de sufrir ciertas problemáticas como la violencia doméstica, desintegración familiar, bajo rendimiento escolar, entre otras.	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad de La Cañada	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	20 cuarto	95	Porcentaje de cuarto construida = (No de cuarto construidos/ total de cuarto programado) *100	$1,500,000.00	FISM-DF	2020
Eje 4. Prosperidad. Santa Inés del Monte Productivo e Innovador	Infraestructura de camino, carretera y transporte deficiente	Garantizar el acceso y libre circulación de las personas y vehículo en el municipio durante todo el año.	Construir y mejorar la urbanización municipal inclusiva y sostenible mediante la modernización de la infraestructura existente en el municipio.	Construir y modernizar la infraestructura de comunicación y transporte en el municipio para la prestación de servicios calidad y comercialización de producto.	Difícil acceso y comunicación en la época de lluvia por mal estado del camino y mucho tiempo de traslado	Construcción de puente vehicular en el arroyo del paraje los platanares de la localidad de La Cañada	11	11.2	1 obra	197	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	$3,800,000.00	FISM-DF	2020
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Servicios educativos deficientes	Ofrecer servicios de educación incluyente y de calidad para disminuir el rezago educativo en la población de Santa Inés del Monte.	Construir, mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo en todos los niveles para garantizar a la sociedad que las futuras generaciones tengan una formación integral.	Construcción de infraestructura educativa para garantizar el acceso a la educación incluyente y de calidad a la población de Santa Inés del Monte.	No cuenta con espacios de esparcimiento en las escuelas, están en mal estado, esto dificulta la realización de las actividades deportivas, educación física, cívicas y esto afecta la salud de los alumnos	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Porfirio Díaz clave 20DPR3295G de la localidad de La Cañada.	4	4.1,4.2 y 4.5	1 Obra	197	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	$1,350,000.00	FISM-DF	2020
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con	Servicios educativos deficientes	Ofrecer servicios de educación incluyente y de calidad para disminuir el rezago educativo en la	Construir, mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo en todos los niveles para garantizar a	Construcción de infraestructura educativa para garantizar el acceso a la educación	Los alumnos y las instalaciones educativas están desprotegidas esto afecta la seguridad de los alumnos,	Construcción de barda perimetral en la escuela Preescolar José Vasconcelos	4	4.5	250 ML	197	Porcentaje de ML de barda construidos = (ML de barda construida/total de barda programados) * 100	$875,000.00	FISM-DF	2021

Desarrollo social		población de Santa Inés del Monte.	la sociedad que las futuras generaciones tengan una formación integral.	incluyente y de calidad a la población de Santa Inés del Monte.	debido a la delincuencia existen hoy en día	clave 20DCC2214T1 de la localidad de La Cañada								
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Servicios educativos deficientes	Ofrecer servicios de educación incluyente y de calidad para disminuir el rezago educativo en la población de Santa Inés del Monte.	Construir, mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo en todos los niveles para garantizar a la sociedad que las futuras generaciones tengan una formación integral.	Construcción de infraestructura educativa para garantizar el acceso a la educación incluyente y de calidad a la población de Santa Inés del Monte.	Insuficiente infraestructura de servicio educativa, de investigación y equipamiento de tecnología	Construcción de biblioteca en la escuela primaria Porfirio Díaz clave 20DPR3295G de la localidad de La Cañada.	4	4.1, 4.2, 4.5, 4.a	1 Obra	197	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	$450,000.00	FISM-DF	2020
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Servicios educativos deficientes	Ofrecer servicios de educación incluyente y de calidad para disminuir el rezago educativo en la población de Santa Inés del Monte.	Construir, mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo en todos los niveles para garantizar a la sociedad que las futuras generaciones tengan una formación integral.	Mejoramiento y equipamiento de aulas y servicios básicos en los centros educativos.	Existen deficiencia en los servicios sanitario en los centros educativos , esto ponen en riesgo a la salud de los alumnos	Mejoramiento de sanitarios en la escuela primaria Porfirio Díaz clave 20DPR3295G de la localidad de La Cañada.	1 y 6	1.1,1.2, 1.4 y 6.2	mejoramient o	197	Porcentaje de sanitarios mejorados = (cantidad de sanitarios mejorados/ total de sanitarios programados para mejoramiento) *100	$250,000.00	FISM-DF	2022
Eje 4. Prosperidad. Santa Inés del Monte Productivo e Innovador	Infraestructura de camino, carretera y transporte deficiente	Garantizar el acceso y libre circulación de las personas y vehículo en el municipio durante todo el año.	Construir y mejorar la urbanización municipal inclusiva y sostenible mediante la modernización de la infraestructura existente en el municipio.	Construir y modernizar la infraestructura de comunicación y transporte en el municipio para la prestación de servicios calidad y comercialización de producto.	Difícil acceso y comunicación en la época de lluvia por mal estado del camino y mucho tiempo de traslado	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de la localidad de La Lobera	11	11.2	2,500 M2	501	Porcentaje de la obra= (m^2 de pavimentación construidos/m^2 de pavimentación programados) *100	$3,385,425.00	FISM-DF	2020
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Carencia Servicios básicos en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna y servicios básicos de calidad a la población más vulnerable del Municipio para lograr que sean seguros y sostenibles.	Construir y ampliar vivienda digna y los accesos a los servicios básicos manera eficiente y respetando el ambiente.	Ampliar o rehabilitar las líneas de energía eléctricas.	Deficiencias en el suministro de energía eléctrica por la falta de ampliación o mejoramiento de la infraestructura existente en el municipio	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de La Lobera	1,7 y 11	1.1,.1.2, 1.4, 7.1, 11.2	1100 ml Red	501	Porcentaje de ml de red de energía eléctrica ampliado = (ml de red eléctrica ampliado/ ml de red eléctrica totales por construir) *100	$825,000.00	FISM-DF	2021
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Carencia Servicios básicos en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna y servicios básicos de calidad a la población más vulnerable del Municipio para lograr que sean seguros y sostenibles.	Construir y ampliar vivienda digna y los accesos a los servicios básicos manera eficiente y respetando el ambiente.	Construir o Ampliar la cobertura de infraestructura para los servicios básicos como el agua potable, energía eléctrica y drenaje con el fin de abatir los rezagos sociales.	Existen familias que no cuentan con el servicio de agua potable, debido al crecimiento de la población o por falta de infraestructura	Construcción de pozo profundo de agua potable en la localidad La Lobera	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1.6.4	I Pozo	501	Porcentaje de pozo construido = (No de pozo construido/ total de pozo programado) *100	$550,000.00	FISM-DF	2020

Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Carencia de Calidad y espacios en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna y servicios básicos de calidad a la población más vulnerable del Municipio para lograr que sean seguros y sostenibles.	Construir y ampliar vivienda digna y los accesos a los servicios básicos manera eficiente y respetando el ambiente.	Construcción de viviendas digna para abatir el rezago social en el municipio.	Existen Familias que tiene hogares en condiciones precaria o presenta hacinamiento, y tiene mayor riesgo de sufrir ciertas problemáticas como la violencia doméstica, desintegración familiar, bajo rendimiento escolar, entre otras.	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad de Lobera	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	30 cuarto	249	Porcentaje de cuarto construida = (No de cuarto construidos/ total de cuarto programado) *100	$2,250,000.00	FISM-DF	2020
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Carencia de Calidad y espacios en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna y servicios básicos de calidad a la población más vulnerable del Municipio para lograr que sean seguros y sostenibles.	Construir y ampliar vivienda digna y los accesos a los servicios básicos manera eficiente y respetando el ambiente.	Construcción de viviendas digna para abatir el rezago social en el municipio.	Existen Familias que tiene hogares en condiciones precaria o presenta hacinamiento, y tiene mayor riesgo de sufrir ciertas problemáticas como la violencia doméstica, desintegración familiar, bajo rendimiento escolar, entre otras.	Construcción de vivienda en la localidad de La Lobera	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	30 Vivienda	249	Porcentaje de vivienda construida = (No de vivienda construidos/ total de vivienda programado) *100	$6,600,000.00	FISM-DF	2020
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Energía alternativa	Garantizar el acceso a una vivienda digna y servicios básicos de calidad a la población más vulnerable del Municipio para lograr que sean seguros y sostenibles.	Construir y ampliar vivienda digna y los accesos a los servicios básicos manera eficiente y respetando el ambiente.	Ampliar o rehabilitar las líneas de energía eléctricas.	Deficiencias en el suministro de energía eléctrica por la falta de ampliación o mejoramiento de la infraestructura existente en el municipio	Instalación de alumbrado público a base de panel solar en la calle principal de la localidad de La Lobera	7, 11	7.1 y 11.3	26 Pza	501	Porcentaje de Páneles solares voltaicos instalados =(Páneles solares voltaicos instalados/Páneles solares voltaicos programados para instalar)*100	$1,170,000.00	FISM-DF	2021
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Servicios educativos deficientes	Ofrecer servicios de educación incluyente y de calidad para disminuir el rezago educativo en la población de Santa Inés del Monte.	Construir, mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo en todos los niveles para garantizar a la sociedad que las futuras generaciones tengan una formación integral.	Construcción de infraestructura educativa para garantizar el acceso a la educación incluyente y de calidad a la población de Santa Inés del Monte.	Insuficiente infraestructura de servicio educativa, de investigación y equipamiento de tecnología	Construcción de biblioteca en la escuela Preescolar Federico Froebel clave 20DCC1650N de la localidad de La Lobera	4	4.1, 4.2, 4.5, 4.a	1 Obra	501	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	$450,000.00	FISM-DF	2022
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo	Servicios educativos deficientes	Ofrecer servicios de educación incluyente y de calidad para disminuir el rezago educativo en la población de Santa	Construir, mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo en todos los niveles para garantizar a la sociedad que	Construcción de infraestructura educativa para garantizar el acceso a la educación incluyente y de	Insuficiente infraestructura de servicio educativa, de investigación y equipamiento de tecnología	Construcción de biblioteca en la escuela Primaria Margarita Maza de Juárez clave 20DPR1662Y de la localidad de	4	4.1, 4.2, 4.5, 4.a	1 Obra	501	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	$450,000.00	FISM-DF	2020

social		Inés del Monte.	las futuras generaciones tengan una formación integral.	calidad a la población de Santa Inés del Monte.		La Lobera								
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Servicios educativos deficientes	Ofrecer servicios de educación incluyente y de calidad para disminuir el rezago educativo en la población de Santa Inés del Monte.	Construir, mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo en todos los niveles para garantizar a la sociedad que las futuras generaciones tengan una formación integral.	Mejoramiento y equipamiento de aulas y servicios básicos en los centros educativos.	Existen deficiencia en los servicios sanitario en los centros educativos , esto ponen en riesgo a la salud de los alumnos	Mejoramientos de sanitarios de la escuela Primaria Margarita Maza de Juárez clave 20DPR1662Y de la localidad de La Lobera	1 y 6	1.1,1.2, 1.4 y 6.2	mejoramiento	501	Porcentaje de sanitarios mejorados = (cantidad de sanitarios mejorados/ total de sanitarios programados para mejoramiento) *100	$240,000.00	FISM-DF	2022
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Servicios educativos deficientes	Ofrecer servicios de educación incluyente y de calidad para disminuir el rezago educativo en la población de Santa Inés del Monte.	Construir, mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo en todos los niveles para garantizar a la sociedad que las futuras generaciones tengan una formación integral.	Mejoramiento y equipamiento de aulas y servicios básicos en los centros educativos.	Existen deficiencia en los servicios sanitario en los centros educativos , esto ponen en riesgo a la salud de los alumnos	Mejoramiento de sanitarios en la escuela Preescolar Federico Froebel clave 20DCC1650N de la localidad de La Lobera	1 y 6	1.1,1.2, 1.4 y 6.2	mejoramiento	501	Porcentaje de sanitarios mejorados = (cantidad de sanitarios mejorados/ total de sanitarios programados para mejoramiento) *100	$180,000.00	FISM-DF	2021
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Servicios educativos deficientes	Ofrecer servicios de educación incluyente y de calidad para disminuir el rezago educativo en la población de Santa Inés del Monte.	Construir, mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo en todos los niveles para garantizar a la sociedad que las futuras generaciones tengan una formación integral.	Construcción de infraestructura educativa para garantizar el acceso a la educación incluyente y de calidad a la población de Santa Inés del Monte.	Los alumnos y las instalaciones educativas están desprotegidas esto afecta la seguridad de los alumnos, debido a la delincuencia existen hoy en día	Construcción de barda perimetral en la escuela telesecundaria clave 20DTV1284M de la localidad de Labora	4	4.5	250 ML	501	Porcentaje de ML de barda construidos = (ML de barda construida/total de barda programados) * 100	$875,000.00	FISM-DF	2021
Eje 4. Prosperidad. Santa Inés del Monte Productivo e Innovador	Infraestructura de camino, carretera y transporte deficiente	Garantizar el acceso y libre circulación de las personas y vehículo en el municipio durante todo el año.	Construir y mejorar la urbanización municipal inclusiva y sostenible mediante la modernización de la infraestructura existente en el municipio.	Construir y modernizar la infraestructura de comunicación y transporte en el municipio para la prestación de servicios calidad y comercialización de producto.	Difícil acceso y comunicación en la época de lluvia por mal estado del camino y mucho tiempo de traslado	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de la localidad de El Carmen	11	11.2	2,400 M2	395	Porcentaje de la obra= (m^2 de pavimentación construidos/m^2 de pavimentación programados) *100	$1,000,000.00	FISM-DF	2020
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Servicios educativos deficientes	Ofrecer servicios de educación incluyente y de calidad para disminuir el rezago educativo en la población de Santa Inés del Monte.	Construir, mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo en todos los niveles para garantizar a la sociedad que las futuras generaciones tengan una formación integral.	Construcción de infraestructura educativa para garantizar el acceso a la educación incluyente y de calidad a la población de Santa Inés del Monte.	No cuenta con espacios de esparcimiento en las escuelas, están en mal estado, esto dificulta la realización de las actividades deportivas, educación física, cívicas y esto afecta la salud de	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria clave 20DTV1461Z en la localidad de El Carmen	4	4.1,4.2 y 4.5	1 Obra	395	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	$2,250,000.00	FISM-DF	2020

					los alumnos									
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Servicios educativos deficientes	Ofrecer servicios de educación incluyente y de calidad para disminuir el rezago educativo en la población de Santa Inés del Monte.	Construir, mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo en todos los niveles para garantizar a la sociedad que las futuras generaciones tengan una formación integral.	Construcción de infraestructura educativa para garantizar el acceso a la educación incluyente y de calidad a la población de Santa Inés del Monte.	Los alumnos y las instalaciones educativas están desprotegidas esto afecta la seguridad de los alumnos, debido a la delincuencia existen hoy en día	Construcción de barda perimetral en la escuela telesecundaria clave 20DTV1461Z en la localidad de El Carmen	4	4.5	450 ML	395	Porcentaje de ML de barda construidos = (ML de barda construida/total de barda programados) * 100	$1,400,000.00	FISM-DF	2022
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Carencia Servicios básicos en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna y servicios básicos de calidad a la población más vulnerable del Municipio para lograr que sean seguros y sostenibles.	Construir y ampliar vivienda digna y los accesos a los servicios básicos manera eficiente y respetando el ambiente.	Construir o Ampliar la cobertura de infraestructura para los servicios básicos como el agua potable, energía eléctrica y drenaje con el fin de abatir los rezagos sociales.	Existen familias que no cuentan con el servicio de agua potable, debido al crecimiento de la población o por falta de infraestructura	Construcción de sistema de agua potable en la localidad de El Carmen	1 y 6	1.1,1.2, 1.4 y 6.1, 6.4	1 sistema	395	Porcentaje de ML de red de distribución de agua potable construido = (ML de red de agua potable construido/ML de red de agua potable totales por construir) *100	$2,850,000.00	FISM-DF	2021
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Carencia de Calidad y espacios en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna y servicios básicos de calidad a la población más vulnerable del Municipio para lograr que sean seguros y sostenibles.	Construir y ampliar vivienda digna y los accesos a los servicios básicos manera eficiente y respetando el ambiente.	Construcción de viviendas digna para abatir el rezago social en el municipio.	Existen Familias que tiene hogares en condiciones precaria o presenta hacinamiento, y tiene mayor riesgo de sufrir ciertas problemáticas como la violencia doméstica, desintegración familiar, bajo rendimiento escolar, entre otras.	Construcción de vivienda en la localidad de El Carmen	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	20 Vivienda	100	Porcentaje de vivienda construida = (No de vivienda construidos/ total de vivienda programado) *100	$4,400,000.00	FISM-DF	2022
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Falta espacios de recreación	Ofrecer servicios de educación incluyente y de calidad para disminuir el rezago educativo en la población de Santa Inés del Monte.	Construir, mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo en todos los niveles para garantizar a la sociedad que las futuras generaciones tengan una formación integral.	Construcción de infraestructura educativa para garantizar el acceso a la educación incluyente y de calidad a la población de Santa Inés del Monte.	No cuenta con espacios de esparcimiento en las escuelas, están en mal estado, esto dificulta la realización de las actividades deportivas, educación física, cívicas y esto afecta la salud de los alumnos	Construcción de unidad deportiva en la localidad de El Carmen	4, 11	4.7, 11.3	16,152 m2	395	Porcentaje de m2 construidos de unidad deportiva = (m2 construidos de unidad deportiva/ total de m2 programados) *100	$2,450,000.00	FISM-DF	2020
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Carencia de Calidad y espacios en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna y servicios básicos de calidad a la población más vulnerable del Municipio para	Construir y ampliar vivienda digna y los accesos a los servicios básicos manera eficiente y respetando el ambiente.	Construcción de viviendas digna para abatir el rezago social en el municipio.	Existen Familias que tiene hogares en condiciones precaria o presenta hacinamiento, y tiene mayor riesgo de sufrir ciertas problemáticas	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad de El Carmen	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	20 Vivienda	100	Porcentaje de cuarto construida = (No de cuarto construidos/ total de cuarto programado) *100	$1,500,000.00	FISM-DF	2022

		lograr que sean seguros y sostenibles.			como la violencia doméstica, desintegración familiar, bajo rendimiento escolar, entre otras.									
Eje 4. Prosperidad. Santa Inés del Monte Productivo e Innovador	Infraestructura de camino, carretera y transporte deficiente	Garantizar el acceso y libre circulación de las personas y vehículo en el municipio durante todo el año.	Construir y mejorar la urbanización municipal inclusiva y sostenible mediante la modernización de la infraestructura existente en el municipio.	Construir y modernizar la infraestructura de comunicación y transporte en el municipio para la prestación de servicios calidad y comercialización de producto.	Difícil acceso y comunicación en la época de lluvia por mal estado del camino y mucho tiempo de traslado	Rehabilitación de camino rural El Carmen – La Ciénega del km 0+000 al km 6+000	11	11.2	6 km	395	Porcentaje de Km construidos=(Km construidos/Km programados a construir)*100	$2,700,000.00	FISM-DF	2020
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Carencia Servicios básicos en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna y servicios básicos de calidad a la población más vulnerable del Municipio para lograr que sean seguros y sostenibles.	Construir y ampliar vivienda digna y los accesos a los servicios básicos manera eficiente y respetando el ambiente.	Construir o Ampliar la cobertura de infraestructura para los servicios básicos como el agua potable, energía eléctrica y drenaje con el fin de abatir los rezagos sociales.	Existen familias que no cuentan con el servicio de agua potable, debido al crecimiento de la población o por falta de infraestructura.	Construcción de olla para captación de agua pluvial en la localidad de El Carmen	1 y 6	1.1,1.2, 1.4 y 6.1, 6.4	3 Obra	395	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	$900,000.00	FISM-DF	2021
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Servicios educativos deficientes	Ofrecer servicios de educación incluyente y de calidad para disminuir el rezago educativo en la población de Santa Inés del Monte.	Construir, mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo en todos los niveles para garantizar a la sociedad que las futuras generaciones tengan una formación integral.	Construcción de infraestructura educativa para garantizar el acceso a la educación incluyente y de calidad a la población de Santa Inés del Monte.	Existen deficiencia en infraestructura educativas y en malas condiciones, esto ponen en riesgo a los alumnos	Construcción de aula en la escuela Preescolar José Martí clave 20DCC0364M de la localidad de El Carmen	1 y 4	1.1,1.2, 1.4, 4.1 y 4.2	1 Aula	395	Porcentaje de aulas construidas=(Número de aulas construidas/Número de aulas programadas a construir)*100	$450,000.00	FISM-DF	2022
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Servicios educativos deficientes	Ofrecer servicios de educación incluyente y de calidad para disminuir el rezago educativo en la población de Santa Inés del Monte.	Construir, mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo en todos los niveles para garantizar a la sociedad que las futuras generaciones tengan una formación integral.	Construcción de infraestructura educativa para garantizar el acceso a la educación incluyente y de calidad a la población de Santa Inés del Monte.	Los alumnos y las instalaciones educativas están desprotegidas esto afecta la seguridad de los alumnos, debido a la delincuencia existen hoy en día	Construcción de barda perimetral en la escuela telesecundaria clave 20DTV1683J de la localidad La Guadalupe	4	4.5	350 ML	144	Porcentaje de ML de barda construidos = (ML de barda construida/total de barda programados) * 100	$1,108,065.13	FISM-DF	2020

Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Servicios educativos deficientes	Ofrecer servicios de educación incluyente y de calidad para disminuir el rezago educativo en la población de Santa Inés del Monte.	Construir, mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo en todos los niveles para garantizar a la sociedad que las futuras generaciones tengan una formación integral.	Construcción de infraestructura educativa para garantizar el acceso a la educación incluyente y de calidad a la población de Santa Inés del Monte.	Los alumnos y las instalaciones educativas están desprotegidas esto afecta la seguridad de los alumnos, debido a la delincuencia existen hoy en día	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria Guadalupe victoria clave 20DPB1903E de la localidad La Guadalupe	4	4.5	300 ML	144	Porcentaje de ML de barda construidos = (ML de barda construida/total de barda programados) * 100	$950,000.00	FISM-DF	2022
Eje 4. Prosperidad. Santa Inés del Monte Productivo e Innovador	Infraestructura de camino, carretera y transporte deficiente	Garantizar el acceso y libre circulación de las personas y vehículo en el municipio durante todo el año.	Construir y mejorar la urbanización municipal inclusiva y sostenible mediante la modernización de la infraestructura existente en el municipio.	Construir y modernizar la infraestructura de comunicación y transporte en el municipio para la prestación de servicios calidad y comercialización de producto.	Difícil acceso y comunicación en la época de lluvia por mal estado del camino y mucho tiempo de traslado	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de la localidad de La Guadalupe	11	11.2	1,200 M2	144	Porcentaje de la obra= (m^2 de pavimentación construidos/m^2 de pavimentación programados) *100	$1,618,224.00	FISM-DF	2021
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Salud	Garantizar el derecho a la salud para el bienestar de todos los habitantes del municipio.	Garantizar el acceso a los servicios de salud, y el acceso a los medicamentos, sobre todo a la población más vulnerable del municipio.	Rehabilitación o mejoramiento y equipamiento de la infraestructura de salud, para atender oportunamente a la población que vive en condiciones de Vulnerabilidad y en pobreza extrema.	Evidente la deficiencia en infraestructura de servicios de salud y equipo en malas condiciones, para atender a los enfermos y eso ponen en riesgo la salud del paciente	Mejoramiento de la casa de salud de la localidad de La Guadalupe	1,3,5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	Mejoramiento casa de salud	144	Porcentaje de casa de salud mejorados = (cantidad de casa de salud mejorados/ total de casa de salud programados para mejoramiento) *100	$190,000.00	FISM-DF	2021
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Energía alternativa	Garantizar el acceso a una vivienda digna y servicios básicos de calidad a la población más vulnerable del Municipio para lograr que sean seguros y sostenibles.	Construir y ampliar vivienda digna y los accesos a los servicios básicos manera eficiente y respetando el ambiente.	Ampliar o rehabilitar las líneas de energía eléctricas.	Deficiencias en el suministro de energía eléctrica por la falta de ampliación o mejoramiento de la infraestructura existente en el municipio	Instalación de alumbrado público a base de panel solar en la calle principal de la localidad La Guadalupe	7, 11	7.1 y 11.3	25 Pza	144	Porcentaje de Páneles solares voltaicos instalados =(Páneles solares voltaicos instalados/Páneles solares voltaicos programados para instalar)*100	$1,125,000.00	FISM-DF	2022
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Carencia Servicios básicos en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna y servicios básicos de calidad a la población más vulnerable del Municipio para lograr que sean seguros y sostenibles.	Construir y ampliar vivienda digna y los accesos a los servicios básicos manera eficiente y respetando el ambiente.	Construir o Ampliar la cobertura de infraestructura para los servicios básicos como el agua potable, energía eléctrica y drenaje con el fin de abatir los rezagos sociales.	Existen familias que no cuentan con el servicio de agua potable, debido al crecimiento de la población o por falta de infraestructura	Mejoramiento de la red de agua potable en la localidad de La Guadalupe	1 y 6	1.1,1.2, 1.4 y 6.1, 6.4	Mejoramiento de sistema	144	Porcentaje de ML de red de distribución de agua potable mejorado = (ML de red de agua potable mejorado/ ML de red de agua potable totales por mejorar) *100	$1,800,000.00	FISM-DF	2020

Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Carencia de Calidad y espacios en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna y servicios básicos de calidad a la población más vulnerable del Municipio para lograr que sean seguros y sostenibles.	Construir y ampliar vivienda digna y los accesos a los servicios básicos manera eficiente y respetando el ambiente.	Construcción de viviendas digna para abatir el rezago social en el municipio.	Existen Familias que tiene hogares en condiciones precaria o presenta hacinamiento, y tiene mayor riesgo de sufrir ciertas problemáticas como la violencia doméstica, desintegración familiar, bajo rendimiento escolar, entre otras.	Construcción de vivienda en la localidad de la Guadalupe	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	20 Vivienda	72	Porcentaje de vivienda construida = (No de vivienda construidos/ total de vivienda programado) *100	$4,400,000.00	FISM-DF	2020
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Carencia de Calidad y espacios en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna y servicios básicos de calidad a la población más vulnerable del Municipio para lograr que sean seguros y sostenibles.	Construir y ampliar vivienda digna y los accesos a los servicios básicos manera eficiente y respetando el ambiente.	Construcción de viviendas digna para abatir el rezago social en el municipio.	Existen Familias que tiene hogares en condiciones precaria o presenta hacinamiento, y tiene mayor riesgo de sufrir ciertas problemáticas como la violencia doméstica, desintegración familiar, bajo rendimiento escolar, entre otras.	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad de La Guadalupe	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	20 Vivienda	72	Porcentaje de cuarto construida = (No de cuarto construidos/ total de cuarto programado) *100	$1,500,000.00	FISM-DF	2020
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Servicios educativos deficientes	Ofrecer servicios de educación incluyente y de calidad para disminuir el rezago educativo en la población de Santa Inés del Monte.	Construir, mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo en todos los niveles para garantizar a la sociedad que las futuras generaciones tengan una formación integral.	Construcción de infraestructura educativa para garantizar el acceso a la educación incluyente y de calidad a la población de Santa Inés del Monte.	No cuenta con espacios de esparcimiento en las escuelas, están en mal estado, esto dificulta la realización de las actividades deportivas, educación física, cívicas y esto afecta la salud de los alumnos	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela Preescolar Niño Artillero clave 20DCC2436C de la localidad La Guadalupe	4	4.1,4.2 y 4.5	1 Obra	144	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	$2,250,000.00	FISM-DF	2020
Eje 4. Prosperidad. Santa Inés del Monte Productivo e Innovador	Infraestructura de camino, carretera y transporte deficiente	Garantizar el acceso y libre circulación de las personas y vehículo en el municipio durante todo el año.	Mejorar urbanización municipal inclusiva y sostenible modernizando la infraestructura existente, utilizando los recursos con mayor eficacia y mediante la asistencia técnica.	Mejoramiento de la infraestructura de comunicación y transporte en el municipio, modernizando caminos y carretera para la prestación de servicios calidad y comercialización	Difícil acceso y comunicación en la época de lluvia por mal estado del camino y mucho tiempo de traslado	Construcción de muro de contención en la escuela primaria General lázaro Cárdenas clave 20DPR2426B de la localidad de la Soledad	11	11.2	350 M3	220	porcentaje de m3 de obras construida=(Número de m3 de muro de contención construida/total de m3 muro de contención programado) *100	$190,000.00	FISM-DF	2020

Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Carencia Servicios básicos en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna y servicios básicos de calidad a la población más vulnerable del Municipio para lograr que sean seguros y sostenibles.	Construir y ampliar vivienda digna y los accesos a los servicios básicos manera eficiente y respetando el ambiente.	Construir o Ampliar la cobertura de infraestructura para los servicios básicos como el agua potable, energía eléctrica y drenaje con el fin de abatir los rezagos sociales.	Existen familias que no cuentan con el servicio de agua potable, debido al crecimiento de la población o por falta de infraestructura.	Construcción de olla para captación de agua pluvial en la localidad de La Soledad	1 y 6	1.1,1.2, 1.4 y 6.1, 6.4	1 Obra	220	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	$350,000.00	FISM-DF	2021
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Carencia Servicios básicos en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna y servicios básicos de calidad a la población más vulnerable del Municipio para lograr que sean seguros y sostenibles.	Construir y ampliar vivienda digna y los accesos a los servicios básicos manera eficiente y respetando el ambiente.	Ampliar o rehabilitar las líneas de energía eléctricas.	Deficiencias en el suministro de energía eléctrica por la falta de ampliación o mejoramiento de la infraestructura existente en el municipio	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de La Soledad	1,7 y 11	1.1,.1.2, 1.4, 7.1, 11.2	750 ML Red	220	Porcentaje de ml de red de energía eléctrica ampliado = (ml de red eléctrica ampliado/ ml de red eléctrica totales por construir) *100	$825,000.00	FISM-DF	2021
Eje 4. Prosperidad. Santa Inés del Monte Productivo e Innovador	Infraestructura de camino, carretera y transporte deficiente	Garantizar el acceso y libre circulación de las personas y vehículo en el municipio durante todo el año.	Construir y mejorar la urbanización municipal inclusiva y sostenible mediante la modernización de la infraestructura existente en el municipio.	Construir y modernizar la infraestructura de comunicación y transporte en el municipio para la prestación de servicios calidad y comercialización de producto.	Difícil acceso y comunicación en la época de lluvia por mal estado del camino y mucho tiempo de traslado	Rehabilitación de camino rural Santa Inés del Monte – La Soledad del km 0+000 al km 9+000	11	11.2	9 km	220	Porcentaje de Km construidos=(Km construidos/Km programados a construir)*100	$3,146,963.23	FISM-DF	2020
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Falta espacios de recreación	Ofrecer servicios de educación incluyente y de calidad para disminuir el rezago educativo en la población de Santa Inés del Monte.	Construir, mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo en todos los niveles para garantizar a la sociedad que las futuras generaciones tengan una formación integral.	Construcción de infraestructura educativa para garantizar el acceso a la educación incluyente y de calidad a la población de Santa Inés del Monte.	No cuenta con espacios de esparcimiento en las escuelas, están en mal estado, esto dificulta la realización de las actividades deportivas, educación física, cívicas y esto afecta la salud de los alumnos	Construcción de unidad deportiva en la localidad de la soledad	4	4, 11	16,152 m2	220	Porcentaje de m2 construidos de la unidad deportiva = (m2 construidos de la unidad deportiva/ total de m2 programados) *100	$2,285,000.00	FISM-DF	2020
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Carencia de Calidad y espacios en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna y servicios básicos de calidad a la población más vulnerable del Municipio para lograr que sean seguros y sostenibles.	Construir y ampliar vivienda digna y los accesos a los servicios básicos manera eficiente y respetando el ambiente.	Construcción de viviendas digna para abatir el rezago social en el municipio.	Existen Familias que tiene hogares en condiciones precaria o presenta hacinamiento, y tiene mayor riesgo de sufrir ciertas problemáticas como la violencia doméstica, desintegración familiar, bajo rendimiento escolar, entre	Construcción de vivienda en la localidad de La Soledad	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	15 Vivienda	90	Porcentaje de vivienda construida = (No de vivienda construidos/ total de vivienda programado) *100	$3,300,000.00	FISM-DF	2020

					otras.									
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Carencia de Calidad y espacios en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna y servicios básicos de calidad a la población más vulnerable del Municipio para lograr que sean seguros y sostenibles.	Construir y ampliar vivienda digna y los accesos a los servicios básicos manera eficiente y respetando el ambiente.	Construcción de viviendas digna para abatir el rezago social en el municipio.	Existen Familias que tiene hogares en condiciones precaria o presenta hacinamiento, y tiene mayor riesgo de sufrir ciertas problemáticas como la violencia doméstica, desintegración familiar, bajo rendimiento escolar, entre otras.	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad de La Soledad	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	15 Vivienda	90	Porcentaje de cuarto construida = (No de cuarto construidos/ total de cuarto programado) *100	$1,125,000.00	FISM-DF	2020
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Carencia Servicios básicos en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna y servicios básicos de calidad a la población más vulnerable del Municipio para lograr que sean seguros y sostenibles.	Construir y ampliar vivienda digna y los accesos a los servicios básicos manera eficiente y respetando el ambiente.	Construir o Ampliar la cobertura de infraestructura para los servicios básicos como el agua potable, energía eléctrica y drenaje con el fin de abatir los rezagos sociales.	Existen familias que no cuentan con el servicio de agua potable, debido al crecimiento de la población o por falta de infraestructura	Ampliación de la red de agua potable en la localidad de La Soledad	1 y 6	1.1,1.2, 1.4 y 6.1, 6.4	4000 mL Red	220	Porcentaje de mL de red de distribución de agua potable ampliado = (mL de red de agua potable ampliados/ mL de red de agua potable totales por construir) *100	$4,500,000.00	FISM-DF	2020
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Energía alternativa	Garantizar el acceso a una vivienda digna y servicios básicos de calidad a la población más vulnerable del Municipio para lograr que sean seguros y sostenibles.	Construir y ampliar vivienda digna y los accesos a los servicios básicos manera eficiente y respetando el ambiente.	Ampliar o rehabilitar las líneas de energía eléctricas.	Deficiencias en el suministro de energía eléctrica por la falta de ampliación o mejoramiento de la infraestructura existente en el municipio	Instalación de alumbrado público a base de panel solar en la calle principal de la localidad de La Soledad	7, 11	7.1 y 11.3	15 Pza	220	Porcentaje de Páneles solares voltaicos instalados =(Páneles solares voltaicos instalados/Páneles solares voltaicos programados para instalar)*100	$675,000.00	FISM-DF	2022
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Servicios educativos deficientes	Ofrecer servicios de educación incluyente y de calidad para disminuir el rezago educativo en la población de Santa Inés del Monte.	Construir, mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo en todos los niveles para garantizar a la sociedad que las futuras generaciones tengan una formación integral.	Construcción de infraestructura educativa para garantizar el acceso a la educación incluyente y de calidad a la población de Santa Inés del Monte.	No cuenta con espacios de esparcimiento en las escuelas, están en mal estado, esto dificulta la realización de las actividades deportivas, educación física, cívicas y esto afecta la salud de los alumnos	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela Preescolar Carmen ramos del rio clave 20DJN2006B de la localidad El Carmen	4	4.1,4.2 y 4.5	1 Obra	395	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	$241,036.76	FISM-DF	2020
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Insuficiente infraestructura y equipamiento social Municipal	Construir un espacio digno para Promover el patrimonio cultural de Santa Inés del Monte	Fomentar las diversas expresiones y prácticas culturales, artesanales a través de la promoción,	Construir un espacio digna para promover el arte y la cultura de nuestro municipio.	No existen apoyo al fomento de la lectura, cultura e investigación	Construcción de la casa de la cultura en la localidad de Santa Inés del Monte	11	11.2	1 Obra	642	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	$3,850,000.00	Otras financiamiento	2022

			infraestructura digna y equipamiento.											
Eje 4. Prosperidad. Santa Inés del Monte Productivo e Innovador	Infraestructura de camino, carretera y transporte deficiente	Garantizar el acceso y libre circulación de las personas y vehículo en el municipio durante todo el año.	Construir y mejorar la urbanización municipal inclusiva y sostenible mediante la modernización de la infraestructura existente en el municipio.	Construir y modernizar la infraestructura de comunicación y transporte en el municipio para la prestación de servicios calidad y comercialización de producto.	Difícil acceso y comunicación en la época de lluvia por mal estado del camino y mucho tiempo de traslado	Construcción de muro de contención en el Telebachillerato clave 20ETK0025L de la localidad de Santa Inés del Monte	11	11.2	300 M3	642	porcentaje de m3 de obras construida=(Número de m3 de muro de contención construida/total de m3 muro de contención programado) *100	$850,000.00	Otras financiamiento	2022
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	servicios de salud y bienestar deficiente	Garantizar el derecho a la salud para el bienestar de todos los habitantes del municipio.	Garantizar el acceso a los servicios de salud, y el acceso a los medicamentos, sobre todo a la población más vulnerable del municipio.	Construcción de un hospital en la localidad de Santa Inés del Monte.	Evidente el grado de incremento de enfermedades y por la falta de infraestructura, médicos, medicinas y equipos para la atención inmediata de los enfermos	Construcción de hospital regional en la localidad de Santa Inés del Monte	1,3,5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	1 Obra	642	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	$120,000,000.00	Otras financiamiento	2023
Eje 4. Prosperidad. Santa Inés del Monte Productivo e Innovador	Turismo	Fortalecer, promover y diversificar la actividad turística sostenible para el desarrollo económico y la generación de empleos.	Diseñar estrategias integrales de infraestructura y promoción turística sostenible, para posicionar el municipio a nivel estatal, nacional e internacional, mediante la promoción de ruta, deporte extremo, artesanía, cultura y la gastronomía.	Impulsar la construcción de infraestructura para apoyar la diversificación y promoción de los lugares turísticos.	falta de infraestructura turística y promoción para crear fuente de empleo	Construcción de mirador parapente en la localidad de Santa Inés del Monte	8	8.9	1 Obra	642	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	$3,500,000.00	Otras financiamiento	2022
Eje 4. Prosperidad. Santa Inés del Monte Productivo e Innovador	Turismo	Fortalecer, promover y diversificar la actividad turística sostenible para el desarrollo económico y la generación de empleos.	Diseñar estrategias integrales de infraestructura y promoción turística sostenible, para posicionar el municipio a nivel estatal, nacional e internacional, mediante la promoción de ruta, deporte extremo, artesanía, cultura y la gastronomía.	Impulsar la construcción de infraestructura para apoyar la diversificación y promoción de los lugares turísticos.	falta de infraestructura turística y promoción para crear fuente de empleo	Construcción de Tirolesa en el paraje La Rayuela de la localidad de Santa Inés del Monte	8	8.9	1 Obra	642	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	$2,500,000.00	Otras financiamiento	2022

Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Servicios educativos deficientes	Ofrecer servicios de educación incluyente y de calidad para disminuir el rezago educativo en la población de Santa Inés del Monte.	Construir, mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo en todos los niveles para garantizar a la sociedad que las futuras generaciones tengan una formación integral.	Construcción de infraestructura educativa para garantizar el acceso a la educación incluyente y de calidad a la población de Santa Inés del Monte.	No cuenta con espacios de esparcimiento en las escuelas, están en mal estado, esto dificulta la realización de las actividades deportivas, educación física, cívicas y esto afecta la salud de los alumnos	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela primaria Hermenegildo Galeana CCT 20DPR1098S de la localidad de El Carmen	4	4.1,4.2 y 4.5	1 Obra	395	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	$2,450,000.00	Otras financiamiento	2021
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Carencia Servicios básicos en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna y servicios básicos de calidad a la población más vulnerable del Municipio para lograr que sean seguros y sostenibles.	Construir y ampliar vivienda digna y los accesos a los servicios básicos manera eficiente y respetando el ambiente.	Invertir en la infraestructura de drenaje y saneamiento municipal.	Existen vivienda que cuenta con los servicios sanitarios debido a la carencia de un sistema de drenaje adecuado y de drenaje pluvial	Construcción de 48 sanitarios ecológicos con biodigestor en la localidad de El Carmen	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	48 Baño	198	Porcentaje de avance baños construidos = (baños construidos/ baños totales programados) *100	$2,640,000.00	Otras financiamiento	2021
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Servicios educativos deficientes	Ofrecer servicios de educación incluyente y de calidad para disminuir el rezago educativo en la población de Santa Inés del Monte.	Construir, mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo en todos los niveles para garantizar a la sociedad que las futuras generaciones tengan una formación integral.	Construcción de infraestructura educativa para garantizar el acceso a la educación incluyente y de calidad a la población de Santa Inés del Monte.	No cuenta con espacios de esparcimiento en las escuelas, están en mal estado, esto dificulta la realización de las actividades deportivas, educación física, cívicas y esto afecta la salud de los alumnos	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria clave 20DTV1683J en la localidad de La Guadalupe	4	4.1,4.2 y 4.5	1 Obra	144	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	$2,250,000.00	Otras financiamiento	2021
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Carencia Servicios básicos en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna y servicios básicos de calidad a la población más vulnerable del Municipio para lograr que sean seguros y sostenibles.	Construir y ampliar vivienda digna y los accesos a los servicios básicos manera eficiente y respetando el ambiente.	Construir o Ampliar la cobertura de infraestructura para los servicios básicos como el agua potable, energía eléctrica y drenaje con el fin de abatir los rezagos sociales.	Existen familias que no cuentan con el servicio de agua potable, debido al crecimiento de la población o por falta de infraestructura.	Construcción del sistema de agua potable en la localidad de La Cañada	1 y 6	1.1,1.2, 1.4 y 6.1, 6.4	1 sistema	197	Porcentaje de ML de red de distribución de agua potable construido = (ML de red de agua potable construido/ML de red de agua potable totales por construir) *100	$3,450,000.00	Otras financiamiento	2022
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Carencia Servicios básicos en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna y servicios básicos de calidad a la población más vulnerable del Municipio para lograr que sean seguros y sostenibles.	Construir y ampliar vivienda digna y los accesos a los servicios básicos manera eficiente y respetando el ambiente.	Invertir en la infraestructura de drenaje y saneamiento municipal.	Existen vivienda que cuenta con oos servicios sanitarios debido a la carencia de un sistema de drenaje adecuado y de drenaje pluvial	Construcción de baños con biodigestor en la localidad de La Cañada	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	25 Baño	197	Porcentaje de avance baños construidos = (baños construidos/ baños totales programados) *100	$1,375,000.00	Otras financiamiento	2021

Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Servicios educativos deficientes	Ofrecer servicios de educación incluyente y de calidad para disminuir el rezago educativo en la población de Santa Inés del Monte.	Construir, mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo en todos los niveles para garantizar a la sociedad que las futuras generaciones tengan una formación integral.	Construcción de infraestructura educativa para garantizar el acceso a la educación incluyente y de calidad a la población de Santa Inés del Monte.	No cuenta con espacios de esparcimiento en las escuelas, están en mal estado, esto dificulta la realización de las actividades deportivas, educación física, cívicas y esto afecta la salud de los alumnos	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria clave 20DTV1284M en la localidad de La Lobera	4	4.1,4.2 y 4.5	1 Obra	501	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	$2,225,000.00	Otras financiamiento	2021
Eje 4. Prosperidad. Santa Inés del Monte Productivo e Innovador	Infraestructura de camino, carretera y transporte deficiente	Garantizar el acceso y libre circulación de las personas y vehículo en el municipio durante todo el año.	Construir y mejorar la urbanización municipal inclusiva y sostenible mediante la modernización de la infraestructura existente en el municipio.	Construir y modernizar la infraestructura de comunicación y transporte en el municipio para la prestación de servicios calidad y comercialización de producto.	Difícil acceso y comunicación en la época de lluvia por mal estado del camino y mucho tiempo de traslado	Rehabilitación de camino rural La Lobera – La Soledad del km 0+000 al km 17+900.	11	11.2	17.90 km	220	Porcentaje de Km construidos=(Km construidos/Km programados a construir)*100	$6,250,000.00	Otras financiamiento	2020
Eje 1. Personas. Santa Inés del Monte Incluyente con Desarrollo social	Carencia Servicios básicos en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna y servicios básicos de calidad a la población más vulnerable del Municipio para lograr que sean seguros y sostenibles.	Construir y ampliar vivienda digna y los accesos a los servicios básicos manera eficiente y respetando el ambiente.	Construir o Ampliar la cobertura de infraestructura para los servicios básicos como el agua potable, energía eléctrica y drenaje con el fin de abatir los rezagos sociales.	Existen familias que no cuentan con el servicio de agua potable, debido al crecimiento de la población o por falta de infraestructura	Construcción de sistema de agua potable (30 captaciones de agua de lluvia).	1 y 6	1.1,1.2, 1.4 y 6.1, 6.4	30 olla	220	Porcentaje de obras construidas=(Número de obras construidas/Número de obras programadas a construir)*100	$10,500,000.00	Otras financiamiento	2021

22.- Evidencias de partición ciudadana.

Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).

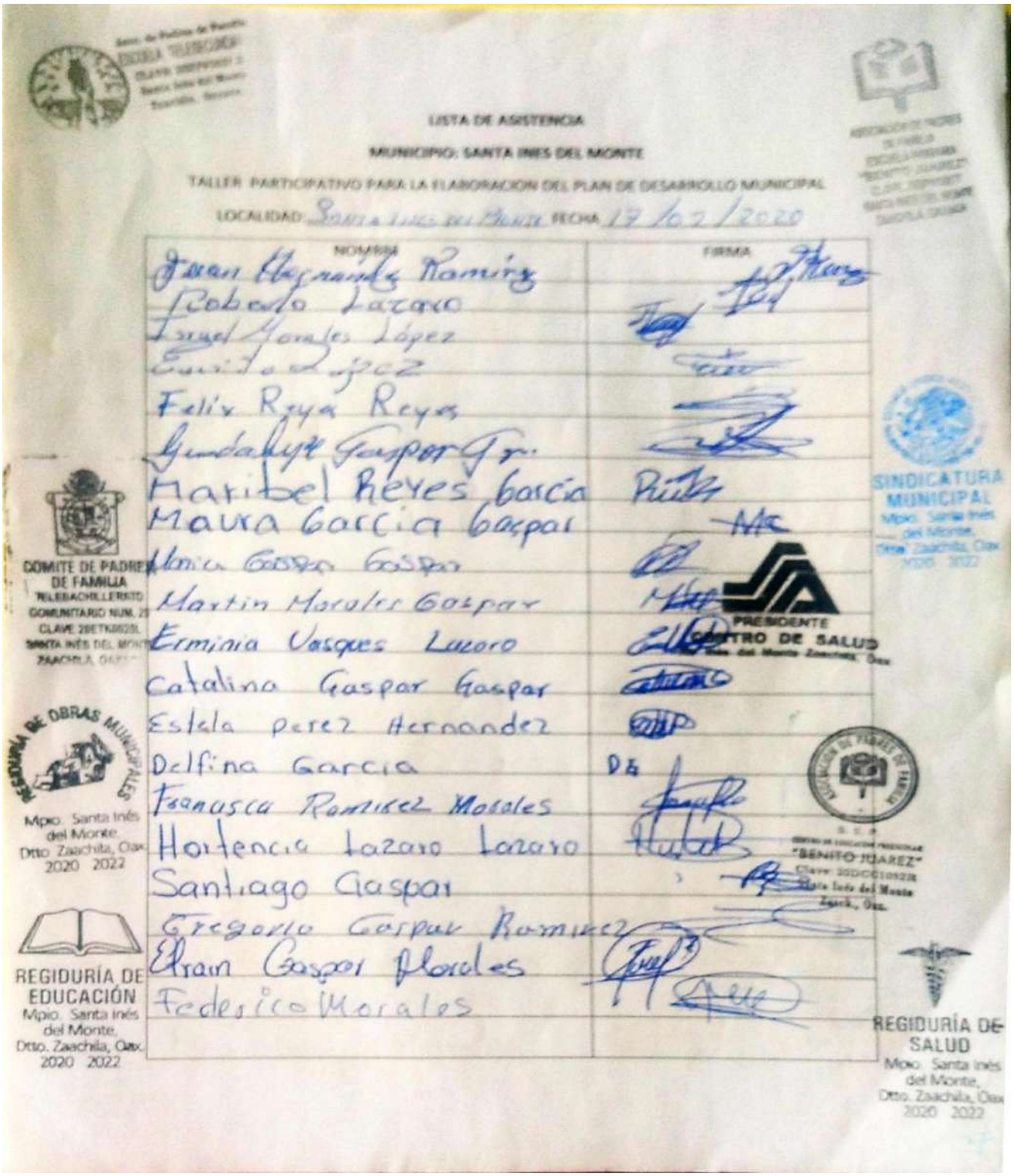

LISTA DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: SANTA INES DEL MONTE

TALLER PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

LOCALIDAD: Santa Inés del Monte FECHA: 17/02/2020

NOMBRE	FIRMA
Juan Alejandro Ramírez	
Roberto Lázaro	
Israel Gomez López	
Euristo López	
Felix Reyes Reyes	
Gudalupe Gaspar G.	
Maribel Reyes García	
Maura García Gaspar	
Monica Gaspar Gaspar	
Martin Morales Gaspar	
Erminia Vasques Lazaro	
Catalina Gaspar Gaspar	
Estela Perez Hernandez	
Delfina García	
Francisca Ramirez Morales	
Hortencia Lazaro Lazaro	
Santiago Gaspar	
Gregorio Gaspar Ramirez	
Efrain Gaspar Morales	
Federico Morales	

COMITE DE PADRES DE FAMILIA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUM. 20 CLAVE 20ETK0020L SANTA INÉS DEL MONTE ZAACHILA, OAX.

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 2022

PRESIDENTE CENTRO DE SALUD Santa Inés del Monte Zaachila, Oax.

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 2022

"BENITO JUAREZ" Clave: 20DCC1092R Santa Inés del Monte Zaach., Oax.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 2022

REGIDURÍA DE SALUD Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 2022

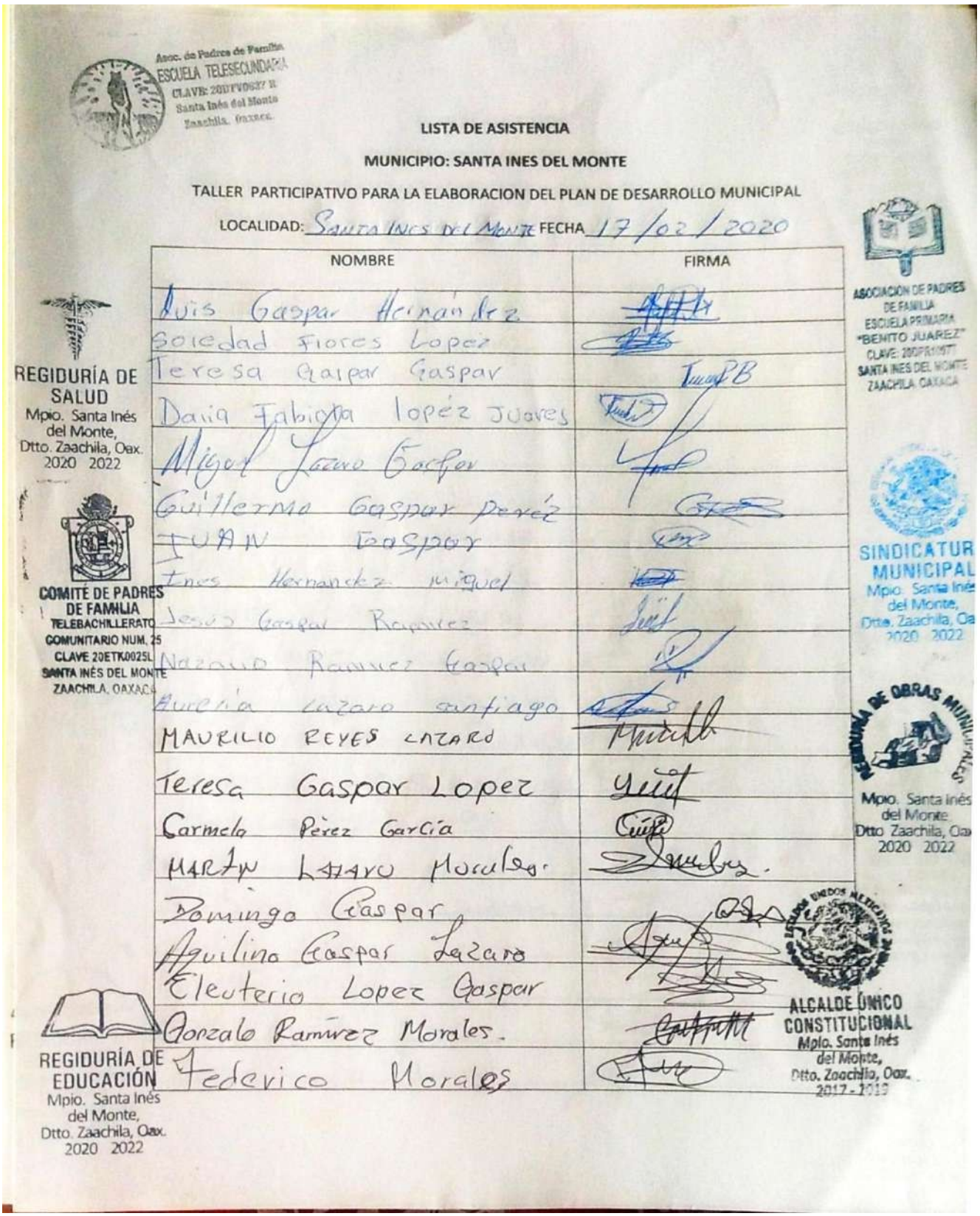

Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 20DTV0027 R
Santa Inés del Monte
Zaachila, Oaxaca.

LISTA DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: SANTA INES DEL MONTE

TALLER PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

LOCALIDAD: Santa Ines del Monte FECHA 17/02/2020

NOMBRE	FIRMA
Luis Gaspar Hernández	
Soledad Flores Lopez	
Teresa Gaspar Gaspar	
Dalia Fabiola lopéz Juarez	
Miguel Lazaro Gaspar	
Guillermina Gaspar Perez	
JUAN Gaspar	
Ines Hernandez miguel	
Jesus Gaspar Ramirez	
Nazario Ramirez Gaspar	
Eucaria Lazaro santiago	
MAURILIO REYES LAZARO	
Teresa Gaspar Lopez	
Carmela Perez Garcia	
MARTIN LAZARO Morales.	
Domingo Gaspar	
Aquilina Gaspar Lazaro	
Eleuterio Lopez Gaspar	
Gonzalo Ramirez Morales.	
Federico Morales	

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax.
2020 2022

COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUM. 25
CLAVE 20ETK0025L
SANTA INÉS DEL MONTE
ZAACHILA, OAXACA

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax.
2020 2022

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ"
CLAVE: 20DPR1197T
SANTA INES DEL MONTE
ZAACHILA, OAXACA

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax.
2020 2022

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Santa Inés del Monte
Dtto Zaachila, Oax
2020 2022

ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL
Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax.
2017 - 2019

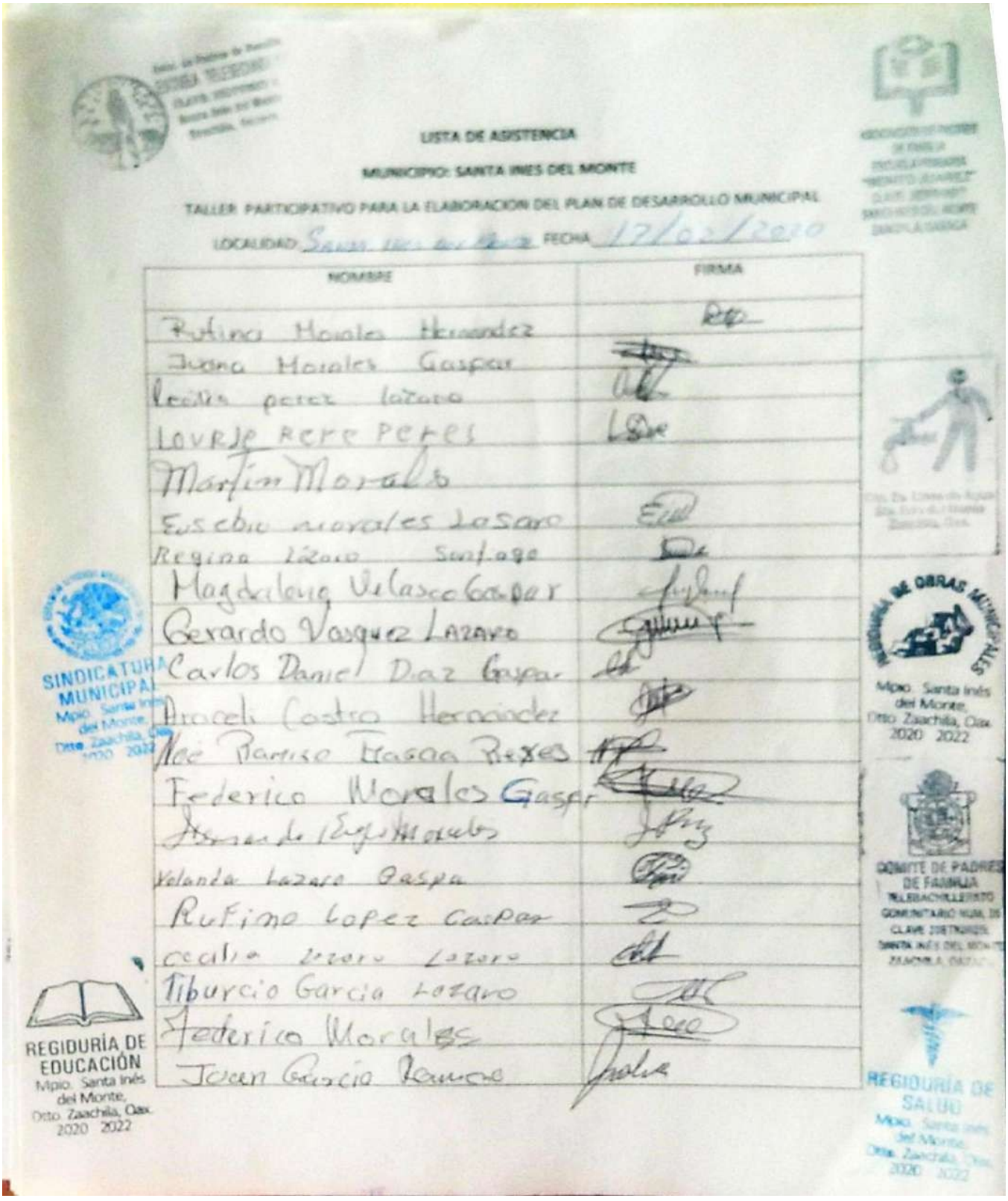

LISTA DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: SANTA INES DEL MONTE

TALLER PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

LOCALIDAD Santa Inés del Monte FECHA 17/02/2020

NOMBRE	FIRMA
Rufina Morales Hernandez	
Juana Morales Gaspar	
Cecilia perez lazaro	
Lorenzo Reyes Perez	
Martin Morales	
Eusebio morales lazaro	
Regina Lázaro Santiago	
Magdalena Velasco Cabrera	
Gerardo Vasquez Lazaro	
Carlos Daniel Diaz Gaspar	
Araceli Castro Hernández	
Noe Ramiro Rosas Reyes	
Federico Morales Gaspar	
Armando Reyes Morales	
Yolanda Lazaro Gaspar	
Rufino Lopez Caspar	
cecilia lazaro Lazaro	
Tiburcio Garcia Lazaro	
Federico Morales	
Juan Garcia Ramos	

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Oax. 2020 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Santa Inés del Monte, Oax. 2020 2022

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES Mpio. Santa Inés del Monte, Oax. 2020 2022

COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO

REGIDURÍA DE SALUD Mpio. Santa Inés del Monte, Oax. 2020 2022

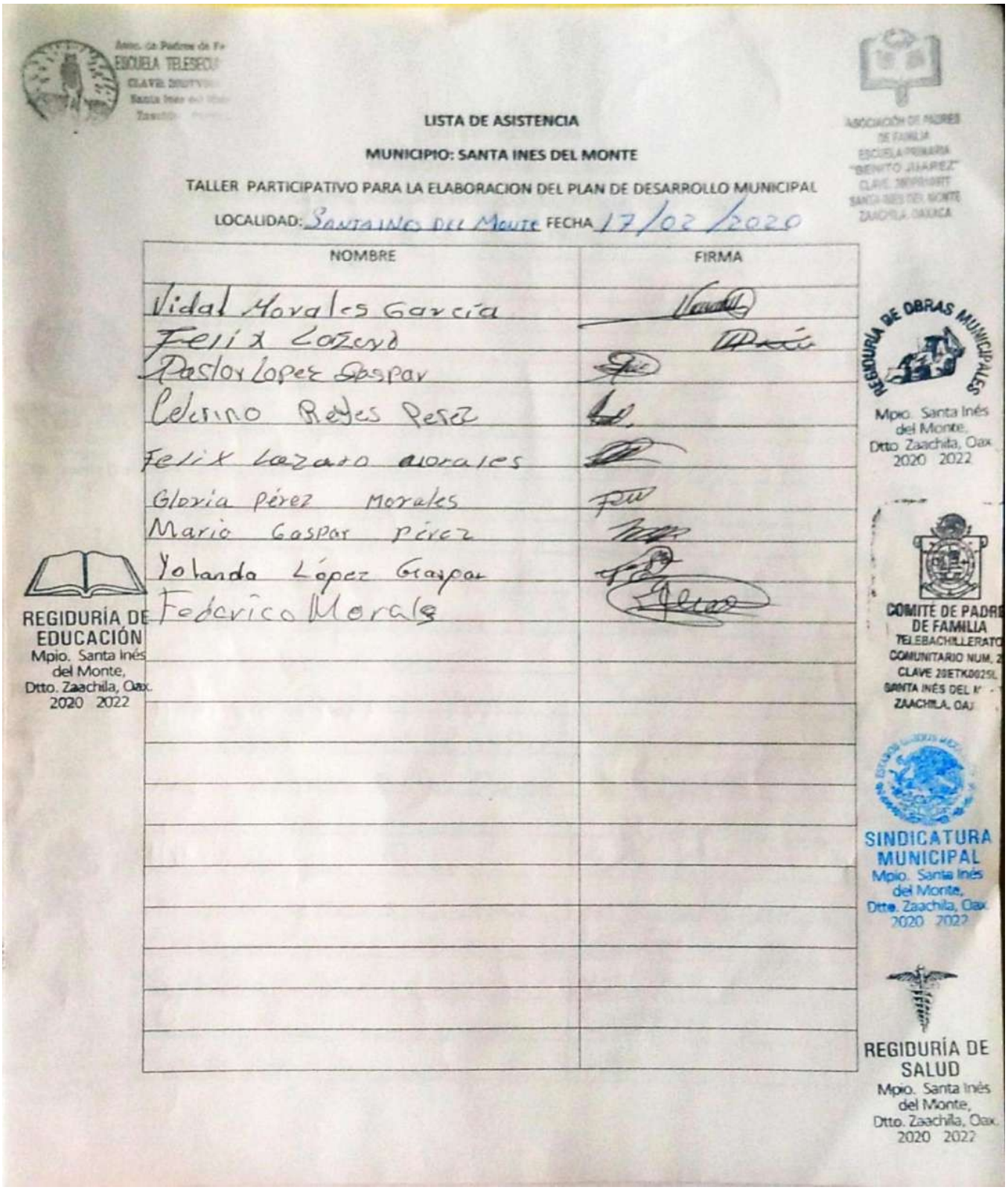

ESCUELA TELESECU
CLAVE 20DTV0...
Santa Inés del Monte
Zaachila, Oaxaca

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA
"BENITO JUAREZ"
CLAVE 20DPR0...T
SANTA INES DEL MONTE
ZAACHILA, OAXACA

LISTA DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: SANTA INES DEL MONTE

TALLER PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

LOCALIDAD: Santa Ines del Monte FECHA 17/02/2020

NOMBRE	FIRMA
Vidal Morales García	
Felix Cazeno	
Pastor Lopez Gaspar	
Celerino Reyes Perez	
Felix Lazaro Morales	
Gloria Pérez Morales	
Maria Gaspar Pérez	
Yolanda López Gaspar	
Federico Morales	

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 2022

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 2022

COMITE DE PADRES DE FAMILIA
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUM. 2
CLAVE 20ETK0025L
SANTA INÉS DEL M...
ZAACHILA, OAX.

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 2022

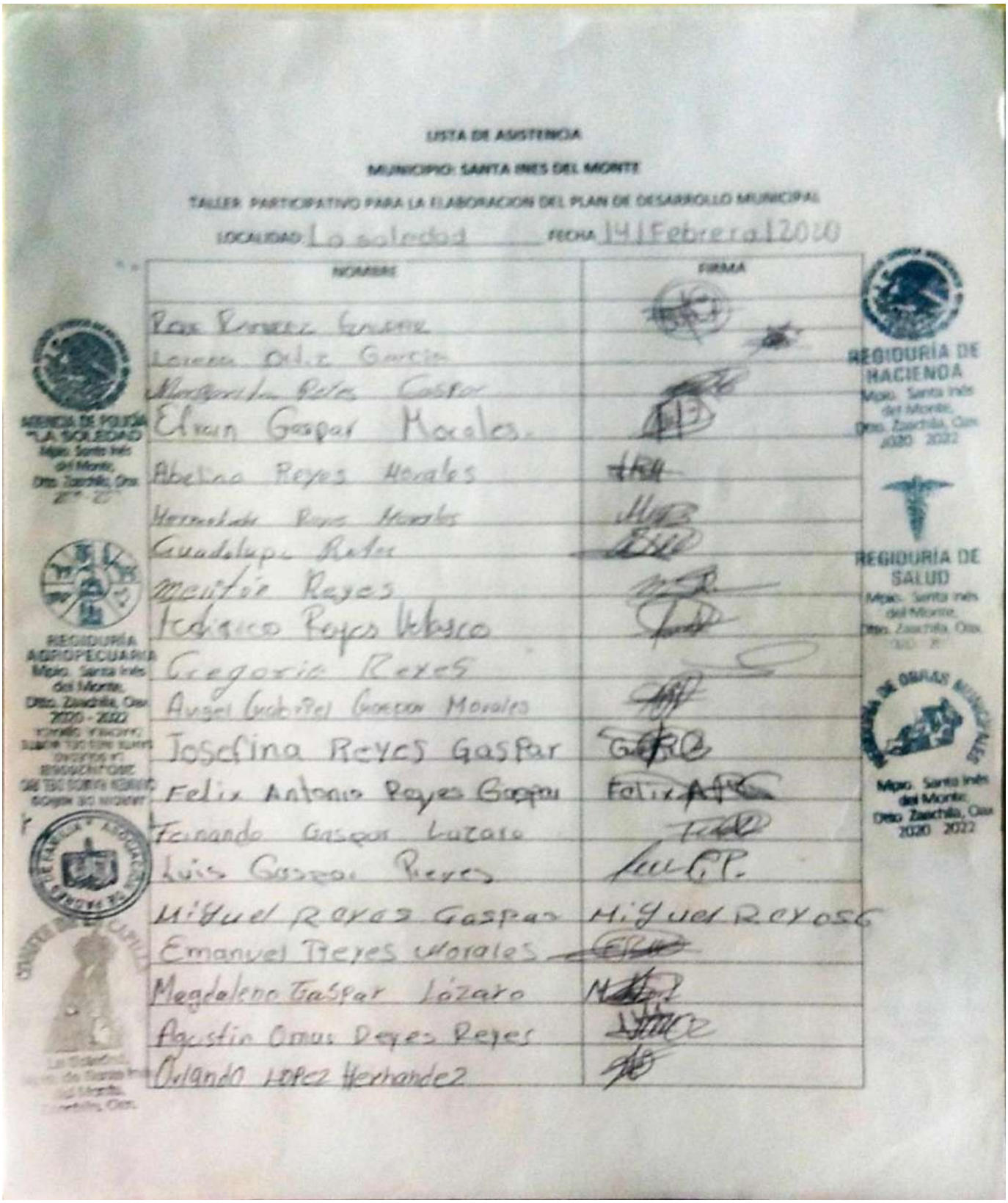

LISTA DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: SANTA INES DEL MONTE

TALLER PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

LOCALIDAD: La soledad FECHA: 14 | Febrero | 2020

NOMBRE	FIRMA
Ros Rivera Ernesto	
Lorena Ortiz Garcia	
Margarita Reyes Gaspar	
Elvan Gaspar Morales.	
Abelina Reyes Morales	
Hermelinda Reyes Morales	
Guadalupe Reyes	
Martin Reyes	
Federico Reyes Velasco	
Gregoria Reyes	
Angel Gabriel Gaspar Morales	
Josefina Reyes Gaspar	
Felix Antonio Reyes Gaspar	
Fernando Gaspar Lazaro	
Luis Gaspar Reyes	
Miguel Reyes Gaspar	
Emanuel Reyes Morales	
Magdalena Gaspar Lazaro	
Agustin Cruz Reyes Reyes	
Orlando Lopez Hernandez	

AGENCIA DE POLICIA "LA SOLEDAD" Mpio. Santa Inés del Monte, Dto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA AGROPECUARIA Mpio. Santa Inés del Monte, Dto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Santa Inés del Monte, Dto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA DE SALUD Mpio. Santa Inés del Monte, Dto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022

Mpio. Santa Inés del Monte, Dto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022

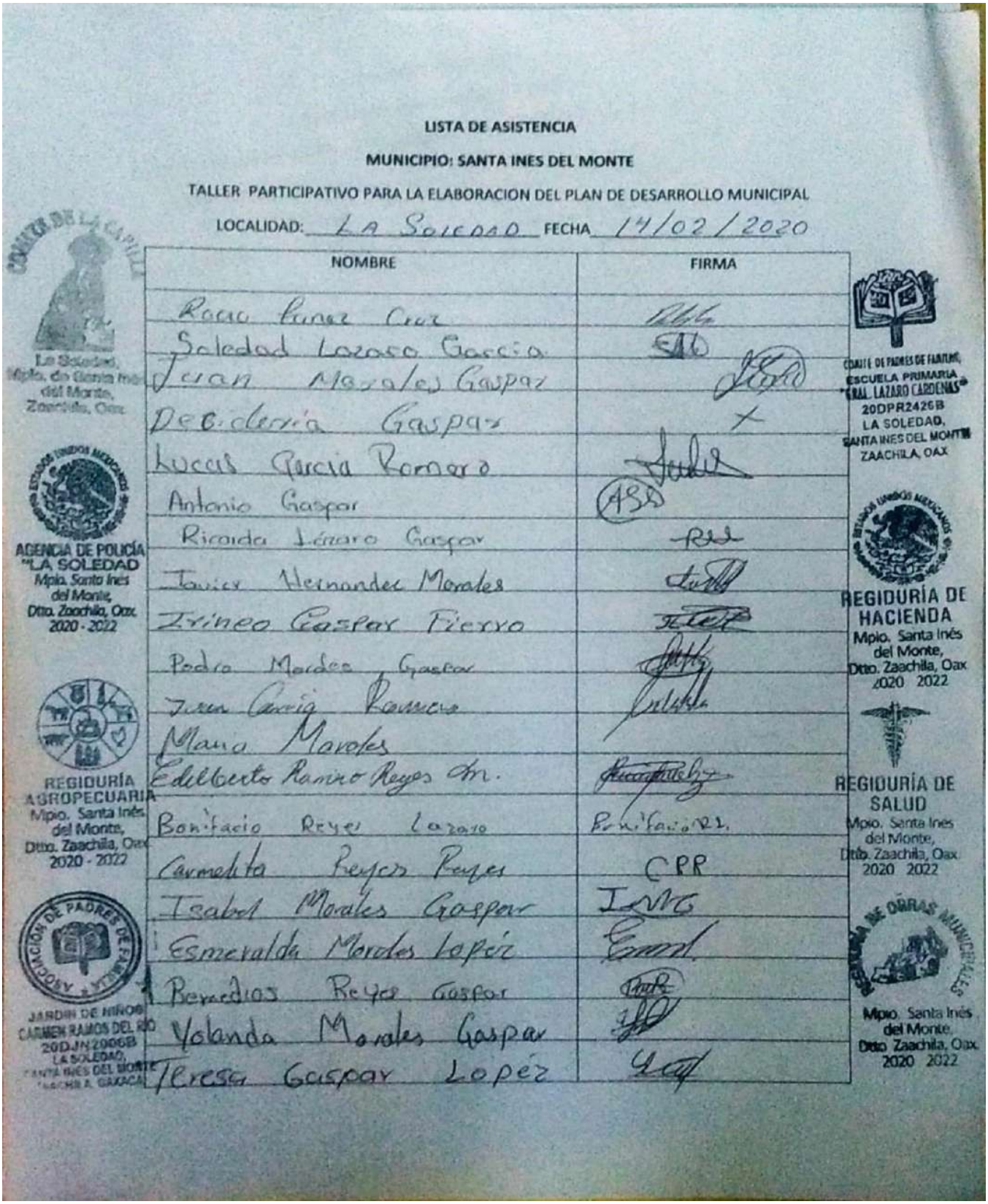

LISTA DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: SANTA INES DEL MONTE

TALLER PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

LOCALIDAD: La Soledad FECHA 14/02/2020

NOMBRE	FIRMA
Raul Ruiz Cruz	
Soledad Lazaro Garcia	
Juan Morales Gaspar	
Deciderio Gaspar	
Lucas Garcia Romero	
Antonio Gaspar	
Ricaida Lázaro Gaspar	
Javier Hernandez Morales	
Irineo Gaspar Fierro	
Pedro Mordes Gaspar	
Juan Carig Romero	
Maria Morales	
Edilberto Ramiro Reyes Sm.	
Bonifacio Reyes Lazaro	
Carmelita Reyes Reyes	CPR
Isabel Morales Gaspar	IMG
Esmeralda Morales Lopez	
Benedicto Reyes Gaspar	
Yolanda Morales Gaspar	
Teresa Gaspar Lopez	

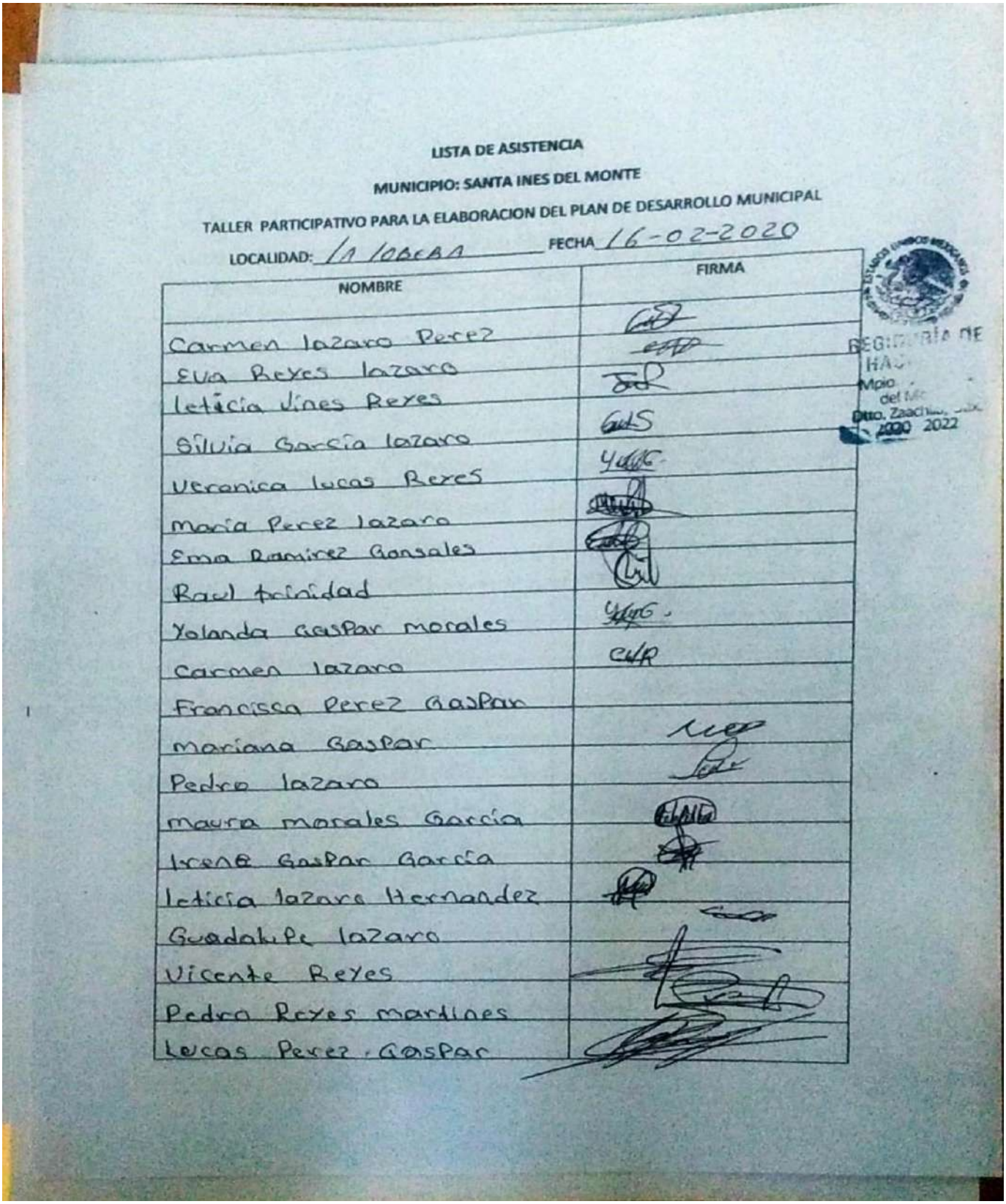

LISTA DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: SANTA INES DEL MONTE

TALLER PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

LOCALIDAD: LA LOBERA FECHA 16-02-2020

NOMBRE	FIRMA
Carmen lazaro Perez	
Eva Reyes lazaro	
Leticia Ines Reyes	
Silvia Garcia lazaro	
Veronica lucas Reyes	
Maria Perez lazaro	
Ema Ramirez Gonsales	
Raul trinidad	
Yolanda Gaspar morales	
Carmen lazaro	
Francisca Perez Gaspar	
mariana Gaspar	
Pedro lazaro	
maura morales Garcia	
Irene Gaspar Garcia	
leticia lazaro Hernandez	
Guadalupe lazaro	
Vicente Reyes	
Pedro Reyes martines	
Lucas Perez Gaspar	

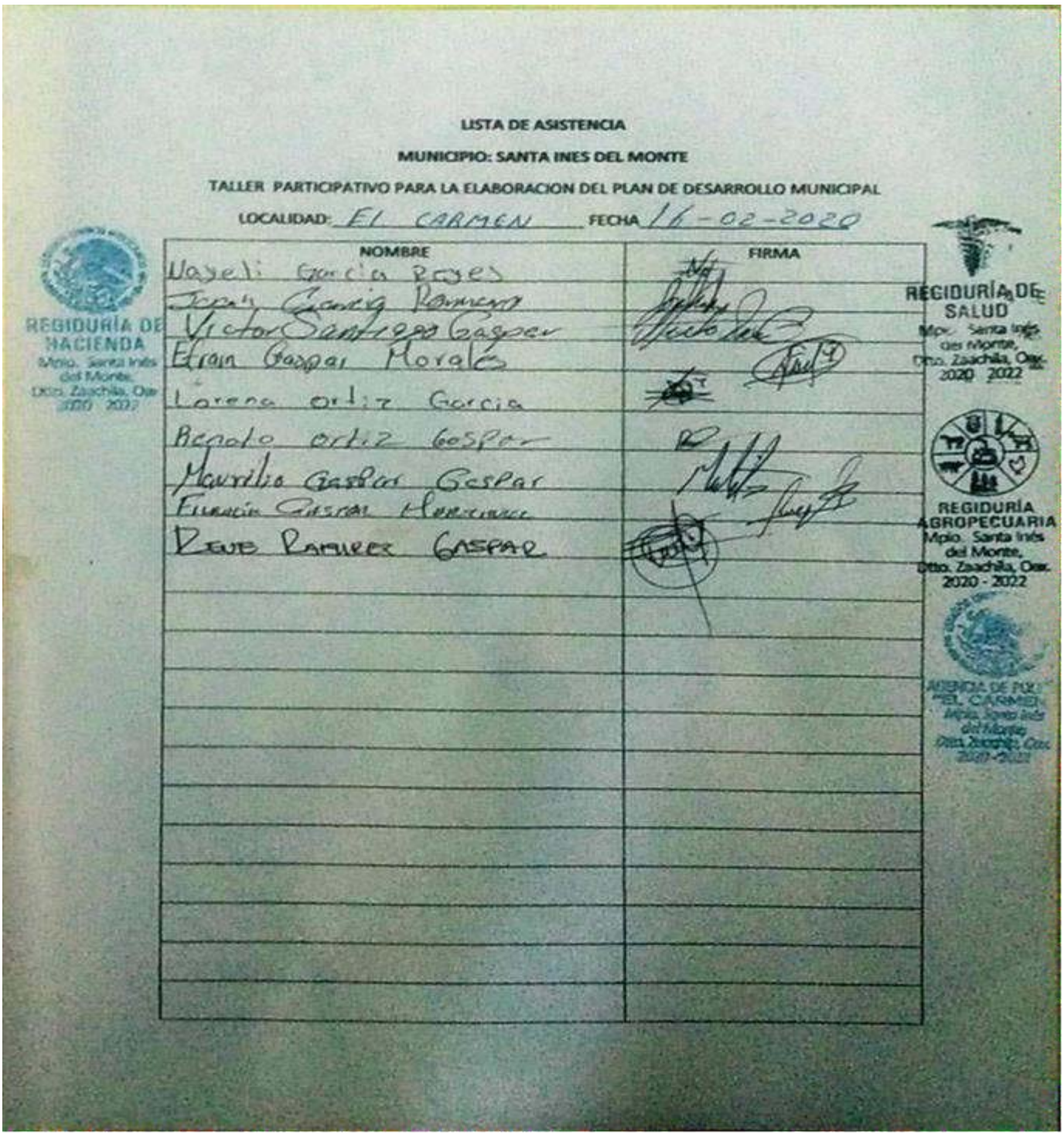

LISTA DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: SANTA INES DEL MONTE

TALLER PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

LOCALIDAD: EL CARMEN FECHA 16-02-2020

NOMBRE	FIRMA
Yaseli García Reyes	
Juan García Ramírez	
Víctor Santiago Gaspar	
Efraín Gaspar Morales	
Lorena Ortiz García	
Rogelio Ortiz Gaspar	
Mauricio Gaspar Gaspar	
Fidencio Gaspar Hernández	
Reyes Ramírez Gaspar	

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Santa Inés del Monte, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA DE SALUD Mpio. Santa Inés del Monte, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA AGROPECUARIA Mpio. Santa Inés del Monte, Oax. 2020 - 2022

AGENCIA DE POLICÍA "EL CARMEN" Mpio. Santa Inés del Monte, Oax. 2020-2022

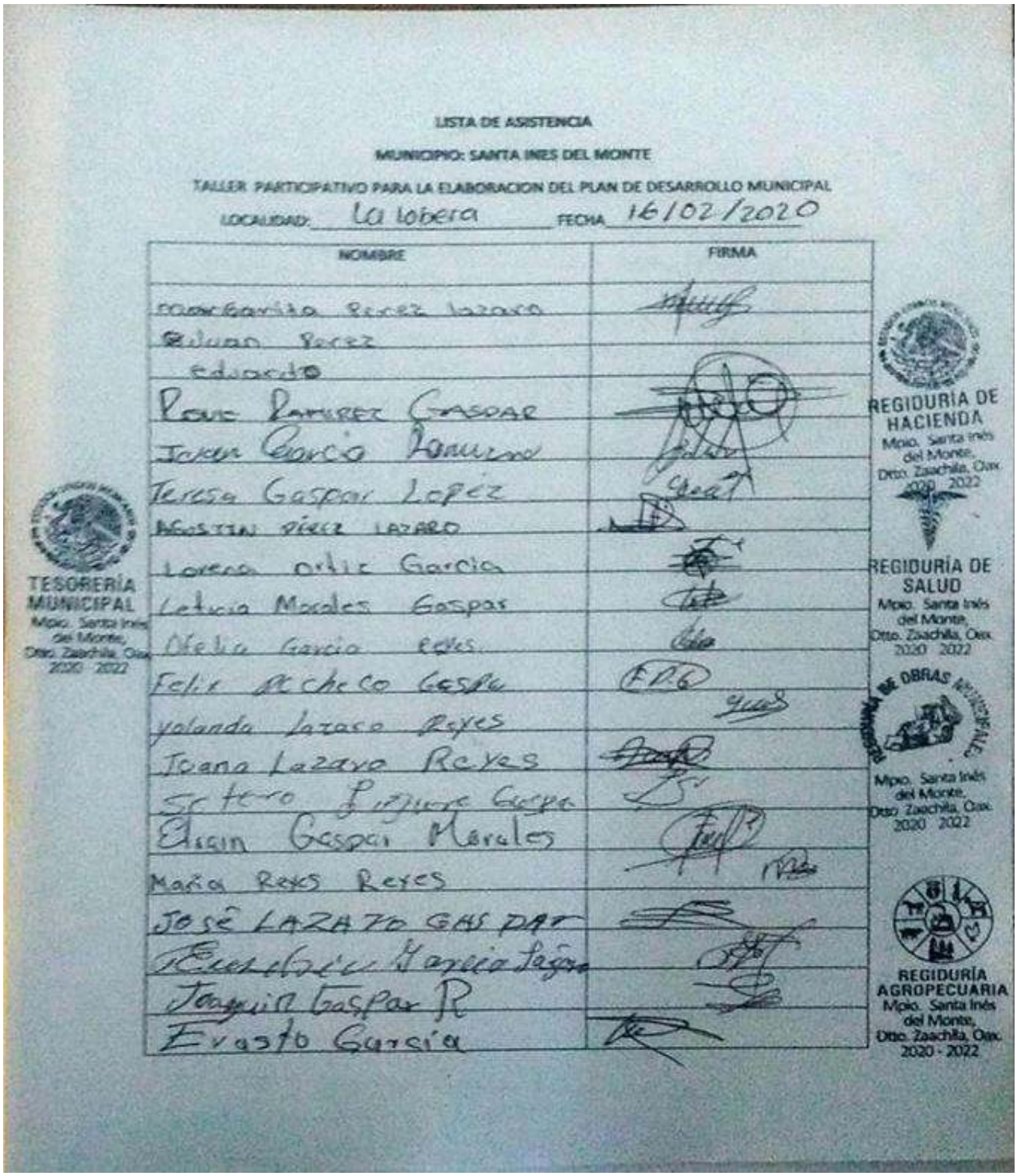

LISTA DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: SANTA INES DEL MONTE

TALLER PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

LOCALIDAD: La Lobera FECHA 16/02/2020

NOMBRE	FIRMA
[illegible] Perez Lazaro	
Juan Perez	
Eduardo	
Raul Ramirez Gaspar	
Javier García Ramirez	
Teresa Gaspar Lopez	
AGUSTIN PEREZ LAZARO	
Lorena Ortiz García	
Leticia Morales Gaspar	
Nelia García reyes	
Felix Pacheco Gaspar	
yolanda Lazaro Reyes	
Juana Lazaro Reyes	
Sotero Lopez Gaspar	
Elicin Gaspar Morales	
María Reyes Reyes	
JOSÉ LAZARO GASPAR	
Eusebio Garcia Lazaro	
Joaquin Gaspar R	
Evasio García	

TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Oax. 2020 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Santa Inés del Monte, Oax. 2020 2022

REGIDURÍA DE SALUD Mpio. Santa Inés del Monte, Oax. 2020 2022

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES Mpio. Santa Inés del Monte, Oax. 2020 2022

REGIDURÍA AGROPECUARIA Mpio. Santa Inés del Monte, Oax. 2020 - 2022

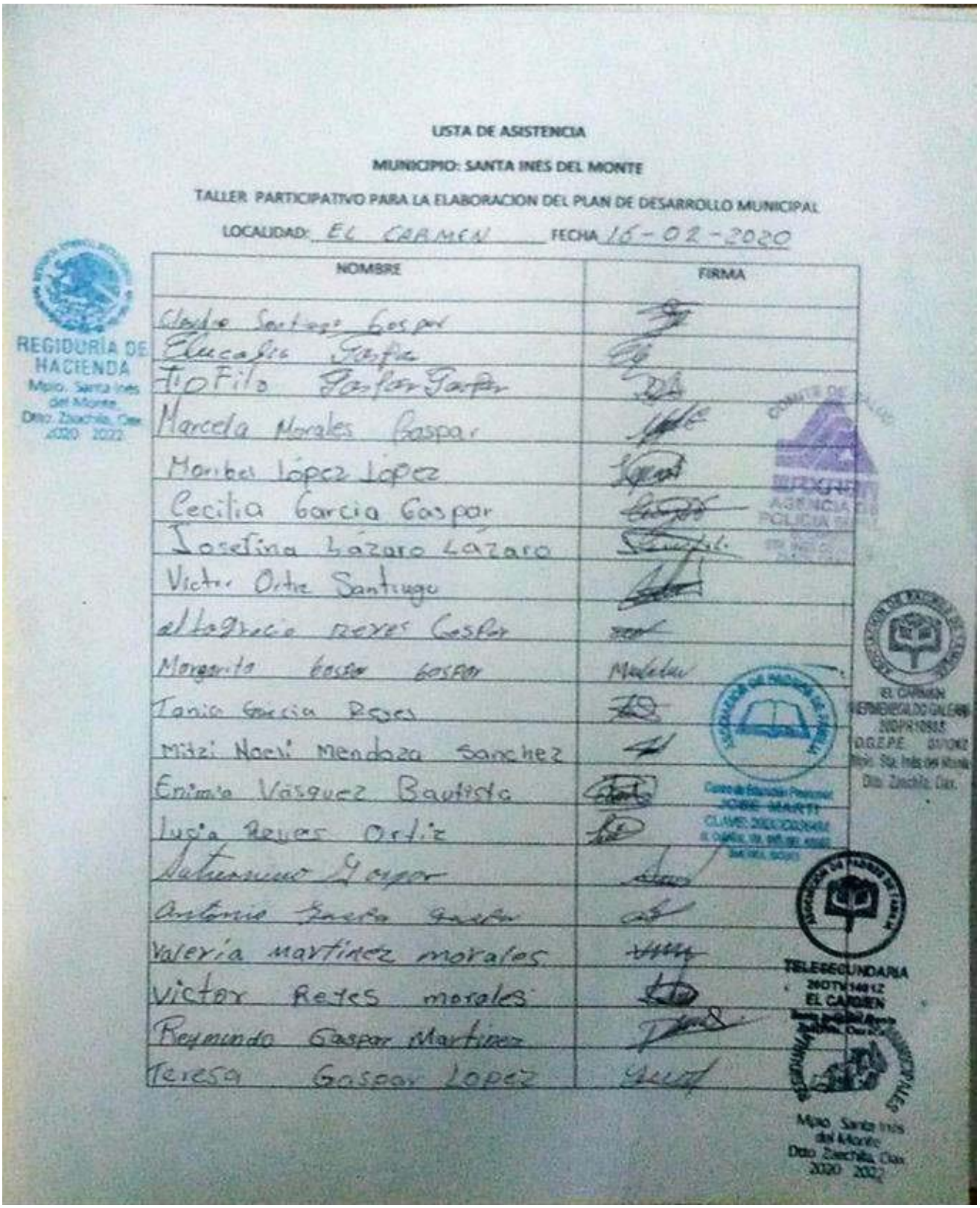

LISTA DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: SANTA INES DEL MONTE

TALLER PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

LOCALIDAD: EL CARMEN FECHA 16-02-2020

NOMBRE	FIRMA
Claudia Santos Gaspar	
Eleuterio Gaspar	
Filofilo Gaspar Gaspar	
Marcela Morales Gaspar	
Maribel López López	
Cecilia García Gaspar	
Josefina Lázaro Lázaro	
Victor Ortiz Santiago	
altagracia reyes Castor	
Margarita Gaspar Gaspar	
Tania García Reyes	
Mitzi Naeli Mendoza Sanchez	
Erimia Vásquez Bautista	
Lucía Reyes Ortiz	
Saturnino Gaspar	
Antonio García García	
Valeria martinez morales	
victor Reyes morales	
Reymunda Gaspar Martinez	
Teresa Gaspar Lopez	

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa Inés del Monte
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 2022

TELESECUNDARIA
30DTV1481Z
EL CARMEN

Mpio. Santa Inés del Monte
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 2022

LISTA DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: SANTA INES DEL MONTE

TALLER PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

LOCALIDAD: La Lobera **FECHA** 16/02/2020

NOMBRE	FIRMA
Alfonso Reyes Garcia	
Antonio Reyes Juarez	Antonio R J
Antonia Hernandez Lazaro	Antonia Hernandez L.
Federico Lazaro Gaspar	
Gerardo Lazaro	
Celso Lazaro Gaspar	
Antonio Gaspar Morales	

23.- Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).

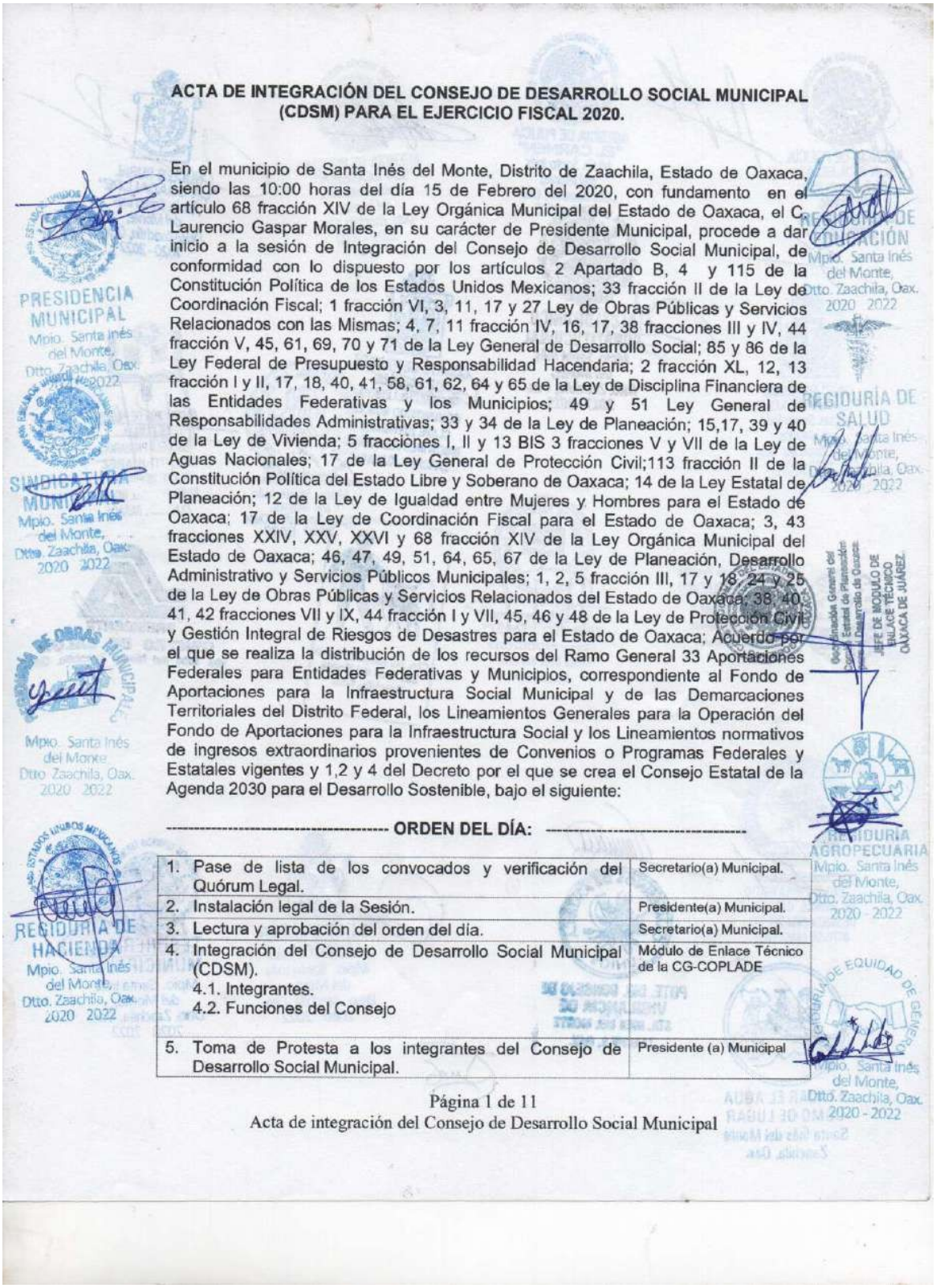

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

En el municipio de Santa Inés del Monte, Distrito de Zaachila, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 15 de Febrero del 2020, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Laurencio Gaspar Morales, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15,17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil;113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1,2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

---------- **ORDEN DEL DÍA:** ----------

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario(a) Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario(a) Municipal.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). 4.1. Integrantes. 4.2. Funciones del Consejo	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente (a) Municipal

Página 1 de 11
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

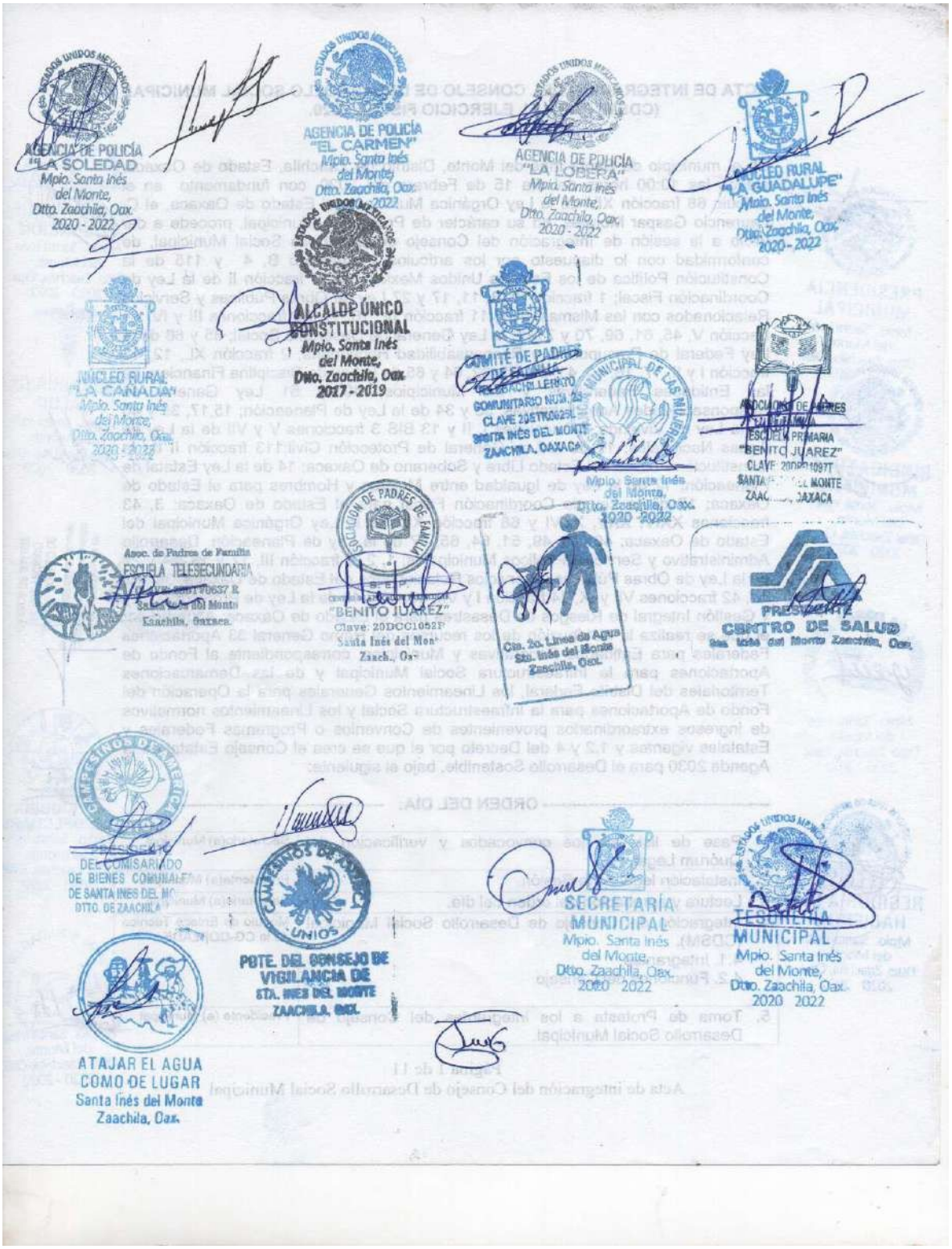
AGENCIA DE POLICÍA "LA SOLEDAD" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA "EL CARMEN" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2022
AGENCIA DE POLICÍA "LA LOBERA" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
NÚCLEO RURAL "LA GUADALUPE" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
NÚCLEO RURAL "LA CAÑADA" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2017 - 2019
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ" CLAVE 20DPR1097T
Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
Asoc. de Padres de Familia ESCUELA TELESECUNDARIA
"BENITO JUAREZ" Clave: 20DCC1052F
Cto. 2o. Linea de Agua Sta. Inés del Monte Zaachila, Oax.
CENTRO DE SALUD
DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SANTA INES DEL MONTE DTTO. DE ZAACHILA
PDTE. DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE STA. INES DEL MONTE ZAACHILA, OAX.
SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 2022
TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 2022
ATAJAR EL AGUA COMO DE LUGAR
Santa Inés del Monte
Zaachila, Oax.

6. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría del Bienestar.
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
11. Información del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
12. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
13. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.
14. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría del Bienestar.
15. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
16. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2020.	Secretario(a) del CDSM.
17. Acuerdos	
18. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** ----------

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 23 hombres y 8 mujeres, haciendo un total de 31 personas, de un total de 31 convocados, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra del Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

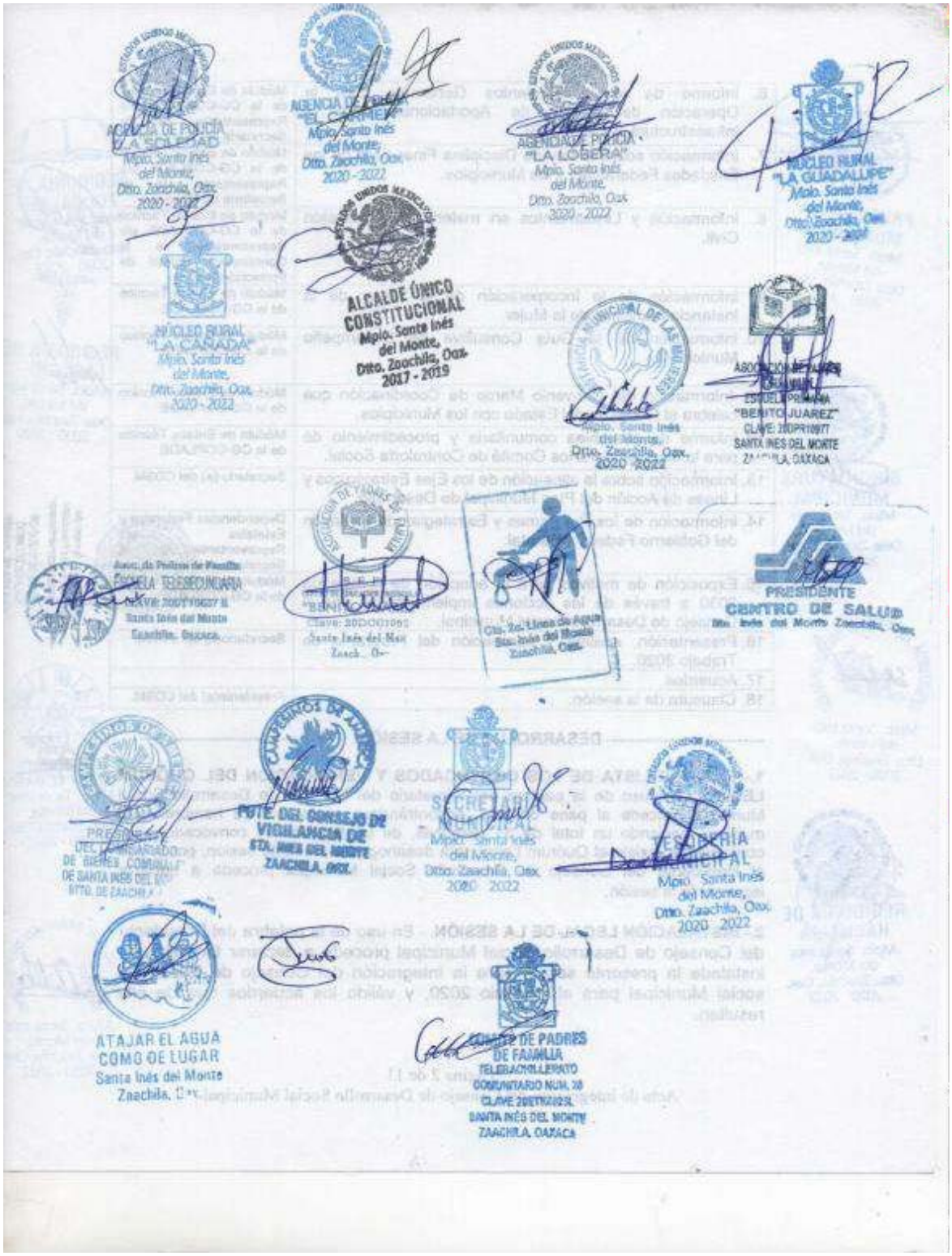
AGENCIA DE POLICÍA
"EL CARMEN"
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA
"LA LOBERA"
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
NÚCLEO RURAL
"LA GUADALUPE"
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
NÚCLEO RURAL
"LA CAÑADA"
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
ALCALDE ÚNICO
CONSTITUCIONAL
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2017 - 2019
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
"BENITO JUÁREZ"
CLAVE: 20DPR1097Z
SANTA INES DEL MONTE
PRESIDENTE
CENTRO DE SALUD
Dtto. Inés del Monte Zaachila, Oax.
Ote. 2a. Línea de Agua
Sta. Inés del Monte
Zaachila, Oax.
PRESIDENTE
DEL COMISARIADO
DE BIENES COMUNALES
DE SANTA INÉS DEL
DTTO. DE ZAACHILA
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
VIGILANCIA DE
STA. INES DEL MONTE
ZAACHILA, OAX.
SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
ATAJAR EL AGUA
COMO DE LUGAR
Santa Inés del Monte
Zaachila, Oax.
DE PADRES
DE FAMILIA
TELEBACHILLERATO
COMUNITARIO NUM. 28
CLAVE 20ETK0028L
SANTA INÉS DEL MONTE
ZAACHILA, OAXACA

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes, quiénes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Consejo:

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

4.2 funciones del Consejo:

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

A. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la **Secretaría de Bienestar** instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.

B. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.

C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo,

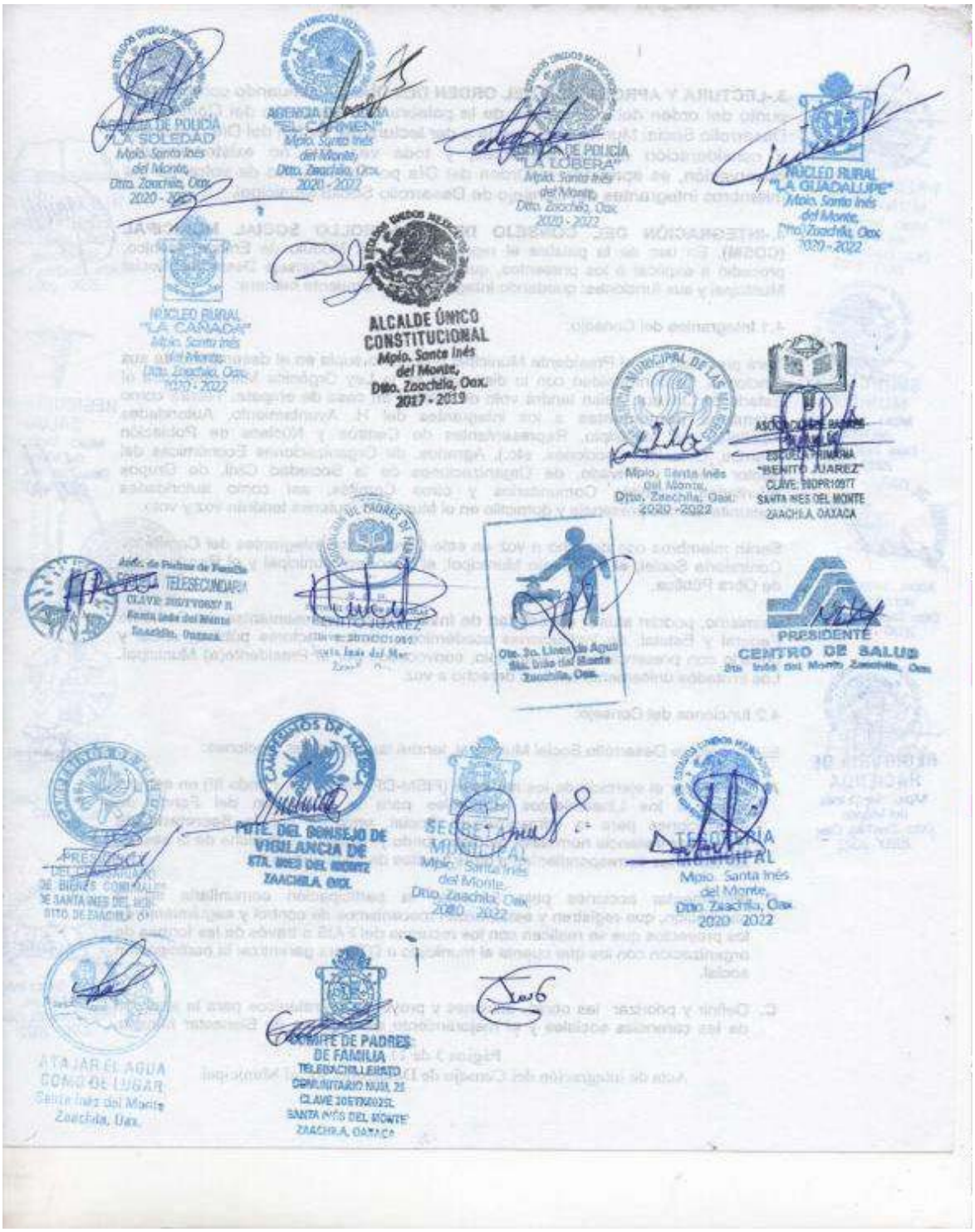
ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2017 - 2019
PRESIDENTE
CENTRO DE SALUD
Sta. Inés del Monte Zaachila, Oax.
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 -2022

planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.

E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de trasparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home y demás herramientas definidas para tal fin.

F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.

G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.

J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.

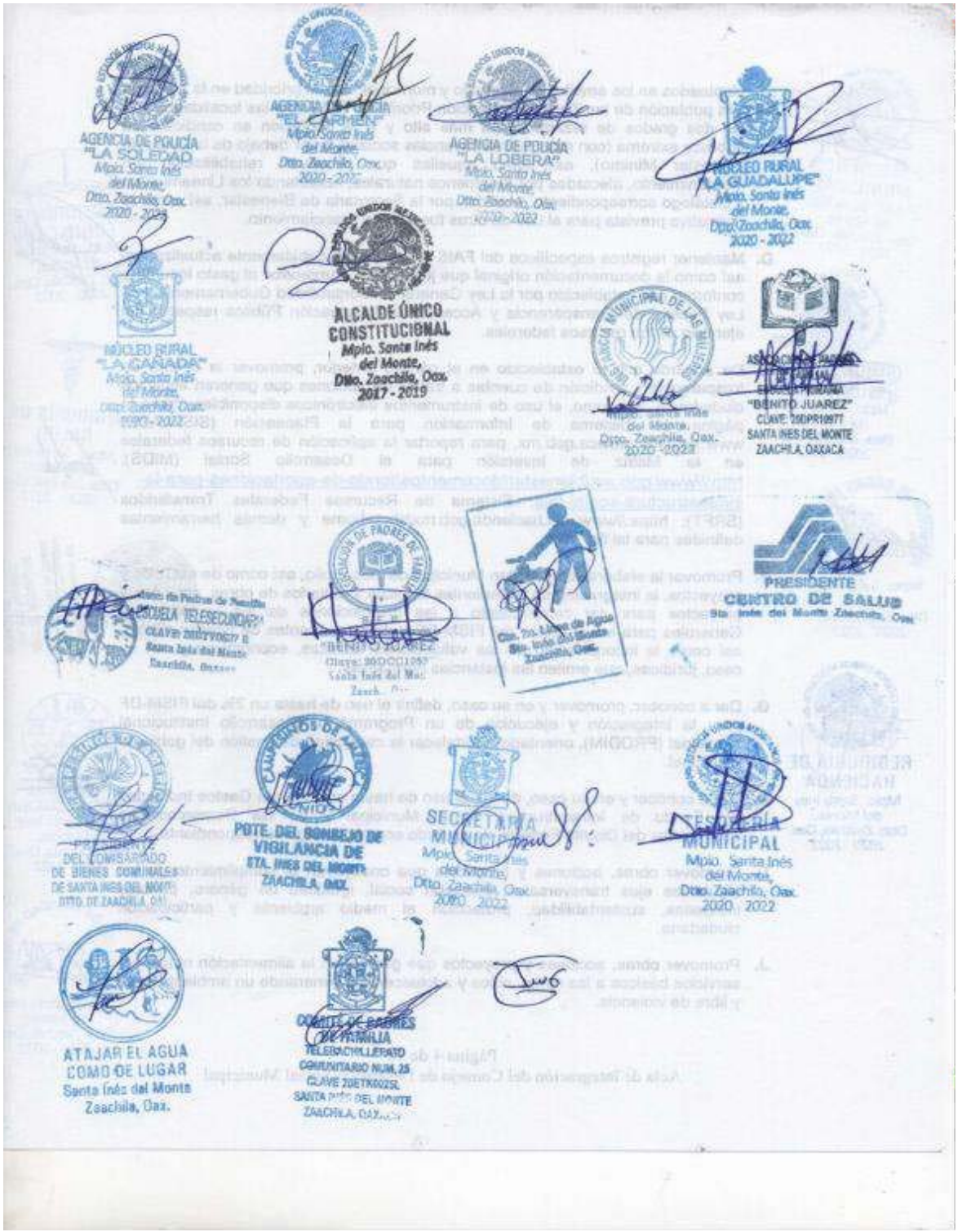
AGENCIA DE POLICÍA
"LA SOLEDAD"
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA
"EL CARMEN"
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA
"LA LOBERA"
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
NÚCLEO RURAL
"LA GUADALUPE"
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
NÚCLEO RURAL
"LA CAÑADA"
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2017 - 2019
AGENCIA MUNICIPAL DE LAS MALVINAS
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA
"BENITO JUÁREZ"
CLAVE: 20DPR1097T
SANTA INES DEL MONTE
ZAACHILA, OAXACA
ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE 20ETV0027 II
Santa Inés del Monte
Zaachila, Oaxaca
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
"BENITO JUÁREZ"
Clave: 20DCC1295
Santa Inés del Mte
Zaach. Oax.
Com. Ts. Llave de Agua
Sta. Inés del Monte
Zaachila, Oax.
PRESIDENTE
CENTRO DE SALUD
Sta. Inés del Monte Zaachila, Oax.
DEL COMISARIADO
DE BIENES COMUNALES
DE SANTA INES DEL MONTE
DTTO. DE ZAACHILA, OAX.
PDTE. DEL CONSEJO DE
VIGILANCIA DE
STA. INES DEL MONTE
ZAACHILA, OAX.
SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
ATAJAR EL AGUA
COMO DE LUGAR
Santa Inés del Monte
Zaachila, Oax.
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA
TELESECUNDARIA
COMUNITARIO NUM. 25
CLAVE 20ETV0025L
SANTA INES DEL MONTE
ZAACHILA, OAX.

K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. **Acto seguido "¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes** del Consejo de Desarrollo Social Municipal **que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?" asimismo, responden** "Si, Protesto" **El presidente concluyó: "Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden".**

6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las trasferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas.
Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del **Consejo de Protección Civil**, con un **Plan Municipal de Protección Civil,** que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

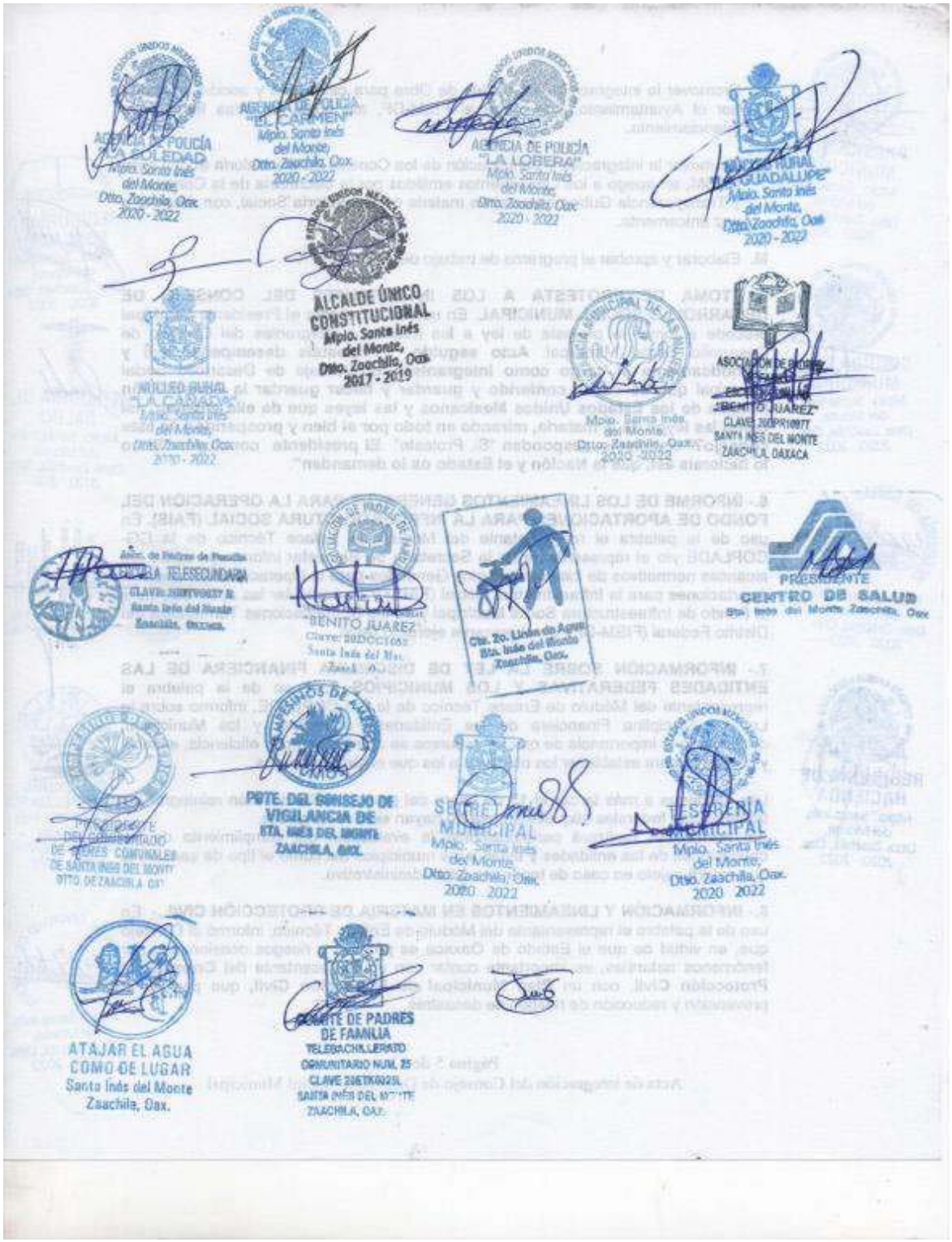
AGENCIA DE POLICÍA "LA SOLEDAD" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA "EL CARMEN" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA "LA LOBERA" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
NÚCLEO RURAL "GUADALUPE" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2017 - 2019
NÚCLEO RURAL "LA CASCADA" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA "BENITO JUÁREZ" CLAVE 20DPR1097T SANTA INÉS DEL MONTE ZAACHILA, OAXACA
Asoc. de Padres de Familia TELESECUNDARIA CLAVE 20ETV0027Y Sta. Inés del Monte Zaachila, Oaxaca.
"BENITO JUAREZ" Clave: 20DCC1052 Santa Inés del Mte. Zaach.
Clle. 2o. Linda de Agua Sta. Inés del Monte Zaachila, Oax.
PRESIDENTE CENTRO DE SALUD Sta. Inés del Monte Zaachila, Oax
PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SANTA INÉS DEL MONTE DTTO. DE ZAACHILA OAX
PTE. DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE STA. INÉS DEL MONTE ZAACHILA, OAX.
SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
TESORERIA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
ATAJAR EL AGUA COMO DE LUGAR Santa Inés del Monte Zaachila, Oax.
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUM. 25 CLAVE 20ETK0025L SANTA INÉS DEL MONTE ZAACHILA, OAX.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamiento del FAIS, garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.- En uso de la palabra, él representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.- En uso de la palabra, él representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

11.- INFORMACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.- En uso de la palabra, él representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

12.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra, él representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2020, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

13.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- en uso de la palabra el Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

14.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

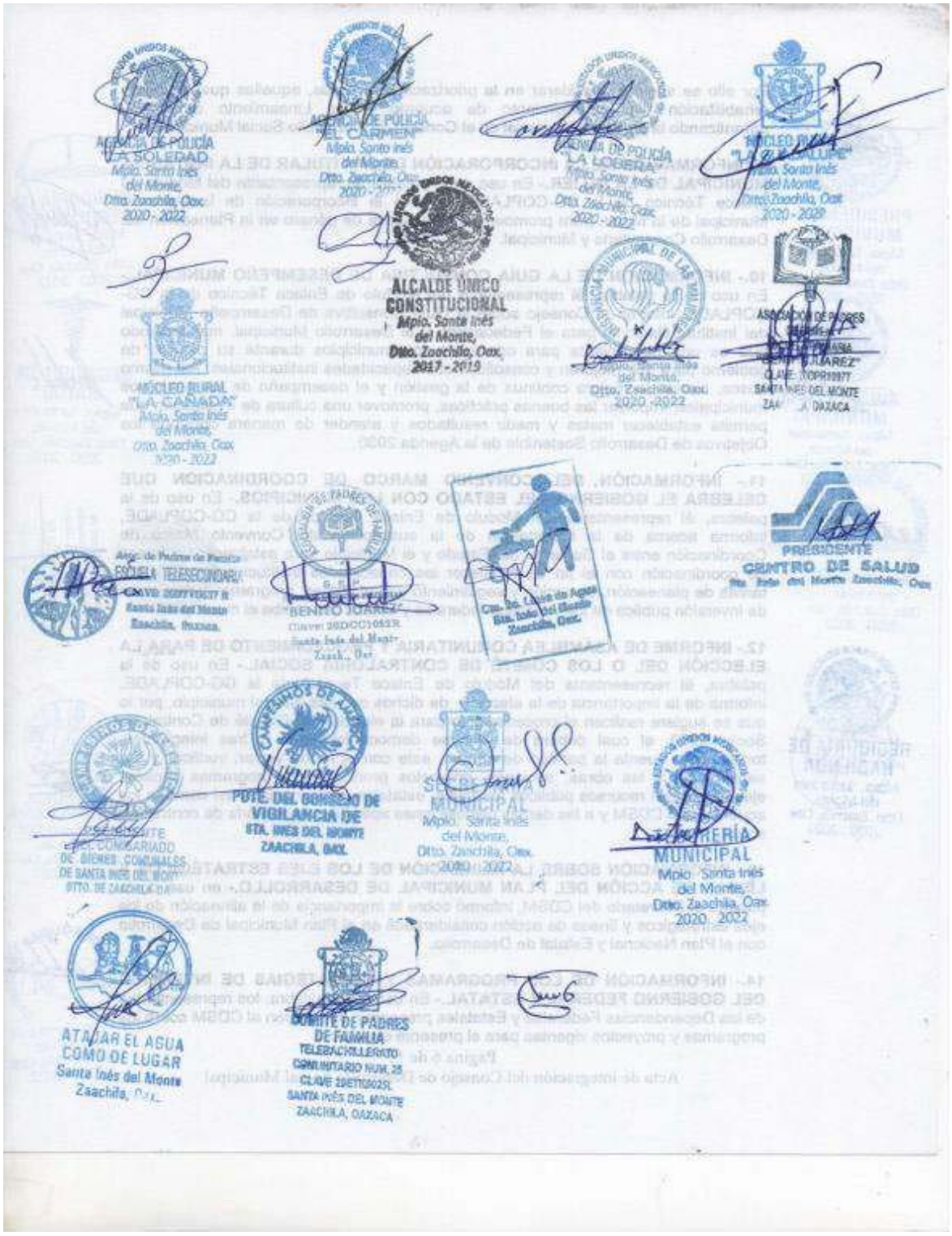
AGENCIA DE POLICÍA
"LA SOLEDAD"
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA
"EL CARMEN"
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA
"LA LOBERA"
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
NÚCLEO RURAL
"LA GUADALUPE"
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax
2020 - 2022
ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2017 - 2019
NÚCLEO RURAL
"LA CAÑADA"
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
AGENCIA MUNICIPAL DE LAS MILPAS
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 -2022
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
"BENITO JUÁREZ"
CLAVE 20DPR0997Z
SANTA INÉS DEL MONTE
ZAACHILA, OAXACA
Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE 20DTV0027 R
Santa Inés del Monte
Zaachila, Oaxaca.
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA
"BENITO JUÁREZ"
Clave 20DCC0653R
Santa Inés del Monte
Zaach., Oax
Cno. S/n. Clave de Agua
Bta. Inés del Monte
Zaachila, Oax.
PRESIDENTE
CENTRO DE SALUD
Bta. Inés del Monte Zaachila, Oax.
COMISARIADO
DE BIENES COMUNALES
DE SANTA INÉS DEL MONTE
DTTO. DE ZAACHILA, OAX.
COMITÉ DE VIGILANCIA DE
STA. INES DEL MONTE
ZAACHILA, OAX.
SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
ATAJAR EL AGUA
COMO DE LUGAR
Santa Inés del Monte
Zaachila, Oax.
COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA
TELEBACHILLERATO
COMUNITARIO NUM. 25
CLAVE 20ETT0025L
SANTA INÉS DEL MONTE
ZAACHILA, OAXACA

15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.- en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.
Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.

16.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2020 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presente para que en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

17.-ACUERDOS. - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

---------- **ACUERDOS** ----------

PRIMERO.- El consejo acuerda realizar la instalación del **Consejo de Protección Civil**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que deberá estar integrado en los primero días del mes de Marzo.

SEGUNDO. - Se incorpora a la C. Gloria Paulina Gaspar Gaspar titular de la **Instancia Municipal de Mujeres** como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

TERCERO.- Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal **INAFED** a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal, para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

CUARTO.- Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del **Convenio Marco de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los

AGENCIA DE POLICIA
LA SOLEDAD
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
AGENCIA DE POLICIA
"LA LOBERA"
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
NUCLEO RURAL
"LA CAÑADA"
ALCALDE ÚNICO
CONSTITUCIONAL
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2017 - 2019
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
CLAVE 20DPR1097Z
SANTA INES DEL MONTE
OAXACA
PRESIDENTE
CENTRO DE SALUD
Clave: 20DCC0003R
Santa Inés del Monte
Zach., Oax.
Cía. 2o. Lleva de Agua
Sta. Inés del Monte
Zaachila, Oax.
PDTE. DEL CONSEJO DE
VIGILANCIA DE
STA. INES DEL MONTE
ZAACHILA, OAX.
SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
TESORERIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
ATAJAR EL AGUA
COMO DE LUGAR
Santa Inés del Monte
Zaachila, Oax.
COMITE DE PADRES
DE FAMILIA
TELEBACHILLERATO
COMUNITARIO NUM. 25
ZAACHILA,

Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

QUINTO.- Se eligió el **Comité de Contraloría Social 2020**, los CC. Pastor López Gaspar, Maurilio Gaspar Gaspar y Silvia García Lázaro, siendo seleccionados democráticamente a los tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

SEXTO.- La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará el 20 de Febrero, a las 10:00 horas, del 2020, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. Laurencio Gaspar Morales Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 13:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

Presidente Municipal y
Presidente del CDSM.
C. Laurencio Gaspar Morales

Síndico Municipal
C. Tiburcio García Lázaro

Regidor de Obras
C. Teresa Gaspar López

Regidor de Hacienda
C. Rene Ramirez Gaspar

Regidor de Educación
C. Federico Morales

Regidor de Salud
C. Juan García Romero

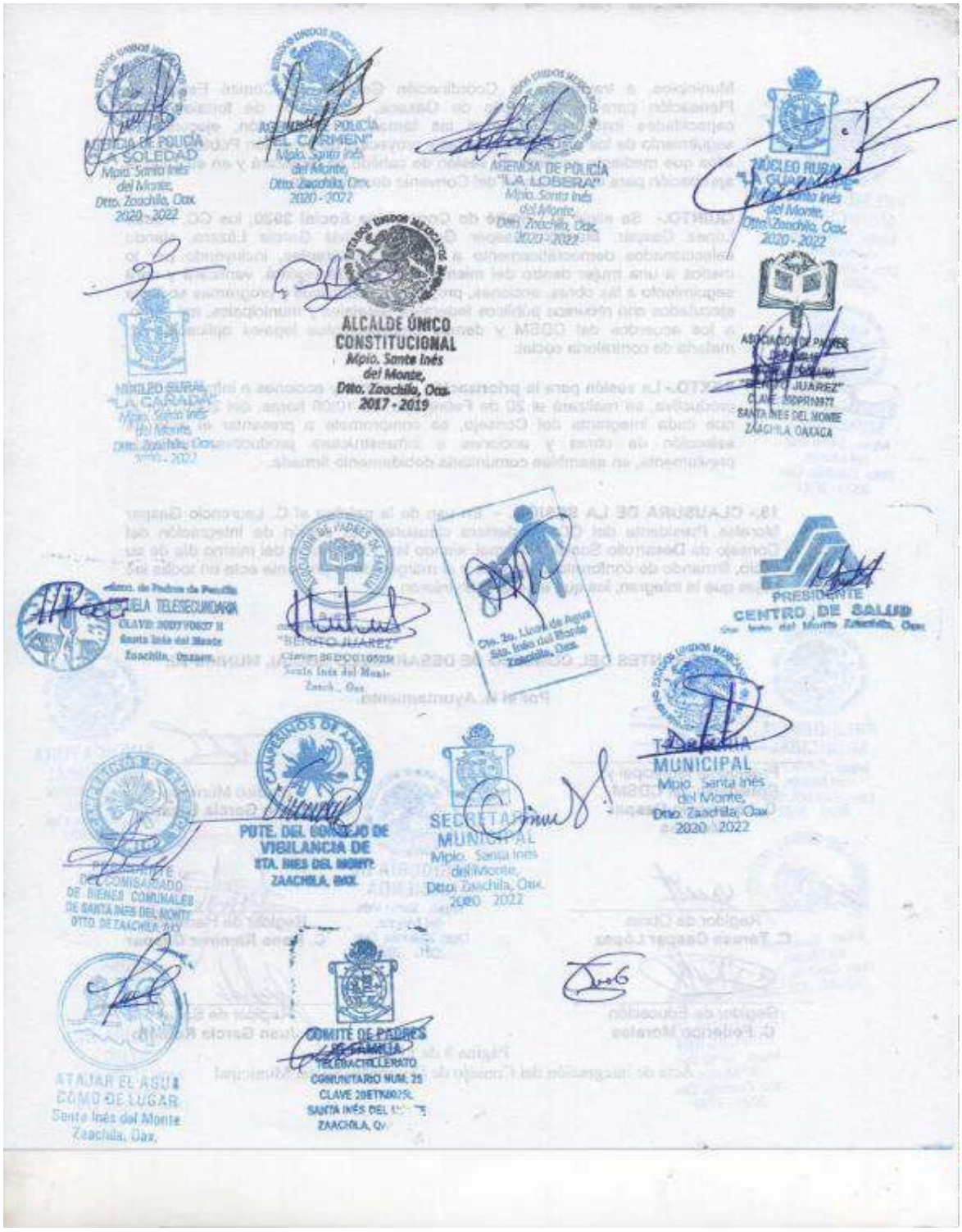
ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2017 - 2019
PRESIDENTE
CENTRO DE SALUD
MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
COMITE DE PADRES DE FAMILIA
BACHILLERATO
COMUNITARIO NUM. 25
ATAJAR EL AGUA COMO DE LUGAR
Santa Inés del Monte
Zaachila, Oax.

Regidora Agropecuaria
C. Lorena Ortiz García

Regidora de Equidad de Género
C. Gloria Paulina Gaspar Gaspar

Autoridades Auxiliares.

Agente de Policía
La Soledad
C. Javier Hernández Morales

Agente de Policía
El Carmen
C. Filemón Gaspar Martínez

Agente de Policía
La Lobera
C. Carmen García

Representante de Núcleo Rural
La Guadalupe
C. Gerardo Reyes Fierro

Representante de Núcleo Rural
La Cañada
C. Ricardo Pérez

Representantes de Comités.

Alcalde Único constitucional
Santa Inés del Monte
Domingo Gaspar

Titular de la Instancia Municipal de Mujeres
C. Gloria Paulina Gaspar Gaspar

Página 9 de 11
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Comité de la Escuela Primaria
Santa Inés del Monte
C. Luis Gaspar Hernández

Comité de la Escuela Preescolar
Santa Inés del Monte
C. Hortencia Lázaro Lázaro

Comité de la Escuela Telesecundaria
Santa Inés del Monte
C. Félix Lázaro

Comité del Telebachillerato
Santa Inés del Monte
C. Guillermo Gaspar Pérez

Comité del Centro de Salud
Santa Inés del Monte
C. Martín Morales Gaspar

Comité de la Primera línea de agua
Santa Inés del Monte
C. Miguel Lázaro Lázaro

Comité de la Segunda Línea de Agua
Santa Inés del Monte
C. Martín Morales

Comité de la Línea COUSA PESA
Santa Inés del Monte
C. Juan Gaspar

Comité del templo católico
Santa Inés del Monte
C. Guadalupe Gaspar Lázaro

Comité del templo Monte Sinaí
Santa Inés del Monte
C. Baltazar Lázaro Morales

Representantes Agrarios.

Presidente del Comisariado de Bienes Comunales. Santa Inés del Monte
C. Roberto Lázaro

Consejo de Vigilancia
Santa Inés del Monte
C. Vidal Morales García

Otros auxiliares.

TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte. 2020 2022

Tesorero
C. Agustín Pérez Lázaro

Director de Obras
Arq. Violeta Elena Cosme Hernández

Invitados con derecho a voz.

C. Luis Aquiles López Sosa
Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte. Dirección de Obras 2020 2022

C. César Omar García Lázaro
Secretario Municipal y del CDSM.

24.- Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del consejo de desarrollo social municipal.

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.

En el Municipio de Santa Inés del Monte, Distrito de Zaachila, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 20 del mes de Febrero del año dos mil veinte, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2020, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, bajo el siguiente:

---------- ORDEN DEL DÍA: - ----------

1.	Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretario (a) del CDSM.
2.	Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) del CDSM.
3.	Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario (a) del CDSM.
4.	Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
5.	Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020.	
6.	Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.
7.	Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
8.	Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales

Página 1 de 19
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

AGENCIA DE POLICÍA "LA LOBERA" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA "EL CARMEN" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA "LA SOLEDAD" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
NÚCLEO RURAL "LA GUADALUPE" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
NÚCLEO RURAL "LA CANADA" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
S. E. P.
CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "BENITO JUÁREZ"
Clave: 20DCC1052R
Santa Inés del Monte
Zaach., Oax.
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUM. 26
CLAVE 20ETK0025L
SANTA INÉS DEL MONTE
ZAACHILA, OAXACA
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUÁREZ"
CLAVE: 20DPR1097T
SANTA INES DEL MONTE
ZAACHILA, OAXACA
PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SANTA INES DEL MONTE DTTO. DE ZAACHILA, OAX.
POTE. DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE STA. INES DEL MONTE ZAACHILA, OAX.
OAXACA
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
Periodo 2020-2022
Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 30MTV0637 E
Santa Inés del Monte
Zaachila, Oaxaca.
Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020
Sta. 2o. Linea de Agua
Sta. Inés del Monte
Zaachila, Oax.
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 2022
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 2022

9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2019.	Presidente (a) del CDSM.
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2020.	Secretario (a) del CDSM.
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020. b) Otras fuentes de Financiamiento.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social	Presidente(a) del CDSM.
13. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
14. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** ----------

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 21 consejeros de 21 convocados, de los cuales son 16 hombres y 5 mujer, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra él Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal **(FISM-DF)**, que es por **$9,311,976.00** (*Nueve millones trescientos once mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 m.n.*); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

AGENCIA DE POLICÍA "LA LOBERA" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA "EL CARMEN" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA "LA SOLEDAD" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
NÚCLEO RURAL "LA GUADALUPE" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
NÚCLEO RURAL "LA CAÑADA" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SANTA INÉS DEL MONTE DTTO. DE ZAACHILA, OAX.
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUM. 28 CLAVE 20ETK0025L SANTA INÉS DEL MONTE ZAACHILA, OAXACA
ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ" CLAVE: 20DPR1097T SANTA INES DEL MONTE ZAACHILA, OAXACA
S. E. P. "BENITO JUAREZ" Clave 20DCC1055R Zaach., Oax.
Asoc. de Padres de Familia ESCUELA TELESECUNDARIA Santa Inés del Monte Zaachila, Oaxaca
Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 -2022
COMITÉ MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. periodo 2020-2022
Cta. 2o. Línea de Agua Sta. Inés del Monte Zaachila, Oax.
ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020
TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 2022
SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 2022

5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y CATÁLOGO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.- Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF y el Catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, debe ser orientado a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.

En estricto apego a los lineamientos, se destinará como mínimo el 40% del total de los recursos para la ejecución de obras de incidencia directa y el 60% como máximo para obras de incidencia complementaria. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos recursos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.- Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible es necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades,

AGENCIA DE POLICÍA "LA LOBERA" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA "EL CARMEN" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA "LA SOLEDAD" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
NÚCLEO RURAL "LA GUADALUPE" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
NÚCLEO RURAL "LA CANADA" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR "BENITO JUAREZ" Clave: 20DCC1052R Santa Inés del Monte Zaach., Oax.
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUM. 25 CLAVE 20ETK0025L SANTA INÉS DEL MONTE ZAACHILA, OAXACA
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA "BENITO JUAREZ" CLAVE: 20DPR1097T SANTA INES DEL MONTE ZAACHILA, OAXACA
CAMPESINOS DE AMERICA
PUTE. DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE STA. INES DEL MONTE ZAACHILA, OAX
DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SANTA INES DEL MONTE DTTO. DE ZAACHILA, OAX
Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 -2022
DIF OAXACA
COMUNIDAD MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. Periodo 2020-2022
Asoc. de Padres de Familia ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20ETV0637 B Santa Inés del Monte Zaachila, Oaxaca.
ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020
Cto. 2o. Linea de Agua Sta. Inés del Monte Zaachila, Oax.
TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 2022
SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 2022

municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2019. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2020, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	Cobertura Municipal	2% Programa de desarrollo institucional municipal	Programa	1.00	1	1.1	517	1,302	1,233	Complementaria
2	Cobertura Municipal	3% Indirectos	Programa	1.00	9	9.1	517	1,302	1,233	Complementaria
3	Santa Inés del	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de	Postes	15.00	1,7,11	1.1,1.2, 1.4,7.1, 7.2,11.1	127	332	310	Directa

AGENCIA DE POLICÍA "LA LOBERA" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA "EL CARMEN" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA "LA SOLEDAD" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
NÚCLEO RURAL "LA GUADALUPE" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
NÚCLEO RURAL "LA CAÑADA" Mpio. Santa Inés del Monte, Zaachila, Oax. 2022
CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "BENITO JUAREZ" Clave: 20DCC1052R Santa Inés del Monte Zaach., Oax.
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA TELESECUNDARIA COMUNITARIO NUM. 25 CLAVE 20ETV0025L SANTA INÉS DEL MONTE ZAACHILA, OAXACA
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ" CLAVE: 20DPR1097T SANTA INES DEL MONTE ZAACHILA, OAXACA
Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 -2022
Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. Periodo 2020-2022
ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 2022
SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
	Monte	Santa Inés del Monte.								
4	Santa Inés del Monte	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Allende de la localidad de Santa Inés del Monte.	M2	2,400.00	11	11.3	127	332	310	Complementaria
5	Santa Inés del Monte	Construcción de sistema de agua potable en la localidad de Santa Inés del Monte.	Obra	1.00	1,6	1.1,1.2, 1.4,6.1, 6.4	127	332	310	Directa
6	Santa Inés del Monte	Construcción de vivienda en la localidad de Santa Inés del Monte.	Vivienda	50.00	1,11	1.1,1.2, 1.4,11.1	50	85	85	Directa
7	Santa Inés del Monte	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad de Santa Inés del Monte.	Cuarto	65.00	1,11	1.1,1.2, 1.4,11.1	65	115	115	Directa
8	Santa Inés del Monte	Construcción de red de drenaje sanitario en la localidad de Santa Inés del Monte.	Obra	1.00	1,6	1.1,1.2, 1.4,6.2	127	332	310	Directa
9	Santa Inés del Monte	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Santa Inés del Monte.	Obra	1.00	1,6	1.1,1.2, 1.4,6.2, 6.3	127	332	310	Directa
10	Santa Inés del Monte	Construcción de barda perimetral en el Telebachillerato Clave 20ETK0025L de la localidad de Santa Inés del Monte	Ml	250.00	4	4.5	127	332	310	Directa
11	Santa Inés del Monte	Construcción de camino rural en el paraje El Comalito de la localidad de Santa Inés del Monte.	Km	0.5	11	11.3	52	112	108	Complementaria
12	Santa Inés del	Construcción de barda perimetral en la escuela	Ml	180.00	4	4.5	127	332	310	Directa

AGENCIA DE POLICÍA
"LA LOBERA"
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA
"EL CARMEN"
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020-2022
AGENCIA DE POLICÍA
"LA SOLEDAD
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
NÚCLEO RURAL
"LA GUADALUPE"
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax
2020 - 2022
NÚCLEO RURAL
"LA CAÑADA"
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
S. E. P.
"BENITO JUÁREZ"
Clave: 20DCC1052R
Santa Inés del Monte
Zaach., Oax.
COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA
TELEBACHILLERATO
COMUNITARIO NUM. 25
CLAVE 20ETK0025L
SANTA INÉS DEL MONTE
ZAACHILA, OAXACA
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
CLAVE 20DPR1051T
SANTA INÉS DEL MONTE
ZAACHILA, OAXACA
PRESIDENCIA
DEL COMISARIADO
DE BIENES COMUNALES
DE SANTA INES DEL MONTE
DTTO. DE ZAACHILA, OAX
PDTE. DEL CONSEJO DE
VIGILANCIA DE
STA. INES DEL MONTE
ZAACHILA OAX
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 -2022
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
Periodo 2020-2022
ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE 20DTV0021 I
Santa Inés del Monte
Zaachila
ALCALDE ÚNICO
CONSTITUCIONAL
Mpio. Santa Inés del
Monte
Dtto. Zaachila, Oax.
2020
Cte. 2o. Linea de Agua
Sta. Inés del Monte
Zaachila, Oax.
TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 2022
SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
	Mone	Telesecundaria Clave 20DTV0637R de la localidad de Santa Inés del Monte.								
13	Santa Inés del Monte	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal del paraje El Arenal en la localidad de Santa Inés del Monte.	M2	4,500.00	11	11.3	127	332	310	Complementaria
14	Santa Inés del Monte	Construcción de muro de contención en la calle Bicentenario de la localidad de Santa Inés del Monte	M3	250.00	11	11.3	127	332	310	Complementaria
15	Santa Inés del Monte	Construcción de Pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Av. Juárez de la localidad de Santa Inés del Monte.	M2	400.00	11	11.3	127	332	310	Complementaria
16	Santa Inés del Monte	Construcción de camino cosechero en el paraje El Portillo de la localidad de Santa Inés del Monte.	KM	3.00	11	11.3	25	89	78	Complementaria
17	Santa Inés del Monte	Construcción de comedor comunitario en la localidad de Santa Inés del Monte	Obra	1.00	1,2	1.1,1.2, 1.4,2.1, 2.2	127	332	310	Directa
18	Santa Inés del Monte	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Independencia de la localidad de Santa Inés del Monte.	M2	3,300.00	11	11.3	127	332	310	Complementaria
19	Santa Inés del Monte	Construcción de barda perimetral en la Escuela Primaria Benito Juárez Clave	MI	450.00	4	4.5	127	332	310	Directa

AGENCIA DE POLICÍA "LA LOBERA" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA "EL CARMEN" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
"LA SOLEDAD" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
NÚCLEO RURAL "LA GUADALUPE" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
NÚCLEO RURAL "LA CAÑADA" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax.
PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SANTA INES DEL MONTE DTTO. DE ZAACHILA, OAX
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA "BENITO JUAREZ" Clave: 20DCC1053R Santa Inés del Monte Zaach., Oax.
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA TELESBACHILLERATO COMUNITARIO NUM. 25 CLAVE 20ETK0025L SANTA INES DEL MONTE ZAACHILA, OAXACA
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ" CLAVE: 20DPR1097T SANTA INES DEL MONTE ZAACHILA, OAXACA
PDTE. DEL CONSEJO D. VIGILANCIA DE STA. INES DEL MONTE ZAACHILA, OAX
ESTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 -2022
DIF OAXACA CONSEJO MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. Periodo 2020-2022
Asociación de Padres de Familia ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20ETV0037 E Santa Inés del Monte Zaachila, Oaxaca
ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020
e. 2o. Linea de Agua ta. Inés del Monte Zaachila, Oax.
TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 2022
SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		20DPR1097T de la localidad de Santa Inés del Monte.								
20	Santa Inés del Monte	Construcción de aula en la Escuela Primaria Benito Juárez Clave 20DPR1097T de la localidad de Santa Inés del Monte.	Aula	3	1,4	1.1,1.2, 1.4,4.1, 4.2	127	332	310	Directa
21	Santa Inés del Monte	Ampliación de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Iturbide de la localidad de Santa Inés del Monte.	M2	1,000.	11	11.3	127	332	310	Complementaria
22	Santa Inés del Monte	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Hidalgo en el barrio Yuoo de la localidad de Santa Inés del Monte.	M2	2,500.00	11	11.3	127	332	310	Complementaria
23	Santa Inés del Monte	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Matamoros de la localidad de Santa Inés del Monte.	M2	3,600.00	11	11.3	127	332	310	Complementaria
24	Santa Inés del Monte	Rehabilitación de Camino Rural Santa Inés del Monte – Paraje El Garroble del km 0+000 al km 1+278	Km	1.00	11	11.3	24	63	60	Complementaria
25	Santa Inés del Monte	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal del paraje La Rayuela de la localidad de Santa Inés del Monte	M2	4,800.00	11	11.3	40	110	103	Complementaria
26	Santa Inés	Construcción de barda perimetral en la	Ml	350	4	4.2,4.5	127	332	310	Directa

AGENCIA DE POLICÍA
"LA LOBERA"
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA
"EL CARMEN"
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA
"LA SOLEDAD"
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
NÚCLEO RURAL
"LA GUADALUPE"
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
NÚCLEO RURAL
"LA CAÑADA"
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Zaachila, Oax.
2020 - 2022
DEL COMISARIADO
DE BIENES COMUNALES
DE SANTA INÉS DEL MONTE
DTTO. DE ZAACHILA, OAX.
"BENITO JUAREZ"
Clave: 20DCC1053P
Santa Inés del Monte
Zaach., Oax.
COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA
TELEBACHILLERATO
COMUNITARIO NUM. 25
CLAVE 20ETK0025L
SANTA INÉS DEL MONTE
ZAACHILA, OAXACA
ASOCIACIÓN DE PADRES
DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA
"BENITO JUAREZ"
CLAVE: 20DPR1087T
SANTA INÉS DEL MONTE
ZAACHILA, OAXACA
PBTE. DEL CONSEJO DE
VIGILANCIA DE
STA. INÉS DEL MONTE
ZAACHILA, OAX.
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 -2022
COMISARIADO MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
Periodo 2020-2022
Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 20DTV0637 R
Santa Inés del Monte
Zaachila, Oax.
ALCALDE ÚNICO
CONSTITUCIONAL
Mpio. Santa Inés del
Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020
Cto. 2o. Línea de Agua
Sta. Inés del Monte
Zaachila, Oax.
TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 2022
SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
	del Monte	Escuela Preescolar Benito Juárez Clave 20DCC1052R de la localidad de Santa Inés del Monte								
27	Santa Inés del Monte	Construcción de cancha deportiva en la Escuela Preescolar Benito Juárez Clave 20DCC1052R de la localidad de Santa Inés del Monte	Obra	1.00	4	4.1,4.2, 4.5	127	332	310	Directa
28	Santa Inés del Monte	Construcción de Infraestructura Apícola: Sala de extracción de miel en la localidad de Santa Inés del Monte.	Obra	1.00	1,8	1.1,1.2, 1.4,8.3	127	332	310	Directa
29	La Cañada	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la localidad de La Cañada.	Postes	19.00	1,7,11	1.1,1.2. 1.4,7.1, 11.1	38	106	91	Directa
30	La Cañada	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Aldama de la localidad La Cañada.	M2	1,200.00	11	11.3	38	106	91	Complementaria
31	La Cañada	Construcción de camino cosechero de 5 km en el paraje el Jabalín en la localidad de La Cañada.	Km	5.00	1,2,8	1.1,1.2, 1.4,2.3, 2.4,8.3	38	106	91	Complementaria
32	La Cañada	Construcción de vivienda en la localidad de La Cañada	vivienda	20.00	1,11	1.1,1.2, 1.4,11.1	20	50	45	Directa
33	La Cañada	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad de La Cañada.	cuarto	20.00	1,11	1.1,1.2, 1.4,11.1	20	50	45	Directa
34	La Cañada	Construcción de puente vehicular en el arroyo del	Obra	1.00	11	11.3	38	106	91	Complementaria

AGENCIA DE POLICÍA "LA LOBERA" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA "EL CARMEN" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA "LA SOLEDAD" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
NÚCLEO RURAL "LA GUADALUPE" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
NÚCLEO RURAL "LA CAÑADA" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SANTA INES DEL MONTE DTTO. DE ZAACHILA
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUM. 25 CLAVE 20ETK0025L SANTA INÉS DEL MONTE ZAACHILA, OAXACA
ASOCIACIÓN DE PADRES ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ" CLAVE: 20DPR1097T SANTA INES DEL MONTE ZAACHILA, OAXACA
PDTE. DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE STA. INES DEL MONTE ZAACHILA, OAX.
Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 -2022
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
C.C.C.T. CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "BENITO JUAREZ" Clave: 20DCC1052R Santa Inés del Monte Zaach., Oax.
Asoc. de Padres de Familia ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20ETV0637 Z Santa Inés del Monte Zaachila, Oaxaca.
ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020
COMITÉ MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. Periodo 2020-2022
Cto. 2o. Línea de Agua Sta. Inés del Monte Zaachila, Oax.
TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 2022
SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		paraje los platanares de la localidad de La Cañada.								
35	La Cañada	Construcción de techado en área de impartición de Educación física en la Escuela Primaria Porfirio Díaz Clave 20DPR3295G de la localidad La Cañada.	Obra	1.00	4	4.1.4.2, 4.5	38	106	91	Directa
36	La Cañada	Construcción de barda perimetral en la Escuela Preescolar José Vasconcelos Clave 20DCC2214T1 de la localidad de La Cañada.	Ml	250	4	4.2,4.5	38	106	91	Directa
37	La Cañada	Construcción de biblioteca en la escuela Primaria Porfirio Díaz Clave 20DPR3295G de la localidad de La Cañada.	Obra	1.00	4	4.1,4.2, 4.5	38	106	91	Directa
38	La Cañada	Mejoramiento de sanitarios en la escuela Primaria Porfirio Díaz Clave 20DPR3295G de la localidad de La Cañada.	Obra	1.00	6	6.2	38	106	91	Directa
39	La Lobera	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de la localidad de La Lobera.	M2	2,500.00	11	11.3	102	253	248	Complementaria
40	La Lobera	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de La Lobera.	Postes	15.00	1,7,11	1.1,1.2, 1.4,7.1, 11.1	102	253	248	Directa
41	La Lobera	Construcción de Pozo profundo de agua potable	Obra	1.00	1,6	1.1,1.2, 1.4,6.1, 6.4	102	253	248	Directa

AGENCIA DE POLICÍA "LA LOBERA" Mpio. Santa Inés del Monte, Ddto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA "EL CARMEN" Mpio. Santa Inés del Monte, Ddto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA "LA SOLEDAD" Mpio. Santa Inés del Monte, Ddto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
NÚCLEO RURAL "LA GUADALUPE" Mpio. Santa Inés del Monte, Ddto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
NÚCLEO RURAL "LA CAÑADA" Mpio. Santa Inés del Monte, Ddto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
Asoc. de Padres de Familia ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0037 R Santa Inés del Monte Zaachila, Oaxaca.
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA C.E.P.S. CENTRO DE PROFESIONALIZACIÓN "BENITO JUÁREZ" Clave: 20DCC1052R Santa Inés del Monte Zaach., Oax.
PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SANTA INÉS DEL MONTE DTTO. DE ZAACHILA, OAX.
MESA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUM. 25 CLAVE 20ETK0025L SANTA INÉS DEL MONTE ZAACHILA, OAXACA
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUÁREZ" CLAVE: 20DPR1097T SANTA INES DEL MONTE ZAACHILA, OAXACA
CAMPESINOS DE AMERICA UNIOS
POTE. DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE STA. INES DEL MONTE ZAACHILA, OAX.
AGENCIA MUNICIPAL DE LA Mpio. Santa Inés del Monte, Ddto. Zaachila, Oax. 2020 -2022
DIF OAXACA COMISARIO MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Ddto. Zaachila, Oax. Periodo 2020-2022
Cte. 2o. Linea de Agua Sta. Inés del Monte Zaachila, Oax.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL Mpio. Santa Inés del Monte, Ddto. Zaachila, Oax. 2020
TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Ddto. Zaachila, Oax. 2020 2022
SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Ddto. Zaachila, Oax. 2020 2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		en la localidad de La Lobera.								
42	La Lobera	Construcción de Cuarto dormitorio en la localidad de La Lobera.	cuarto	30.00	1,11	1.1,1.2, 1.4,11.1	30	125	124	Directa
43	La Lobera	Construcción de vivienda en la localidad de La Lobera.	Vivienda	30.00	1,11	1.1,1.2, 1.4,11.1	30	125	124	Directa
44	La Lobera	Instalación de alumbrado público a base de panel solar en la calle principal de la localidad de La Lobera.	Poste	26.00	7,11	7.1,11.3	102	253	248	Complementaria
45	La Lobera	Construcción de biblioteca en la escuela Preescolar Federico Froebel Clave 20DCC1650N de la localidad de La Lobera.	Obra	1.00	4	4.1,4.2, 4.5	102	253	248	Directa
46	La Lobera	Construcción de biblioteca en la escuela Primaria Margarita Maza de Juárez Clave 20DPR1662Y de la localidad de La Lobera.	Obra	1.00	4	4.1,4.2, 4.5	102	253	248	Directa
47	La Lobera	Mejoramiento de Sanitarios en la escuela Primaria Margarita Maza de Juárez Clave 20DPR1662Y de la localidad de La Lobera.	Obra	1.00	6	6.2	102	253	248	Directa
48	La Lobera	Mejoramiento de Sanitarios en la escuela Preescolar Federico Froebel Clave 20DCC1650N de la localidad de La Lobera.	Obra	1.00	6	6.2	102	253	248	Directa
49	La Lobera	Construcción de barda perimetral en la escuela Telesecundaria Clave 20DTV1284M	MI	250.00	4	4.5	102	253	248	Directa

AGENCIA DE POLICÍA "LA LOBERA" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA "EL CARMEN" Mpio. Santa Inés del Monte; Dtto. Zaachila, Oax. 2020 -2022.
AGENCIA DE POLICÍA "LA SOLEDAD" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
NÚCLEO RURAL "LA GUADALUPE" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
NÚCLEO RURAL "LA CAÑADA" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
"BENITO JUAREZ" Clave: 20DCC1052I Santa Inés del Monte Zaach., Oax.
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUM. 25 CLAVE 20ETK0025L SANTA INÉS DEL MONTE ZAACHILA, OAXACA
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SANTA INES DEL MONTE DTTO. DE ZAACHILA, OAX.
PDTE. DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE STA. INES DEL MONTE ZAACHILA, OAX.
Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 -2022
Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. Periodo 2020-2022
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ" CLAVE: 20DPR1087T SANTA INES DEL MONTE ZAACHILA, OAXACA
Asoc. de Padres de Familia TELESECUNDARIA Clave 20DTV0037 R Santa Inés del Monte Zaachila, Oaxaca.
ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL Mpio. Santa Inés del Monte Dtto. Zaachila, Oax. 2020
Cte. 2o. Linea de Agua Sta. Inés del Monte Zaachila, Oax.
TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 2022
SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		de la localidad de La Lobera.								
50	El Carmen	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de la localidad de El Carmen.	M2	2,400.00	11	11.3	82	199	196	Complementaria
51	El Carmen	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela Telesecundaria Clave 20DTV1461Z en la localidad de El Carmen.	Obra	1.00	4	4.1,4.2, 4.5	82	199	196	Directa
52	El Carmen	Construcción de barda perimetral en la escuela Telesecundaria Clave 20DTV1461Z en la localidad de El Carmen.	Ml	450.00	4	4.5	82	199	196	Directa
53	El Carmen	Construcción de sistema de agua potable en la localidad de El Carmen.	Obra	1.00	1,6	1.1,1.2, 1.4,6.1, 6.4	82	199	196	Directa
54	El Carmen	Construcción de vivienda en la localidad de El Carmen.	Vivienda	20.00	1,11	1.1,1.2, 1.4,11.1	20	50	50	Directa
55	El Carmen	Construcción de unidad deportiva en la localidad de El Carmen.	Obra	1.00	4,11	4.5,11.3	82	199	196	Complementaria
56	El Carmen	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad de El Carmen.	Cuarto	20.00	1,11	1.1,1.2, 1.4,11.1	20	50	50	Directa
57	El Carmen	Rehabilitación de camino rural El Carmen – La Ciénega del km 0+000 al km 6+000.	Km	6.00	11	11.3	82	199	196	Complementaria
58	El Carmen	Construcción de olla para captación de agua pluvial en la localidad de El Carmen.	Obra	3.00	1,6	1.1,1.2, 1.4,6.1, 6.4	82	199	196	Directa
59	El Carmen	Construcción de aula en la escuela	Aula	1.0	1,4	1.1,1.2, 1.4,4.1, 4.2	82	199	196	Directa

AGENCIA DE POLICÍA "LA LOBERA" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax 2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA "EL CARMEN" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA "LA SOLEDAD" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
NÚCLEO RURAL "LA GUADALUPE" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
NÚCLEO RURAL "LA CAÑADA" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax.
PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SANTA INES DEL MON DTTO. DE ZAACHILA, O
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO MIXTO, 25 CLAVE 20ETK0025L, SANTA INÉS DEL MONTE ZAACHILA, OAXACA
ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ" CLAVE: 20DPR1097T SANTA INES DEL MONTE ZAACHILA, OAXACA
DTE. DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE A INES DEL MONTE ACHILA, OAX.
Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 -2022
B. E. P. "BENITO JUAREZ" Clave: 20DCC1052R Santa Inés del Monte Zaach., Oax.
ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0637 R Santa Inés del Monte Zaachila, Oaxaca.
ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020
DTO OAXACA CONSEJO MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. Periodo 2020-2022
Cto. 2o. Linea de Agua Sta. Inés del Monte Zaachila, Oax.
TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 2022
SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		Preescolar José Martí Clave 20DCC0364M de la localidad de El Carmen.								
60	La Guadalupe	Construcción de barda perimetral en la Escuela Telesecundaria Clave 20DTV1683J de la localidad La Guadalupe.	Ml	350.00	4	4.5	28	76	68	Directa
61	La Guadalupe	Construcción de barda perimetral en la Escuela Primaria Guadalupe Victoria Clave 20DPB1903E de la localidad La Guadalupe.	Ml	300.00	4	4.5	28	76	68	Directa
62	La Guadalupe	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de la localidad de La Guadalupe.	M2	1,200.00	11	11.3	28	76	68	Complementaria
63	La Guadalupe	Mejoramiento de la Casa de Salud de la localidad de La Guadalupe.	Obra	1.00	1,3,5	1.1,1.2, 1.4,3.1, 3.4,3.7, 3.8,5.6	28	76	68	Directa
64	La Guadalupe	Instalación de alumbrado público a base de panel solar en la calle principal de la localidad La Guadalupe.	Postes	25.00	7,11	7.1,11.3	28	76	68	Complementaria
65	La Guadalupe	Mejoramiento de la red de agua potable en la localidad de La Guadalupe.	Obra	1.00	1,6	1.1,1.2, 1.4,6.1, 6.4	28	76	68	Directa
66	La Guadalupe	Construcción de vivienda en la localidad de La Guadalupe.	Vivienda	20.00	1,11	1.1,1.2, 1.4,11.1	20	38	34	Directa
67	La Gua	Construcción de cuarto dormitorio en la	Cuarto	20.00	1,11	1.1,1.2, 1.4,11.1	20	38	34	Directa

AGENCIA DE POLICÍA "LA LOBERA" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA "EL CARMEN" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA "LA SOLEDAD" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
NÚCLEO RURAL "LA GUADALUPE" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
NÚCLEO RURAL "LA CANADA" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax.
CAMPESINOS DE AMERICA UNIDOS
PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SANTA INES DEL MONTE DTTO. DE ZAACHILA. OAX.
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA TELESBACHILLERATO COMUNITARIO NUM. 25 CLAVE 20ETK0025L SANTA INÉS DEL MONTE ZAACHILA, OAXACA
ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ" CLAVE: 20DPR1037T SANTA INES DEL MONTE ZAACHILA, OAXACA
PDTE. DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE STA. INES DEL MONTE ZAACHILA, OAX.
Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 -2022
EDUCACION DE PADRES DE FAMILIA
S. E. P. "BENITO JUAREZ" Clave: 20DCC1052R Santa Inés del Monte Zaach., Oax.
Asoc. de Padres de Familia ESCUELA TELESECUNDARIA Santa Inés del Monte Zaachila, Oaxaca
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL Mpio. Santa Inés del Monte
Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. Periodo 2020-2022
Cte. 2o. Linea de Agua Sta. Inés del Monte Zaachila, Oax.
TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 2022
SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
	dalupe	localidad de La Guadalupe.								
68	La Gualupe	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Preescolar Niño Artillero Clave 20DCC2436C de la localidad La Guadalupe.	Obra	1.00	4	4.1,4.2, 4.5	28	76	68	Directa
69	La Soledad	Construcción de muro de contención en la Escuela Primaria General Lázaro Cárdenas Clave 20DPR2426B de la localidad de La Soledad.	M3	350.00	11	11.3	52	116	104	Complementaria
70	La Soledad	Construcción de olla para captación de agua pluvial en la localidad de La Soledad.	Obra	1.00	1,6	1.1,1.2, 1.4,6.1, 6.4	52	116	104	Directa
71	La Soledad	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de La Soledad.	Poste	15.00	1,7,11	1.1,1.2, 1.4,7.1, 11.1	52	116	104	Directa
72	La Soledad	Rehabilitación del camino rural Santa Inés del Monte – La Soledad del km 0+000 al km 9+000.	KM	9.00	11	11.3	52	116	104	Complementaria
73	La Soledad	Construcción de unidad deportiva en la localidad de La Soledad.	Obra	1.00	4,11	4.5,11.3	52	116	104	Complementaria
74	La Soledad	Construcción de vivienda en la localidad de La Soledad.	vivienda	15.00	1,11	1.1,1.2, 1.4,11.1	15	48	42	Directa
75	La Soledad	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad de La Soledad	cuarto	15.00	1,11	1.1,1.2, 1.4,11.1	15	48	42	Directa
76	La Soledad	Ampliación de la red de agua potable en la localidad de La Soledad.	Km	10.00	1,6	1.1,1.2, 1.4,6.1, 6.4	52	116	104	Directa

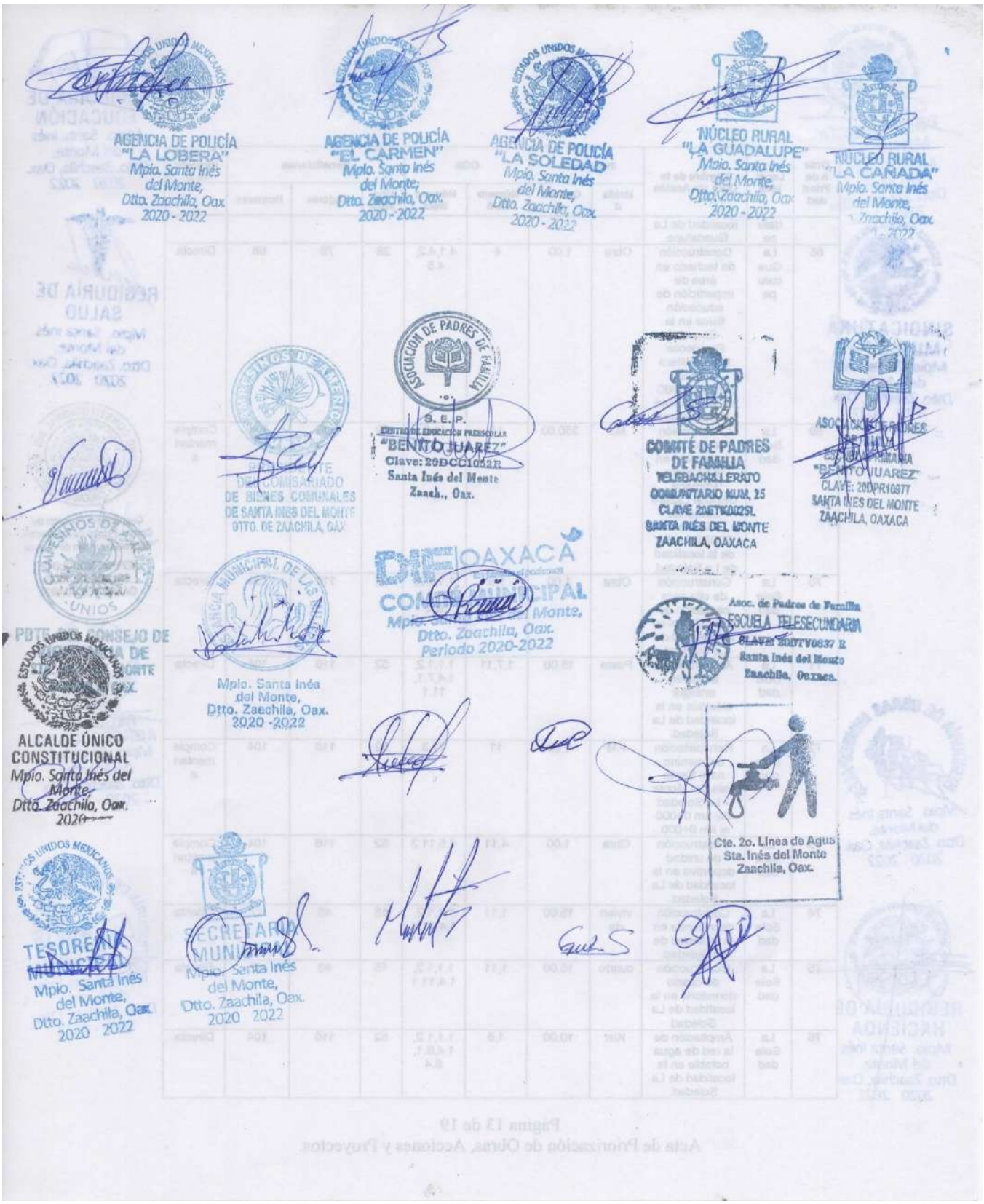
AGENCIA DE POLICÍA
"LA LOBERA"
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA
"EL CARMEN"
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA
"LA SOLEDAD"
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
"NÚCLEO RURAL
"LA GUADALUPE"
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
NÚCLEO RURAL
"LA CANADA"
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Zaachila, Oax.
2022
S. E. P.
"BENITO JUAREZ"
Clave: 20DCC1052R
Santa Inés del Monte
Zaach., Oax.
COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA
TELEBACHILLERATO
COMUNITARIO NUM. 25
CLAVE 20ETK0025L
SANTA INÉS DEL MONTE
ZAACHILA, OAXACA
CLAVE: 20DPR1087T
SANTA INES DEL MONTE
ZAACHILA, OAXACA
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 -2022
Periodo 2020-2022
Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE 20DTV0637 E
Santa Inés del Monte
Zaachila, Oaxaca.
ALCALDE ÚNICO
CONSTITUCIONAL
Mpio. Santa Inés del
Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020
Cte. 2o. Linea de Agua
Sta. Inés del Monte
Zaachila, Oax.
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 2022
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
77	La Soledad	Instalación de alumbrado público a base de panel solar en la calle principal de la localidad de La Soledad.	Poste	15	7,11	7.1,11.3	52	116	104	Complementaria
78	La Soledad	Construcción de techado en área de impartición de Educación física en la Escuela Preescolar Carmen Ramos del Río Clave 20DJN2006B de la localidad de La Soledad.	Obra	1	4	4.1,4.2, 4.5	52	116	104	Directa

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
79	Santa Inés del Monte	Construcción de la Casa de la Cultura en la localidad de Santa Inés del Monte.	Obra	1	127	332	310
80	Santa Inés del Monte	Construcción de Muro de Contención en el Telebachillerato Clave 20ETK0025L de la localidad de Santa Inés del Monte	M3	300	127	332	310
81	Santa Inés del Monte	Construcción de Hospital Regional en la localidad de Santa Inés del Monte.	Obra	1	127	332	310
82	Sant Inés del Monte	Construcción de Mirador Parapente en la localidad de Santa Inés del Monte.	Obra	1	127	332	310
83	Santa Inés del Monte	Construcción de Tirolesa en el paraje La Rayuela de la localidad de Santa Inés del Monte.	Obra	1	127	332	310
84	El Carmen	Construcción de techado en el área de impartición de	Obra	1	82	199	196

AGENCIA DE POLICÍA "LA LOBERA" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA "EL CARMEN" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA "LA SOLEDAD" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
NÚCLEO RURAL "LA GUADALUPE" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
NÚCLEO RURAL "LA CAÑADA" Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
"BENITO JUÁREZ" Clave: 20DCC1052R Santa Inés del Monte Zaach., Oax.
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO MUNI. 25 CLAVE 20ETC0025L SANTA INÉS DEL MONTE ZAACHILA, OAXACA
ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ" CLAVE: 20DPR1097T SANTA INES DEL MONTE ZAACHILA, OAXACA
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SANTA INES DEL MONTE DTTO. DE ZAACHILA, OAX.
PDTE. DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE STA. INES DEL MONTE OAX.
Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 -2022
DIF OAXACA COMITÉ MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. Periodo 2020-2022
Asoc. de Padres de Familia ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0037 R Santa Inés del Monte Zaachila, Oaxaca.
ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL Mpio. Santa Inés del Monte Dtto. Zaachila, Oax. 2020
Cte. 2o. Lineas de Agua Sta. Inés del Monte Zaachila, Oax.
TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 2022
SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
		Educación Física en la Escuela Primaria Hermenegildo Galeana CCT 20DPR1098S.					
85	El Carmen	Construcción de 48 sanitarios ecológicos con biodigestor en la localidad de El Carmen.	Baño	48	41	100	98
86	La Guadalupe	Construcción y techado de cancha de usos múltiples en la Escuela Telesecundaria con clave: 20DTV1683J.	Obra	1	28	76	68
87	La Cañada	Construcción del sistema de agua potable en la localidad de La Cañada.	Obra	1	38	106	91
88	La Cañada	Construcción de baños con biodigestor en la localidad de La Cañada.	Baño	25	38	106	91
89	La Lobera	Construcción de techado en el área de impartición de Educación Física en la Escuela Telesecundaria CCT 20DTV1284M.	Obra	1	102	253	248
90	La Lobera	Rehabilitación de camino rural La Lobera – La Soledad del km 0+000 al km 17+900.	Km	17.9	236	568	548
91	Santa Inés del Monte	Construcción de sistema de agua potable (30 captaciones de agua de lluvia).	Obra	1	30	99	93

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuanto a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha **17 de Febrero,** así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de Contraloría Social.

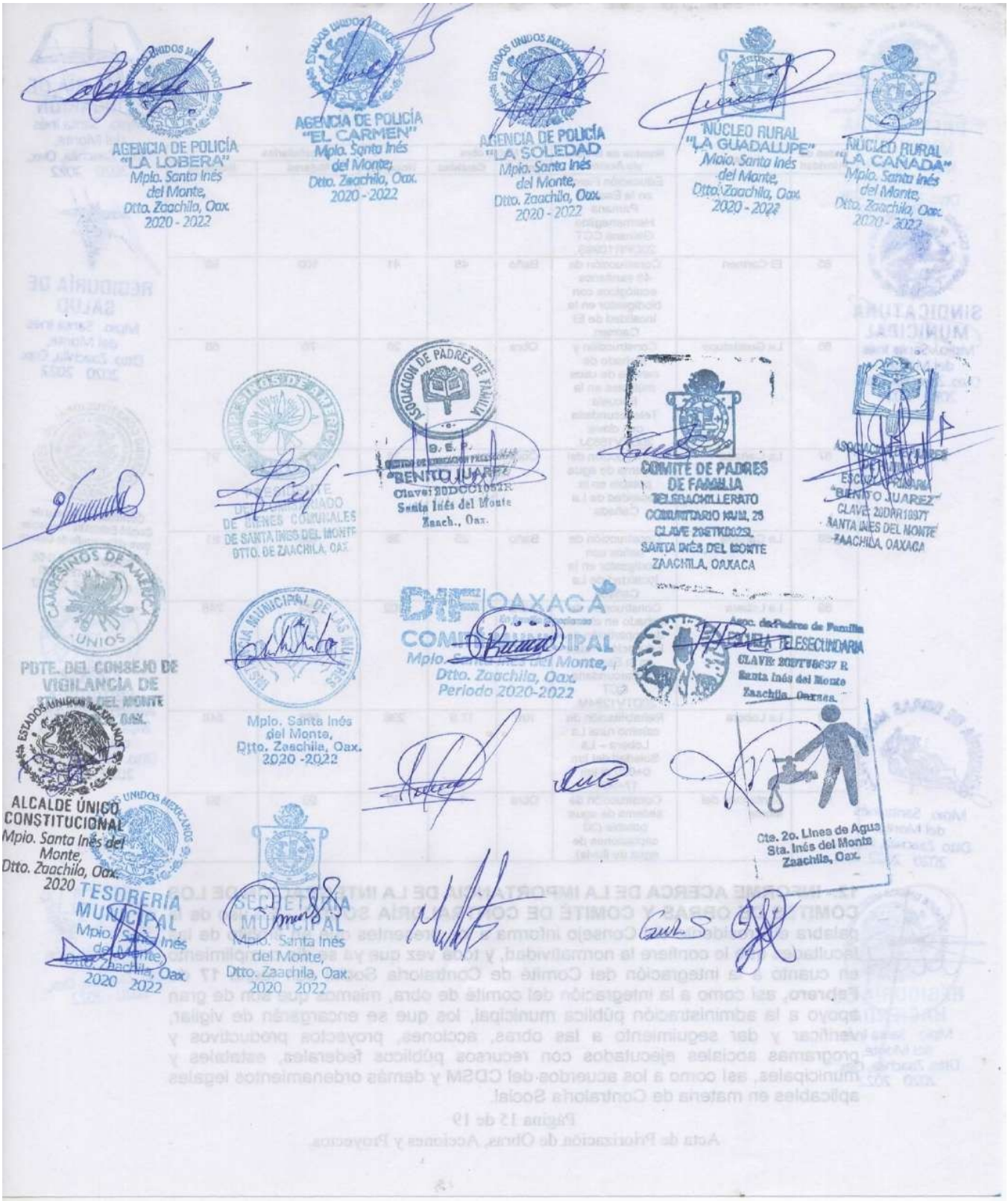
AGENCIA DE POLICÍA
"LA LOBERA"
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA
"EL CARMEN"
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA
"LA SOLEDAD"
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
"NÚCLEO RURAL
"LA GUADALUPE"
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
NÚCLEO RURAL
"LA CANADA"
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 - 2022
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
"BENITO JUAREZ"
Clave: 20DCC1052K
Santa Inés del Monte
Zaach., Oax.
COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA
TELEBACHILLERATO
COMUNITARIO NUM. 28
CLAVE 20ETK0028
SANTA INÉS DEL MONTE
ZAACHILA, OAXACA
ESCUELA PRIMARIA
"BENITO JUAREZ"
CLAVE: 20DPR1097T
SANTA INES DEL MONTE
ZAACHILA, OAXACA
COMISARIADO
DE BIENES COMUNALES
DE SANTA INES DEL MONTE
DTTO. DE ZAACHILA, OAX.
CAMPESINOS DE AMERICA
UNIOS
PDTE. DEL CONSEJO DE
VIGILANCIA DE
DEL MONTE
OAX.
DIF OAXACA
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
Periodo 2020-2022
Asoc. de Padres de Familia
TELESECUNDARIA
CLAVE: 20DTV0637 R
Santa Inés del Monte
Zaachila, Oaxaca.
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 -2022
ALCALDE ÚNICO
CONSTITUCIONAL
Mpio. Santa Inés del
Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020
TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 2022
SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés
del Monte,
Dtto. Zaachila, Oax.
2020 2022
Cte. 2o. Lines de Agua
Sta. Inés del Monte
Zaachila, Oax.

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

---------- **ACUERDOS:** ----------

PRIMERO.- De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

TERCERO.- Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2019, el Consejo acuerda que se darán continuidad a las pobras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a las normatividad aplicable para el caso.

CUARTO.- Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

15. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 12:02 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte Dtto. Zaachila, Oax. 2020 2022

Presidente Municipal y
Presidente del CDSM.
C. Laurencio Gaspar Morales

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte Dtto. Zaachila, Oax. 2020 2022

Síndico Municipal
C. Tiburcio García Lázaro

AGENCIA DE POLICÍA "LA LOBERA"
Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA "EL CARMEN"
Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
AGENCIA DE POLICÍA "LA SOLEDAD"
Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
NÚCLEO RURAL "LA GUADALUPE"
Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
NÚCLEO RURAL "LA CAÑADA"
Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax.
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA
TELESECUNDARIA
CONSULTARIO RURAL 25
CLAVE 20ETV0025L
SANTA INÉS DEL MONTE
ZAACHILA, OAXACA
"BENITO JUÁREZ"
CLAVE: 20DPR1907T
SANTA INES DEL MONTE
ZAACHILA, OAXACA
POTE. DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE STA. INES DEL MONTE
ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL
Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022
Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 -2022
Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. Periodo 2020-2022
Cta. 2o. Linea de Agua
Sta. Inés del Monte
Zaachila, Oax.

Regidora de Obras
C. Teresa Gaspar López

Regidor de Hacienda
C. Rene Ramírez Gaspar

Regidor de Educación
C. Federico Morales

Regidor de Salud
C. Juan García Romero

Regidora Agropecuaria
C. Lorena Ortiz García

Regidora de Equidad de Género
C. Gloria Paulina Gaspar Gaspar

Autoridades Auxiliares.

Agente de Policía
La Lobera
C. Carmen García

Agente de Policía
El Carmen
C. Filemón Gaspar Martínez

Agente de Policía
La Soledad
C. Javier Hernández Morales

Representante Núcleo Rural
La Cañada
C. Ricardo Pérez

Representante Núcleo Rural
La Guadalupe
C. Gerardo Reyes Fierro

Representantes de Comités.

Contralor Social
C. Pastor López Gaspar

Contralor Social
C. Maurilio Gaspar Gaspar

Contralor Social
C. Silvia García Lázaro

Titular de la Instancia Municipal de Mujeres.
C. Gloria Paulina Gaspar Gaspar

Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 -2022

Alcalde Único Constitucional
Santa Inés del Monte
Domingo Gaspar

ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL
Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020

Presidenta DIF
C. Luisa Hernández Ramírez

DIF OAXACA
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. Santa Inés del Monte, Zaachila, Oax. 2020-2022

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ" CLAVE: 20DPR1097Z SANTA INES DEL MONTE ZAACHILA, OAXACA

Comité de la Escuela Primaria
Santa Inés del Monte
C. Luis Gaspar Hernández

Comité de la Escuela Preescolar
Santa Inés del Monte
C. Hortencia Lázaro Lázaro

S. E. P. "BENITO JUAREZ" Clave: 20DCC1052R Santa Inés del Monte Zaach., Oax.

Asoc. de Padres de Familia ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20ETV0037 R Santa Inés del Monte Zaachila, Oaxaca.

Comité de la Escuela Telesecundaria
Santa Inés del Monte
C. Félix Lázaro

Comité del Telebachillerato
Santa Inés del Monte
C. Guillermo Gaspar Pérez

COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUM. 35 CLAVE 20ETB0035L SANTA INÉS DEL MONTE ZAACHILA, OAXACA

Comité del Centro de Salud
Santa Inés del Monte
C. Martín Morales Gaspar

Comité de la Primera línea de agua
Santa Inés del Monte
C. Miguel Lázaro Gaspar

Cte. 2o. Linea de Agua Sta. Inés del Monte Zaachila, Oax.

Comité de la Segunda Línea de Agua
Santa Inés del Monte
C. Martín Morales

Comité de la Línea COUSA PESA
Santa Inés del Monte
C. Juan Gaspar

Comité del templo católico
Santa Inés del Monte
C. Guadalupe Gaspar Lázaro

Comité del templo Monte Sinaí
Santa Inés del Monte
C. Baltazar Lázaro Morales

Representantes Agrarios.

PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SANTA INÉS DTTO. DE ZAACHILA, OAX.

Presidente del Comisariado de Bienes Comunales.
Santa Inés del Monte
C. Roberto Lázaro

PDTE. DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE STA. INES DEL MONTE ZAACHILA, OAX.

Consejo de Vigilancia
Santa Inés del Monte
C. Vidal Morales García

Otros auxiliares.

Tesorero
C. Agustín Pérez Lázaro

Director de Obras
Arq. Violeta Elena Cosme Hernández

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022

Invitados con derecho a voz.

Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca

JEFE DEL MODULO DE ENLACE TÉCNICO OAXACA DE JUÁREZ

Lic. Luis Aquiles López Sosa
Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General COPLADE

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022

C. César Omar García Lázaro
Secretario Municipal y del CDSM.

Página 19 de 19
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

25.- Acta de aprobación del PMD por el H. Ayuntamiento Municipal

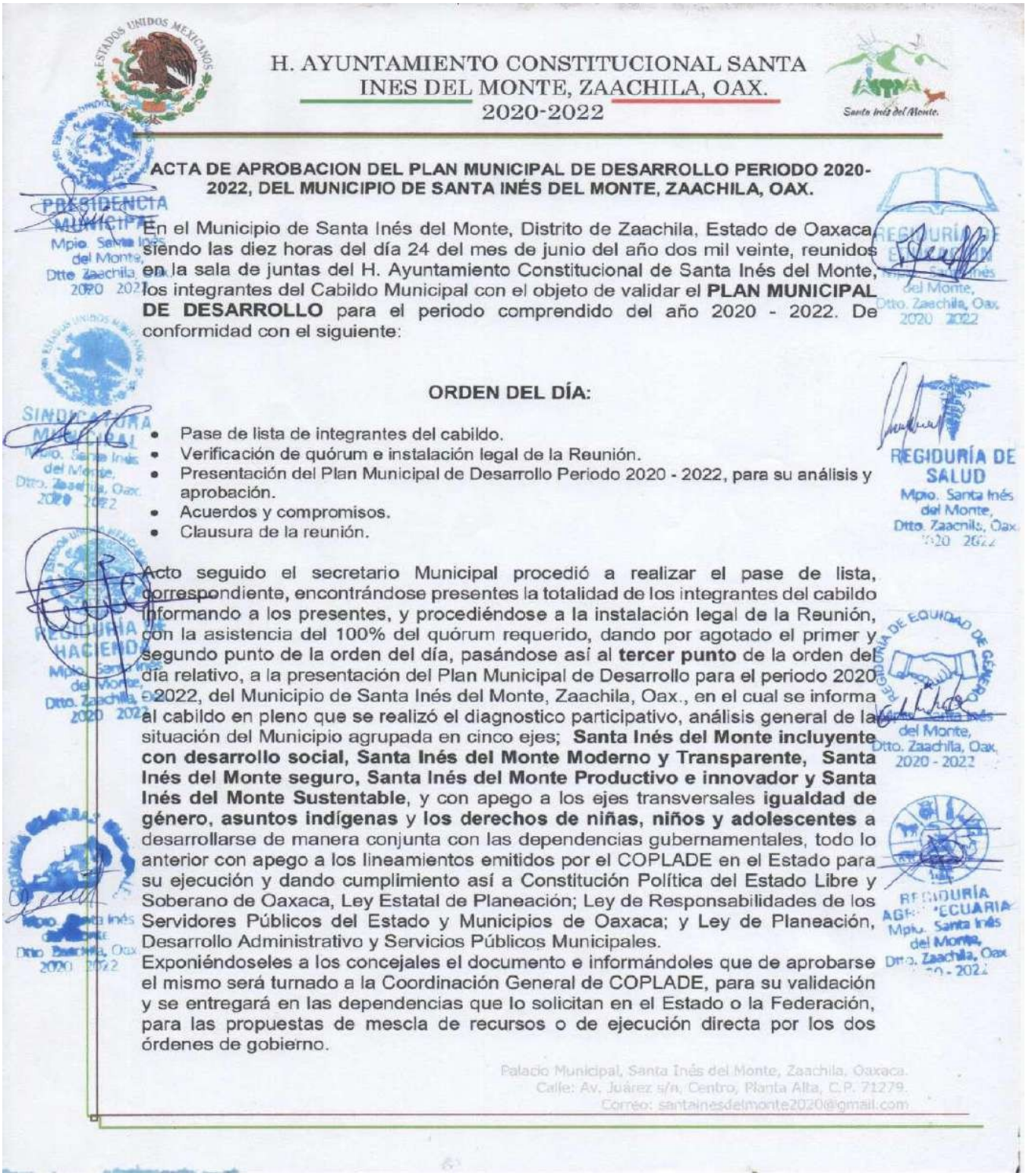

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA INES DEL MONTE, ZAACHILA, OAX.
2020-2022

ACTA DE APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PERIODO 2020-2022, DEL MUNICIPIO DE SANTA INÉS DEL MONTE, ZAACHILA, OAX.

En el Municipio de Santa Inés del Monte, Distrito de Zaachila, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día 24 del mes de junio del año dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas del H. Ayuntamiento Constitucional de Santa Inés del Monte, los integrantes del Cabildo Municipal con el objeto de validar el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO** para el periodo comprendido del año 2020 - 2022. De conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Pase de lista de integrantes del cabildo.
- Verificación de quórum e instalación legal de la Reunión.
- Presentación del Plan Municipal de Desarrollo Periodo 2020 - 2022, para su análisis y aprobación.
- Acuerdos y compromisos.
- Clausura de la reunión.

Acto seguido el secretario Municipal procedió a realizar el pase de lista, correspondiente, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del cabildo informando a los presentes, y procediéndose a la instalación legal de la Reunión, con la asistencia del 100% del quórum requerido, dando por agotado el primer y segundo punto de la orden del día, pasándose así al **tercer punto** de la orden del día relativo, a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2020 2022, del Municipio de Santa Inés del Monte, Zaachila, Oax., en el cual se informa al cabildo en pleno que se realizó el diagnostico participativo, análisis general de la situación del Municipio agrupada en cinco ejes; **Santa Inés del Monte incluyente con desarrollo social, Santa Inés del Monte Moderno y Transparente, Santa Inés del Monte seguro, Santa Inés del Monte Productivo e innovador y Santa Inés del Monte Sustentable**, y con apego a los ejes transversales **igualdad de género, asuntos indígenas** y **los derechos de niñas, niños y adolescentes** a desarrollarse de manera conjunta con las dependencias gubernamentales, todo lo anterior con apego a los lineamientos emitidos por el COPLADE en el Estado para su ejecución y dando cumplimiento así a Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley Estatal de Planeación; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca; y Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.
Exponiéndoseles a los concejales el documento e informándoles que de aprobarse el mismo será turnado a la Coordinación General de COPLADE, para su validación y se entregará en las dependencias que lo solicitan en el Estado o la Federación, para las propuestas de mescla de recursos o de ejecución directa por los dos órdenes de gobierno.

Palacio Municipal, Santa Inés del Monte, Zaachila, Oaxaca.
Calle: Av. Juárez s/n, Centro, Planta Alta, C.P. 71279.
Correo: santainesdelmonte2020@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA INES DEL MONTE, ZAACHILA, OAX.
2020-2022

4.- **Cuarto acuerdos y compromisos**; Una vez conocido el documento y el uso que se le dará al mismo, los integrantes del cabildo acuerdan los siguientes puntos. ----------

1.- aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2020-2022. Para su registro correspondiente ante el COPLADE, y su entrega a la Secretaria de Finanzas y Cámara de diputados. ----------

2.- darle seguimiento a la solicitud de infraestructura que se requiere en el Municipio ante el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, que no puede ejecutarse con recursos del fondo III----------

3.- Realizar la evaluación de programas, proyectos y acciones que se desarrollen para la ejecución del presente Plan Municipal de Desarrollo, de manera anual, dando con esto por terminado el punto número tres y pasándose al último punto de la orden del día.

Dando por terminado este punto de la orden del día, pasando al siguiente punto de la orden del día.---------- 5.- **Quinto Clausura** de la reunión, declarando el presidente Municipal clausurada la sesión y tomándose como válidos todos los acuerdos tomados, levantándose la presente acta por triplicado, siendo las trece horas del día tres de junio del año dos mil veinte, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. **DAMOS FE.**----------

INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL DE SANTA INÉS DEL MONTE, ZAACHILA, OAX.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Ddto. Zaachila, Oax. 2020 2022

C. Laurencio Gaspar Morales
Presidente Municipal

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Santa Inés del Monte, Ddto. Zaachila, Oax. 2020 2022

C. Tiburcio García Lázaro
Síndico Municipal

C. René Ramírez Gaspar
Regidor de Hacienda

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Santa Inés del Monte, Ddto. Zaachila, Oax. 2020 2022

C. Teresa Gaspar López
Regidora de Obras

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA INES DEL MONTE, ZAACHILA, OAX.
2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 2022

C. Federico Morales
Regidor de Educación.

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 20 2022

C. Juan García Romero
Regidor de Salud

C. Lorena Ortiz García
Regidora Agropecuaria

REGIDURÍA AGROPECUARIA
Mpio. Santa Inés del Monte, Dtto. Zaachila, Oax. 2020 - 2022

C. Gloria Paulina Gaspar Gaspar
Regidora de Equidad de Género

Palacio Municipal, Santa Inés del Monte, Zaachila, Oaxaca.
Calle: Av. Juárez s/n, Centro, Planta Alta, C.P. 71279.
Correo: santainesdelmonte2020@gmail.com

Referencias.

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
http://www.senado.gob.mx/comisiones/cogati/docs/CPEUM.pdf.

Ley Estatal de Derecho de Oaxaca.
https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/VIGENTES/pdf/CONSTITUCION_POLITICA_DEL_ESTADO_LIBRE_Y_SOBERANO_DE_OAXACA%202020.pdf

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales del Estado de Oaxaca.
https://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_municipals/Ley_de_Planeaci%C3%B3n_Desarrollo_ Administrativo_y_Servicios_P%C3%BAblicos_Municipales.pdf

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.
https://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_municipals/Ley_de_Responsabilidades_de_los_Servidores_P%C3%BAblicos_del_Estado_y_Municipios_de_Oaxaca.pdf.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
https://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Ley_Organica_Municipal_(Ref_dto_621_aprob_ LXIV_Legis_10_abr_2019_PO_Extra_15_may_2019).pdf.

Ley de Planeación Para el Estado de Oaxaca. http://www.sedesoh.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/09/LEY-ESTATAL-DE-PLANEACI%C3%93N-2.pdf.

Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024). https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf.

Alta de genero de Oaxaca. https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/poblacion.html

Informaciones estadísticas de dirección general de población de Oaxaca. Encuesta inter censal 2015

Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2016-2022.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). https://www.inegi.org.mx/

Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf

Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible. (Agenda 2030 y Desarrollo Social). http://www.coplade.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2019/04/PMD-Oaxaca-11-Marzo.pdf

Plan de Desarrollo Municipal de Santa Inés del Monte 2017- 2019

Sistema nacional de información municipal.

https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?ind=1002000002##divFV1002000002#D1002000002

https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20

Información de centros de trabajo educativos: Catálogo Nacional de Centros de Trabajo, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa / SPEC / SEP.
Información estadística educativa: Cuestionarios del formato 911 (inicio de ciclo escolar 201X - 201X), Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa / SPEC / SEP.

Curriculum vitae

CURRICULUM VITAE:	
Nombre(s):	Angelina
Apellido Paterno:	Ambrosio
Apellido Materno:	Juan
Género:	Femenino
RFC:	AOJA8103258E5
Entidad Federativa:	Oaxaca
Estado Civil:	Soltera
Correo Electrónico:	licangelina@hotmail.com
Teléfono (con lada):	(045) 2871820550
Lengua materna	Chinanteco

DOMICILIO:

Calle:	4 Oriente
Número exterior:	245
Número interior:	S/N
Colonia/Localidad:	Col. Centro, San Juan Bautista Valle Nacional
Estado:	Oaxaca
Municipio/Delegación:	San Juan Bautista Valle Nacional
Código Postal:	68480
Tiempo de residir en el estado:	38 AÑO(S)

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Variable:	Descripción:
Nivel educativo:	PRIMARIA
Institución:	Escuela Primaria Benito Juárez
Período:	1987 – 1993
Documento que lo sustenta:	Certificado
Nivel educativo:	Secundaria
Institución:	Secundaria Técnica # 8
Período:	1993 - 1996

Documento que lo sustenta:	Certificado
Nivel educativo:	BACHILLERATO
Institución:	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca
Período:	1996 - 1999
Documento que lo sustenta:	Certificado

Nivel educativo:	**LICENCIATURA**
Institución:	Instituto Tecnológico Agropecuario no. 3
Período:	1999 – 2004
Título de la carrera y/o especialidad:	Biología con la especialidad en Agroecología
Documento que lo sustenta:	Cédula

CAPACITACIÓN INFORMAL RECIBIDA:

Tema y Propósito:	Institución o empresa y período	Documento obtenido
Cultivos de orquídeas Para poner en prácticas en campo.	FIRA del 03 al 05 de mayo de 2002.	Constancia
Agricultura orgánica	Consejo Nacional Regulador de Agricultura Orgánica, a.c, y Cecafe. del 14 al 16 de Mayo de 2002	Constancia
Estrategia de Innovación hacia la Competitividad en la cafeticultora mexicana	Inca Rural, Amecafé del 29 de Marzo al 01 de Abril de 2011.	Constancia
Principios básicos para el manejo integral de los sistemas de producción de maíz del estado de Oaxaca	Cimmyt – Masagro del 04 de Septiembre al 06 de Septiembre de 2013.	
Poscosecha: almacenamiento, conservación y tecnologías herméticas.	Cimmyt – Masagro 23 de Octubre de 2013.	
Selección masal en maíz nativo	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias 02 de Octubre de 2017.	Constancia
Primer foro regional de extensionistas	Inca Rural30 de noviembre y 01 de diciembre 2017.	Constancia

EXPERIENCIA PROFESIONAL O LABORAL:

PERÍODO:	Institución o empresa
2004 - 2005	Instalación de biodigestores H. Ayuntamiento Constitucional, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.
2006 - 2007	Asesoría en instalación de baños ecológicos Nacupac a.c.
2007 - 2008	Taller de huertos orgánicos bajo invernaderos Nacupac, a.c.
2011 - 2013	Directora de ecología y medio ambiente H. Ayuntamiento Constitucional, San Juan Bautista Valle Nacional, Oaxaca.
2013 - 2014	Prestador de servicios profesionales en producción de maíz en laderas. en la localidad de Soledad Macín Chico, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.
2014 - 2015	Enlace de campo en el programa movilidad laboral, coordinando a grupo de cortadores de caña del ingenio Adolfo López Mateos, Ingenio las Margaritas y el Ingenio el Refugio.
2017	Componente Proagro productivo georreferencia de predios en google earth (Sagarpa)
2017 - 2018	Prestador de Servicios Profesionales en Producción de maíz en laderas. en la modalidad de ejecución nacional. en la localidad de Cerro Concha Santa María Jacatepec, Oaxaca
2018	Prestador de Servicios Profesionales en producción de maíz en laderas. En la modalidad de ejecución Nacional. en la localidad Raya Soyaltepec, San Lucas Ojitlan, Oaxaca.